Sumario del nº 4 de la Revista Yojtzijon- Diálogos

Monográfico: «Visión de paz y misión de futuro: La vigencia de los Acuerdos de Paz, en el vigésimo quinto aniversario».

1. «Visión de paz y misión de futuro: La vigencia de los Acuerdos de Paz, en el vigésimo quinto aniversario». Presentación del Monográfico.
2. Preámbulo a la memoria de Juan Pablo. Marta Casáus Arzú
3. El papel de mediación de un diplomático excelente: Juan Pablo de Laiglesia.
4. Juan Pablo de Laiglesia. In memoriam. Miguel Ángel Sandoval
5. Juan Pablo de Laiglesia. José Laviña
6. A veinticinco años de la paz firme y duradera. El contexto internacional y el apoyo de los países amigos. Salvador Arriola
7. Perspectivas y reflexiones críticas de una mujer Maya Mam. Juana Sales Morales
8. Luces y sombras de los Acuerdos de Paz. Álvaro Pop

«La importancia de la memorialización: identidades, ciudadanía y sujetos de la Memoria»

9. Historia, memoria y presente. Luis Pedro Taracena Arriola
10. Pueblos indígenas y colonialidad. Rigoberto Quemé Chay
11. La importancia de la memorialización: Identidades, ciudadanía y sujetos de la Memoria. El Diplomado de Guías-Facilitadores de la Memoria. Palabras de clausura. Licia xmucané Alvarez Tubac
12. Caminos de la memoria y de la identidad. Santiago Xitumul.
13. El Paisaje de la Memoria Chixot, donde moran los huesos que hablan sobre la violencia de Estado. Aurora Elizabeth Ical Tubin.
14. La memoria histórica y sus proyecciones pedagógicas en la enseñanza de la Historia de Guatemala. Néstor Véliz Catalán.
15. La revisión del pasado y la justicia memorializada en la construcción de consensos postconflicto. Williams Ossiel Sáenz.

Reseña

Tres libros clave, tres casos paradigmáticos para entender la situación actual de Guatemala y las consecuencias de la violencia del Estado contra la población civil. Marta Casáus.

Revista YOJTZIJON - Diálogos nº4. Enero- marzo 2023

www.fundacionmag.org ISSN: 2007-8493

Monográfico

Visión de paz y misión de futuro: la vigencia de los Acuerdos de Paz en el vigésimo quinto aniversario

Presentación [1]

Equipo editorial

No podemos dejar pasar por alto una fecha tan simbólica e importante para todos y todas las guatemaltecas, como es el XXV aniversario de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera, firmados el 29 de diciembre de 1996[2]. Todavía recordamos el ambiente de la plaza llena de ciudadanos, de Pueblos indígenas y de personalidades internacionales que nos acompañaron durante tantos años de lucha, represión y resistencia.

El objetivo del Monográfico no es enfocarse tanto en el cumplimiento o incumplimientos de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera, sino en su significado y vigencia actuales, volviendo la vista atrás para mirar hacia el futuro.

Conviene hacer unas consideraciones sobre el tema y los objetivos del Seminario *El contexto internacional y el apoyo de los países amigos* (enero-febrero, 2022), que nos propusimos alcanzar en estas jornadas:

~ Los Acuerdos de Paz Firme y Duradera de diciembre de 1996 supusieron un hito y un parteaguas en la historia social y política de Guatemala y, sin duda, el final de un conflicto armado que duraba 36 años, así como el principio de una nueva etapa. Acuerdos en los que la paz, la participación ciudadana y la democracia iban de la mano.

~ Fueron el resultado de un proceso de diálogo y negociación entre todas las partes implicadas - ejército, guerrilla, URNG y gobierno. Sobre todo, tuvo la singularidad de ser un proyecto al que acompañó la Asamblea de la Sociedad civil, en la que participaban un buen número de ciudadanos, colectivos y grupos sociales y políticos que no habían sido tenidos en cuenta nunca; así como refugiados, desplazados, mujeres, Pueblos indígenas, etc. Todos ellos llenaron de contenido los Acuerdos, que, por eso mismo, se calificaron de sustantivos.

~ Supuso para todos los implicados, para la sociedad civil, los Pueblos y la ciudadanía en general, el fin de 36 años de guerra, represión y muerte, y, con ello, la esperanza de que las relaciones sociales, económicas y, sobre todo, de poder podían cambiar. Por primera vez, los sectores subalternos iban a ser escuchados y tenidos en consideración.

[1]Estas Jornadas se desarrollaron los miércoles 19, y 26 de enero, y el 2 , 9 y 16 de febrero 2022, de 11:00 a 13:00 hora de Guatemala (de 16:00h a 18:00 horas hora de España).

[2]Los integraban, además del Acuerdo Global de Derechos Humanos (firmado el 29/3/1994); b) El Acuerdo para Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado; c) El Acuerdo sobre el Establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los Derechos Humanos y los Hechos de Violencia que han causado Sufrimiento a la Población Guatemalteca; d) El Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas; e) El Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria; f) El Acuerdo sobre fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática; g) El Acuerdo sobre el Definitivo Cese al Fuego; h) El Acuerdo sobre Reformas Constitucionales y Régimen Electoral; i) El Acuerdo sobre Bases para la Incorporación de URNG a la Legalidad; y j) El Acuerdo sobre Cronograma para la Implementación, Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz.

~ Para la comunidad internacional también representó un reto el colaborar con países en guerra y enfrentados para salir de la crisis y buscar una solución negociada. Iniciativas, como la de Esquipulas, Contadora y los procesos de paz de El Salvador, Guatemala y Colombia fueron un hito y un reto para los países amigos, como España, México y Noruega, entre otros, que contribuyeron eficazmente al proceso de negociación para sacar a los conflictos centroamericanos de la falsa dicotomía Este-Oeste o Norte-Sur; cuando de lo que se trataba era de profundos conflictos sociales provocados por el hambre, la desigualdad, la marginación, la falta de oportunidades y la ausencia de democracia y de respeto a los derechos fundamentales.

~El papel del acompañamiento y la presión internacional fueron, quienes más influyeron en la firma, seguimiento y consolidación de los Acuerdos de Paz; fue la presión diplomática y la acción de cooperación internacional, que se volcaron para presionar a los gobiernos para que cumplieran y financiaran las instituciones, ONG y organismos gubernamentales de nueva creación, dotándoles de fondos para su implementación. Notable fue el apoyo de países, como Noruega, Suecia, España, Francia, México y, de organismos como Naciones Unidas, PNUD y OEA que acompañaron el proceso, presionaron a los sucesivos gobiernos guatemaltecos e hicieron posible la firma de muchos de los Acuerdos.

~ Entre los elementos metodológicos que permitieron el éxito de esos Acuerdos hay que destacar el cronograma para su entrada en vigor y cumplimiento, en una línea de tiempo de cuatro años. Sobre todo, un elemento fundamental fue el acompañamiento de la Misión Internacional de Verificación de Naciones Unidas (MINUGUA), cuyo propósito era vigilar y certificar su cumplimiento, lo que instituyó la práctica de hacer balances del cumplimiento por parte de todos los actores implicados.

~ Los Acuerdos permitieron abordar los principales problemas del país, que habían provocado una guerra de 36 años de duración, y poner de manifiesto los principales obstáculos con los que se enfrentaban la paz, la convivencia y el retorno a la democracia. Presentaron una hoja de ruta concreta y definida para llevarlos a cabo. Se podría decir que la ruta marcada por los Acuerdos de Paz firme y duradera hizo un recorrido por las causas, los efectos y las consecuencias del conflicto; así como por la manera de solucionarlos o de reparar los daños causados, tanto los provocados por la guerra como otros daños estructurales.

~ Los Acuerdos marcaron una nueva vía de diálogo, negociación y participación de una sociedad civil, desconocida hasta ese momento por la ciudadanía, y le encomendó al Estado el ejercicio de su responsabilidad para resolver esos conflictos como exigían los tiempos, con modernización y reformas en el Estado y en sus leyes.

~Los Acuerdos supusieron un desafío para el Estado: se pretendía que se transformara de estado autoritario racista y excluyente, un estado homogéneo

que no reconocía a los pueblos indígenas y a las mujeres, en un Estado democrático, plural e incluyente. Además, se pretendía hacer desaparecer todas las estructuras represivas del estado contrainsurgente.

Estas consideraciones son un aval suficiente, una oportunidad y una necesidad de recordar la firma de los Acuerdos de Paz como un momento histórico de una gran relevancia para nuestro país y para el futuro de la democracia.

Si lo vemos desde otras ópticas, como hemos hecho en las Jornadas del Bicentenario, en las de la Generación del 20 o en la de los Pueblos indígenas y Estado cooptado, en lugar de centrarnos en el pasado, o en hacer un balance sobre si se han cumplido o no los Acuerdos, nos esforzamos en hacerlo con una visión y misión de futuro, veríamos que el contenido de esos acuerdos continúa vigente, está presente y con capacidad de resistencia en buena parte de las luchas actuales de los movimientos sociales y los Pueblos indígenas, las mujeres y los ciudadanos/as.

Hay que tener presente que la filosofía política de los Acuerdos de Paz fue: la profundización de la democracia representativa y participativa, la modernización de un sistema político y la ley de reforma electoral; así como la lucha contra el racismo y la discriminación por razón de etnia y género y la creación de mecanismos de participación interna, de fortalecimiento del poder local y del sistema de justicia. Todos ellos nos abrieron nuevos caminos para retomar los Acuerdos de Paz y resignificarlos con nuevas propuestas, como: la creación de una Asamblea Constituyente y la refundación del Estado y de la nación.

Muchas de esas propuestas ya estaban en los Acuerdos de Paz, hace 25 años, y nuestra responsabilidad, como sociedad civil y sociedad política, es continuar avanzando en el camino de un proyecto democrático incluyente, equitativo y justo; y buscar mecanismos de articulación para relanzarlos con motivo de una conmemoración que merece la pena celebrar y reflexionar para y sobre el futuro.

Revista Yojtzijon - Diálogos nº 4 Enero -marzo 2023

Revista Yojtzijon - Diálogos nº 4 Enero -marzo 2023

Preámbulo en memoria de Juan Pablo de Laiglesia

Marta Casaús Arzu
Directora de la Fundación María y Antonio Goubaud

Escribir o recordar a un hombre tan excepcional como Juan Pablo me resulta muy difícil, tanto que, desde que nos dejó, he sido incapaz de escribir una sola línea porque me embarga la tristeza, la nostalgia y el vacío de su figura y de su amistad, pero ahora que esta revista Yojtzijon va dedicada a su memoria, a su recuerdo y a la gran huella que dejó en Guatemala, me veo con la energía suficiente como para escribir este recuerdo doloroso, aunque dulce a la vez, al pensar en todas las facetas de un hombre tan excepcional en nuestras vidas, como amigo, como político, como intelectual, como músico, como diplomático, como marido y padre de familia. Era tan polifacético y, sobre todo, conjugaba tan bien estas facetas, que sería imposible encontrar otra mejor conjunción.

Si tuviera que definirlo en pocas palabras, diría que era un hombre de bien, un hombre honesto y consecuente hasta la médula; un hombre brillante que siempre supo anteponer a los suyos los intereses de las personas más vulnerables, los intereses de los pueblos más desfavorecidos; un hombre que entendió la diplomacia no como un paso frívolo o banal de dirigir una embajada, sino como un camino que obliga a involucrarse en todos los procesos sociales y políticos de sus respectivos destinos; un hombre que amó su profesión, que se enamoró de Guatemala y de sus gentes. Solo estuvo por encima de Guatemala, una maravillosa mujer que fue su acicate y complemento, Ángeles Lorenzo de Tuero, una mujer brillante que supo acompañarle en todo momento y en muchas ocasiones aconsejarle, con ese sentido común que tienen las mujeres ante situaciones difíciles por las que tuvo que pasar a lo largo de su carrera diplomática. Qué duda cabe que la expresión «detrás de cada gran hombre suele haber una gran mujer» es muy apropiada en este caso. Sin duda fue así.

Permítanme una disquisición sobre cómo nos conocimos. Inició nuestra relación como una relación política, que se convirtió en una amistad de larga duración entre las dos parejas hasta el día en que se marchó, dejándonos una huella imborrable, y este magnífico ensayo como despedida. A ello se une la tristeza de no haber sido capaces nunca, o no encontramos el tiempo necesario, para escribir el libro sobre las negociaciones de paz que, sin duda, hubiera arrojado muchas incógnitas que, hoy en día, se desconocen, permanecen en el olvido o se tergiversan, y se utilizan por otros historiadores o politólogos para su gloria personal. Sin embargo, tanto Juan Pablo como yo siempre fuimos personas a quienes nunca nos interesó la gloria ni alimentar el ego personal, sino los procesos y su desarrollo para conseguir la paz. Tal vez porque siempre había situaciones más urgentes que resolver o enfrentar que detenernos a contar batallitas egocéntricas que a nada conducen y que, en muchas ocasiones, tergiversan la historia y la memoria. Sea cual fuere la razón, el hecho es que nos quedó una asignatura pendiente, que tal vez algún día, podamos subsanar.

Conocí a Juan Pablo cuando él era Director general de Asuntos Exteriores para América latina en el Ministerio de Asuntos Exteriores, en 1985, y yo estaba en la oposición; se acababa de producir el asalto a la Embajada de España en Guatemala y habían muerto varios funcionarios españoles y 39 indígenas, que habían llegado a la Embajada en son de paz para solicitar que no se violaran sus derechos fundamentales a la tierra y a la vida de sus seres queridos. Entre los difuntos estaba Jaime Ruiz del Árbol, entre otros. España había roto las relaciones diplomáticas con Guatemala y tanto Yago Pico de Coaña -otro gran amigo de Guatemala y hombre dedicado, durante su estancia como embajador y otros cargos, siempre tuvo una posición firme en cuanto a la violación de los derechos humanos- como Juan Pablo mantuvieron una posición muy firme sobre la violación territorial de la sede de la Embajada de España y los asesinatos de funcionarios españoles y de los campesinos guatemaltecos que se produjeron dentro de la Embajada.

Ese suceso traumático y casi único en la historia diplomática de España en relación a los países latinoamericanos, yo creo que fue un parteaguas para los diplomáticos españoles, sensibles con la flagrante violencia y violación de los derechos humanos y convirtió a Guatemala en uno de los países con mayores condenas, a nivel internacional, como violador sistemático y permanente de los derechos humanos, desde la década de 1980. De modo que un hecho tan trágico y violento nos permitió ser escuchados y atendidos siempre en el Ministerio de Asuntos Exteriores, porque no había duda de esa violación sistemática y continuada de los derechos humanos por parte de los sucesivos regímenes militares de Kjell Laugerud, Lucas García y Ríos Montt, momento álgido del genocidio en nuestro país.

Cuando conocí a Juan Pablo, ya como director de Política Exterior de Iberoamérica del Ministerio de Asuntos Exteriores, lo primero que me impresionó fue su profundo conocimiento de Guatemala y su brillantez al exponer los problemas estructurales, sociales y políticos del país, pero también su ecuanimidad a la hora de asignar responsabilidades a las diferentes partes implicadas.

Poco a poco, esa relación política fue convirtiéndose en una relación de amistad entre nosotros y nuestros consortes, sedimentada en múltiples reuniones, cenas y comidas, donde el hilo conductor era siempre Guatemala, cómo mejorar las condiciones de pobreza, injusticia y desigualdad y cómo acercarnos a la paz firme y duradera. Por nuestra casa pasaron múltiples personajes de la vida política y diplomática de Guatemala: embajadores como Danilo Barillas, Roberto Gereda, Bernardo Arévalo y Ana María Diéguez; políticos como Fernando Andrade Díaz Durán, José Luis Chea, Vinicio Cerezo, Raquel Blandón, Mario Solórzano, Rigoberta Menchú, Rigoberto Quemé, Jesús Salazar Tetzahuic, Otilia Lux de Coti; intelectuales como, Edelberto Torres Rivas, Arturo Arias, Dante Liano, Guillermina Herrera, Irma Alicia Velásquez Nimatuj, Rolando Castillo Quintana y Margarita Carrera, entre otros. Siempre con el mismo tema como centro de nuestras conversaciones: cómo establecer diálogos entre las partes para llegar a un Acuerdo de paz y sentar las bases de un proyecto de nación pluriétnica, multilingüe y multicultural.

En estas cenas, comidas o convivios siempre estaban presentes Juan Pablo de Laiglesia y Ángeles tratando de convencer a las partes de que la guerra no tenía ya sentido, que había que abrir las puertas al diálogo y a la negociación con unos acuerdos sustantivos que permitieran la reforma del Estado y de la Nación. Las discusiones muchas veces eran difíciles e interminables, pero al final la brillantez, pasión y los razonamientos contundentes de Juan Pablo terminaban imponiéndose y convenciendo a un auditorio plural, y en algunas ocasiones con diferentes ideologías, lo que le permitió ganarse la confianza y la legitimidad de todas las partes implicadas.

El contexto favorable de una España socialista, que había volcado su mirada hacia América Latina y se había posicionado con una política internacional de entendimiento de los conflictos internacionales, como fruto de las contradicciones y desigualdades entre el Norte y el Sur, en lugar de con la mirada simple y dicotómica norteamericana de analizar los conflictos regionales como fruto del enfrentamiento Este-Oeste. Ello, unido al fin de la guerra fría, a la formación del grupo de Contadora y el Grupo de Amigos que, como bien dice Juan Pablo en su conferencia: «lo que pretendían era una solución negociada y pacífica del conflicto armado para la recuperación o instauración de la democracia y el respeto a los derechos humanos y la búsqueda de un desarrollo equitativo y sostenible». Ese nuevo contexto internacional y regional, favoreció el fomento del diálogo y la negociación entre las partes, en el marco de Contadora, San José y Esquipulas I y II y, sin duda, sirvió de motivación al gobierno español y a otros muchos europeos para iniciar el camino del diálogo y la negociación en la región centroamericana.

Coincido con Juan Pablo en que la historia del proceso de paz en Guatemala, «fue un proceso patriótico en el que sin la voluntad política de los actores centroamericanos [...] la paz no se habría conseguido», porque lo que se pretendía era sentar las bases de un nuevo proyecto de nación.

Concuerdo con su afirmación de que el inicio de estas conversaciones no ha sido valorado en su justo término, a excepción del excelente libro de Miguel Ángel Sandoval - uno de los artífices del proceso de paz por parte de la URNG- donde se señala la importancia de las conversaciones mantenidas en España para la primera reunión entre la guerrilla, el ejército y el gobierno de Guatemala, y de la importancia que tuvo ese primer encuentro en Los Ángeles de San Rafael, a pesar de que los resultados del mismo fueran tan exiguos. Sin duda, sin este primer esfuerzo y esta apertura de todas las partes, y sin la intervención directa y decidida de personas, como Danilo Barillas, Juan Pablo de Laiglesia y de un sector de la URNG anuente a buscar esa vía para el diálogo y la negociación, esto no hubiera sido posible.

Miguel Ángel Sandoval, uno de los protagonistas de ese primer diálogo, es uno de los pocos actores que ha dado la relevancia que se merece a la reunión de San Rafael y a la importancia que tuvo un interlocutor como Juan Pablo para todas las partes,

> El trato con Juan Pablo había sido siempre cordial. Y para esos días el intercambio era franco como corresponde a dos viejos amigos. Pues en eso había derivado la gestión de él cuando era parte de la dirección de Iberoamérica en la cancillería española y la mía como negociador designado por la dirección de la insurgencia. Había amistad y en verdad empatía, además del conocimiento y amistad compartida con otros funcionarios de cancillería y amigos de Guatemala, como Yago Pico de Coaña (Sandoval, 2023).

Coincido con Miguel Ángel, en que Juan Pablo fue uno de las pocos diplomáticos extranjeros, ajenos al conflicto regional y miembro de un gobierno como España, que - algunas veces es admirado por las oligarquías locales, como miembro de la madre Patria y otras odiado por traición a los intereses de la Madre Patria -que siempre recibió el reconocimiento, el cariño y la admiración de todas las partes implicadas, prueba de ello es el reconocimiento de un miembro de la URNG y el discurso del Vicepresidente, Eddie Stein, en España hacia la labor que desempeñó como facilitador de los Acuerdos de Paz, en donde Juan Pablo jugó un papel determinante.

Recuerdo las interminables reuniones y negociaciones entre las partes y el involucramiento de Juan Pablo que, cuando se torcían las negociaciones siempre estaba dispuesto, a cualquier día y a cualquier hora de la noche o de la mañana, a seguir empujando y convenciendo a las partes a continuar el diálogo y conseguir la primera reunión en España, en San Rafael. Sin lugar a dudas, sin el involucramiento de España y, especialmente, el de Juan Pablo, ese primer encuentro no hubiera sido posible, porque si bien Contadora y Esquipulas I, al principio fueron un paraguas que posibilitaron el diálogo, el segundo Esquipulas II, se convirtió en un corsé que permitió que las partes dejaran de tener interés en establecer el diálogo. Especialmente, el ejército pensó que ya no le interesaba y puso todo tipo de pegas y obstáculos para abortarlo, incluso, cuando se trataba de una reunión entre las partes, gobierno y URNG, de pronto se presentaron en Madrid tres miembros del ejército, sin que hubiera sido contemplada su presencia desde el inicio del proceso de diálogo.

Y en este punto, quiero sumarme al recuerdo de Juan Pablo con motivo de la memoria de Danilo Barillas, Embajador de Guatemala en España, hombre inigualable por su voluntad de diálogo y negociación, quien gracias a su estrecha amistad con el presidente Vinicio Cerezo, le convenció de la necesidad de llegar a un Acuerdo pacífico y a iniciar el camino del diálogo y de la reconciliación; su empeño e implicación en este proceso fue de tal magnitud que fueron sus compañeros de partido y otros sectores recalcitrantes quienes terminaron con su vida. Fue un costo muy alto, que nunca debían haber pagado ni él ni su familia, pero que permitió romper el hielo e iniciar un largo y arduo proceso de negociación, aquel que se había iniciado en San Rafael, a las afueras de Madrid, los días 7 y 8 de octubre de 1987 y que terminó 9 años más tarde, con la firma de la Paz firme y duradera en Guatemala el 29 de diciembre de 1996.

Juan Pablo durante esos 10 años, estuviera donde estuviera desterrado en Elvas (Portugal) o de Embajador en México, en Polonia, o en Madrid como Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2008), siempre estuvo atento y dándole seguimiento a las relaciones con el gobierno y la URNG, sirviendo de mediador, de interlocutor y muchas veces de «amonestador», llamando la atención y fustigando a las partes para que no perdieran la oportunidad que el contexto internacional y nacional les estaba propiciando, y que los actores involucrados en el conflicto parecían tener la firme voluntad de llevar a cabo ese diálogo. Sin embargo, después de la firma de la paz (1996), se demostró que otros actores nunca quisieron propiciar el diálogo, sino boicotearlo o tratar de ignorarlo, como lo hace el actual gobierno.

Sin embargo, si yo tuviera que recordar algunos momentos memorables de nuestra relación y de nuestra amistad, siempre lo recordaré en nuestra casa, en todas las navidades que se encontraba en Madrid, entre, nochebuena y año nuevo, con su esposa, con Ángeles Yáñez, Yago Pico de Coaña, Andrés, mi marido, y con algún otro miembro de la diplomacia española y otras personalidades guatemaltecas. Guardo una imagen tierna y divertida, celebrando la comida navideña con Andrés y Juan Pablo y brindando por una Guatemala, más justa, más democrática y más equitativa.

Si bien es verdad que aunque parece que aún no hemos logrado ese augurio, que falta mucho por conseguir esa utopía con la que todos soñamos, sin duda recordaremos siempre a Juan Pablo de Laiglesia como uno de los artífices del proceso de paz y, por eso, brindamos a todos nuestros lectores y usuarios, la excelente conferencia que fue el último acto que nos dedicó, antes de dejarnos, en el ciclo de conferencias sobre los Acuerdos de paz que, con los artículos sobre los recorridos de la Memoria, constituyen el contenido de este número de la revista Yojtzijon. Como nos diría Ángeles Lorenzo de Tuero, su compañera de vida, «su último aliento estuvo dedicado a Guatemala»

En Guatemala, el 28 de diciembre de 2022.

El papel de mediación de un diplomático excelente

Primera intervención

Juan Pablo de Laiglesia

Embajador de España en Guatemala

Quería empezar felicitando muy sinceramente a la Fundación María y Antonio Goubaud y a todos los que han participado y los que van a participar en este seminario. Habría sido irresponsable dejar pasar esta oportunidad que ofrece el aniversario de los 25 años para no recordar que todo el proceso que culmina en los Acuerdos de Paz del 96, el más largo por cierto de todos los procesos de paz centroamericanos, es el fruto de la voluntad política de un pueblo y esto lo quiero resaltar desde el principio.

A mí me toca exponer el desarrollo y características del acompañamiento internacional, pero quiero subrayar, desde el principio, que este no fue un proyecto impuesto por la comunidad internacional. Fue más bien un proyecto reactivo frente a un intento de imposición de determinados mecanismos políticos y económicos desde fuera. Fue un proceso patriótico, en el que sin la voluntad política de los actores centroamericanos y, en este caso que vamos a hablar hoy, de los actores guatemaltecos, la paz no se habría conseguido y no se habría conseguido con la profundidad y con la participación como se logró.

Comparto absolutamente el enfoque que es el de la Fundación, sobre la necesidad de enfrentar el recuerdo de aquellos acontecimientos, de aquel gran proyecto de nación que se plasmó en los Acuerdos como algo a lo que la falta de cumplimiento de las previsiones no ha privado del valor intrínseco que tienen, como fruto de la voluntad de todo un pueblo de encontrar su camino de futuro. Pasó a hablar de lo que me toca, que es cómo fue el acompañamiento, porque se produjo ese acompañamiento; cuál era el acompañamiento internacional y cuál era la coyuntura global en la que tuvieron lugar aquellos hechos desde principios de los ochentas hasta entrada ya la década de los noventas. El conflicto centroamericano, en aquel momento tenía tres áreas de manifestación. En primer lugar, estábamos todavía en la época de la Guerra Fría.

La Guerra Fría estaba dando sus últimos coletazos, pero no todos eran conscientes. No había todavía los datos de la realidad objetiva que acompañará en un planteamiento que permitiera suponer que el final estaba cerca. Por lo tanto, nos encontramos en uno de los puntos álgidos, cuando las administraciones americanas republicanas, particularmente la Administración Reagan,

---

Conferencia en el Seminario Visión de paz y misión de futuro: La vigencia de los Acuerdos de Paz, en el vigésimo quinto aniversario, pero la última que dedicó a Guatemala, con el título «El contexto internacional y el apoyo de los países amigos», el 19 de enero de 2022.

concibe el conflicto centroamericano como una expresión de la Guerra Fría, como algo que hace a la seguridad de Estados Unidos y que pone en peligro (o pone en riesgo) su papel de líder del mundo libre. La experiencia cubana es la que se ve como referencia y las peores manifestaciones de la Doctrina Monroe y del intervencionismo tienen efecto en esa época.

El financiamiento de fuerzas irregulares, el recurso a métodos ilegales dentro de los propios EEUU para la financiación de estas fuerzas irregulares es, en definitiva, una voluntad de imponer por razones ideológicas y de seguridad de los EEUU. Una solución que viniera de la mano de la violencia, del aplastamiento de los regímenes comunistas y de la Guerra en definitiva y la solución al conflicto. Pero tiene también una manifestación latinoamericana, que tiene un planteamiento diferente y un enfoque distinto de lo que está ocurriendo.

Contadora es la expresión de esta preocupación latinoamericana para los países limítrofes, porque el conflicto regional. Bueno, tal vez tenga ingredientes globales, piensan los cuatro países de Contadora; pero lo que tiene, desde luego, es un componente regional. Aquí hay países que permiten que su territorio se utilice para utilizar la violencia contra otros y hay países que mantienen unas políticas represivas y económicas que impiden la participación ciudadana, que violentan los derechos humanos y que no permiten un desarrollo equitativo de todos los ciudadanos. Estas son raíces del conflicto tanto o más importantes que los planteamientos ideológicos de los dos bandos en conflicto, en cada uno de ellos. Estos conflictos se dan en los países de la región y hay siempre el riesgo de una expansión del conflicto.

Luego están los conflictos a nivel nacional. Cada país tiene su propio desarrollo del conflicto, cada conflicto tiene su propia historia, pero en Honduras, en Nicaragua, en El Salvador y en Guatemala hay situaciones de violencia abierta, La violencia es un mecanismo un instrumento que se ve legítimo de acción política.

En ese escenario internacional, el apoyo a una solución pacífica del conflicto, naturalmente, no podía venir de la mano de un enfoque global de seguridad y de Guerra Fría, sino de un enfoque que fuera centrándose en los problemas de la región y de los países. Esto lo representa, en primer lugar, el grupo de Contadora.

La creación del grupo de Contadora le da una dimensión distinta, porque América Latina está representada en su conjunto por el grupo de Contadora; sobre todo, cuando al grupo de Contadora se le añade el Grupo de Amigos, y el grupo de Contadora y el grupo de Amigos que lo que pretenden es una solución negociada y pacífica del conflicto para la recuperación o la instauración de la democracia, el respeto a los derechos humanos y la búsqueda de un desarrollo equitativo y sostenible. Permite que otros actores internacionales también se unan a este esfuerzo para equilibrar la enorme presión que EE.UU. está haciendo hacia el enfoque en la Guerra Fría del conflicto. Esto facilita la entrada en el apoyo internacional, bueno, de España desde la primera época.

España es el país que más temprano acude a asociarse y a apoyar el trabajo del grupo de Contadora, pero luego Alemania sigue, después Suecia y el resto de los países nórdicos también y la Unión Europea en su conjunto. Sobre todo, a partir de la adhesión de España a las comunidades en el 85, pues desarrolla una política que tiene un coste con el

aliado americano indudablemente, pero que es una política de reafirmación de lo que todavía hoy la UE está trabajando.

Hoy oímos hablar mucho de la autonomía estratégica de la UE, algo que es evidente que no es fácil de alcanzar, pero que ya entonces tenía su manifestación en esta voluntad, identificada primero en Alemania y en España. Permítanme un paréntesis, también Francia tuvo una actitud muy decidida con los gobiernos de Mitterrand, de hecho es uno de los detonantes de la participación internacional fue aquella declaración franco-mexicana, reclamando el reconocimiento de la beligerancia para el FMLN en el conflicto salvadoreño.

En cualquier caso, llega un momento en el que se produce un equilibrio, un equilibrio entre el planteamiento violento y de Guerra Fría de los EE.UU. que, naturalmente, ponen todos, toda su gran capacidad de apoyo guerrero en la región y el peso político de toda América Latina, de Europa, del proceso de San José, que se desarrolla en paralelo, y es un proceso ya de cooperación que va más allá. Es una cooperación del diálogo político, de la cooperación económica y que, bueno, le da un planteamiento, le da una visión absolutamente distinta a cuál es el apoyo internacional, en qué dirección va a ir, o piensa Europa que debe ir la cooperación internacional para la búsqueda de una paz definitiva en América Central.

Finalmente se impone en este apoyo internacional, se impone la visión europea en la visión latinoamericana. De hecho, las fases en las que va desarrollándose el proceso de búsqueda de la paz, va mostrando cómo el protagonismo latinoamericano primero, el protagonismo de la comunidad internacional después, y el protagonismo finalmente de los propios países centroamericanos se impone frente a la dinámica que va a entrar en esa etapa al final de los procesos, en el fin de la Guerra Fría y la aparición de un nuevo escenario político global al que la paz en Centroamérica, en cierto modo, había anticipado porque, primero, vemos la confrontación militar, el acoso ideológico a los movimientos insurgentes y la victoria del sandinismo en Nicaragua, la violentación o la violación del derecho internacional en el fomento de la utilización del territorio para agredir a otros estados.

Todo esto tiene un freno, primero en Contadora y el Grupo de Amigos, porque Contadora consigue la implicación de Naciones Unidas y la implicación de la OEA mucho más neutral. Entonces es que ahora que, y desde luego, el respaldo más directo de Latinoamérica, más directo de Europa, pero de toda la comunidad internacional a través de las resoluciones de Naciones Unidas va tomando un peso en el proceso que va, bueno, minimizando los efectos de la presión del planteamiento globalizador e ideologizado y en el ámbito exclusivamente de la seguridad que propugnaban los EE.UU.

Primero es Contadora, luego es Contadora y el Grupo de Amigos, luego es la entrada directa de la ONU y de la OEA con la resolución, la creación del Grupo de Amigos del secretario general, luego es la implicación de Naciones Unidas en los procesos internos y, finalmente, es Esquipulas y todo lo que representa Esquipulas.

Esquipulas I que sienta las bases del protagonismo de los centroamericanos; es decir, que ya el planteamiento del conflicto ha pasado de lo global a lo regional y de lo regional a lo nacional, a los conflictos internos. El apoyo internacional sigue, no cambia ni se difumina con este paso de lo regional a lo nacional y los procesos de qué sé que desencadena Esquipulas II, desde las elecciones en Nicaragua hasta el proceso de El Salvador, que termina en Chapultepec, hasta el guatemalteco que se extenderá hasta el año 96. Pues sobre el reflejo de ese apoyo que va acompañado de la comunidad internacional en el que los representantes del Secretario general participan ya directamente en las negociaciones, en las que nadie contesta ni nadie se opone a que la paz hay que buscarla por métodos políticos.

Los hitos de este apoyo en lo que se refiere a España yo los centraría en cinco momentos o cinco características. En primer lugar, facilitados por la llegada al poder, en 1982, del partido socialista, que sucede a la Unión de Centro Democrático, el partido que había gobernado desde la Constitución del 78 y la transición política que, en realidad, es una etapa en la que España: afianza sus planteamientos de política iberoamericana, fortalece su relación con todos los países y aumenta su compromiso en términos políticos, en términos de presencia y en términos de cooperación al desarrollo con América Latina. América Latina pasa a ser, a partir de esos años, una auténtica prioridad en todo el sentido de la palabra y, por consiguiente, desde el inicio de los procesos en que España está presente y España está prestando su apoyo a que vaya adelante esta voluntad política centroamericana de abandonar la Guerra y hacer callar las armas con la política, con el respeto a los derechos humanos y con el desarrollo sostenible.

El primer punto es, por consiguiente, el apoyo desde los inicios al grupo de Contadora y al Grupo de apoyo a Contadora y el apoyo en dos marcos que prestan un sustento muy importante a todos los procesos, que es el marco de Naciones Unidas donde, como decía hace un momento, se va consolidando la presencia de Naciones Unidas, en los procesos que terminan siendo los responsables de la verificación y en la UE.

En la UE, en aquellos años, es cuando España accede, en el 85, a la adhesión de España a las comunidades europeas, lo que marca es una nueva visión de América Latina por parte de la UE, en la que hay por supuesto socios que lo ven más claro desde el principio, Alemania, Francia e Italia que son los que están más detrás con España del proceso de San José; pero que todos los demás coinciden en que es una adhesión, la de España y Portugal, por las relaciones privilegiadas históricas con América Latina que constituye pues un activo que la UE debe apoyar, y lo hace. Esto es importante resaltarlo, en una época en la que la Guerra Fría todavía estaba dando sus últimos coletazos, lo hace a costa o incluso creyendo que eso podría suponer una erosión en la relación con el socio americano. El primer momento en el que se concreta de una manera más llamativa este apoyo de España es en la reunión, que yo diría precursora.

Ahora, hablando ya del proceso guatemalteco, en la reunión precursora de San Rafael que tuvo lugar entre los días 7 y 9 de octubre de 1987. Es una reunión de la que se habla poco y, bueno, Miguel Ángel Sandoval, que participa en este seminario, mi buen Miguel Ángel Sandoval que participó en aquella reunión, bueno en todo el proceso, claro, tendrá oportunidad de explicarlo él. Yo creo que es el único que ha dedicado un estudio profundo ¿no?, un libro exclusivamente dedicado a aquella reunión que, sin embargo, la mayoría de los politólogos y de los historiadores de los procesos, no sé, le restan importancia porque no tuvo resultados concretos, pero sin embargo yo quería reivindicarla por dos razones. Primero porque, como decía antes, demuestra la voluntad política de los centroamericanos. Esa reunión tiene lugar y se prepara en paralelo a los procesos de Esquipulas. Contadora ya ha bajado el pistón, Esquipulas ha tomado el relevo, pero, como todos ustedes recordarán, entre Esquipulas I y Esquipulas II hay un periodo, como, de indefinición. El Plan Arias, que va a haber que desmontar para que Esquipulas II siga hacia adelante, sigue siendo muy tributario de los planteamientos de aislamiento nicaragüense, de lucha contra el comunismo y ahí hay todo un trabajo que van haciendo los presidentes centroamericanos, pero que en paralelo no quieren. El caso de Guatemala no quiere Cerezo, no quieren dejar de llevar adelante cualquier iniciativa que

permita cumplir lo que él ha dicho, desde que ganó las elecciones, que es que la vía del diálogo debe sustituir a las armas y que hay que abrir un diálogo político para alcanzar la paz en Guatemala.

Es la voluntad política de Cerezo, es la voluntad política de la URNG y donde lo que hemos sabido entonces era conocido solo para algunos; pero hemos sabido que no fue tan fácil hacer un consenso sobre la oportunidad de iniciar un proceso de negociación y algunos pensaban todavía que era posible sostenerse sobre los éxitos militares y, finalmente, llegan al acuerdo de lanzarse a iniciar un diálogo, a ver qué pasa, de hecho, lo habían reclamado. Se lo había reclamado a Cerezo la URNG desde su toma de posesión y es, bueno, el apoyo de la comunidad internacional en este caso representada por España, tras constatar que esta voluntad política no era postureo, como ahora se dice, sino que respondía a una voluntad real del presidente Cerezo. Siendo muy consciente del presidente de Cerezo de que su capacidad de acción política estaba limitada por las condiciones del desarrollo político de su país y de la URNG que también sabían que tenían dificultades internas para mantener esos consensos, pero el ofrecimiento español fue prestar la logística que fuera necesaria para poner en práctica este deseo de contacto.

No fue una iniciativa española. España preguntó a las partes si querían hacerlo de verdad y las partes nos respondieron que si querían hacerlo de verdad y nos pareció que había mucho de sincero en estas acciones. Bueno tanto era así que, durante cinco meses-seis meses, tuvieron lugar a lo largo del primer semestre de 1987 conversaciones secretas en Madrid entre una delegación de la URNG y el gobierno guatemalteco. Lo vieron el presidente Cerezo representado por su embajador en Madrid, Danilo Varillas.

Bueno, Danilo Barillas, aquí antes de que se me acabe el tiempo en esta primera intervención, no puedo dejar de recordar y subrayar el papel fundamental que tuvo. Él fue el hombre que aquí, en Madrid vio claramente que la paz exigía unos riesgos que había que correr. Él fue el hombre que mantuvo la posición que era la del gobierno de la democracia cristiana en aquel momento durante aquellas conversaciones. Él fue el hombre que se ganó la confianza y el respeto de la delegación de la URNG y fue, finalmente como todos ustedes saben, el hombre que terminó pagando con su vida ese compromiso por la paz que mantenía cuando volvió en el año 89 a Guatemala, cuando fue asesinado a la puerta de su casa por los sicarios de la reacción. Una demostración de que el proyecto era guatemalteco, de que el proyecto era un proyecto nacional, diría yo, que era un proyecto patriótico. Dios le tenga en su gloria, y hombres como él son los que hacen y definen la historia de las naciones: Descanse en paz.

La reunión finalmente tuvo lugar, no como se ha dicho gracias a los espacios que creaba Esquipulas, sino a pesar de Esquipulas. El gobierno de Cerezo quiso mantener, a pesar de que cuando la noticia se sabe, el ejército por supuesto dice que «de esto nada», que toda negociación hay que reinsertarla en el proceso de Esquipulas. De hecho, fuerzan a Cerezo a no publicar el comunicado conjunto que estaba ya pactado. La URNG mantiene su decisión y en una conversación que tenemos, digo tenemos porque contó con la asistencia a ella, el ministro Fernández Ordóñez y el presidente Cerezo y Alfonso Cabrera, su Ministro de Exteriores en Nueva York, con ocasión de la Asamblea de las Naciones Unidas de aquel año, Cerezo decide ir adelante a pesar de los pesares. La reunión tiene lugar finalmente en Madrid con más resultados de los que se pueden hacer ver y que fue el preludio de todo un proceso que después se desarrollaría y que, bueno, si hay oportunidad podemos seguir hablando de él, hasta que en el 96 finalmente se firma.

Dejadme terminar, insistiendo que fue un proceso centroamericano; fue un proceso guatemalteco, no fue un proceso del exterior. La ayuda exterior lo que hizo fue facilitar

la logística, crear el marco, tratar de limitar los costes, que para los países centroamericanos tenía la asunción de su responsabilidad, muchas gracias.

Segunda intervención

Yo creo que es muy distinto si hablamos del conjunto de los procesos o del proceso guatemalteco. Entiendo que nos interesa más referirnos a lo que es el proceso guatemalteco y cuál ha sido el papel de la presión internacional, si ha sido presión o ha sido acompañamiento.

Yo creo que ha habido naturalmente un poco, un poco de todo; pero si no hubiera habido voluntad política el acompañamiento internacional no hubiera podido encauzar el proceso por otra vía que no fuera la que estaban dispuestos a seguir, tanto el gobierno como la URNG; el gobierno con las limitaciones de su poder limitado en toda la primera parte y la URNG con las dificultades internas que tenía que solventar. Pero en ningún momento la iniciativa ha dejado de ser nacional, de los participantes y luego hay una, hay una reflexión interesante y es que el papel ambiguo que ha jugado ese apoyo internacional. Si nos fijamos en detalle, ninguno de los acuerdos a los que se ha llegado se han cumplido ninguno.

Cuando Contadora termina su misión con el proyecto de acuerdo, aquel de: 17 comisiones, 100 páginas de acuerdo, 14 mecanismos para solventar los distintos problemas de vigilancia, hasta de terminología en materia de seguridad. No es tan importante el haber llegado a ese texto, como todo el acompañamiento político en torno a su redacción y toda la reflexión política que había en torno a su redacción, que fue una contribución a la paz, por supuesto, pero por el acompañamiento político y por el fortalecimiento de la voluntad política de los actores nacionales.

Lo mismo pasa con Esquipulas: el primero se firma, pero bueno sobre todo el segundo. El propio Guatemala cuando Cerezo es uno de los motores de Esquipulas, Cerezo está en un doble track, la reunión de Madrid y el proceso de Esquipulas. Bueno, estupendo. Esa jugada no funciona por el track de Madrid, pero funciona por el track de Esquipulas. Pero el track de Esquipulas supone, a primera vista, que el proceso de contacto directo se interrumpe durante prácticamente dos años o tres años, hasta que la Asamblea de la, del diálogo produce ya un documento. Produce un calendario y se retoma la negociación directa con la hospitalidad mexicana y luego, al final, Esquipulas no lo cumple nadie.

Si analizamos el proceso, no todos los países de la región montan sus comisiones nacionales de reconciliación, ni sus diálogos nacionales y los procesos van terminando a medida que las partes se ponen de acuerdo, porque la presión ha ido, por un lado, la institucionalidad ha ido por uno, pero la voluntad política ha ido por otros.

Yo por eso creo que lo que realmente ha contado en los procesos ha sido la voluntad de llegar a un acuerdo, la voluntad de superar por el diálogo político la violencia de la Guerra y el resultado ha sido lo que cada país necesitaba. Eduardo Stein lo ha explicado muchas veces diciendo aquello de que: «En Nicaragua lo que estaba en disputa era el poder, en El Salvador la democracia y el respeto de los derechos humanos y en Guatemala la nación». Bueno, todo eso tuvo cabida bajo el paraguas de Esquipulas, pero los nicas lo hicieron convocando elecciones a cambio de que la transición tuviera unas determinadas garantías, los salvadoreños lo hicieron en una negociación en la que la desmovilización, los aspectos militares tenían un papel fundamental y los guatemaltecos lo hicisteis con un gran diálogo abierto, en el que se hablaba más de un proyecto de nación que de la solución de los problemas y con unas institucionalidades diferentes.

El proceso guatemalteco con lo lento que fue y con la secuencialización, con el abordaje secuenciado de los distintos temas, permitía que los costes políticos de cada acuerdo terminarán con la firma del acuerdo. El nuevo tema que se ponía

sobre la mesa llegaba con la voluntad política de las partes de volver a discutir desde el principio sin ningún condicionante. Eso no venía en Esquipulas II y, sin embargo, fue determinante para que los tres acuerdos hayan sido completamente distintos y hayan jugado un rol, bueno que le permite al guatemalteco tener una proyección de futuro que no han tenido los anteriores.

Biografia

JUAN PABLO DE LA IGLESIA Y GONZÁLEZ DE PEREDO se ha desempeñado como Subsecretario de Estado de España para Iberoamérica desde 2009. Previamente obtuvo amplia experiencia en temas de sociales y de desarrollo, fungiendo como Embajador en Misión Especial para Asuntos Humanitarios y Sociales (2009), Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2008), y Secretario General de la Agencia Española de Cooperación Internacional (2004).

La extensa y prestigiosa trayectoria del Sr. De Laiglesia en el servicio público incluye gestiones como embajador en distintas regiones y con distintas misiones; en 2002 como Embajador en Misión Especial para la Coordinación de las Relaciones con los Países Europeos Limítrofes (2002) y previamente como Embajador de España en Polonia (1998) y Embajador en Misión Especial para Operaciones de Mantenimiento de la Paz (1996).

Su profundo conocimiento de la identidad, los problemas y el potencial de América Latina fue reconocido con sus nombramientos como Embajador de España en México (1992), Embajador de España en Guatemala (1988), Director General de Política Exterior para Iberoamérica (1985) y Subdirector General de México, Centroamérica y Países del Caribe (1984).

Diplomático de toda la vida, el Sr. De Laiglesia ingresó a la Carrera Diplomática en 1973 y fue asignado inmediatamente a la Embajada de España en Colombia y cuatro años más tarde, a la Delegación Diplomática de España ante la Organización de las Naciones Unidas en Ginebra (1977).

El Sr. De Laiglesia obtuvo el título de abogado y ha impartido cátedra en la Academia Diplomática, además de que ha escrito numerosas publicaciones sobre las relaciones externas de España y sobre asuntos internacionales. Ha recibido múltiples condecoraciones tanto en España como en otros países.

Juan Pablo de Laiglesia
In memoriam

Miguel Ángel Sandoval

A Juan Pablo de Laiglesia podría recordarlo solo como el funcionario que desde Cancillería española acompañó los primeros acercamientos entre el gobierno de Guatemala y la insurgencia en los años 80, cuando se iniciaron los contactos entre el gobierno y la guerrilla guatemalteca para iniciar conversaciones de paz. Todo ello, teniendo como marco los Acuerdos de Esquipulas. Aunque, en gran medida, esa parte de los recuerdos se encuentra en el capítulo de mi libro «El Sueño de la Paz» del que se incluyen fragmentos en esta evocación.

Una anécdota se encuentra en las páginas de los fragmentos que se publican adelante, con la historia de un libro que los dos habíamos leído sin conocernos y que trataba del proceso colombiano, la comentamos años después como si fuera una picardía en las negociaciones o en ese momento, en los primeros acercamientos entre la insurgencia y el gobierno.

Pero eso sería limitado pues la postura de Juan Pablo iba más allá de ser un funcionario con una misión asignada. Tenía un compromiso especial con nuestro país, quizás debido al impacto de la quema de la embajada española en la capital guatemalteca, en donde guatemaltecos y españoles perdieron la vida en el fatídico 31 de enero de 1980, bajo la dictadura militar del genocida Lucas García. Conservo entre mis papeles de un archivo desordenado, la copia del reinicio de relaciones diplomáticas entre España y Guatemala que de verdad en su momento fue motivo de mucho rechazo pues el gobierno de España no exigía justicia por el allanamiento y quema de su embajada. No está de más señalar que nuestra reacción había sido de mucha critica al acuerdo.

Pero, además, creo recordar que Juan Pablo formaba parte del partido socialista de España –PSOE- en una época en que el recuerdo de la lucha antifranquista aún se podía encontrar en muchos de los funcionarios de un partido que hacía gobierno. Y desde otra perspectiva, es un periodo de mucha actividad internacional del gobierno socialista español, con una actitud en verdad distinta al de la época franquista que se cerraba.

Como un dato no menor que operaba en dirección a las buenas relaciones entre la insurgencia chapina y los funcionarios españoles afines o miembros del partido socialista, había en las filas de la insurgencia guatemalteca, gentes que seguramente formaban parte de las mismas promociones de estudiantes o del seminario en las diferentes denominaciones de cristianos comprometidos de esos años. Eso operaba para la región en su conjunto.

La legión de jesuitas en Guatemala o El Salvador, así como en Nicaragua, era numerosa en abrazar la causa de la insurgencia y sus integrantes contaban con amigos en diferentes instancias

del nuevo gobierno socialista. Al menos eso forma parte de ese ambiente que se vivía en esos años. Y fue precisamente con ese contexto cuando conocí a Juan Pablo de la Iglesia, que fuera del protocolo inicial en las oficinas de cancillería, mantuvimos una relación cordial que fue siempre más allá de las normas frías de todos los protocolos. Aún recuerdo el día en que, al término de una reunión negociadora, nos dimos un abrazo y Juan Pablo me decía que finalmente nos podríamos saludar en algo público sin que se viera como conspiración.

Pero, sobre todo, en esos años la influencia del partido socialista era de importancia central. Habían ganado elecciones en dos ocasiones con Felipe Gonzales como presidente y un amplio respaldo social. Eran los años de gloria del partido socialista y gentes como Juan Pablo desde cancillería trataban de imprimir a la política exterior de los socialistas en el poder un nuevo dinamismo. Es en ese contexto en el que se habían iniciado las negociaciones de paz para nuestro país y son esas las coordinadas de una época realmente promisoria para los habitantes del Estado Español.

Con Juan Pablo, así como con Yago Pico, el tema Guatemala pasaba por la empatía que podía existir entre personas que compartían el horror por la salvaje quema de la embajada de española en Guatemala. Hasta esos años, la quema de la embajada en nuestro país era la única expresión del horror al que podía llegarse por parte de gobiernos represivos. Había pasado Chile o dictaduras de naturaleza militar pero nunca se había alcanzado tal nivel de barbarie. De alguna forma, el espacio de las embajadas era respetado por los gobiernos, tuvieran el signo ideológico que fuera. Por ello el drama en Guatemala había sido profundo en los diplomáticos españoles.

Más adelante, cuando la posibilidad de reunirse de manera no normal en algún lugar para tomar un café o una cerveza era algo adquirido, en una de las visitas que en esos años realice a España –no recuerdo el motivo exacto-, por intermedio de Marta Casaus quedamos para una cena y, finalmente, esta resultó memorable. Junto con la discusión de lo que pasaba en el país, en las negociaciones y demás, en un momento, Juan Pablo y Marta, salieron a bailar sevillanas y, en verdad, los dos aprobaron pues su destreza para esa danza era realmente buena. Juan Pablo y Marta me provocaron para bailar, pero pudo más mi pudor.

Recuerdo en alguna ocasión que lo visité cuando estaba de embajador en México. Para entonces el proceso de paz había crecido mucho y se encontraba en las últimas jornadas y Juan Pablo formaba parte del esquema de embajadores de los países amigos del proceso de paz en Guatemala. El recuerdo que conservo de una de esas reuniones viene acompañado por el nacimiento de mi hijo, ya que de la maternidad había salido a cumplir con el compromiso en la embajada, pues era algo relacionado con el grupo de países amigos de la negociación.

El trato con Juan Pablo había sido siempre cordial. Y para esos días el intercambio era franco como corresponde a dos viejos amigos. Pues en eso había derivado la gestión de él cuando era parte de la dirección de Iberoamérica en la cancillería española y la mía como negociador designado por la dirección de la insurgencia. Había amistad y en verdad empatía, además del conocimiento y amistad

compartida con otros funcionarios de cancillería y amigos de Guatemala, como Yago Pico de Coaña.

Los vasos comunicantes tenían en su pertenencia o simpatía por el partido socialista una razón de peso, pues era de los diplomáticos que tenían esa visión y ello se expresaba en sus acciones. Aunque en el caso guatemalteco, su compromiso era de otra naturaleza. Tenía un motivo adicional, con la matanza de la embajada de España en la capital guatemalteca en el año de 1980, en un hecho que había dado como resultado que toda una generación de miembros de la cancillería de ese país tuviera una especie de compromiso moral con el pueblo guatemalteco.

Recuerdo que sus lazos de compañerismo con el embajador Máximo Cajal, sobreviviente del asalto a la embajada por el gobierno de Lucas, eran consistentes. Igual que con otros de los que integraron en esos años la dirección de Iberoamérica.

En alguna ocasión conversamos sobre el acuerdo de reinicio de las relaciones diplomáticas en nuestro país sin que mediara una verdadera explicación del gobierno, ni algo que se pareciera a la impartición de justicia, pero ello se justificaba, desde la perspectiva del Estado español, en la necesidad de tener un mirador en el país al que le unían muchas cosas y lo de la embajada era apenas uno de los tantos incidentes ocurridos a lo largo de siglos de relaciones.

La última ocasión que nos encontramos fue en Antigua Guatemala. Había llegado al país en una actividad como funcionario de la cooperación española para Iberoamérica. Venia con un rango superior, pues era encargado para Iberoamérica de la cooperación que, como se sabe, no se limita a pequeños proyectos de orden cultural, sino que abarca todos los temas de orden económico, cultural, social, etc., que existen entre los estados y el reino de España. Como correspondía a viejos conocidos, en el bar del hotel donde se hospedaba, nos reunimos, charlamos animadamente y con un par de wiskis, rehicimos el mundo y sus alrededores con historias animadas. Quedamos en vernos en cualquier momento en donde fuera. Ya no se pudo.

FRAGMENTOS DE «EL SUEÑO DE LA PAZ»

Los preparativos

1. 17 de febrero, 1987

La última reunión concluyó con la firma por la Comandancia, en un acto de protocolo clandestino, de nuestra acreditación como delegados plenipotenciarios ante el gobierno español y el guatemalteco y un brindis. En la parte social de la reunión, se encontraban las esposas de la comandancia y sus asistentes.

Se iniciaba así el largo camino por la vía de la negociación político-diplomática. La delegación nuestra estuvo integrada por Luis Becker de las FAR, Pablo (un compañero de ORPA que luego se dedicó a la vida privada, aparentemente por motivos de salud) y Miguel Ángel Sandoval, del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP). Los preparativos de la primera entrevista que ya se había amarrado por la intermediación discreta del gobierno español, consumieron dos reuniones con la presencia de lo que en la época era la Comandancia General de URNG. No recuerdo exactamente las fechas de las dos, pero la primera fue el 17 de febrero de 1987. Es lo que tengo en mis notas de trabajo.

Gaspar Ilóm, Pablo Monsanto y Rolando Morán estuvieron con nosotros, embrión de la Comisión Político Diplomática en la discusión/intercambio de cómo se suponía que deberíamos abordar esta primera experiencia. Es de hacer notar que en la época nadie de la URNG, fuera de la Comandancia o de lo que después sería la Comisión Político Diplomática, tenía alguna experiencia en negociación política, salvo a lo sumo algunas lecturas. Los integrantes de la Comisión Político Diplomática teníamos como experiencia más reciente, la constante relación con la comunidad internacional en cancillerías o partidos políticos, y el conocimiento de la esgrima política mexicana. Y un recorrido político que era de primer orden, por los años de servicio en las filas de la izquierda y por muchas razones más, incluyendo en estas las académicas o las publicaciones.

En otros espacios de las organizaciones revolucionarias sí había cierta experiencia en formas de negociación, pero estas se limitaban al ámbito de las relaciones laborales vía el asesoramiento a sindicatos en los pactos colectivos de trabajo, pero ello no era suficiente para el proceso que se iniciaba y que trataba de dar una salida a un largo y escabroso proceso de lucha armada, en un contexto en el cual el entorno regional era una de las variables indispensables.

De acuerdo con mis notas, la primera reunión fue para recibir las indicaciones, más bien informaciones sobre la coyuntura del país y lo que se consideraba la munición para la fase diplomática que se abría, para lo que sería un camino inédito, y tuvo lugar como señalo, el 17 de febrero de 1987. El lugar de la reunión fue una casa de fin de semana de las que abundan en Cuernavaca, que previamente se había alquilado.

En el recuento que recibimos en esa ocasión, mucho de lo central estuvo en torno al análisis de informaciones sobre la coyuntura política del país, algo sobre los planes de campaña en el plano militar, sobre los que se hablaba en términos generales, pues aún en esas condiciones la información entre los diferentes comandantes era limitada ya que todos hacían cálculos políticos sobre el desarrollo de la unidad que no terminaba de cuajar, y de alguna manera, se jugaba póquer político entre los integrantes de la Comandancia, y nadie abría de manera amplia las cartas que tenía en la mano. A lo sumo había la coordinación en el tiempo, pero otras medidas más concretas se desestimaban, lo cual tenía como argumento mayor la necesaria compartimentación o si se prefiere el secreto militar.

En la reunión, lo más relevante en dirección al próximo diálogo, fue hacer el balance del efecto que habían tenido las declaraciones de la URNG aceptando un encuentro con el gobierno luego de las declaraciones del presidente Cerezo en una gira realizada por Europa. La declaración más contundente había sido la del 25 de octubre de 1986. En ella la URNG lanzaba un desafío político de envergadura, aprovechando la tendencia histriónica y un tanto irresponsable del presidente Cerezo. En efecto, éste en su gira europea había dado declaraciones en los sucesivos países visitados, en los cuales, sin saberlo había gente de la prensa amiga nuestra, que tenía la indicación de provocar respuestas en dirección a una salida negociada.

La técnica en esa ocasión fue simple. Gente nuestra que trabajaba de periodista se había encargado de montar el esquema de preguntas en los diferentes países. En el primer país, que creo fue España, al aludir a la posibilidad de una eventual salida política en la región, lo cual tenía como marco general el proyecto de Esquipulas, fue interrogado sobre el caso puntual de Guatemala; en el segundo país visitado, se le inquirió sobre un eventual diálogo; en el siguiente, sobre el diálogo con la insurgencia, y así sucesivamente. Cada pregunta tenía como base su declaración anterior. A su

regreso al país, lo estaba «esperando», una semana después de su viaje, una declaración política de la URNG pasándole la factura por sus declaraciones en su periplo europeo.

El documento del 25 de octubre, del cual a solicitud de Rolando Morán había escrito un borrador, era una carta abierta a Vinicio Cerezo que en su parte medular decía: «Como en sus declaraciones en España usted dejó al movimiento revolucionario la opción de proponer lugar y fecha del encuentro de nuestros representantes, ateniéndonos a sus palabras proponemos: que mediante la garantía de los gobiernos de España, Francia, República Federal de Alemania, Bélgica e Italia ante los cuales usted hizo las declaraciones y el de la República Mexicana, cuya solvencia y autoridad son reconocidas, se asegure la integridad de un delegado o de una pequeña delegación de la

Querido Eligio:

Va para ti un abrazo muy afectuoso y fraternal y un saludo lleno de cariño para tus dos amores.

La presente es muy importante y urgente. Necesito de tu participación inmediata en dos o tres tareas urgentes, como verás. Voy por puntos.

1. Ya ví y trabajé con Sarmiento. Bastante y bien. Ambos estamos totalmente de acuerdo con lo fundamental del plan – que conversamos pero ya es urgente impulsarlo, y es tiempo lo– que nos hace falta. Nos separaremos pronto y por lo tanto cada día es precioso.

2. Yo tengo un montón de cosas entre manos,tanto propias como conjuntas, y tengo algunas limitaciones de documentación así que te pido encarecidamente que te pongasde inmediato a elaborar un proyecto de respuesta al Colocho. Lo tenemos en discutir mañana para que haya tiempo a limarlo y enviarlo al terruño – que te vio nacer. Ya esto lo estoy impulsando por otro lado.

La gran dificultad que yo tengo es que carezco de la documentación necesariapara fundamentar los elementos de la nuestras declaraciones (las últimas dos), y tampoco tengo completas las referencias periodísticas delo que el colocho dijo en su periplo, ni las fechas. Cosas que siempre son necesarias para darle contendencia a cualquier alegato. Creo que tú, que tienes trabajada la idea y seguramente tendrás el material a mano, puedes hacerte el proyecto y tenerlo listo para mañana a las 9:30 horas, cuando el Güero portadore de la presente, te la recogería en algún lugar que ustedes deben establecer.

Te encarezco mucho esta tarea porque mañana debemos discutir ese borrador.

3. También estuvimos de acuerdo con darle luz verde al boletín Del Club. Es decir, eso va y para las fechas que habíamos Conversado contigo. Si acasó podrá haber algún comentario u XXX Observación de última hora, mpero puedes contar con que la voz está dada ya.

4. Otro punto que veremos más detenidamente, aunque ya lo abor-

Damos en principio, es la problemática de Chucho y el Profesor, ya que habrá que hacer algo. A propósito, tebes pregunto si sabes algo de una supuesta publicación de los Reyes fechada 14 días antes del aniversario de ellos, que parece por todos los términos y giros que emplea, provenir genuinamente de los Reyes. Lo firma la CP. Pero la posición es de total colaboracionismo. Con mi hermano, nos ha entrado la duda de si es legítima o no, incluso si no podrían los arlequines haber metido mano en el asunto. Si tienes conocimiento de algo al respecto, te agradecería que mañana me lo comunicaras también. Pero de no ser así basta con que sea an-

Eligio… 2

tes del viernes, y por supuesto, si tienes algo que agregar al tema, de tu propio coleto, bienvenido.

5. Algo que no está totalmente acordado es lo de la conferen – cia de prensa. Del gran Club es imposible participación. Y lo del Club local es también de pensarlo por la situación pendiente que tú sabes, por un lado, y por el programa de activida – des de sus integrantes por el otro. Pero lo estamos estudiando. En último caso, el Mico y el Chayo pueden agarrar la pacaya y darse una vuelta. Pero es un tema que todavía no está resuelto.

6. Ahora bien, la otra tarea urgente, se refiere al Bracero, ese Venerable paisano que será homenajeado la semana entrante, - y que tantas veces me has pedido que visite. Con Sarmiento estamos de acuerdo. Pero tenería que ser el miércoles, y tú deberías encargarte mañana de concertar la cita, cuidando muy bien es la hora por aquello de los paracaidistas. Mañana por la tarde, o en las primeras horas de la noche, el Güero te puede ver o llamar para confirmar esto. Arreglénlo de manera que pase lo más desapercibido. Me refiero a la respuesta.

Bien querido Eligio, estas son las pacayas que deposito en Tus manos, a sabiendas de que te percatas de la urgencia de estas Cosas, que no pudimos por motivos de fuerza mayor impulsar antes. Ahora hay que correr, pero estamos en buen tiempo, ya que la res-Puesta es buena y complicada para el Colocho. Recuerda que proponemos enviar inicialmente un emisario a tu pueblo natal, para que él arreglo lo que podría ser algo más serio y más detenido, al amparo de la Constructora.

Recibe de nuevo mi abrazo fraternal, y mucho cariño de la Chapis para ti y para los amores.

Ernesto.

Comandancia General de la URNG, para que en la sede de la embajada española o la embajada de México en nuestro país se celebre la primera entrevista. Si esta propuesta no fuera aceptable, estaríamos de acuerdo en hacer una gestión conjunta con el gobierno de la República Mexicana para que él fuera el distinguido anfitrión de un hecho tan significativo como el que proponemos».

Como puede fácilmente colegirse de este tipo de actividades, la idea de abrir la negociación, las formas de llegar a ésta, y las peripecias para conseguirlo, constituyen una construcción colectiva, una expresión de los alcances políticos que en ese periodo se tuvo para facilitar la vía del inicio de la negociación. Y en ocasiones sin la participación de los integrantes de la comandancia general, o informándoles una vez hecho el milagrito.

Junto a las informaciones para el análisis de la coyuntura política, en esa reunión revisamos datos que, por la vía de amigos en distintos gobiernos, organismos internacionales o partidos políticos, nos indicaban de entrevistas con funcionarios del gobierno de Cerezo en los cuales se mostraban dispuestos a conversar. Ya para entonces se sabía que en Nicaragua o ante funcionarios nicaragüenses, no recuerdo con exactitud el punto, un enviado del gobierno guatemalteco, alto funcionario del gobierno democristiano había señalado que el gobierno guatemalteco tenía interés en iniciar conversaciones con nosotros.

En una gira del PSOE, en su doble calidad de partido y gobierno había obtenido declaraciones de Cerezo en el sentido de que no tenían objeciones, pero que fueran secretas. Y ya para entonces se avanzaba la idea de que el hombre del gobierno era Danilo Barillas. Cancillería española, siempre de bajo perfil, pero muy activa, era favorable a que un primer encuentro tuviera lugar en su territorio. En ello jugaba el hecho de que funcionarios españoles tenían una relación especial con Guatemala debido entre otras causas a la masacre en la embajada española, ocurrida el 31 de enero de 1980.

Ya en ese momento las iniciativas gubernamentales, más en el ánimo de ganar la iniciativa política a nivel regional que, con la idea de conversar en serio, se multiplicaban. No hay que olvidar que el gobierno de Cerezo trataba por todos los medios de ganar protagonismo en la región y colocarse como alguien que resolvía problemas en otros países ya que en el suyo, según lo expresaban sus voceros nacionales y en el exterior, la situación era tranquila. Era la época de la neutralidad activa, que como política exterior hacia Centroamérica le había redituado importantes beneficios políticos en el marco regional.

A pesar de los discursos, en la práctica la neutralidad era una política de dos caras. De una parte, insistía en el diálogo entre los sandinistas y la contra, y de otra se prestaba el territorio guatemalteco como base de agresión usada por la Contra y la CIA en el trasiego de armas. Ello era parte de las bases de desconfianza que teníamos en dirección al gobierno democristiano y sus ofertas de soluciones rápidas. En la época y en el marco de las negociaciones iniciales a lo largo de 1987, con el representante del gobierno, Danilo Barillas, fue ampliamente debatido el incidente de helicópteros comprados o vendidos a la contra, del territorio que se usaba en entrenamiento de contras, y de otras formas de avituallamiento del ejército guatemalteco a la contra nicaragüense.

2. El presidente Arias

Neutralidad Activa y Plan Arias, he ahí el nudo de las fuertes contradicciones que oponía a los dos políticos. Arias en Costa Rica y Cerezo en Guatemala. Los dos proyectos expresaban la visión de dos países. En el primero, la neutralidad activa democristiana con la sombra directa del ejército, en otro, una visión socialdemócrata en donde los militares estaban en segundo plano. Ese nudo es parte de los análisis que en la época hacíamos al respecto de las posibilidades políticas que teníamos en la región.

Para algunos de nosotros era más rentable en términos políticos ganar espacio en Costa Rica que en Nicaragua pues los sandinistas tenían, como decía, la tendencia a equivocar los términos de las relaciones y tomarse confianzas que nadie les daba; pero lo más comprometido para nosotros, era su tendencia o urgencia para desarrollar relaciones con el gobierno de Vinicio Cerezo, justificado todo, desde la perspectiva de un pequeño estado acosado que demandaba de espacios políticos; mientras que los costarricenses veían el tema desde la óptica más pragmática de una paz cuanto antes en la región, del desarrollo de sociedades democráticas al estilo propio y con los ingredientes de un antimilitarismo presente en los más diversos sectores de la sociedad tica.

Pero junto a ello, ampliar las relaciones políticas hacia Costa Rica tenía el componente de que ese país no era ni de lejos, cuestionado a nivel internacional como el gobierno sandinista que a pesar de sus giros de cintura tácticos, aunque a veces no tanto, era percibido como un apoyo de las guerrillas, y como un país que no formaba parte del corifeo centroamericano para Estados Unidos, lo cual por cierto no era falso.

Esto que refiero de los sandinistas, lo cual no niega los lazos de amistad y solidaridad con ellos, su proceso y la gente de Nicaragua, tiene como explicación el hecho de que la neutralidad activa proclamada por Cerezo les daba algunos espacios en la región centroamericana pues en El Salvador y Costa Rica, así como en Honduras, los espacios estaban totalmente cerrados. Esto era correcto aprovecharlo desde la perspectiva sandinista y en términos de una nación agredida.

Sin embargo, para nosotros los costos políticos de los espacios nicaragüenses eran muy altos. Al grado de que, en alguna ocasión, cuando se discutía el tema de los derechos humanos de Guatemala en Ginebra, los sandinistas votaron a favor de la política del gobierno de Cerezo, lo que para algunos de nosotros constituyó un momento de inflexión en nuestra relación con los sandinos, pues a pesar de las razones que se nos proporcionaba, la confianza política se había erosionado de forma significativa. En especial para muchos de los cuadros que vivíamos el tema de las relaciones internacionales con mucha más vehemencia que algunos miembros de la comandancia general que en términos globales aceptaban finalmente las explicaciones que recibían de los nicaragüenses pues de ello dependía el apoyo que finalmente se recibía de estos, particularmente en términos de logística de guerra.

En relación con los presidentes Cerezo y Arias, era quizás más consistente el presidente Arias (que a la fecha continúa trabajando, en su estilo, en la búsqueda de la paz debido

a su condición de premio Nobel), con un nivel de sensibilidad política dado por la historia particular de ese país, por el antimilitarismo declarado de las fuerzas políticas de Costa Rica y la sociedad tica. Mientras en el caso de Cerezo se trataba de alguien ya sin mayores escrúpulos, una especie de dandy tropical, vinculado al proyecto de los militares con su partido, y sin defender a esas alturas, ningún tipo de principios. Por lo menos es lo que en esos días intensos como pocos se percibía del accionar público del gobernante guatemalteco. Por ello, los análisis de los procesos políticos en su perspectiva histórica deben tomar en cuenta las condiciones en las cuales se desenvuelven los actores, a efecto de dar un poco de mayor consistencia a las conclusiones a que se arribe. En el caso de Cerezo y su gobierno democristiano, las expectativas habían dado paso a la dura realidad, pues el gobierno civil de esa época era virtual rehén de los militares.

Un dato no menor es que Costa Rica tenía en términos de desarrollo social y cultural, y sobre todo en su proceso democrático, una distancia con relación a Guatemala que podía ser calificada de importante. No hay que olvidar que Arias formaba parte de la tendencia socialdemócrata costarricense, que con todo lo que podamos decir de esta corriente política, era con mucho, más progresista que la corriente democristiana, especialmente si la misma se desarrollaba en un país como el nuestro en donde el militarismo la tenía atenazada y en buena medida cooptada.

La disputa regional se resolvió en un primer momento en favor del guatemalteco en el Acuerdo de Esquipulas. Ya que con este acuerdo le quitaba momentáneamente el protagonismo político a Arias, quien sin embargo continuaba sus esfuerzos en favor de la paz y tomaba el tema guatemalteco como un desafío personal, como algo en lo cual debía de invertir esfuerzos políticos, aun si estos chocaban con el gobernante guatemalteco y los militares sobre los cuales se apoyaba.

Creo que, en la relación de Guatemala con Costa Rica hay una especie de disputa nacional permanente. De un lado no se deja de ver con cierta forma de envidia el desarrollo y progreso social de Costa Rica. De otro, se rechaza la especie de altanería presente en muchas manifestaciones de la sociedad tica, en especial su racismo que se origina en el hecho de tener una población que en su mayoría se considera de claro origen europeo, contra los indios de Guatemala y en ello sin importar el origen social, pues cualquier guatemalteco es por definición indio para los ticos, lo cual genera no pocas reacciones airadas de parte de los racistas guatemaltecos, que no se consideran, ni de lejos, indios o algo semejante. Al mismo tiempo, en especial en medios democráticos, se valora su solidaridad con nuestros connacionales. Pero se rechaza su intromisión.

A la inversa, la prepotencia nacional guatemalteca, que se remite a la historia de la Capitanía General en la época de la colonia, cuando Guatemala era la capital de la región centroamericana, es resentida por los ticos de alguna forma, con disimulo o con dosis de rencor mal disimulado. Asimismo, la idea de que en el proceso de integración regional previsto desde los años 60, Guatemala, por ese pasado colonial y cierto nivel de desarrollo superior al de Costa Rica en esos años, era sin duda alguna, la llamada a constituirse en la capital de la Centroamérica unificada, que era sin mucha imaginación, uno de los objetivos que esa integración tuvo en esos años. Algún paisano al comentar de San José, ha dicho que antes de ser una ciudad moderna lo que existe son cafetales con semáforos. En fin, con sus matices y lo que se pueda pensar del tema. Este tipo

de contradicciones abiertas o sordas, reales o parte de una especie de imaginario regional ha estado –estuvo– presente en el proceso político regional.

En el fondo de la disputa por la hegemonía regional, Cerezo buscaba pasar a ser el hombre de confianza de Washington. Tenía una rivalidad evidente con el presidente de Costa Rica, Óscar Arias, y aspiraciones de líder regional. Eran los meses iniciales de su gobierno democristiano. Esta rivalidad tuvo su extensión incluso en el tema del Nobel. Arias, por su consistencia en la agenda de la paz, fue merecedor del galardón en el 1987, en una decisión del comité del Nobel que no quería que el galardón fuera utilizado por los militares guatemaltecos, lo cual parece evidente, y que Cerezo recibió verde de coraje, pues consideraba que él y el proceso de Esquipulas merecían un reconocimiento semejante.

Para los militares guatemaltecos y para Cerezo el tema del Nobel de la Paz para el presidente Arias nunca fue asimilado, en especial como señalaba, porque Óscar Arias a pesar de todo, y siendo como era un productor de café o finquero, pero al estilo de los finqueros ticos, era un ferviente antimilitarista. La larga lista de declaraciones que dejaban ver el malestar que este galardón les ocasionaba llegó a su clímax más adelante, en agosto de 1988.

Volviendo a nuestra historia, Alfonso Cabrera, en ese entonces canciller, había hablado ante la OEA. Teníamos una oferta de Panamá, consistente en propiciar encuentros con militares, un poco en la vieja tradición de Torrijos. En Washington, el representante del gobierno se había referido en términos semejantes. Nuestro análisis es que todo este despliegue de ofertas y declaraciones que no tenían mucha consistencia ni mayor coherencia entre ellas, pero que sí iban configurando un entorno favorable a la búsqueda de una salida política al conflicto guatemalteco, eran el resultado lógico de nuestra declaración del 25 de octubre de 1986. Se trataba en ese momento de no perder la iniciativa política y cada quien desde su perspectiva, buscaba colocar al adversario en malas condiciones.

3. Centro de Estudios Políticos (CEDEP)

En este contexto tiene lugar en Guatemala el Primer Foro del CEDEP (Centro de Estudios Políticos) en el que por primera vez se habla de manera pública sobre la necesidad de la paz, la solución política y las propuestas de la URNG. Dirigentes de partidos políticos guatemaltecos hablaron por vez primera en un foro nacional sobre la negociación.

Viejos dirigentes como Mario Fuentes Peruccini del Partido Revolucionario, recientes como Ramiro de León, Mario Solórzano y otros, de izquierda moderada, centro, o derecha tradicional, expresaron opiniones que en el medio político del país eran nuevas. No se trataba más de delincuentes terroristas sino de revolucionarios que tenían propuestas políticas. Peruccini, con todo y su controvertido pasado, creo que fue el que más insistía en ese punto. Con un desplegado nuestro entre las manos, aparecido en la prensa guatemalteca decía, señores, en este documento hay postulados políticos, hay que tomarlos en serio. Ese primer encuentro del CEDEP lo pude ver y analizar, aprovechando un video que nuestros amigos en esos medios nos hicieron llegar apenas concluye el evento.

En esa reunión se escucha por primera vez a un funcionario del ejército decir que si el gobierno aceptara pláticas con la guerrilla, el ejército en su papel de obediente y no

deliberante las apoyaría. Y digo que era novedad pues de forma automática el ejército prefería el discurso duro, transmitiendo la idea de que la guerrilla estaba derrotada, que eran cuatro gatos sin perspectiva, y por lo tanto a los delincuentes subversivos se les combatía. Era este, el rol de los militares, uno de los temas que más nos preocupaba.

Claro que lo dicho en esta reunión no era para nosotros de mucha significación pues el vocero militar, de apellido Cifuentes, que daba esas declaraciones formaba parte de una especie de ave rara en las filas militares; con tendencias a la escritura, con licencias de poeta, no encajaba ni de lejos en la óptica de los militares que se encontraban en el alto mando. Pero además ya para entonces sabíamos que el ejército y el gobierno manejaban para este tipo de situaciones un doble discurso que era por nosotros ampliamente conocido, incluso se podría afirmar que se sabía el tono en que se utilizaba y no solo en los contenidos que se planteaban. En nuestras filas había expertos en decodificar el tono de los discursos de los miembros del ejército, pero, sobre todo, de sus declaraciones en actos públicos, en respuestas a los medios de comunicación o en artículos que se publicaban en la revista militar.

Más bien se trataba, en el caso presente, de un oficial a quien le correspondía presentar una cara amable de los militares, antes que una política definida. En otros términos, las declaraciones de militares como el señalado, formaban parte de las relaciones públicas de la institución castrense, antes que indicios de flexibilidad. Por lo menos era ese el análisis que muchos hacíamos. Por lo demás no se trata de algo que solo exista en nuestra imaginación. Es la historia que habla.

La incógnita de más peso que se planteaba ante nosotros era la relacionada con el rol del ejército. De forma verbal, con alguna excepción, como la del foro del CEDEP, se pronunciaban en contra de la posibilidad de conversaciones. En el terreno militar estaban permanentemente diseñando ofensivas en contra nuestra. Los proyectos de desarrollo económico contrainsurgente y de control social, por intermedio de las aldeas modelo y las redes de comisionados militares y patrulleros civiles, se multiplicaban. Daba la impresión de que el ejército y sus asesores se habían convertido en inventores a destajo de cualquier proyecto para tratar de frenar el avance o la recuperación de las fuerzas de la URNG.

Así, luego del golpe del 23 de marzo de 1982, 31 las campañas militares anuales con los nombres más sugestivos se sucedían. Victoria 8232 y Firmeza 83, Reencuentro Institucional 84 u 85, Fortaleza 86, Ofensiva Final 87 y así sucesivamente, en una especie de politización de la guerra en donde como culminación, las campañas militares se transformaban en planteamientos de naturaleza política, incluso constitucional y ello con el aval de los partidos políticos nacionales, que se dedicaron a teorizar sobre las posibilidades democráticas de los militares sin darse cuenta del contenido contrainsurgente y antipopular de las campañas en cuestión.

Son los años en los que varios intelectuales reconocidos del país aceptaron dar clases en el centro de estudios militares, con el pretexto de que con ello incidían en la mentalidad castrense. Es obvio que este punto tiene gravedad en el contexto del conflicto armado pues más adelante la asistencia a cursos en instalaciones militares o las relaciones entre civiles y militares se convirtió en algo normal. Lo que ocurrió, sin embargo, fue que varios de ellos fueron gradualmente asumiendo el análisis y la visión de los cuadros militares particularmente de los integrantes de la inteligencia. Es lo que explica en buena medida, no en su totalidad, el análisis que sobre el conflicto armado en esos años no fuera para nada objetivo, y antes bien, que expresara con sus matices, claro está, la visión de los cuadros militares asignados al trabajo con el medio intelectual.

Pero la verdad es que ninguna de las campañas contrainsurgentes arrojaba los resultados que los militares esperaban. De igual forma, las fuerzas militares de la URNG no se reproducían con la velocidad que las condiciones requerían, las plantillas de combatientes no crecían, las bajas y deserciones apenas se recuperaban. En estricto sentido era un empantanamiento, una guerra que no iba a ninguna parte.

Con los planteamientos de negociación política, el marco del enfrentamiento se ampliaba ocupando otros espacios, y la guerra pasaba a los espacios políticos nacionales e internacionales. Ya no era solo el tratamiento por el lado sensacionalista de ciertos medios de prensa radial y escrita en Guatemala, sino que el conflicto guatemalteco se deslizaba al exterior, y se conseguía una derrota estratégica de la línea de los militares que pretendían que no existía conflicto en Guatemala. Con ello, un tema nacional de suma importancia iba tomando cuerpo: buscarle una salida política al conflicto armado.

4. Cancillería española

Dos o tres días después de la reunión de Cuernavaca, cuando se iniciaba el recorrido que ya no tendría regreso en la fase de la negociación política, y luego de apretarme el cinturón y prepararme para el despegue del avión para un viaje que tendría repercusiones insólitas para nuestro proceso político y para el país, abrí el libro que me acompañaría las 12 horas de viaje: Historia de una traición, de Laura Restrepo. En el libro se hace una pormenorizada relación de las pláticas entre el gobierno de Colombia en la época del presidente Belisario Betancourt y el M-19, que curiosamente se desarrollaron también en España. Era en sentido estricto el primer documento que en lo personal leía acerca de un proceso de negociación política, de sus antecedentes y su fracaso. En él se narran con lujo de detalles las muertes violentas de los principales negociadores de la guerrilla colombiana, y se observa cómo a pesar de las buenas intenciones, los fracasos esperaban a los comandantes del M-19 a la vuelta de la esquina. Es una pormenorizada historia de los espacios virtuales que abrió la negociación colombiana. Es la historia de los asesinatos de revolucionarios como Jaime Bateman, Iván Marino Ospina, el Turco Fayad y otros. Era una lectura poco adecuada en ese viaje que se iniciaba con tensión.

Pero como las sorpresas nunca van solas, sino que siempre presentan aspectos y ángulos nuevos, al llegar a Madrid tuve un segundo sobresalto.

En la reunión en Cancillería española que serviría de enlace para estas primeras pláticas privadas, el embajador Juan Pablo de Laiglesia,en ese momento subdirector de la sección para Iberoamérica, luego de una pequeña plática de bienvenida y de recibir nuestra acreditación como emisarios para la reunión inicial con el embajador Danilo Barillas, nos habló de las buenas intenciones del embajador guatemalteco, de su interés por la paz, de las condiciones que existían en el país, etc. Fuera de indicar que por razones de política interna ellos servirían de enlace discreto, no público, y que el resto dependía de nosotros.

Su papel se limitaba al de anfitriones del encuentro pues por su cuenta corría el hospedaje, servir de enlace, y en algo de suma importancia: estaría presente en las reuniones

sin voz y sin voto. Como testigo de calidad, en silencio. Era el inicio real de un proceso negociador, aunque bajo la forma de diálogo discreto. Aunque en uno de los viajes de regreso de España vía La Habana, un funcionario del partido de la sección de América latina nos decía, no se preocupen por el silencio, el mudo habla. Se refería al testigo y a las repercusiones políticas que estos encuentros aún en silencio tenían en el ámbito internacional, pues por los vasos comunicantes que existen a diversos niveles, la discreción y los secretitos en política no duran mucho tiempo. Forman parte del uso y manejo de la información. Es una regla de oro en las relaciones internacionales: quien maneja más información tiene más credibilidad. Un contrasentido, pero así son las cosas.

En esa ocasión, cuando nos presentamos por primera vez ante las autoridades españolas y la contraparte guatemalteca, al inicio de las gestiones para la salida política, nuestras acreditaciones estaban a nombre de nuestros seudónimos. Fue solo el día del inicio de las pláticas formales el 7 de octubre de 1987 que Luis Becker y Miguel Ángel Sandoval junto a Rodrigo Asturias, nos presentamos con nombre propio incluyendo el currículo político-académico de cada uno. En el caso de Rodrigo Asturias un argumento de mayor peso para su elección como jefe de la delegación nuestra, lo fue el ser hijo de Miguel Ángel Asturias, nuestro premio Nobel, autor de El Señor Presidente y Hombres de maíz, pues eso garantizaba buena cuota de propaganda. Señalo esto pues desde la perspectiva de negociación política ninguno de los miembros de la vieja comandancia guerrillera tenía en esa época la menor experiencia.

En lo personal, me encontraba con un enorme desasosiego. En el escritorio del embajador Juan Pablo de Laiglesia se encontraba otro volumen del mismo libro que me había acompañado durante el viaje: Historia de una traición. Con ello la idea de que la negociación solo podía ser utilizada para la derrota política de la guerrilla tenía un argumento a favor. Aunque el tema tenía que ver con las realidades tan distintas entre uno y otro proceso.

De la reunión con Juan Pablo el 23 de febrero, hice un apretado resumen: opinaba de manera favorable sobre las cartas de presentación que llevábamos. Eran nuestras cartas de estilo guerrilleras, solo que hechas con sumo cuidado y un sentido político que anunciaba que nuestra delegación no improvisaba. Es un alcance sólido que tuvo la Comandancia de URNG.

En esa primera reunión aceptó ser testigo presencial del primer encuentro, lo cual era solicitud nuestra y a continuación nos dijo que solo esperaba la respuesta afirmativa de Danilo Barillas para oficializar el papel de testigo de calidad, y que lo haría en silencio. Con ello buscaba que el rol del gobierno español fuera de bajo perfil en lo público, aunque muy activo en lo concreto del proceso que se iniciaba. De alguna manera ello contaba con sus deseos de ser un puente entre Iberoamérica y Latinoamérica. En esa ocasión agregó que él veía de parte del gobierno de Cerezo buena voluntad política.

De nuestra parte hicimos una breve exposición y le expresamos nuestra mayor voluntad política para el inicio de un proceso que nosotros no vacilamos en calificar de histórico.

5 El primer encuentro

Poco después tuvimos un primer encuentro con Danilo Barillas. Fue el 25 de febrero de 1987, a una semana apenas de la reunión de Cuernavaca en donde había sigo ungidos como los negociadores para la etapa que se abría. La verdad es que mi primera impresión no fue desagradable. Era una gente con quien se podía conversar, con soltura y de muchos y variados temas. Incluso en otra entrevista y cuando ya se había roto el hielo natural del primer momento, se acercó para hacernos entregade un libro suyo, Preludio al golpe..., reeditado casi caseramente con ocasión del golpe de estado de 1982 y que aún conservo con una dedicatoria fechada el 27 de marzo de 1987.

Se trata este libro de la visión que tenía Danilo Barillas y en general la cúpula democristiana sobre el rol de los militares en el país. De alguna manera la confesión cruda de cómo en Guatemala los políticos se sentían incapaces de hacer algo en contra de la voluntad de los militares. La expresión más clara de los niveles de presencia de los militares en la vida política, o lo que es lo mismo, los niveles de militarización existentes. Es por ello que me parece, por lo menos curioso, pretender un antimilitarismo de la Democracia Cristiana en el momento que hizo gobierno. En cuanto a la época electoral durante el año 1985, la idea del antimilitarismo y la necesidad de un gobernante civil, eran parte de las aspiraciones extendidas de la gente.

Pero más allá de las diferencias y posiciones políticas que Barillas defendiera, se le recuerda como un político de empuje cuando militaba en el FESC (Frente Estudiantil Social Cristiano) sección universitaria, opuesto de manera activa a las agrupaciones de la izquierda estudiantil. Su asesinato en plena ciudad por un grupo de hombres fuertemente armados un primero de agosto de 1989 es parte de la lista de crímenes que se mantienen sin justicia a la sombra de la impunidad. A la vuelta de los años, se puede afirmar que uno de los motivos por los cuales Barillas fue asesinado tiene que ver con su actitud proclive a la negociación política. En especial porque para un sector de militares la ronda madrileña constituyó un golpe político difícil de asimilar.

Luego de esta primera entrevista nos trasladamos a una nueva reunión con la Comandancia de URNG. Hicimos las valoraciones del caso y nos dimos a la tarea de preparar la nueva ronda. De ese primer balance, en notas que conservo apuntaba: a) teníamos que manejar el tiempo a nuestro favor; b) insistir en lo público del diálogo; c) pasar a propuestas concretas; y d) negociar siempre como si estuviéramos en plaza pública.

Esta última consideración tenía como telón de fondo la certeza de que en un proceso político en el cual participara un movimiento revolucionario no se podía hablar en privado sin tener presente las consecuencias políticas públicas de lo que se dijera. Los acuerdos no podrían en ningún caso tener como ingrediente las relaciones personales entre los negociadores o las expresiones de confianza construidas a lo largo de las conversaciones. Se trataba de incorporar un seguro político en el momento que se abría una nueva época.

Había que buscar la manera de ganar a los aliados o convencerlos de nuestra seriedad y buena voluntad. Negociábamos a tres bandas como se dice en el lenguaje del billar. Se acercaba el momento en el cual la negociación dejara su calidad de reuniones conspirativas o diálogo sin mayores expectativas.

Juan Pablo de Laiglesia

José María Laviña
Embajador de España en Guatemala

Ayer amanecíamos con una muy triste noticia: Nos acababa de abandonar Juan Pablo de Laiglesia y González de Peredo, uno de los más insignes miembros de la Carrera Diplomática española, y antiguo Embajador de España en Guatemala (1988-1992).

Juan Pablo de Laiglesia era lo que podríamos denominar «pata negra» de la diplomacia española. Hombre de profundas convicciones y principios no se amedrentaba ante los desafíos por imposibles que parecieran. Y así siguió, doy fe hasta el final de sus días. Era además un americanista. Conocía y quería a América Latina como pocos diplomáticos de su época; y por supuesto de la región mesoamericana pues también fue Embajador en México. Y sin olvidar el punto de vista multilateral pues se desempeñó como Embajador de España ante la Organización de las Naciones Unidas.

La principal tarea de un diplomático es la lucha por la paz, el diálogo, la construcción de puentes de entendimiento y estrechamiento entre países y pueblos: en eso Juan Pablo también estuvo a la altura. Fue clave en la participación de España en los Procesos de Paz de Centroamérica como Director General para Iberoamérica y embajador en este país después, ayudando discretamente pero con eficacia en las negociaciones. Como diplomático de pura cepa que era, demostró en numerosas ocasiones su buena intención hacia los Acuerdos de Paz siempre que se solicitó el apoyo español.

Fue Secretario de Estado en sendas ocasiones para asuntos de Cooperación e Iberoamericanos. Era plenamente consciente de la importancia de la cooperación como un instrumento de la política exterior al servicio de los países socios y amigos para avanzar en las causas profundas que subyacen tras conflictos y enfrentamientos. De ahí su decidida y exitosa apuesta porque España se emplease a fondo en la implementación de los Acuerdos de Paz en Guatemala y la lucha contra las causas que había detrás del conflicto

Como persona era un ser excepcional. De espíritu abierto y dialogante, era todo un intelectual de la diplomacia. Y un gusto escucharle para los que compartimos su amistad, pese –en mi caso– a la evidente diferencia de edad.

El destino hizo que mi llegada a la diplomacia ocurriese de su mano, por cuanto completé mi preparación para los exámenes de ingreso en la Escuela Diplomática bajo su supervisión directa. Fue justo antes de su nombramiento como Embajador de España en Guatemala. Y luego nos seguimos viendo y fue uno de mis grandes referentes al que acudí antes de venir a tomar posesión de este puesto. La última vez que hablé con él fue estas últimas Navidades. Seguía muy de cerca todo lo que ocurría en este país; y nunca dejó de mandarme « wass apps» con comentarios sobre la realidad guatemalteca o simplemente para mandarme muestras de afecto. Siempre sintió un afecto enorme por este país y sus

gentes, hacia quienes tenía una especial empatía. Efectivamente, antes de que yo viajase a Guatemala para tomar posesión de este puesto también me enseñó a tener esa genuina cercanía por Guatemala y lo guatemalteco, y su esfuerzo por dejar un mundo más justo que el que se encontró.

Juan Pablo de Laiglesia deja en Guatemala muchos y buenos amigos, casi hermanos, me decía alguno. Siempre permanecerá en el recuerdo de todos los que tuvimos el privilegio de compartir su paso por la vida. Descanse en Paz.

Había que buscar la manera de ganar a los aliados o convencerlos de nuestra seriedad y buena voluntad. Negociábamos a tres bandas como se dice en el lenguaje del billar. Se acercaba el momento en el cual la negociación dejara su calidad de reuniones conspirativas o diálogo sin mayores expectativas.

A veinticinco años de la paz firme y duradera. El contexto internacional y el apoyo de los países amigos

Salvador Arriola
Embajador de México en Guatemala (1996-2001).

En primer lugar, deseo agradecer a la Dra. Marta Casaús y a la Fundación María y Antonio Goubaud la invitación a la primera jornada sobre los Acuerdos de Paz firme y duradera, un cuarto de siglo después, y les felicito por tan valiosa iniciativa que nos convoca a confirmar la vigencia de los Acuerdos de Paz con una visión de futuro. Ciertamente, unas jornadas dedicadas al contexto internacional y el apoyo de los países amigos permiten dar seguimiento y sentido al título de nuestros trabajos. La compañía de dos personalidades, como son Anders Kompass y Juan Pablo de la Iglesia, por su calidad y experiencia me motivan a presentar algunas ideas y propuestas de futuro.

Brevemente deseo manifestar que mi vinculación profesional con Centroamérica proviene de mi primer trabajo, de mis primeras tareas en la CEPAL, en 1971, cuando se me encomendó analizar las consecuencias, en el proceso de integración de la región, de la llamada Guerra del Fútbol entre Honduras y El Salvador.

En 1980, en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México tuve la oportunidad de negociar la incorporación de mi país como primer socio extrarregional del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) e involucrarme en el financiamiento de proyectos de desarrollo en la región durante más de 10 años.

Mi nombramiento como Embajador en Guatemala, en enero de 1996, se dio en un momento en el que el proceso de negociación de la Paz adquiría amplia relevancia por el ambiente positivo, que derivaba de las expectativas que el gobierno entrante había creado, a favor de continuar y culminar dicho proceso.

A partir del Acuerdo de Oslo, suscrito en marzo de 1990, México se integró en el Grupo de Amigos de Guatemala, en el que también participaron Colombia, España, Estados Unidos, Noruega y Venezuela. Previo a mi llegada a Guatemala, tuve la guía de mis compañeros de la Cancillería mexicana -en particular de Andrés Valencia- quienes me brindaron toda la información que requería y, lo que era más importante, el contacto con los diversos actores del proceso de negociación.

Además de todo lo anteriormente señalado, que contribuyó a tomar conciencia del papel tan significativo que había tenido mi país tanto en proporcionar las facilidades de logística para los encuentros, como sobre todo en las tareas de mediar e incentivar el diálogo correspondiente. No olvidaré las palabras del comandante de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), Rolando Morán, el día de la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, que cito literalmente: «La cúspide que hoy alcanzamos hubiera sido difícil de conquistar sin lo que ha sido la fraternidad del pueblo de México, nuestro hermano y vecino país». Asimismo, deseo recordar la intervención, ese día, de Álvaro Arzú Irigoyen, presidente de Guatemala, quien señaló:

> Quisiera destacar al pueblo y gobierno de México, vecinos y hermanos, que además de ser anfitriones de la mayor parte de las negociaciones, albergaron a nuestros compatriotas refugiados y han tenido la extraordinaria generosidad de ofrecer su suelo para morada permanente, así como su nacionalidad para varios miles de nuestros refugiados.

Tuve la fortuna de acompañar en mis primeras actividades la negociación y firma del relevante y sustantivo «Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria», que fue firmado, en mayo de 1996, en México. Basándome en su contenido, realizaré una serie de comentarios y propuestas sobre las acciones que podrían contribuir en el apoyo de la comunidad internacional.

En el Grupo de Amigos llevábamos a cabo reuniones dedicadas al intercambio de información con la singular presencia de Jean Arnault, moderador de las Naciones Unidas, así como decidíamos sobre la unificación de criterios para celebrar los contactos individuales o conjuntos con cada una de las partes del proceso negociador.

El calendario de la negociación se cumplía sin muchos contratiempos lo que permitió que, el 19 de septiembre, se suscribiera el «Acuerdo sobre el fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática», en México D.F.

El 28 de octubre, el gobierno llamó a una conferencia de prensa de emergencia en el Palacio Nacional, con la participación de los ministros de Gobernación y de Defensa, para informar que las conversaciones de paz entre el gobierno y la URNG se habían suspendido temporalmente, a causa de que se había comprobado que el comandante Isaías, miembro de la Organización del Pueblo en Armas (ORPA), estaba involucrado en el secuestro de la señora Novella, de 86 años, familiar directo de los dueños de Cementos Novella, una importante empresa del país.

Previo al anuncio anterior e inmediatamente después de haberse realizado el secuestro, de madrugada recibí una llamada de la Presidencia de la República convocándome, como presidente del Grupo de Amigos, a una reunión urgente en las oficinas del presidente Arzú, situadas en la Avenida Reforma, para que una hora después de dicha llamada, me presentara en ese citado lugar.

Al abrirse la puerta del despacho me encontré en presencia de todo el Gabinete presidencial, incluidos el presidente del Congreso y los negociadores del gobierno en el proceso de Paz. El presidente Arzú solicitó a Eduardo Stein y a Gustavo Porras que me informaran de los hechos concernientes al secuestro, y de la postura que el gobierno habría de asumir como consecuencia de una situación tan grave. Se tomó la decisión de convocar, a la mañana siguiente, al Grupo de Amigos a una reunión

Revista Yojtzijon - Diálogos nº 4 Enero -marzo 2023

con la presencia del ministro de Relaciones Exteriores, Eduardo Stein, y con el ministro de la Defensa, Julio Balconi Turcios. La reunión tendría lugar en la residencia de la Embajada de México. En ella también participó Jean Arnault.

Se acordó que, tras el anuncio oficial del secuestro, en espera de una respuesta positiva de la URNG, el Grupo se pronunciaría por una solución del problema y por un retorno rápido a la mesa del diálogo. De este modo, después de un comunicado inicial de la URNG, el 4 de noviembre, en el que reiteraba su determinación de adoptar medidas tendientes a restablecer la confianza entre las partes y el fortalecimiento del proceso de Paz, dos días después, Rodrigo Asturias, el comandante Gaspar Ilom, jefe de ORPA, organización a la que pertenecía el comandante Isaías, anunciaba en otro comunicado que se retiraba de la mesa de negociaciones. Al día siguiente, el presidente Arzú declaró que, en ese momento, tras el anuncio de Gaspar Ilom, que existían las condiciones indispensables para el retorno a la mesa de negociaciones. El 11 de noviembre terminó en México la Ronda con la que se habían reiniciado las negociaciones, habiéndose anunciado por las partes que la firma de la Paz se llevaría a cabo el 29 de diciembre.

Las siete plagas

En estos tiempos se puede afirmar que la situación por la que atraviesan Guatemala y la región centroamericana guarda síntomas más graves que aquellos provenientes de los enfrentamientos civiles y militares en los años ochenta. Hoy Centroamérica presenta los mayores niveles de pobreza de América Latina - la región más desigual del planeta - según el Índice de Desarrollo Humano del PNUD. Además, la región ha sido seriamente afectada por siete plagas simultáneas y de carácter estructural que condicionan aún más la posibilidad de alcanzar el desarrollo sostenible, orillándola hacia graves niveles de involución política, económica y social.

- La primera plaga. La crisis financiera, la caída de los precios de las materias primas y la reducción de las inversiones del exterior;
- La segunda plaga. La reducción de la Ayuda al Desarrollo (AOD), junto a la menor atención de la Comunidad internacional;
- La tercera plaga. Los efectos devastadores del cambio climático en mayor proporción que en otras regiones del mundo;
- La cuarta plaga. El hambre y la inseguridad alimentaria;
- La quinta plaga. La violencia y el narcotráfico;
- La sexta plaga. Los resultados negativos en el crecimiento, provocados por la pandemia. El COVID-19 tiene en Guatemala, el 12 de enero de 2022, al país centroamericano con el mayor número de casos acumulados 641.164 afectados, y 16.127 fallecidos de la región.
- La séptima plaga. La corrupción, en la mayoría de los países centroamericanos, sigue siendo la plaga más contaminante y extendida, al igual que en una gran parte de América Latina.

Una década antes, Centroamérica todavía se colocaba en lugar prioritario en la agenda de cooperación de la Unión Europea, de España y de México. Sin embargo, la cooperación con Estados Unidos seguía manteniendo su característica tradicional; es decir: la de jugar al crecimiento sin atender la realidad. También actualmente Centroamérica y Guatemala han perdido el lugar que les correspondía en otras agendas de países donantes.

En esta ocasión pretendo contribuir, aportando algunas ideas, con el propósito de renovar el apoyo internacional a Guatemala, basándolo en las principales tesis que se definieron y surgieron de la mesa de negociación, hace 25 años, y que fueron elaboradas por los propios guatemaltecos/as.

He revisado parte de los contenidos de algunos de los 11 Acuerdos que acompañan al «Acuerdo para una Paz Firme y Duradera», y he encontrado que los conceptos y compromisos que en ellos se manifiestan se adelantan en varios casos a los documentos que recientemente la Comunidad Internacional ha adoptado por consenso.

He seleccionado, en razón de su importancia por situarse en el centro de la temática del desarrollo, el Acuerdo nº 6 sobre «Aspectos socioeconómicos y situación agraria» y, basándome en parte de su contenido, efectuaré algunas comparaciones con pronunciamientos de importancia multilateral, como el acordado por la Asamblea General de Naciones Unidas, el 6 de octubre de 1999, «Hacia una cultura de Paz», así como el de la Agenda de Desarrollo Sostenible, aprobado por los 193 estados miembros de Naciones Unidas y que será la guía de referencia para el trabajo de la institución hasta el año de 2030.

Los primeros Considerandos del Acuerdo nº 6 refieren que una paz firme y duradera debe cimentarse en un desarrollo económico orientado al bien común, que responda a las necesidades de toda la población, lo que es necesario para superar las situaciones de pobreza extrema, discriminación y marginación social y política. Tales conceptos coinciden con los siguientes incisos con aquel documento aprobado por Naciones Unidas, «Hacia una cultura de Paz»; es decir, tres años y medio después del Acuerdo nº 6 con los incisos e, f, g y k. Asimismo, se adelantó a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, números 1,8 y 10.

En el acápite A del enunciado «Participación y Desarrollo Social», el párrafo 2 señala: «[…] la ampliación de la participación social es un baluarte contra la corrupción, los privilegios, las distorsiones del desarrollo y el abuso del poder económico y político en detrimento de la sociedad […]». Dichos conceptos coinciden con los incisos d, k y l del documento del 6 de octubre de 1999 de Naciones Unidas y, entre otros, con los Objetivos 1 y 10 de la Agenda 2030.

En la misma Sección, que lleva el título B, de Participación activa de la mujer en el desarrollo social, se cuenta con el párrafo 11 que indica que dicha participación es imprescindible para el desarrollo económico y social de Guatemala, como igualmente refiere el inciso g/del documento «Para qué una cultura de Paz». Así también, su coincidencia con el Objetivo 5 de la Agenda 2030.

En materia del medio ambiente, el Acuerdo nº 6 subraya que el desarrollo sostenible es entendido como un proceso de cambio en la vida del ser humano, por medio del crecimiento económico con equidad social y método de producción y patronos de consumo que sustenten el equilibrio ecológico: Objetivo 13 de la Agenda 2030 y compromiso dentro del Acuerdo de París.

En el Apartado II sobre «Desarrollo Social» se encuentran los distintos temas centrales que debería abordar la comunidad guatemalteca en la vigorosa y nueva perspectiva de lo social. No me habré de adentrar en ellos, pero sí destacar que en cada uno los aportes, compromisos y pronunciamientos confirman, la tesis que establezco; es decir: que los signatarios del Acuerdo nº 6 se adelantaron a lo que hoy constituye la Agenda de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Lo anterior se demuestra al analizar los temas de Empleo, Salud, Educación y Capacitación y Vivienda, que pueden hoy dar vida a la renovación de los postulados y acciones que precisa el futuro de Guatemala.

En ese sentido, el diseño de una estrategia para lograr la atención y apoyo solidario internacional debería, en mi criterio, además sustentarse en la realización de un ejercicio «espejo» que contraste en este caso el contenido del Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria con los Objetivos correspondientes de la Agenda 2030, valorando así, la visión y compromisos que los negociadores plasmaron en dicho Acuerdo.

Los temas que podría comprender el ejercicio «espejo» serían: Empleo (Objetivo 8), Salud (Objetivo 3), Educación (Objetivo 4) y Vivienda (Objetivo 11).

Se debería establecer un Programa de Acción al respecto, en el que participaran los Socios y Amigos de Guatemala, que con un espíritu y voluntad renovada, permitirían influir en la incorporación de los otros grandes postulados incluidos en los diferentes Acuerdos del 96,que forman parte central de la Agenda 2030, como son: el fin de la pobreza, del hambre, del logro de la igualdad entre los géneros, de la reducción de las desigualdades, de la acción por el clima y el desarrollo sostenible y el acceso de la justicia para todos.

Desde luego, lo primero que debería lograrse sería el constituir la indispensable alianza entre los varios actores al interior de la sociedad guatemalteca, e iniciar el rescate y reconstitución del Grupo de Amigos, que debería incluir a la Unión Europea—aprovechando la presencia de Josep Borrell—como Alto Representante para Asuntos Exteriores. Otros países a los que habría que invitar serían, entre otros a Suecia (si bien es miembro de la UE, ha sido un tradicional socio de Guatemala), Canadá, Japón y Corea del Sur. Además de Naciones Unidas, la participación de entidades financieras regionales como el BCIE, la CAF y el BID deberían establecer un proyecto *ad-hoc* con el tema que nos ocupa, con el apoyo y presencia del Banco Europeo de Inversiones.

En ese sentido, teniendo en cuenta, la cooperación histórica de la Unión Europea hacia Centroamérica y Guatemala, se debería aprovechar la llamada *Global Gateway Initiative*, anunciada por el propio Josep Borrell y la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, de establecer proyectos sostenibles y de alta calidad que tengan en cuenta las necesidades de los países que se asocien.

La *Global Gateway Initiative* está totalmente alineada con la Agenda 2030 y con sus Objetivos, así como con el Acuerdo de París.

Entre otras áreas que comprenderá están la del Clima y la Energía, Salud, Educación e Investigación y Transporte. El monto de los recursos alcanzará los 300.000.000.000 euros hasta el año 2027.

Considero que lo anterior puede - y debería - convertirse en un objetivo a alcanzar por parte de los actores que formen parte y conformen las bases para un mejor futuro de Guatemala.

Deseo señalar que he tenido el privilegio de conocer a los dos grandes embajadores de España que participaron de forma brillante durante el proceso de paz en Guatemala. El primero de ellos, Juan Pablo de Laiglesia, de reconocida y relevante trayectoria diplomática y compañero en esta Jornada. Durante su gestión se dio inicio al citado proceso.

El segundo de ellos, Manuel Piñeiro, quien, durante su encargo se firmó la Paz Firme y Duradera. Manolo fue quien, a mi llegada a Guatemala, con gran generosidad y profesionalidad me relató los pormenores y últimos acontecimientos y me puso al día en la agenda del momento.

Manolo fue apreciado y querido por todos los sectores de la sociedad guatemalteca. Prueba de ello fueron las palabras finales del discurso que, en una de sus despedidas y con lágrimas en los ojos, pronunciara el poeta quiché Humberto AK-Abal, y cito: «Y en esta despedida querido amigo, muchos estarán sorprendidos de ver que un indio llore cuando un español se va…».

Revista Yojtzijon - Diálogos nº 4 Enero -marzo 2023

Perspectivas y reflexiones críticas de una mujer Maya Mam

Juana Sales Morales

Hablar de los Acuerdos de Paz[1], creo, requiere mucho que hablar y en 20 minutos, una hora o un día no es posible abordarlo. Sin duda alguna yo no sé si soy la persona indicada para poder abordar varias cosas, pero sí creo que, desde mi poca experiencia, quiero empezar diciendo que los 25 años de los Acuerdos de Paz responden también a una lucha milenaria de pueblos indígenas, de mujeres, que han sobrevivido a las condiciones que dieron origen al conflicto armado interno, por lo que no son situaciones recientes. Muchas de estas condiciones han sido históricas.

De los nueve años de negociación, tanto la guerrilla como el gobierno de Guatemala, desde mis apreciaciones, no fueron decisiones genuinas, sino que era parte de toda una estrategia de la lucha de poder y el demostrar el poder armamentístico, en ese momento. ¿Por qué digo esto? porque durante estos nueve años de discusión y el hecho de que se iban firmando algunos Acuerdos de Paz, las ofensivas del ejército no cesaban sobre las comunidades de población en resistencia, porque yo provengo de allí: estuve acompañando a la población en resistencia durante casi nueve años, desde que empezó el conflicto.

Nos tocó muy fuerte, muy duro, la contraofensiva, que así lo llamaron en 1987-88, cuando los bombardeos eran fuertes, la utilización y el despliegue de batallones de soldados en las montañas para aniquilar a las comunidades. La condición de las mujeres, de los hombres, de los niños era de verdad preocupante. Entonces, a lo que voy, es que la firma de los Acuerdos de Paz no fue un regalo, no fue una cuestión de buena voluntad, sino fue parte de la estrategia para ver quién ganaba. Seguramente la estrategia, pues, funcionó y se demostró que la guerrilla sí tenía la capacidad no sólo política, sino también bélica para poder ganar la guerra. En el proceso de las negociaciones de paz fueron dos las instancias ganadoras en el juego, a las que no les importo el costo que sus acciones implicaban para las poblaciones en resistencia.

Independientemente de esto, quiero reconocer que la firma de los doce Acuerdos de Paz sustantivos son fundamentales «supuestamente» para hacer cambios a nivel nacional de los problemas que dieron origen al conflicto armado interno. Hay que reconocer que, sin duda alguna y después de 25 años o más, algo ha cambiado, pero no necesariamente esto nos lleva a la solución de la problemática nacional, porque el país ha tenido grandes reveses, a nivel estructural, político, económico, social, cultural, etc. La pobreza extrema afecta a la gran mayoría de la población, la falta de acceso a la justicia, el problema de la tenencia y certeza jurídica de las tierras, etc.

---

[1] Intervención en el Foro sobre los Acuerdos de Paz, 25 años después. Fundación María y Antonio Goubaud Carrera. 02/02/ 2022

Por otro lado, es importante hacer ver que, una vez firmados, los Acuerdos de Paz, fue a nosotros/as a quienes nos tocó que entender, que comprender e implementar su contenido porque no es solamente el papel, sino cómo esto deberíamos entenderlo y cómo operativizarlos porque, al final, la tarea nunca ha sido del Estado hacia los pueblos, sino somos nosotros, los pueblos, quienes tenemos que operativizar, desarrollar acciones, proponer soluciones y exigir su cumplimiento, y somos los/las que tenemos que trabajar para alcanzar y responder al contenido de los Acuerdos de paz.

Quienes trabajamos, y me incluyo porque a mí me tocó bastante difundir, divulgar, tener que caminar, recorrer muchos municipios de los departamentos del país. En el caso del Huehuetenango, Quiché y, sobre todo, Quetzaltenango en los que nos tocó difundirlos, yo, en particular, primero tenía que entender/comprender el contenido, para luego difundir los Acuerdos de Paz. Pero también la reacción de la gente, o cómo las comunidades podían entender, cómo podían adoptar estos Acuerdos, que no fue fácil.

Trabajamos con el magisterio, el magisterio con una posición negativa, acusándonos todavía de que estos Acuerdos de Paz son de la guerrilla. Hubo una confrontación directa con quienes estábamos defendiendo los Acuerdos de Paz, seguramente para quienes estuvieron en las mesas de negociaciones. Fue un logro, pero para las/los que estábamos en terreno no era fácil. Por supuesto que hay que reconocer que la implementación de los Acuerdos de Paz requería una alta organización social, porque si no hubiera habido una organización hubiera sido imposible llegar a las comunidades. Era difícil que esto se diera a conocer.

Mis apreciaciones sobre el Acuerdo sobre Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas, es importante. Creo que hay cosas que valieron la pena, pero no lo suficiente para que, realmente, este país sea lo que es: multiétnico, pluricultural y multilingüe en el papel. Esto se reconoce, más no en la práctica, que ha costado mucho. Incluso nosotras, como mujeres, mujeres indígenas, y pueblos indígenas hemos estado en la calle para poder exigir que esto se reconozca, que esto se acepte. Este país es un país netamente racista que, hasta hoy, seguimos enfrentando estas situaciones de racismo, estemos donde estemos.

Seguramente, en su primer momento del reconocimiento de la identidad, la lucha contra la discriminación, los derechos culturales, los derechos civiles y políticos, sociales, que dice el Acuerdo sobre Identidad, o lo que se dice en el papel es una cosa, pero ponerlo en la práctica es otra cosa. Requiere esfuerzos y requiere un cambio de mentalidades, de comportamientos, pero, hasta hoy, hay muchos vacíos en lo que el Acuerdo sobre identidad planteó en su momento.

Si bien es cierto que hubo algunos cambios, y voy a hablar desde que estuve, en el 2010, como representante de pueblos indígenas/originarios ante el Consejo Nacional de los Acuerdos de Paz, reconocimos que sí hubo un reconocimiento de la constitución de unas comisiones paritarias, como la de tierra, la de reformas constitucionales, la de lugares sagrados, entre otros, que hasta hoy no se conoce su condición legal; si bien es cierto también hubo algunos cambios en el Código penal, al tipificar la discriminación como delito, pero no como racismo, sino como discriminación racial, étnica, ya que para las otras convenciones internacionales no concuerdan, principalmente, la Convención contra la alineación de la discrimi-

nación racial del Sistema de Naciones Unidas. También hubo algún cambio en aspectos del sistema de educación, como la Dirección General de Educación Bilingüe. Y, tal y como lo dijo María Dolores, se creó La Defensoría de la Mujer Indígena, que no fue fácil su creación; así como responder a la naturaleza de esa institucionalidad pensada al servicio de la mayoria de mujeres indígenas, y que actualmente se reduce responder a intereses partidarios del oficialismo.

Hubo contradicciones entre nosotros, mucha competencia, mucha lucha de poder también entre las mujeres, entre las agrupaciones que, en su momento, estaban organizadas. Si bien es cierto, el deseo, el anhelo de crear La Defensoría de la Mujer Indígena, pues se logró ¿no?, Sin embargo, aun no responde a las funciones para las que fue creada, desde las propuestas, los aportes de mujeres indígenas de diferentes espacios, territorios de luchas. Igual el Ministerio de Educación logró crear un acuerdo gubernativo para que se respetase el uso del traje o la indumentaria indígena. Sin embargo, esto no fue o no ha sido visible en la práctica; nunca se ha visto en las escuelas públicas o privadas que se respete el uso de la indumentaria de las niñas; al contrario, se sigue obligando a utilizar el uniforme, y en muchos de los casos, se uniforma a las niñas indígenas, imponiendo el color de su indumentaria. Al final, da lo mismo, porque el imaginario y el significado de uniformar es no aceptar la diversidad cultural de este pais. Es frecuente escuchar comentarios como se ha dicho: «no, es que de esa manera pues las niñas van a cuidar de su de su traje, porque si no lo gastan»; pero que, en realidad, lo que se esta buscando es alienar a la juventud y, seguramente, por eso es por lo que también en estos momentos hay una discusión de por qué la juventud ya no quiere o ha renunciado a utilizar su indumentaria: es precisamente porque en las escuelas no nos ayudan a promover el uso de su indumentaria. También hay una Ley de idiomas que, si bien es cierto es un avance, su aplicación en las instancias públicas no ha sido eficiente. Existe una política de convivencia para la eliminación del racismo en Guatemala: la política, primero, no se conoce; segundo, no tiene presupuesto para que se difunda; tampoco hay un mecanismo de monitoreo para ver cuánto se ha logrado esta política.

Muchos son los compromisos en el Acuerdo sobre identidad aún pendientes. Por ejemplo, la tipificación del acoso sexual como delito y con agravante, cuando se refiere a mujeres indígenas; también hace falta la revisión de la legislación nacional que discrimina a los pueblos indígenas, lo cual es una competencia del Estado, pero hasta el momento no hay ningún esfuerzo para eso.

También se acordó de la implementación de la Universidad Maya, que hasta el momento no hay ningún avance. En todo caso, la Universidad oficial no está de acuerdo, porque no quiere perder su privilegio de ser la única universidad «oficial» en este país. Hay esfuerzos seguramente privados, porque si los hay, y eso me parece una buena opción, aunque no debería ser así.

También quedan pendientes muchas cuestiones en el sistema de justicia, como: la profesionalización del personal operador de justicia sobre derechos de los pueblos indígenas y, aunque algunos la tienen, tampoco los aplican. Entonces, puedo mencionar un sinfín de aspectos que posee el Acuerdo sobre Identidad que, posiblemente, hubieran sido implementados, pero que hasta la fecha no se ha logrado; igual que en la regularización, legalización y adquisición de las tierras para las comunidades indígenas nunca se avanzó, en todo caso se profundizó en su expropiación; se profundizó su desalojo. Es por ello por lo que tenemos grandes problemas de criminalización en las comunidades o casos en tribunales; comunidades que están peleando porque les devuelvan sus tierras que fueron adjudicadas, antes y durante el conflicto armado, como compesación/reconocimiento de la labor de agentes militares, terratenientes, políticos, o personal, según su entrega, y disposición durante la guerra.

Bueno, hay muchos otros elementos que creo que vale la pena poner sobre la mesa de los pocos avances. Pero también hay un desafío muy fuerte, que esos pocos avances muchas veces no son operativos, no hacen la labor que tienen que hacer. Me voy a referir, como en el caso de la Defensoría de la Mujer Indígena y todas las ventanillas que han surgido; en el 2010 hicimos un diagnóstico de cuántas ventanillas de pueblos indígenas se habían creado en los tres poderes del Estado; para ese entonces, habían aproximadamente 34, entre ventanillas, direcciones, departamentos, unidades; pero que todas ellas estaban abiertas, solamente, para decir que se ha avanzado; pero cuando fuimos a revisar si tenían una oficina, si tenían el presupuesto y quiénes las dirigían, en realidad daba lástima porque, para empezar solamente eran ventanillas para justificar muchas veces el presupuesto, pero sin que tuviesen ningún plan de trabajo. Simplemente para nosotros era como un favor para pagar honorarios de familiares, de compañeros y amigos que, supuestamente, tenían que estar en eso. En muchos de los casos la cooperación les daba financiamiento para poder pagar la funcionalidad de alguna ventanilla.

Entonces hay un informe que se elaboró desde el Consejo Nacional de los Acuerdos de paz (CENAP), que, vuelvo a insistir, si bien es cierto que ha habido avances de los Acuerdos de Paz, y que loa Acuerdos de Pazo siguen siendo, de alguna manera, la exigibilidad en las luchas del movimiento social, de los pueblos indígenas; aunque no los hagamos explícitos, siguen siendo la base. ¿Por qué?, porque la problemática que dio origen al conflicto armado interno aún se vive, no se ha resuelto esa problemática, como: la pobreza, la falta de servicios publicos, la falta de salud, educación, y existe desnutrición, violencia, corrupción a gran escala; los trabajos en las fincas bananeras, cafetaleras siguen siendo miserables y en condiciones infrahumanas; ahora, se suman las mineras, hidroelectricas y palma africana, con sus nuevas expansiones, generando graves violaciones a los derechos humanos en los territorios. Las pocas instancias que surgieron tienen una gran deuda: la de corresponder a su naturaleza, a su origen, porque se han politizado, porque han sido utilizados por gobiernos de turno para poder canalizar sus votos, como mecanismos de crear fuentes laborales fantasmas, etc.

También es importante poner énfasis en la preocupación más grande: que ninguno de los Acuerdos de Paz ha sido agenda política desde el Estado. Los gobiernos los han manoseado, los han deshecho, no se preocupan, no les interesa. Sólo voy a poner un ejemplo de las intervenciones. Escuché incluso la del General Balconi, cuando decía: «bueno el gran avance es que el acuerdo, determinó la función del ejército en un país democrático, es que sí se rebajaron los números». Sí, pero con el gobierno de Otto Pérez Molina estuvieron promoviendo la captación de más personal para el ejército. Es cierto que no se interviene en las funciones internas, digamos, como lo hacía antes, pero sigue acompañando a las empresas para garantizar su estadía o incursión/instalación en las comunidades, en los territorios de los pueblos indígenas. Entonces, hay cuestiones que realmente como sociedad civil deberíamos revisar, deberíamos retomar, pero también el Estado tiene la obligación determinante de que cumpla con el contenido de los Acuerdos de Paz.

Hay una Ley marco de los Acuerdos de Paz, una ley marco que está ahí tirada. Si es ley todos los funcionarios deberían cumplirla. Hay una institucionalidad de la paz (había): está la SEPAZ, otra que ha sido cuna de corrupción, de racismo; cuna de una centralización y una cooptación de los Acuerdos de Paz. Hay un Consejo Nacional de los Acuerdos de Paz que ha sido manoseado, ha sido conformado al antojo de los partidos políticos, al antojo del gobierno de turno y, entonces, ahí incluso, todos sabemos, que hubo problemas fuertes, hace 2 o 3 años, donde hay muchos puestos de trabajo que solamente son por compadrazgos y eso, pues, nadie lo está diciendo.

Lo mismo está pasando creo yo, con la DEMI, porque ya no tenemos una intervención directa con el nombramiento de la defensora, pues hay también una instancia que por ahí anda perdida. Pero por ejemplo, El Programa Nacional de Resarcimiento ¿qué ha pasado con esto? ¿qué está haciendo ahorita? María Dolores también reconoce lo del Foro nacional de la Mujer que, en su momento por supuesto, generó un montón de condiciones para poder exponer la situación de las mujeres; pero ¿dónde está el Foro Nacional de la Mujer en este momento? Porque, poco a poco, se han sectorizado y se han quedado como organizaciones diminutas, en donde ya su función ha dejado de ser. Sin embargo, yo espero que esté mal porque sigue siendo como un ente referente, pero no lo hemos activado.

El problema, creo yo, es superar una mentalidad, una ideología, un esquema de un Estado capitalista, de un Estado que controla. Creo que también eso nos ha traspasado en nuestras prácticas, en nuestras mentes, en nuestras actitudes, porque así es como también ha pasado con las instancias que se han ido creando.

Sigo preocupado porque la Ley marco no da un paso para su reforma, pero lo hicieron intencionalmente, porque el funcionamiento del Consejo Nacional para los Acuerdos de Paz sigue estando bajo la condición de las SEPAZ; y la SEPAZ ha sido un ente controlado, y el financiamiento que le corresponde al Consejo Nacional de los Acuerdo de Paz debe pasar por el conducto de la SEPAZ, como dice la ley; pero, al final de cuentas, uno se pregunta: en este país ¿es válido que una ley sea menor que la secretaría? Así es como se juega, pero yo no sé si los que crearon la ley realmente no fueron a la universidad, no lo entienden o es que todos no entendemos esta parte. Nosotros, desde el Consejo Nacional de los Acuerdos de Paz, en 2010 elevamos una iniciativa al congreso con la Comisión de Paz para que se llevara a cabo una reforma, para que el presupuesto para el Consejo nacional se diera directamente al mismo, como la ley lo debería estipular. Sin embargo, no hubo eco porque no les interesaba.

Y bueno, creo que tengo muchos sentimientos encontrados. Al menos el movimiento de mujeres indígenas al que represento, sí reconocemos el gran esfuerzo y puedo (re)afirmar que nosotros reconocemos que los Acuerdos de Paz no son una voluntad política de un Estado, ni de una expresión como la URNG, sino fue también parte de los intereses de la sociedad, de las mujeres, de los pueblos indígenas, porque habíamos sido afectados por el conflicto armado por más de 36 años; aun así hay que reconocer que, después de 25 años, por fin se puede hacer justicia en un par de casos: el caso de Sepur Zarco, el caso de las compañeras Achi; pero falta para las mujeres Ixiles y falta para muchas mujeres que perdieron a sus familiares.

La justicia no se ha dado, el genocidio no se reconoce. entonces en esos encuentros me pregunto a mí misma: ¿por qué no se reconoce que hubo genocidio?, cuando podemos contar las cantidades de muertes, cuando tenemos un Informe de Esclarecimiento histórico, cuando tenemos el informe RMHI.

Muchas gracias.

Revista Yojtzijon - Diálogos nº 4 Enero -marzo 2023

Luces y sombras de los Acuerdos de Paz

> Quisiera empezar reconociendo que este tipo de ejercicios nos permite un momento para tomar lecciones. Una sociedad no evoluciona si realmente no reconoce la revision de sus antecedentes de manera más cruda, más radical, que le dé el chance de encontrarse con su historia, enfrentarla, sacar lecciones y avanzar con la madurez que permite el enmedar caminos, el mejorar senderos y ritmos en su andar. Este es el reto que tiene nuestro país; y por eso este tipo de momentos, 25 años después podría y ojalá debiera ser útil para lo que viene en el futuro.
>
> *Saludo en Q'eqchi'*

Álvaro Esteban Pop

Apreciar este esfuerzo que nos ayuda a tomar lecciones de la historia.

Coincido con las apreciaciones del vicepresidente Stein y las valoraciones de la doctora Zelaya. A ese planeamiento me permitiré hacer unos agregados buscando un balance critico, intentando que sea aleccionador y de búsqueda de nuevas rutas para un país post Acuerdos de Paz.

25 años se dicen fácil, pero duelen más en estos casos. Es inevitable reconocer que los Acuerdos de Paz son ya parte de la historia, pasada.

En el 2010, en una reunión con altos funcionarios de una entidad financiera multilateral, se dijo que los Acuerdos de Paz ya no eran argumentos para incidencia. *Han pasado 10 años de su firma y eso es una generación, por lo tanto, o se renegocian o se van de nuevo a la guerra* dijeron.

Efectivamente, porque en la campaña electoral pasada, el presidente Alejandro Giammattei presentó claramente su posición oficial en contra de los Acuerdos poniendo, quizá, el último clavo en el ataúd de estos.

En realidad, en el escenario de las ejecuciones públicas, 10 años después, cualquier acuerdo, cualquier resultado de negociación obviamente no tiene la misma fuerza política que necesita para hacer transformaciones. Por lo tanto, 25 años después los Acuerdos de Paz, tendremos que ver en esa dimensión y en esa distancia, reconociendo que tienen limitaciones en este momento para hacer parte un proceso de búsqueda, de incidencia o peor aún, de construcción de escenarios.

Un cuarto de siglo después, ¿qué tenemos?

Primero empecemos reconociendo que ocho de cada diez víctimas que tuvimos fueron Mayas. Tuvimos genocidio en cinco regiones del país.

Una sociedad hoy fragmentada, dividida y enfrentada. El discurso anti comunistas ante el anti capitalista; el discurso de descalificaciones mutuas es totalmente vigente. Pero lo peor, es que se lo estamos dando de amamantar a las nuevas generaciones, es el pan nuestro con que se educan las juventudes que quieren hacer política y eso disminuye las posibilidades de ser optimista de cara al futuro. La calidad del enfrentamiento y la descalificación desmotiva la participación política y sobre todo también limita las posibilidades de la

efectividad de la acción política. Tenemos un Estado corrupto, no porque lo diga Álvaro Pop, sino porque es secreto a gritos y seguramente lo era igual antes de los acuerdos, pero no lo sabíamos; hoy dos decadas del siglo XXI los datos y los casos son brutales, son obvios.

Desde su inicio los Acuerdos de Paz tenían bastantes enemigos, no en sí, el proceso de encuentro entre las dos partes, que muy genialmente la doctora Zelaya ha presentado, y cuya voluntariedad permitió la construcción de una firma; sino más allá, al interior de la sociedad, los dolores y los deudos eran grandes y no los pudimos superar.

Después de todo esto, tengo la impresión de que las élites económicas y militares nunca tuvieron verdaderas intenciones de cumplir los Acuerdos de Paz de Guatemala. Puede ser muy negativa esta apreciación, pero 25 años después queda esa sensación y casi los resultados luego de habernos encontrado en negociaciones particulares, en avances y logros aparentemente sustantivos, que luego fueron descalificados, desnaturalizados, desmantelados y cerrando las brechas que se abrieron en su oportunidad. Entonces queda esa sensación de que nunca se tuvo la verdadera voluntad de la transformación del país, porque el país, como es, es cómodo para algunos.

Los dos últimos gobiernos desmantelaron su funcionalidad sin ningún pudor. Institucionalidad que se creó para ir transformando la herencia de guerra y convertirla en una dinámica de paz y desarrollo.

Me sorprende enormemente el acierto que tiene la construcción de escenarios desde el ejercicio de Visión Guatemala en 1998; en la que un grupo de personalidades guatemaltecas dialogó sobre lo posible, sobre el pasado, presente y futuro del pais. En esa búsqueda se construyeron escenarios y se les denominó «la ilusión de las palomillas, el zigzagueo del ronrón y el vuelo de la luciérnaga». Revisar el cumplimiento de los escenarios posibles es una evaluacion que ayuda a entender la realidad contemporánea. Y como sociedad nos quedamos con el peor resultado, olvidamos que podríamos tener un escenario más positivo, más optimista:

> El vuelo de la luciérnaga. Nuestra luz se proyecta a los demás y esto ayuda a construir una identidad nacional. Una nación de luciérnagas que rompe con la oscuridad del pasado. Existe valentía para reconocer nuestra historia y para construir un modelo propio donde la tolerancia y la transformación educativa abonen positivamente hacia la interculturalidad y la erradicación de todo tipo de discriminaciones. El desarrollo integral es reflejo de una nación con identidad, pluralista y con equidad, el Estado de derecho es una realidad, así como la práctica real del consenso. El Estado, al ser democrático, otorga iguales oportunidades de desarrollo a todas las personas. Se reducen las brechas al haber logrado un pacto fiscal entre los sectores. Aumenta la participación ciudadana, crece la productividad y el optimismo es generalizado por estar sustentado sobre el crecimiento económico sostenido y con equidad, base real de la reconciliación.

Hemos avanzado en este escenario, es una realidad:

> La ilusión de las palomillas. La gesta de las palomillas es equívoca. Al no poseer luz, la buscan, pero fracasan porque su empeño es individual, lo que las lleva al encandilamiento. Las condiciones económicas no mejoran a mediano y largo plazo y la diversidad e interculturalidad de Guatemala, en el fondo, no se asumen. Perduran las discriminaciones de todo tipo. La reconciliación nacional tiene poca profundidad, por lo que persiste la polarización y el conflicto social. Ciertos sectores claman por el mesianismo político y el autoritarismo. Prevalece la inestabilidad laboral, el desempleo y decae la cooperación externa. El cortoplacismo es uno de los rasgos de la economía y la carga tributaria no es suficiente para atender las necesidades sociales. Se mantiene un espíritu

pesimista, sigue la mediocridad y la nación continúa dividida. No existe Estado de derecho y aún campea la impunidad. En líneas generales se inicia un proceso de desgaste donde existen muchas expectativas, pero se incrementa lo negativo; ya no hay fe en la solidaridad y se cumplen agendas ajenas. El cortoplacismo y la ausencia de visión permea a la sociedad. Las palomillas surgen cuando empiezan las lluvias. Gastan su energía volando alrededor de las velas o de una luz, pero nunca avanzan. En su vida fugaz, luego de completar algunos círculos, se sienten atraídas hacia la luz, creyendo encontrar en ella confort y seguridad, pero en vez de eso se encandilan, se queman y mueren sin mayores logros.

La descalificación de los Acuerdos de Paz se convirtió en una ideología. Empezó con timidez; hoy la encontramos casi en todos lados. Se convirtió en una narrativa que es indiferente al dolor provocado por la guerra, sus impactos negativos y su legado en hegemonía étnicas, clasistas y machistas. El desmantelamiento más notable tiene que ver con lo hecho y avanzado con los pueblos indígenas en la institucionalidad del Estado. En los últimos tres gobiernos se ha posicionado en el funcionariado con todo el impudor y se destinan recursos para acciones en contra de estos. Se eliminan presupuestos para su cumplimiento y se descalifican los avances logrados en las últimas dos décadas.

Hoy hablar de pueblos indígenas, del avance y el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas es casi mala palabra en muchos escenarios de acción gubernamental. Hay una persecución contra los líderes indígenas, no solo la criminalización por la lucha de los derechos de la tierra, el agua, por la naturaleza y el ambiente, también contra las figuras organizativas.

La última ley contra las «organizaciones no gubernamentales» muestra la intencionalidad contra el movimiento social, que como organización busca figuras legales para existir en un escenario sumamente difícil. La criminalizacion y la persecusion de la dirigencia social es una tendencia en América Latina, pero en el caso de Guatemala se encuentra un nicho sumamente favorable.

Vamos a las cosas positivas. El empoderamiento de la mayanidad hoy es institucional y es legal. Está ahí disponible en su potencia como una opción en una sociedad en crisis.

En el final del siglo y en las primeras dos décadas del siglo pasado se fortaleció el planteamiento de política exterior de Guatemala, especialmente si lo leemos y lo vemos en el *Grupo de amigos de los pueblos indígenas* en Naciones Unidas en donde, como país, acompañamos los procesos de aprobación de legislación internacional sobre derechos de los pueblos indígenas en Nueva York. Guatemala demostró que tenía un acuerdo identitario y de derechos de los pueblos indígenas, cosa que en el interior del país no hizo transformaciones significativas, pero allá fuera hicimos planteamientos, impulsamos derechos y organizamos dinamicas interculturales y me parece que esta ambivalencia tuvo resultados al final que afectaron la evolución interna en el pais, pero que a nivel internacional tuvimos su reconocimiento. En términos de estado tenemos la institucionalidad como una potencia para el cambio.

Para hoy, los Acuerdos de Paz demuestran contundentemente la podredumbre del sistema de justicia y del aparato militar, y sigue vigente la necesidad de la modernización del Estado. La última captura de soldados kaibiles, en la frontera de México, demuestra algo que en el resto de los países del mundo dicen, y el gobierno no ha podido investigar y demostrar que no es cierto, o iniciar una depuración sustantiva en beneficio del país y en beneficio de la institución armada. La otra muestra contundente de nuestro retroceso como sociedad civilizada son los indicadores de desnutricion crónica rural e indigena y la posición del pais en este rubro en América Latina y el mundo. Debo decir con mucha vergüenza que «*la vieja Guatemala*» le jugó la vuelta a las intenciones de

crear una nueva Guatemala, esto se refleja en los resultados que la inversión nacional e internacional que se hizo, desde 1992 hasta los primeros años del siglo XXI. Miles de millones de dólares invertidos y hoy nos preguntamos sobre los avances sustantivos que tenemos la impresión que son muy pocos.

Recuerdo que luego de los resultados de la consulta popular del 99, el lunes por la mañana, estando con mi querido maestro, Ricardo Stein, una persona nos dijo: «ustedes se adelantaron a su tiempo, la sociedad no está preparada para la Constitución que ustedes proponen», y tenía razón. Luego de dos décadas del proceso de consulta y construcción de la propuesta de reforma constitucional seguimos teniendo una Constitución a la que le falta sociedad, le falta participación, le falta legitimidad. De hecho, no se ha podido aprobar la ley que cumpla con el articulo 70 sobre los pueblos indígenas, desde 1985. En este momento, con el Convenio 169 y la existencia de las Declaraciones de Naciones Unidas y la Americana sobre pueblos indigenas se vuelve obsoleta esta indicacion constitucional. Es mas válido pensar en un nuevo pacto social y politico.

Sigo viendo con mucho orgullo el gigantesco esfuerzo que muchos dirigentes hicieron para participar de un pacto social visionario, optimista y prometedor. En ese entonces, no teníamos asociación de abogadas indígenas, una asociación de abogados mayas; en ese entonces, estos cuadros no existían y me parece que el logro más importante y el avance es que sí los tenemos; pero la lucha y la transformación que pudimos haber acelerado aún sigue en ciernes.
A manera de cierre, los Acuerdos de paz ayudan a comprender también el pais. Solo con la lectura de sus preámbulos se conoce el país y se da un acercamiento a la brutal realidad, y de ahí mi reconocimiento a los actores que firmaron los Acuerdos de Paz. Es un hecho histórico, es un hecho que no se valora, es un esfuerzo, como muy bien decían doña Raquel y el doctor Stein. Falta mucho por reconocer esos avances y esos logros. Sin embargo, hay razones que nos hacen ver como un diseño de una patria por hacerse, como diría el exvicepresidente Stein, que aún no es; voy a poner algunos ejemplos muy dolorosos: el crecimiento económico *versus* el aumento de la desigualdad, el abandono del área rural, el aumento exponencial de las remesas y de la migración hacia Estados Unidos, el cuarto lugar en desnutrición crónica infantil, uno de los 25 países más corruptos a nivel internacional; de un racismo y una discriminación naturalizados contra los pueblos indígenas, especialmente contra las mujeres indígenas; somos de los 10 países del mundo que más perseguimos a defensores de la naturaleza; pequeñas grandes muestras de la cooptación del Estado por el narco, como se ha mencionado en esta reunión; pequeñas grandes muestras que reflejan que el gobierno no es autónomo de los poderes militares y de las elites empresariales.

Me parece que el último suspiro de los Acuerdos de Paz y desde donde aún podemos resultar un futuro posible es a partir de lo pactado y reconocido en el *Plan k'atun 2032*.

La generación de los Acuerdos de Paz tenemos la responsabilidad de pasar la estafeta del sueño y de la esperanza a la nueva generación que ya empieza a destacar en la política sin vinculación a los mismos. Seguimos siendo una sociedad pendiente de pactar su futuro, somos una sociedad enfrentada sin propósitos comunes. El reto más grande es quizás el desarrollo de capacidades ciudadanas que permitan que eel futuro construido de manera conjunta desde la diversidad, como un destino común.

Muchas gracias!

Bantiox!

La importancia de la memoralización: identidades, ciudadanía y sujetos de la Memoria

Historia, memoria y presente

Luis Pedro Taracena Arriola
Departamento de Ciencias Humanistas,
Universidad Rafael Landívar

Resumen

Una reflexión sobre la estrecha relación entre la historia y la memoria en el marco del predominio alcanzado por el concepto del «presente» en el actual siglo, con el fin de que puedan proyectarse a partir de este. El presente muestra una tendencia de cambio de época que implica variaciones en la forma en cómo se concibe el pasado. Además, se ha convertido en un régimen de historicidad, el «presentismo». Este ha desfigurado la idea modernista de la continuidad entre pasado, presente y futuro. Ello ha permitido concebir una historia más abierta, pero al mismo tiempo la predilección por la memoria. No obstante, este predominio presentista puso en la mesa el problema de cómo estudiarlo y entender su historicidad próxima. Entre la historia y la memoria han surgido dos perspectivas, la historia reciente y la memoria histórica, de las cuales se reflexiona para desarrollar con sentido práctico analizar nuestro presente.

Palabras clave: Temporalidad, contemporaneidad, régimen de historicidad, pasado próximo, futuro corto.

Abstract

A reflection on the close relationship between history and memory within the framework of the predominance reached by the concept of the "present" in the current century, so that they may be projected from the afore mentioned. The present shows a trend of change of time that implies variations in the way in which the past is conceived. In addition, it has become a regime of historicity, also known as "presentism." This has disfigured the modernist ideaof the continuity between past, present and future, also allowing us to conceive a more open concept of history, but at the same time a predilection for memory. However, this predominance of presentism has made relevant the problem of how to study it and understand its immediate historicity. Between history and memory, two perspectives have emerged, recent history and historical memory, on which we may reflect to develop a practical analysis of our present.

Keywords: Temporality, Contemporaneity, Historicity regime, Near past, short future.

«[…] quien viaja imaginariamente al pasado
en cuestión lleva a cuestas su presente»
(Manuel Cruz, 2008, p. 20).

1. Tiempo presente

Existen dos enfoques sobre el concepto del presente. Uno inmediato y efímero, el instante, el cual desaparece en el mismo acto de producirse, de ese modo el tiempo se entiende por la multiplicidad de instantes (Bachellard, 1999, p. 31). Es decir, sobre todo es entendido como producto de un efecto subjetivo. El instante puede convertirse en la unidad de un presente mayor, debido a su composición en instantes continuos, lo que hace percibir la duración. Por su lado, otro enfoque extiende la temporalidad a una relación más compleja, donde incluso memoriza lo pasado. Alrededor de ello se producen interrogantes sobre el presente y se desarrollan expectativas por lo que vendrá. Este último enfoque se liga con lo que ya hace tiempo planteó San Agustín, cuando señalaba que el presente del pasado era la memoria, el presente del presente era la visión -entendida esta como el espacio concreto de la experiencia, mientras el presente del futuro era la expectativa (Béradira 1998, p. 21). La idea del presente se puede alargar aún más al unir períodos de experiencia compartidos, o hechos que en su entendimiento muestran una coherencia que los unifica, tal y como lo hace la historia. Otra variante de la extensión del presente es la idea de lo «contemporáneo», concebido como todo aquello que es parte de una misma «época», o sea, un período largo y variable marcado por determinados hechos considerados importantes que la definen y dan sentido a lo vivido con ella. En la historia occidental lo contemporáneo se le ha sido vinculado al proceso de modernización, en especial a lo sucedido desde el XVIII a la actualidad[1].

Sin embargo, ese presente actual está mostrando indicios de transitar hacia un nuevo cambio de época, por lo que la idea de contemporaneidad se restringe a lo que se está viviendo al mismo tiempo, aunque no deja de unirse a un tiempo histórico colectivo (Agamben , 2008, pp. 2-3). Todo lo anterior permite realizar varios abordajes sobre el propio «tiempo vivido» al distinguir aquello que concierne e interpela. Además, son abordajes que sobrepasan el tiempo cronológico en la medida que más se concentran en el sentido de sus transformaciones internas. Por último, el conjunto de conceptos ligados al presente también remite a la idea de «actualidad» - lo que está transcurriendo- el cual se conforma con comparar ese acontecer con lo que ya fue o persiste en la memoria. Al referirse a la actualidad no necesariamente se pregunta por lo que vendrá, pero sí se piensa sobre lo que no se ha logrado vivir.

La modernidad abrió espacio a la triada conceptual del pasado – presente – futuro, donde el pasado determina en buena parte al presente, mientras este último esboza y pretende definir al futuro como un fin alcanzable que ya el pasado iluminaba. Así que, el estudio del pasado y del presente está orientado al futuro (Beck , 2017, p. 46). El fin de ese modernismo se ubica en las últimas dos décadas del siglo XX. Algunos lo relacionan simbólicamente con la caída del muro de Berlín en 1989, pero la mayoría lo hace con un cambio en la forma pensar y de ubicarse en el tiempo. Lo cierto es que, a finales del siglo XX y en lo que va del XXI, se han constituido ciertos parámetros distintos al de la modernidad. En efecto, la visión de temporalidad ha dado un giro sustancial.

En ese proceso los estudios históricos se habían planteado como una manera de comprender el presente por la trayectoria del pasado y con ello hacerse preguntas desde el presente. La primera idea señala el peso del pasado en el hoy, lleno de variables determinantes y de continuidades. Mientras que la segunda toma conciencia de

1 La modernidad supone una época vital de actualización, que mira hacia adelante, que da importancia a la experiencia, a la racionalidad, al individualismo y a la potencialidad de cambio, como a la precariedad humana. La modernización es el proceso de transformaciones sociales y económicas del entorno moderno. El modernismo se entiende como el impulso de la sensibilidad, cultura y arte correspondiente. (Bergman, 1982, pp. 1-27).

las implicaciones de mirar hacia atrás desde el presente, porque «la actualidad participa de las profundidades y espesuras del tiempo» (Fazio, 2018, p. 24). Un protagonismo circular del tiempo. En todo caso, las preocupaciones del presente son las que moldean las preguntas, las cuales están impregnadas de la subjetividad del historiador y del consenso alcanzado, hasta esa fecha, sobre la explicación histórica. Esta es una fórmula que, por un lado, busca superar la evidencia positivista de lo sucedido y, por el otro, abre a la historia a más interrogantes y a procesos interpretativos. Preocupación que ha sido extendida a las ciencias sociales a pesar de privilegiar su perspectiva del presente. En ocasiones tanto la sociología como la antropología buscan referirse a lo pretérito y de ese modo entender determinados fenómenos en la atención del hoy. De esta manera se pretende superar metodológicamente la dualidad polarizadora entre el mirar diacrónico y el sincrónico de la antropología, en un afán de entender mejor los flujos y las conexiones, el movimiento y las relaciones.

En la actualidad, nuevos giros se han desarrollado en ese camino de dejar atrás lo que era sabido en el estudio moderno del pasado y del presente. Ahora en el llamado mundo contemporáneo – también configurado por la modernidad, pero que pretende alejarse de ella- se ha recurrido al concepto de «régimen de historicidad», a partir de enfocarse en la experiencia de lo vivido en un determinado período (Hartog, 2007, p. 15). Esta idea de una experiencia «situada» (Haraway , 1991-30-31) ha dado lugar a desplazar al régimen del «historicismo», concebido como la forma de pensamiento cimentada en la importancia de la «dimensión histórica de los fenómenos» (Cruz, 2008, p. 52). Este último ratificaba la idea de continuidad, incluso, a pesar de las rupturas -revoluciones- observadas entre los siglos XVIII y XX que iniciaron la reflexión sobre la discontinuidad en la historia. Hoy, se habla más de una «crisis del tiempo» - en la que aún estamos-, la cual nos ha mutado hacia otro régimen de historicidad llamado «presentismo». Este se concentra en reafirmar la experiencia temporal vivida y en relativizar o negar la idea de continuidad, con el fin de implantar un predominio absoluto del presente y de lo contingente. Parte de la creencia de que solo existe el presente como continuidad de instantes, mientras el pasado y el futuro son construcciones imaginarias. De esta manera, al presente se le vincula con el dinamismo del instante, de la percepción y de la experiencia inmediata. En consecuencia, el pasado como tal dejó de tener interés y se dejó de confiar en la «certeza de lo posible» del futuro, para convertirse este último en algo más indeterminado y abierto, donde el azar/contingencia juega un importante papel.

Ahora bien, este cambio en la forma de vivir el tiempo ha tenido que ver con la «aceleración-velocidad» de los hechos estimulados por la fuerza estampada del «dominio de la técnica global» (Marramao, 2011, p. 85). Una incidencia que tiene sentido si esa aceleración tecnológica resulta simultánea a una aceleración de ritmo de la vida, dominada ahora por el juego de construir y orientar una interesada dinámica de las expectativas en favor de la adopción cultural del sistema sociotécnico (Wajcman, 2017, p. 249) y en el predominio del individualismo. Especialmente, se concentra con la percepción y vivencia de la velocidad intrínseca a los procesos de la vida y en el realce de la contemporaneidad. En este proceso el núcleo vital de la lectura cambió y, en consecuencia, las formas de interpretación. Lo digital ha introducido una nueva materialidad del dispositivo y nuevas maneras de leer: fragmentadas, asincrónicas y múltiples que rompieron con la lógica de la linealidad y la deducción (Chartier, 2015, p. 209), las cuales estructuran nuevas realidades de la recepción e interpretación. También se ha retomado el simbolismo de los signos y se tiende a la colonización de un idioma – el inglés- del cual se ha modificado y creado una «lengua nueva que reduce el léxico, simplifica la gramática, inventa palabras y multiplica abreviaturas» (Chartier, 2015, p. 201). La importancia del lenguaje, entendida como la mediadora y capacidad primaria que moldea todo lo que pensamos, decimos y escribimos. El hecho es que en el presente ha habido cambios con implicaciones mayores y efectos de largo plazo.

Por su parte, el «giro lingüístico» (Escribano, 2017, pp.12-32) determinó un fuerte golpe a la historia positivista y a la representación del pasado, sobre todo a esa confianza por recuperar el pasado sobre la base de evidencias concretas de los sucesos, sostenido en el vínculo de lo referencial. Este giro es un proceso donde se establece la importancia primaria del lenguaje en las acciones humanas y en concreto con la «comprensión y representación historiográfica», a partir del análisis discursivo, los modelos constructivistas y una mayor relación entre narrativismo y empirismo, así como el reforzamiento del papel de la experiencia y la presencia de la historia, resaltando las discontinuidades, las incoherencias y las contradicciones (Escribano, 2017, pp. 14,29-30). El peso de ese giro en relación con el discurso histórico pronto situó un debate alrededor del grado de ficción en la historia. En ese debate se resaltó el concepto de «no ficción», el cual abarca lo narrado, interpretado, descrito o argumentado relacionado con lo verídico o surgido de hechos reales. Este reconoce la existencia de lo subjetivo en lo narrado. La respuesta fue que, si bien toda ficción puede informar sobre lo real, esta no busca representar el pasado, mientras la historia sí pretende dar una «representación» adecuada a la realidad y otorgar verosimilitud a su relato, apoyado en un aparato crítico de lo histórico, que lo autoriza (Chartier, 2007, pp.39-48).

Otra implicación es que, al mismo tiempo, se viene diluyendo el futuro como potencia, porque se ha marcado una época de riesgo global y el futuro se ha vuelto ambiguo. Además, porque en la actualidad el futuro se ha vuelto parte del presente. Un uso retórico tan concurrido actualmente como la de «el futuro ya está aquí» lo muestra con facilidad. Una declaración que no solo actúa como un slogan propagandístico o ideológico, sino también expone la fuerte creencia de que la nueva modernidad tecnológica ya ha instaurado la experiencia futura. Además, junto a la novedad -nuevo/innovación/y otras variantes-, se ha añadido a la juventud como valor dominante y su efecto es que, prácticamente, se absolutiza la percepción de un presente eterno.

2. Historia y memoria, una tensa relación

La historia es una vieja forma de ver el pasado nacida de la memoria. Surgió junto al desarrollo de la escritura y al interés por registrar determinados sucesos, eventos o datos administrativos que, con el tiempo, se enfocaron en los hechos del poder político; es decir, la historia tiene un carácter público. En general, la historia era vista como una descripción de sucesos importantes, escritos en forma narrativa que permitían dotar de sentido y comprensión, así como en mostrar su duración en el tiempo. A diferencia de la memoria, otra mirada antigua del pasado que apelaba a imágenes remotas y pretendía proyectar una continuidad. En todo caso, la historia terminó por desplazar a la memoria como la facultad básica de conocimiento sobre el pasado y de fijación de verdades. A partir de ahí, el vínculo entre ambas será de atracción y de rechazo. Un duelo que no ha parado desde entonces, aunque hoy es un mundo donde predomina el presente y ha retornado la memoria como perspectiva dominante.

La memoria está ligada al recuerdo individual, a un individuo que está inmerso en diversas tramas sociales, institucionales y culturales que le permite amplificar sus recuerdos y retener otros (Jelin, 2002, p.19). En consecuencia, esos recuerdos pueden asumir una forma colectiva que se relaciona con experiencias de hechos vividos en conjunto, los cuales se vuelven trascendentes para individuos y grupos y, «lo que se ´recuerda´ es el marco cultural de la interpretación» (Jelin, 1995, pp. 212-213). En efecto, la memoria había sido el primordial recurso de hablar sobre el pasado que, a su vez, debía ser recordado y transmitido culturalmente. Esa transmisión, sobre todo, era oral -además icónica y simbólica- que se concentraba alrededor del recuerdo de mitos y creencias, así como de actos litúrgicos y ritos convertidos en tradición. Estas últimas se reproducen «como acciones imitativas que se relacionan, de una u otra manera, con formas que involucran actividades creativas» (Anrup y Medina, 2001, p.13). Más tarde se incorporarían las memorias de vida.

Todo este proceso se apoyaba en inquietar emociones y así facilitar la propiedad de interiorizar y de asumir los hechos de memoria convertidos en parte de la vivencia. En este caso, mantener la fidelidad a lo evocado era fundamental y de ese modo el pasado indefinido se convertía en verdad incuestionable. Poder político y poder religioso se conjugaban y unían a la antigua tradición de comunicar imágenes desde el dibujo, la escultura o la escultura monumental. La memoria presentaba límites cuando quería salirse de lo simbólico y con facilidad tendía al olvido si no mantenía su ritualidad o fusionaba temporalidades y sucesos diversos (Montesperelli , 2004, p.83). unificados en una unidad evocativa.

Por su lado, la historia nació de los registros de acontecimientos militares, políticos, religiosos y administrativos de los gobernantes, en el afán de ser recordados y atestiguados. A su vez, surgió al lado del control de los hechos administrativos necesarios para gobernar, o sea, como una historia del poder. En ambos casos las referencias se anclan a territorios y poblaciones en cuestión, de ahí el interés pedagógico por unificar adhesiones y controlar recursos. Ahora bien, en la historia la referencia al poder viviente se supeditaba al poder organizado, de ahí derivaba su sentido coherente de unidad. La historia se apoyaba en las técnicas de la escritura y posteriormente en las de la impresión. De esa manera, no solo se permitía fijar los hechos, sino también se invitaba a hacer preguntas derivadas y a rebuscar conexiones que complejizaran todo posible conocimiento de esos hechos.

Esta operación la conducía a insertarse en marcos explicativos más amplios. Marcos que obligaban a tomar en cuenta los diversos niveles de la realidad siempre apoyados en evidencias (archivos, testimonios y otros) (Mudrovcic, 2005, p. 25). De ahí que la historia se convirtiera en «el reino de lo inexacto» (Le Goff, 1997, p. 25). en el ejercicio de la eterna búsqueda de la verdad. De este modo, la historia se acercaría a lo que se comprendería más tarde como ciencia, reforzando procedimientos que mostraban evidencias y afianzando la lógica de su narrativa histórica. Al mismo tiempo se cambiaba el interés por las emociones espirituales para optar por la adhesión a las expresiones del poder o a las comunidades imaginadas de la nación. Con el tiempo la historia se ligará a la formación de los Estados y a las configuraciones nacionales, situación que se complica al aumentar la escala de análisis hacia la mundialización y luego hacia globalidad. En definitiva, ambos casos, memoria e historia, apelan al pasado en relación con lo que se disputa en el presente, pero se proyectan de distinta manera hacia el futuro en la búsqueda de trascendencia y continuidad.

A estos factores hay que añadirles el sentido de la recepción de lo que es narrado en la forma de lector, de audiencia o de público. Cabe recordar que las acciones de memoria y de la historia se dirigen a la sociedad. La primera como audiencia vinculada al saber escuchar y a comunicar; la segunda como el saber leer e interiorizar lo escrito. Esta última acción, la interiorización de un texto, tuvo un largo proceso en el traspaso de la lectura monástica -lectura pública o de murmullo- a la escolástica -lectura silenciosa introyectiva-(Illich, 2002, pp.116-121). De ese modo se lograba imaginar el «texto» como algo más allá de la página física y de la práctica ritual, para abrirse a la posibilidad de reflexionar sobre el contenido (p. 10). La escritura como elemento que fijaba los signos en el tiempo fue reimpulsada con la proyección de la imprenta, lo que significó cierta masividad en el acceso y amplió el proceso de introyección de la lectura y del aprendizaje.

Mientras la función de la memoria es el presente del pasado y apela a «una estrategia para el futuro» (Candau, 2006, p.31), La escritura histórica absorbe en parte los objetos de la memoria y, a su vez, la sobrepasa. Fiel a la modernidad la historia se afinca en la relación clásica del pasado, presente y futuro, Se convertía en la escritura presente del pasado en pro de legitimaciones y apela a tomar en cuenta la continuidad para proyectarse en el futuro. Pero cada vez más la historia se fue escribiendo en función del presente y en la necesidad de reforzar el «efecto de realidad» en sus textos frente

a la crítica lingüística hacia la referencia independiente de los hechos históricos. Además, la historia siempre fue temerosa de acercarse al presente y prefería, aún en referencia a una historia contemporánea, analizar hechos finalizados, que ya no tuvieran mayores consecuencias y permitiera manejar las variables con comodidad, logrando coherencia discursiva y analítica.

Cuando alguien se aventuraba a analizar la historia de su presente -en muchos casos conocida como historia reciente, inmediata, actual o vivida- se metía en el pantano de procesos inacabados con consecuencias visibles o insospechadas, lo que resultaba algo incómodo al no haber resultados ni finales establecidos. ¿Cómo acotar las variables manejables?, ¿cómo conseguir fuentes confiables?, ¿cómo evitar caer en manipulaciones sabidas o ignoradas? Estas serían sus principales preguntas.

De ese modo aquella señalada inexactitud de la historia en pro del saber le cobró la cuenta y hoy predomina la idea de que la historia ya no es tan importante. Los tiempos han cambiado, y como ya lo había introducido la modernidad, al pasado se le mira como algo muerto, por ende, algo a superar. De este modo, hoy el afán por la novedad se convirtió en la norma y la progresividad de la vida en virtud.
Valga este preámbulo introductorio para posicionar la manera como actualmente se relaciona esa dualidad conflictiva entre memoria e historia. Una es vista unida al peso del sentimiento y la otra al de la racionalidad. Ambos polos se tensionan, pero permanecen constantes en el tiempo en tanto expresiones humanas. Hoy predomina la memoria en un regreso pendular, pero la historia se esfuerza en no desaparecer y sigue considerándose útil, apelando a su sentido racional riguroso indagador de comportamientos. Ambos enfoques conviven, aunque nuevamente uno subordina al otro, esta vez la memoria es la que sonríe. En ese proceso algunos ven una transición epocal que no tiene claros visos de hacia dónde irá, otros refuerzan la imagen de un constante ir y venir de los dos polos. Otros esperan la muerte de la historia como ciencia disciplinaria del pasado y otros más la reafirman como necesaria frente a la superficialidad presentista. Algunos más lo ven como un proceso de complementación de ambas miradas. Por supuesto, acá entra a batear una memoria que se introduce en terrenos pantanosos, mientras la historia constantemente le corrige a la memoria, sus inexactitudes, sus vacíos, sus fusiones temporales, su concentración en individualidades. Aun así, una y la otra busca complementarse.

En todo este proceso también ha tomado relevancia el entorno, el cual ha ampliado la escala de la mirada y de nuevo se ve al pasado, pero sobre todo se ve al presente como el causante de los problemas. Como se vio el futuro dejó de ser promesa para convertirse en amenaza y el catastrofismo tiene fuerte presencia. A este tipo de futuro se le contraponen los principios de responsabilidad y de precaución frente a un complejo presente, lo que ha llevado a una revalorización de la intervención y del «actuar ya», así como a la reflexión sobre el papel auto-constructivo/destructivo del humano (Hartog, 2007, pp. 229-230). En esa reconstrucción, memoria e historia intervendrán cada uno a su modo en su reconfiguración y en la búsqueda de respuestas efectivas. El pasado se revalorizará de otro modo, el presente se convertirá en potencial de múltiples opciones y el futuro mantendrá su corto alcance. En definitiva, la transición epocal marca la necesidad de una reflexión con lo que tenemos y lo que podamos construir frente a realidades conocidas-desconocidas. Al final de cuentas las reflexiones del futuro «no son más que lucubraciones sobre el presente [...] prolongación ingenua de su propio presente» (Attali, 2007, p.15). No obstante, el conocimiento actual apoyado en cierta soberbia de la ciencia, la técnica y en su reciente aceptación de los saberes supone ir un poco más allá del inmediatismo en perfilar el futuro, rescatando hasta cierto punto la ambición de los preceptos modernistas.

3. Mirar el presente viendo hacia atrás

Esa jerigonza temporal de adelantos y retrocesos, temporalidades distintas y conceptos intervinientes suscritos al presente nos permiten, si bien no definirlo con claridad, si esbozar

la importancia de reflexionar sobre el mismo, así como sobre la diversidad y confluencia de los múltiples orígenes y desarrollos del hoy. Mientras tanto se fortalece la mirada y obliga a interpelar al presente, al igual que a esbozar lo que viene a partir de las expectativas, aunque ya no de forma tan ambiciosa como era antes. En este contexto, retoman importancia las «prospectivas» causales siempre esclarecedoras y las «retrospectivas» que fundamentan la continuidad en el hoy[1]. La mirada es en ambas vías, el ir hacia atrás del pasado inmediato con sus consecuencias y realizar el análisis de las causas de todo tipo en la aceleración del presente. El actuar sobre el presente lleva a ver los procesos de manera interdisciplinaria y transdisciplinaria. Viendo el presente o viendo el pasado obliga a una complejidad de los abordajes en amplio espectro de posibilidades en tanto se trata de analizar realidades. Estas miradas abarcan desde el ámbito de la filosofía y el paso a lo social y cultural histórico o de lo concreto hasta lo práctico, y aún mucho más. En todo caso abren una multiplicidad de posibilidades de comprensión, explicación e interpretación del incierto mundo actual, que exige producir las condiciones para lo cambiante y ya no solo esperar que se produzca la continuidad proyectada de lo ya producido. Además, esos abordajes significan establecer multiplicidad de fuentes, que van más allá de las propias del historiador o del antropólogo de la memoria.

Analizar el tiempo mantiene una obvia proyección de ver el pasado en tanto ello da entender mejor cómo se modifica el presente. Este retornar a no dejar por detrás al pasado, pese la poca prensa que tiene hoy, es necesaria porque al indagar el sentido contemporáneo de lo que se vive y proyecta, también tiene que entenderse en relación con los parámetros de historicidad del presente, para observar el proceso e identificar sus principales rasgos (Fazio, 2018, p. 24). Esta forma de «ver hacia atrás» a partir del presente obliga a tomar en cuenta el paso del historicismo al presentismo como un proceso transversal que al mismo tiempo se cruza con otro movimiento similar, que va de la tendencia universalista eurocéntrica dominante a la tendencia global-local fragmentada. En ese movimiento actúan cuatro dimensiones que parten del abordaje histórico y del memorístico.

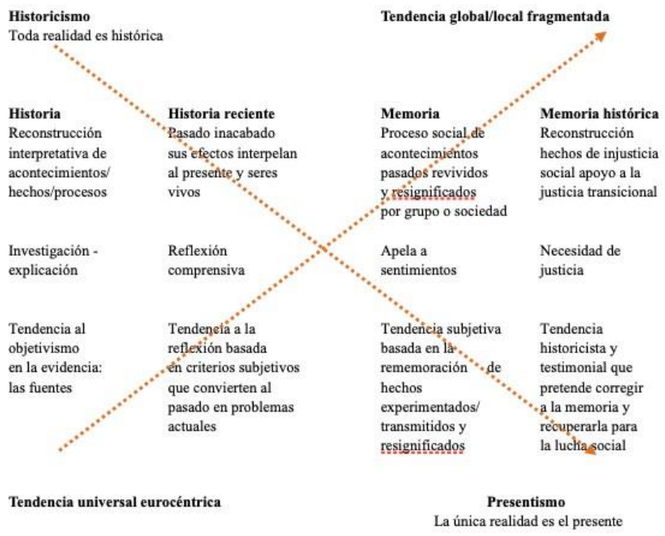

En efecto, el diagrama de estudiar el pasado del tiempo presente abarca lo siguiente:

1 *Prospectiva*: analiza las causas de todo tipo que inciden en la aceleración del mundo moderno y las situaciones que pueden derivarse. *Retrospectiva*: analiza el proceso histórico partiendo del presente, tratando de entender cómo se comportaron esas variables emanadas del presente, consideradas necesarias a desarrollar en términos de una mirada regresiva.

En definitiva, este dilema cruzado de perspectivas memorísticas e históricas contribuirá al proceso de analizar el presente viendo su pasado incidente, sin olvidar que lo importante es llegar a respuestas que modifiquen el imperfecto presente que vivimos. Para seguir incurriendo en las perspectivas del análisis a partir de la dualidad memoria e historia como mecanismos que contribuyan a la comprensión del presente, se bifurcan ambos polos a dos aproximaciones necesarias que establecen cierto énfasis en su abordaje. Primero, de mano de la memoria con la llamada «memoria histórica» y, segundo, de mano de la historia, con la «historia reciente». Ambas tienen implicaciones teóricas y metodológicas específicas y permiten fortalecer la comprensión de la contemporaneidad, con el fin de buscar soluciones a lo que nos aqueja o a realimentar lo que nos ayuda, uniendo al mismo tiempo lo nuevo que se presenta en el desarrollo contingente de la vida social y en la influencia de sistemas y procesos propios de la época.

La «memoria histórica» es la manifestación más política de la memoria y representa un abordaje de memoria en relación con una vivencia social complicada y traumática que requiere de una visión de justicia o de reconocimiento. Esta restituye la importancia del «testigo» que vio o le fue contado cercanamente, como en la historia, pero sobre todo añade la figura de la «víctima» como sujeto de la memoria. En este caso resulta explicita la referencia al llamado «Conflicto armado interno» y su antecedente, en 1944, de la apertura a la modernización como hecho simbólico que dio origen al tiempo presente guatemalteco. Ahora bien, la memoria no solo está vinculada a efectos del pasado reciente, sino también a los remotos. Tal es el caso de la revitalización de elementos del pasado lejano y contemporáneo indígena, que al mismo tiempo son asimilados en la disputa por el reconocimiento del presente indígena en pro de su legitimización social. Al actuar así en el presente, el uso de la memoria como factor político se acrecienta y el recuerdo social de los hechos se reconstruye. Con ello se recurre a ese pasado, como una memoria «siempre ´filtrada´ por los conocimientos posteriormente adquiridos» -conocimientos, reflexiones y otras experiencias- (Traverso, 2007, p.73).

En general, los relatos de memoria son parciales y ligados a formas identitarias y se reproducen como un relato colectivo que siempre va más allá del recuerdo, pues se fija en demandas del presente. Esta se maneja en los planos individuales, grupales próximos y en otros tipos organizacionales más amplios, donde siempre existe una fuerte conexión y expresión emotiva en pro del reconocimiento. Proceso que vehicula de generación en generación promoviendo una tradición o solo se ubica en una época y no trasciende generacionalmente. Como tal, dada su intensidad e interés tiende a ser compartida, transmitida en una necesidad de perpetuarse, aunque esa transmisión nunca es lineal, pero sí densa, donde participan sujetos e instituciones -con importancia y alcance socioespacial-. En el proceso se convierte en memoria colectiva, la que, a su vez, es influida por diversos factores sociales en lo que se llama una memoria social, donde ya intervienen los usos y las políticas de memoria como práctica y demanda de la sociedad.

No obstante, en el presente esa relación entre memoria transmitida y memoria vivida está cambiando, pues esta última ya no solo parte de haber vivido situaciones determinadas -guerras, catástrofes, etcétera-, donde ya no hay recuerdo de hechos pasados, sino ahora también incide en el deseo de experimentar satisfacciones en sociedades individualistas que fortalecen una memorización del gozo o del sufrimiento, ya esbozado por Walter Benjamin hace mucho tiempo (Traverso, 2007, pp. 68-69). La conmemoración, la rememorización, la monumentalización, los lugares de la memoria, la musealización, el turismo de la memoria o la judicialización. Memoria que parte del trauma o de un momento significativo muy ligado a situaciones de represión u opresión; posteriormente se desarrolla como un proceso de «retorno de lo reprimido» (La Capra, 2005, p.52) con preguntas y exigencias que puede tender a sostenerse en el tiempo como memoria o a producir olvidos parciales o totales de determinados hechos de memoria, por ejemplo, en el caso guatemalteco parte de la negociación de la paz y de la direccionalidad de una justicia transicional.

La memoria histórica hoy ha surgido de la demanda de justicia y su correlación con el reconocimiento. Este proceso ha determinado el sentido de una «memoria fuerte» (Traverso, 2007, p. 86) y como tal esta es apropiada por la historia. En esa convergencia surge la memoria histórica, en la que la historia analiza ~~a~~ los hechos de memoria alrededor de dos objetivos claros: recuperar la memoria para convertirla en fuente determinante, pero al mismo tiempo, corregir sus imprecisiones. La recuperación tiene un fuerte sentido político subordinado a la historia o a los deseos de grupos sociales reivindicadores, aunque pueden existir memorias públicas de otros sectores, incluso dominantes. En su estudio se refuerza el análisis de las subjetividades, tanto de los afectados como de otros, entendido como fenómeno social. Mientras la corrección es más metodológica, pues la historia se sujeta a la pretensión de no desfigurar los hechos y a fortalecer el peso de la evidencia. No obstante, la memoria se apoya fuertemente en el componente subjetivo de los protagonistas y su soporte en el recuerdo para darle sentido a lo que viven en el presente. Mientras el historiador ve relaciones sociales, procesos, etcétera, los testigos relatan hechos significativos que los marcó, no necesariamente importantes para los procesos. En todo caso, la historia se sostiene en las rigurosidades metodológicas y prioriza el proceso histórico. De modo que, el interés de los historiadores es recuperar la memoria para integrarla en el marco de los hechos históricos y ampliar su comprensión. Como resultado, se han ampliado los archivos y las metodologías con las fuentes materiales y humanas. Tres son los aspectos que ha desarrollado esta memoria histórica: aumento de la información pública, el papel ligado a la justicia y el desarrollo de investigaciones. En el primer caso, no solo se ha otorgado información sino se han fortalecido las narraciones políticas que influyen en las disputas del presente, que fluctúan entre el deber de la memoria y su sentido pedagógico preventivo- y la exigencia de olvido, ya sea como aquella necesaria a la sanación o como aquel exigido a partir de las culpabilidades o de los múltiples matices de zonas grises que se sitúan en complicidad, conformidad, resignación o consenso.

La historia del tiempo presente es vista a través de los capítulos metodológicos de la «historia reciente» y de la «historia inmediata» -período temporal más cercano al hoy-. Estas permiten observar la historia de ese ahora próximo y vivido que refiere a la experiencia, al mismo tiempo, esa cercanía facilita la construcción de su sentido. Este tipo de historia no significa tanto quedarse en los acontecimientos inmediatos o en las coyunturas, debido a que este preámbulo temporal «no solo es pasado también es parte de lo existente» (Soto, 2004, p.101). Por el contrario, pretende reconsiderar un presente a partir de la memoria o del tiempo vivido inter e intra generacionalmente, para el objeto de estudio y para la circulación de ideas, así como de todo aquello percibido de coetáneo para el investigador (Moyano, 2011, p.229).

En efecto, otro aspecto, es el que el presente tiene una ligazón generacional, en la medida que conviven varias generaciones en un mismo espacio temporal: aquella que está próxima a su desaparición, la existente que actúa como dominante y aquella que viene en camino. En cada una de ellas se reafirman otros presentes: «coexisten, articuladas, varias generaciones y las relaciones que entre ellas se establecen constituye la realidad de ese presente histórico», con lo cual se traslapan el tiempo individual y el tiempo público de la historia y se genera «una cadena de transmisión de conocimientos que son reconocidos como «su» pasado aun cuando no todos los hayan experimentado directamente» (Mudrovcic, 1998, 2000, pp.4-5). Aunque no necesariamente, porque en la actualidad existe un fuerte alejamiento en la transmisión generacional, para no hablar de ruptura. Alejamiento que si bien existe con la juventud ahora presenta muchos lazos rotos, alimentados por el cambio de época y el presentismo.

En consecuencia, las miradas intergeneracionales ven su presente desde ópticas no necesariamente convergentes, pues en ellas subyace la densidad del tiempo heredado y del vivido, o sea su experiencia vital. Asimismo, resulta importante tomar en cuenta la vieja contradicción de los hechos finalizados con los aún abiertos, pues lo que los explica es la coetaneidad -coincidir en una misma época-, que es una historia vivida y simultáneamente contada que le otorga flexibilidad en términos de los conceptos o de los criterios sobre el tipo de proceso, los problemas que se presentan y la posibilidad de información suficiente, sin olvidar el trasfondo epocal en que se desarrolla (Soto, 2004, p.105). Esa relación intergeneracional permite entender que, aunque algunos hechos se den por finalizados como procesos incidentes directos, parte de la generación que los vivió está viva, por ende, los transforma en memoria y en exigencia de ser conocidos.

Antes que nada, la historia reciente es una indagación del presente a través de sus caminos retrospectivos y prospectivos de los variados orígenes, procesos, situaciones y acontecimientos, los que pueden situarse en tres perspectivas. Aquellos que siguen dimensionando el origen en la modernización que supuso la Revolución de Octubre, la cual trasciende a un conflictivo proceso marcado por el autoritarismo y finaliza, en cierta medida, en los Acuerdos de Paz. Los otros que lo ven en términos más cercano alrededor del proceso de modernización económica alimentado en los años 80, donde se intersecta con el proceso global actual. También lo hace la implantación política electoral y partidaria de esa década, la cual se degradará en el camino, por lo que hoy se observa un nuevo cierre en vías del autoritarismo y conformismo del statu quo. Otros más plantean procesos más cercanos y los hacen coincidir con el metafórico principio de siglo XXI, marcado por avances tecnológicos y virtualización de la mirada, con la presencia de una generación que no ha vivido las huellas anteriores, con el aceleramiento de un mundo de la vida ligado al consumo y con una amenaza ecológica por sus intranquilas consecuencias para la vida humana.

En todo este proceso de idas y venidas, la memoria le cobró a la historia su interés por obviarla y la memorización se reactivó como factor del presente. Esta vez con un carácter más mundano al recordar el ayer desde el hoy y, así proyectar un pasado inmediato, un reconocimiento identitario o una perspectiva futura de corto alcance. Junto con ello renació la mirada patrimonial, donde las huellas físicas del pasado asumen importancia en términos de significación espectacular y de visualidad de consumo placentero. En todo caso, la forma en cómo se aborda el presente se ha convertido en objetivo estratégico, aunque ello no ha invalidado las preguntas de estudiar el pasado del actual presente, aun en condiciones de futuros abiertos.

En definitiva, el abordar el pasado del presente y el presente mismo como objeto de indagación recuerda la sugerencia de Michel Serres basada en la idea del inventario y de la invención. La primera sirve para construir saberes poniéndose al día, ya no es solo ciencia sino perspectiva en función de lo que hay que hacer hoy y lo que debe dejarse construido para un mañana inmediato. El segundo para pensar y hacer patente lo que contiene el mundo, en este caso, el mundo próximo y, de ese modo, comprenderlo para actuar y transformar (Frémont , 2019, pp. 189-194). En ambos casos su objetivo es práctico.

Referencias bibliográficas

Agamben, Giorgo (2008). ¿Qué es lo contemporáneo? Fundación Paiz. https://19bienal.fundacionpaiz.org.gt/wp-content/uploads/2014/02/agamben-que-es-lo-contemporaneo.pdf
Anrup Ronald y Medina, María Clara (2001). Historia y memoria: una introducción Anales Instituto Iberoamericano, (3-4), 9-19.
Attali, Jacques (2007). Breve historia del futuro. Ediciones Paidós Ibérica
Bachellard, Gaston (1999). La intuición del instante. FCE.

Beck, Humberto (septiembre-diciembre 2017). El acontecimiento entre el presente y la historia. Desacatos, (55), 44-59.
Béradira, FranVois (1998). Definición, método y práctica de la Historia del Tiempo Presente. Cuadernos de Historia Contemporánea, (20), 19-27.
Berman, Marshall (1988). Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad. Siglo XXI.
Candau, Jöel (2006). Antropología de la memoria. Nueva Visión.
Chartier, Roger (2005). El presente del pasado. Escritura de la historia, historia de lo escrito. Universidad Iberoamericana.
Chartier, Roger (2007). La historia o la lectura del tiempo. Editorial Gedisa.
Cruz, Manuel (2008). Filosofía de la historia. Alianza Editorial.
Cruz, Manuel (enero-junio, 2018). Pensar el presente (en búsqueda del sentido perdido). Isegoría (58), 13-38.
Escribano Roca, Rodrigo (2017). El siglo de los Giros. Modelos discursivos y post-discursivos en la teoría historiográfica reciente Historiogafías (14), 12-32.
Fazio Vengoa, Hugo (enero-junio, 2018) Historia del tiempo presente y presente histórico. Historiografías, (15), 22-35.
Frémont, Christiane (julio-diciembre, 2019). Filosofía para el tiempo presente. Ciencias Sociales y Educación, 8(16), 189-203.
Halbwachs. Maurice (1995). Memoria colectiva y memoria histórica. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, (65), 209-222.
Hartog, FranVois (2007). Regímenes de historicidad. Universidad Iberoamericana.
Illich, Iván (2002). En el viñedo del texto. Etología de la lectura: un comentario al Discalicon de Hugo de San Víctor. FCE.
Jelin, Elizabeth (2002). Los trabajos de la memoria. Siglo veintiuno.
La Capra, Dominick (2005). Escribir la historia, escribir el trauma Ediciones Nueva Visión.
Le Goff, Jacques (1997). Pensar la historia. Modernidad, presente, progreso. Paidós.
Marramao, Giacomo (2011). La pasión del presente. Breve léxico de la modernidad-mundo. Editorial Gedisa.
Montesperelli, Paolo (2004). Sociología de la memoria Ediciones Nueva Visión.
Cristina Moyano Barahona (2011). La historia política en el Bicentenario. Entre la historia del presente y la historia conceptual. Reflexiones sobre la nueva historia política. Revista de Historia Social y de las Mentalidades. 15(1), 227-245.
Mudrovcic, María Inés (1998-2000). Algunas consideraciones epistemológicas para una historia del presente. Historia Nova, (1). http://hispanianova.rediris.es/general/articulo/013/art013.htm
María Inés Mudrovic (2005). Historia, narración y memoria. Los debates actuales en filosofía de la historia. Ediciones Akal.
Soto Gamboa, Ángel (invierno 2004). Historia del presente: estado de la cuestión y conceptualización. Historia Actual Online, (3), 101-116.
Traverso, Enzo (2007). Historia y memoria: notas sobre un debate. Marina Franco y Florencia Levin (comps.), Historia reciente: Perspectivas y desafíos para un campo en construcción. Paidós.
Judy Wajcman (2017). Esclavos del tiempo. Vidas aceleradas en la era del capitalismo digital. Paidós.

Revista Yojtzijon - Diálogos nº 4 Enero -marzo 2023

Pueblos indígenas y colonialidad

Colonialismo

Dr. Rigoberto Quemé Chay
Ex Alcalde de Xela
Líder Maya

Son los procesos de invasión desde Europa, en el siglo XV, que se pueden considerar como un tipo especial de globalización. El mundo occidental, al igual que su religión judeo-cristiana, se caracterizan por el afán expansionista y por la colonización religiosa o espiritual, como un proceso liberador de las tinieblas paganas, de la opresión idolátrica, y el paso a la verdadera fe. Paralelamente, la búsqueda de recursos naturales para su modelo productivo; de tierras, riquezas y pueblos para esclavizar y así consolidar o regenerar el poder de los reinos existentes y su nobleza, encontró su aliado en la lógica universalista de la religión, a diferencia de otras religiones conocidas que eran específicamente de y para determinadas culturas o civilizaciones.

Las extensas guerras, como la llamada de los Cien años, debilitó a las monarquías y eso motivó el afán expansionista colonial para consolidar sus riquezas y lograr su misión religiosa. Las guerras santas y las cruzadas son el mejor ejemplo de la combinación de imposición religiosa y expolio de tierras, riquezas y mano de obra esclava y/o barata. Todo en nombre del Dios judeo-cristiano.

Además, marcan el inicio del colonialismo.

> Los árabes consideran que la expansión europea se inicia con las cruzadas, primera expresión del «imperialismo»; mientras que la tradición occidental estima, por el contrario, que las cruzadas son una tentativa de reconquista de la Tierra Santa sobre el Islam, que se había apoderado de un territorio cristiano…Así pues, en todo caso, una historia europea de la colonización parte necesariamente de estos contornos de la cristiandad.
>
> Cristóbal Colón en su Diario, en la fecha del 26 de diciembre de 1,492, explica que «espera encontrar oro, en tal cantidad que los reyes puedan antes de tres años preparar e iniciar el ir a conquistar la Santa Casa» (Ferro, 2000).

El marco operativo del colonialismo expansivo era la superioridad en materia de tecnología de guerra, toda vez que Europa estaba dividida en diversos reinos que mantenían guerras entre ellos, lo que obligó a perfeccionar la técnica y estrategia de guerra y con ella la crueldad como acompañante. La apropiación de la tecnología oriental del uso del hierro y la pólvora dio ventaja al occidente sobre otros pueblos y con la justificación ideológica del racismo, considerando que los reinos europeos eran los únicos civilizados y los demás por ser paganos, eran incivilizados y salvajes.

> Los europeos usaron sus prejuicios eurocéntricos y la excusa de la evangelización de pueblos no cristianos casi continuamente desde el descubrimiento de América hasta la colonización de Indochina. El proselitismo religioso presente desde siempre en la cosmovisión europea ayudó a justificar y amparar el uso de la ventaja tecnológica militar que Europa consiguió por su acceso a recursos y la historia de guerras intestinas en el continente. (Wikipedia).

Colonización

Son los diversos procesos para imponer por la violencia la organización jurídica y política de la sociedad colonial, que estratificó, segregó y racializó a los pueblos indígenas cuya cosmovisión político-administrativa difería del etnocentrismo occidental. Se impuso, al mismo tiempo, la colonia de explotación y la colonia de poblamiento. El gobierno es de la metrópoli, a través de un representante de la corona, para lograr el sometimiento de la colonia y tener libre acceso a sus riquezas, mientras se ocupan los territorios por «colonos» venidos de la metrópoli, para lo cual la tierra legalmente, según la ley colonial, pasó a manos del Rey.

Los pueblos indígenas fueron condenados, desde entonces, a una permanente migración interna y externa en busca de tierras para sobrevivir y seguridad ante la violencia. Es la culminación del estado colonial que impuso los imaginarios sociales occidentales donde no cabían los indígenas. Estos solo podían ser salvajes, paganos, y después de ser aceptados como humanos, esclavos, siervos o explotados. La fundación de pueblos, ciudades y el reparto de las tierras más aptas para cultivar a los invasores, desplazaron a los indígenas a los márgenes, a tierras inhóspitas y montañas.

La historia oficial plantea la derrota k´iche´ en 1524, cuando Pedro de Alvarado invade territorios de la futura Guatemala, como la de todos los pueblos indígenas, anulando su historia previa y el inicio de la legalidad institucional, cultural y hasta religiosa de lo español y colonial, mientras lo indígena será visto, románticamente, como derrotado con dignidad, pero al final de cuentas, sometido y sumiso. A los invasores, en su historia de colonización, se los concibe como creadores y fundadores del orden, el progreso, la tradición y la civilización.

Sin embargo, la realidad es otra. La continuidad histórica se manifiesta en la existencia de pueblos y sus cosmovisiones anudadas a la tradición y cultura de la civilización maya. La imposición colonial ha sido parcial y de largo plazo, a consecuencia de las luchas de resistencia de las mayorías indígenas, independiente de que ciertos sectores o segmentos poblacionales se hayan aliado al sistema dominante. A partir de este momento, se consolida una relación tortuosa, violenta, conflictiva y de impredecibles resultados entre el Estado Colonial, luego el Republicano y, últimamente, el globalizado, y los pueblos indígenas, que genera luchas de resistencia y dominación en una mutua determinación de condiciones sociales, económicas, políticas y culturales para ambos.

Colonialidad

Pensar y decir que el proyecto y la acción colonizadora no afectaron a los pueblos, su ciencia, organización, valores, cosmovisión, etc., es ir contra la realidad. Pero también, pensar y decir que los pueblos fueron conquistados e incorporados a la cultura occidental es ir en contra de la realidad y la historia. A partir de 1524, el choque sangriento entre invasores y pueblos genera un proceso social, cultural, político y económico complejo y complicado, objeto de estudios e investigaciones con aproximaciones sucesivas a la interpretación más acorde con la objetividad, siempre desde la visión de pensadores cuya estructura mental y epistémica se forja con la visión eurocéntrica, la del imperio de la razón que estigmatiza como no racional otros conocimientos.

Enrique Sabato, plantea que:

> La crisis del ser humano tiene como origen fundamental el triunfo hegemónico de la razón por encima del pensamiento que podríamos definir como irracional, el que deriva del inconsciente y que por ello el mayor empobrecimiento de una cultura es ese momento en que un mito empieza a definirse popularmente como una falsedad […] se atrofian las capacidades profundas del alma, tan entrañables a la vida humana como los afectos, la imaginación, el instinto y la intuición para desarrollar al extremo la inteligencia operativa y las capacidades prácticas y utilitarias. (Tejeda, 2022).

Por ello, el conocimiento y pensamiento indígena son importantes y necesarios, aunque hay que reconocer que en la actualidad están limitados por esa relación antagónica del colonialismo. El esfuerzo de utilizar las bases teóricas y metodológicas ajenas, con el añadido del conocimiento, el sentir y pensar propio de los pueblos, arroja otras interpretaciones y explicaciones al hecho colonial y se vuelve un imperativo para desmontar la hegemonía y universalización de la ciencia occidental que, de una u otra manera, contribuye a la colonialidad no solo científica, sino también la que se articula y condiciona las relaciones sociales, desde el siglo XV. Razón por la cual la colonialidad es la centralidad del presente ensayo.

Por colonialidad entendemos los efectos en la manera de pensar, actuar, sentir, saber, identificarse, entenderse y construir sociedad/comunidad, de la conflictiva relación entre Estado y pueblos indígenas, y punto de convergencia de la colonización y colonialismo, ya sea para conservar lo propio y plasmarlo en luchas de resistencia y desarrollo o para aceptar la sumisión obligada o voluntaria y anular o postergar los intentos de dignificación. La colonialidad se perfila y nutre según las cambiantes formas de dominación, por un lado, y las lógicas reactivas de los pueblos, por el otro, ante la agresión violenta, múltiple en sus manifestaciones y, sobre todo, permanente.

El colonialismo, la colonización y la colonialidad son un todo simultáneo que, para efectos de análisis y explicación, se ha dividido conceptualmente bajo la lógica del positivismo, pero que fragmenta la realidad perdiendo la concepción y entendimiento holístico. Para los pueblos indígenas es importante hacer uso del principio metodológico de la unidad en la diversidad o de la diversidad en unidad, para desanudar el entramado complejo y complicado de la descolonización.

El ejercicio del poder colonial, a través de dispositivos, instrumentos y tecnologías de dominación, garantiza su permanencia por medio de la colonialidad que procura, provoca y garantiza sometimientos y sumisiones, muchas veces aceptadas voluntariamente, y que anula o limita los anhelos de libertad y dignificación. El ejercicio del poder a través de la colonialidad penetra en las subjetividades individuales y colectivas, en las conciencias de los oprimidos para garantizar dicho sometimiento. La siempre actuante colonialidad, se ha adaptado a las necesidades del poder hegemónico, variando dinámicas, pero manteniendo su forma y lógica. La manipulación a través del miedo, de la agresión, de la amenaza y de la ignorancia son elementos de la fórmula de la colonialidad.

El dispositivo por excelencia es el Estado colonial y sus bases jurídicas, políticas e ideológicas. Las tecnologías de dominación son múltiples pero sus efectos en la colonialidad son los mismos. Para Martínez Posada (2014), el dispositivo generador de la colonialidad que se explaya en lo material de la realidad y en la subjetividad colectiva puede comprenderse del siguiente modo:

> Red de relaciones entre instituciones, sistemas de normas, formas de comportamiento, procesos económicos, sociales, técnicos y tipos de clasificación de sujetos, objetos y relaciones entre estos, un juego de relaciones discursivas y no discursivas, de regularidades que rigen una dispersión cuyo soporte son prácticas. Por eso, no es exacto decir que los dispositivos "capturan" individuos en su red, sino que producen sujetos que como tal quedan sujetados a determinados efectos de saber/poder. Por tanto, el dispositivo es un régimen social que produce subjetividades e implica la mediación de relaciones de saber.

La violencia colonial hacer matar o dejar morir; el miedo, la ignorancia, la explotación y la desarticulación social, garantizados por esa red de relaciones que niegan la vida digna a los colonizados, hace más viable el sometimiento.

La dominación ideológica por medio de los mecanismos religiosos y educativos nutre de esperanzas de liberación y al mismo tiempo provoca temor a la desprotección que los mismos instrumentos plantean como meta o sueño. La colonialidad se caracteriza por promover la inclusión-exclusión. Se incluye en el ideal civilizatorio a los pueblos, pero se excluyen de la vida digna.

Según Frankël (2021): «Las promesas de un futuro mejor, las garantías de bienestar y la protección de derechos son discursos usados como tecnologías de sometimiento», ya que en la realidad colonial lo que menos interesa es el bienestar o desarrollo de la población, especialmente los pueblos indígenas, que son racializados y marginados del Estado colonial. El efecto de la colonialidad es que los pueblos interiorizan esos ideales discursivos y operan como obstáculos para cambiar el orden establecido, por temor a no ser incluidos y perder la oportunidad (que nunca llega), que plantea el discurso dominante.

La acción de resistencia ante el empuje de la colonialidad, se puede dividir en varias etapas y procesos importantes en el marco de acontecimientos históricos que han condicionado la vida de los pueblos. No son todos, pero si los más fundamentales. Por ejemplo:

- Primero, sobrevivir

  En esta primera etapa, la sobrevivencia fue la lucha que se contrapuso a la colonización. La muerte por la violencia colonial, por las enfermedades desconocidas, por la explotación esclavista y por la violencia religiosa, en muchos casos, redujo considerablemente la población (https://www.facebook.com/josemartin.yac/posts/1879894905453488). Muchos se opusieron rebelándose y peleando contra el invasor, otros huyeron a las montañas, o se suicidaron, o fueron sometidos a la esclavitud/servidumbre y otros se acoplaron e integraron al sistema colonial. Se trató de una estrategia múltiple de sobrevivencia y que fue efectiva en virtud de que los pueblos han permanecido, crecido y actuado ante el Estado. Actualmente, la lucha por la sobrevivencia ante la discriminación racista del estado y la sociedad es manifestación de la colonialidad renovada y adaptada a los tiempos actuales.

- Segundo, preservar la cosmovisión, los valores, la organización social y las costumbres

  Los pueblos indígenas, a través de la adopción y adaptación de instancias coloniales como la escritura y el idioma del invasor, la utilización de la ley del Estado, para aminorar la agresión y recuperar determinados derechos como el de algunas porciones de tierras, permitió resguardar la memoria y los valores colectivos. La cofradía, la alcaldía indígena, la aldea, las fiestas patronales, el servicio comunitario, etc., si bien es cierto eran la extensión de las prácticas del estado colonial, permitieron preservar el sistema jurídico propio, las autori-

dades ancestrales, el culto a la madre naturaleza, los idiomas, prácticas y costumbres sociales, el espíritu colectivo y la solidaridad y complementariedad en las prácticas sociales. 500 años después, esta cosmovisión aún existe y opera en las relaciones sociales de los pueblos, constreñidos por la colonialidad.

- Tercero, la reproducción poblacional, preservación de algunos territorios, movilidad social y económica

  A través de la triple actividad socioeconómica, de manera integral y articulada: agricultura, artesanía y comercio itinerante, se logran incipientes procesos de acumulación económica que permitió a ciertos pueblos, estratos y/o segmentos poblacionales superar la tradicional y ampliada pobreza, permitiendo mejorar las condiciones materiales de vida, consolidar familia y comunidad, por lo tanto, la reproducción de los pueblos a pesar de los intentos de invisibilización en los censos oficiales. La mayoría de la población, a pesar de esa dinámica socioeconómica, aún permanece en pobreza y exclusión por el modelo agroexportador del estado y la desatención y olvido en las políticas públicas.

- Cuarto, el acceso a la ciencia y técnica occidental, preservando prácticas y saberes propios.

  El estado colonial implementó el sistema educativo acorde a sus fines de dominación y exclusión de los pueblos indígenas. La universidad nace en el seno de la iglesia católica, el sistema educativo, monocultural, era vedado a los pueblos indígenas y a las mujeres. La resistencia y lucha permanente, la movilidad social y económica de ciertos estratos indígenas, aflojaron la resistencia colonial con el paso del tiempo, aunado a los esfuerzos de las iglesias de proveer educación e instrucción a ciertos indígenas cercanos a la religión impuesta. Ello permitió que algunos lograran acceder a la educación y a la tecnología, proceso débil al principio y hoy bastante significativo tanto en lo urbano como en lo rural.

  Actualmente, la educación intercultural a partir del Estado, aunque precaria, es un avance; la academia de lenguas mayas, las universidades autosostenibles Ixil, Kaqchikel y los programas específicos en las universidades estatal y privadas han logrado instalar la semilla del conocimiento en estratos indígenas, que han podido ampliar la indagación científica, a partir de las bases de la educación occidental, hacia los conocimientos y prácticas propias de los pueblos y alimentar teórica y prácticamente la lucha por la descolonización. El arte tampoco es ya patrimonio exclusivo de los ladinos/mestizos.

- Quinto, el avance sociopolítico en determinados espacios de poder

  Las luchas sociales, culturales, económicas que los pueblos indígenas han mantenido en su relación conflictiva con el estado, siempre se toparon con la lógica racista de éste y, a pesar de ello, ha habido avances. La lucha en el espacio político es el más complejo y complicado, porque se está discutiendo el ejercicio del poder, el bastión o instrumento de dominación más fuerte del estado colonial y sus elites hegemónicas.

  Es el espacio en el que no se está en disposición de ceder lo más mínimo. Las elites organizadas, o no, mantienen un cerrojo alrededor del ejercicio del poder, por medio de controlar la emisión de leyes, las instituciones del estado, el acceso legal al poder, las decisiones directas e indirectas y, en momentos

especiales, la violencia. Los medios productivos y de comunicación están al servicio de esa hegemonía que garantiza el control sobre los pueblos.

A su vez, los pueblos indígenas han estado en permanente lucha por incidir en el poder político y librarse de los efectos de la colonialidad, eso ha sido a lo largo de la historia, tal como se plantea ante los siguientes acontecimientos históricos.

En cada una de las siguientes fechas sucedieron hechos importantes para Guatemala y que han influido en los pueblos indígenas, ya sea de manera negativa o con pequeños hitos positivos y que se constituyen en retos para ahondar el conocimiento objetivo y aportar a la memoria y la lucha por la descolonización. El nivel de organización, las propuestas políticas, demandas de democracia participativa, inclusión de autoridades y Derecho propio, etc., son realidades que, por un lado, son respuestas a la acción del Estado y, por el otro, al derecho a la autodeterminación de los pueblos.

- 1524, la invasión española.
- 1821, la independencia de las elites coloniales de España, sin participación ni beneficio para los indígenas.
- 1871, la imposición del modelo liberal y la expropiación de tierras comunales indígenas.
- 1944, la revolución del 20 de octubre de carácter urbano, clase mediero y ladino/mestizo. El poco énfasis es sobre los campesinos y no pueblos indígenas.
- 1954, la intervención de Estados Unidos para romper el avance democrático del país. Alta represión en las áreas campesinas.
- 1963, el levantamiento militar que desembocó en el aparecimiento de la guerrilla, ladina al principio.
- 1985, los militares ceden el poder gubernamental a los civiles, período conocido como transición democrática.
- 1996, la firma de la paz, con sus respectivos acuerdos y con una débil participación indígena, dentro de diversos sectores no indígenas. A pesar de las luchas indígenas, los acuerdos de paz tienen un débil cumplimiento, especialmente el acuerdo indígena que es el que más retrocesos presenta.
- 2012, los militares vuelven al poder gubernamental por medio de la elección del General Otto Pérez Molina, después de 27 años de hibernación política.
- 2015, renuncia el presidente militar ante las protestas, la mayoría urbanas, contra la corrupción de su gobierno que implicó también a la vicepresidenta Roxana Baldetti.

A partir de 1970, surgen expresiones políticas propias, seminarios indígenas, el partido político Patinamit que por presiones racisto-politicas pasa a ser el Frente indígena nacional y luego FRENTE DE INTEGRACION NACIONAL. En Quetzaltenango, segunda ciudad del país, el Comité cívico XEL-JU, busca el poder local y surgen discursos que marcaron el posicionamiento político de la categoría PUEBLO MAYA. Mientras a la par se incubaba e iniciaba lo que llamamos el Genocidio del pueblo Maya. Se da el desplazamiento de la guerrilla a territorios indígenas y la incorporación de núcleos poblacionales en la guerra interna.

Después de 1985, supuestamente el poder del Estado se desmilitariza, se lucha por detener la guerra interna y consolidar la paz, lo cual sucede en 1996, juntamente con la adopción de parte del Estado de instrumentos internacionales como el Convenio 169, previamente la CERD. Sin embargo, paralelamente se consolida legalmente la desregulación neoliberal, la privatización de los bienes públicos y el tratado de libre comercio, que afecta negativamente a los pueblos indígenas. Después de la política

de tierra arrasada y el genocidio contra pueblos indígenas, los militares ceden el poder gubernamental a civiles ladinos/mestizos.

En 1999, fracasa el intento de reformar la Constitución para hacerla más incluyente y que impulsaba el reconocimiento de derechos indígenas, con una oposición decidida de las sectas evangélicas. Las iglesias evangélicas, opuestas a cualquier cambio que beneficiara a pueblos indígenas; y mientras, avanza la consolidación del neoliberalismo.

En 2003, surge la candidatura de Rigoberta Menchú, la formación del partido político indígena WINAQ dentro de las reglas electorales del Estado, como producto de la corriente democrática, impulsada por las elites desde 1985. Antes solo hubo leves intentos de crear partidos de tendencia socialista y de izquierda ladino/mestiza. El fracaso electoral de esta propuesta político-partidista se compensa con el inicio de las CONSULTAS COMUNITARIAS, en un marco de autodeterminación no reconocido por el Estado, y contra el modelo extractivista; luchas que van en ascenso a la par también de la lucha culturalista que se mantiene, aunque ambos enfoques están un tanto disociados políticamente. Es LA CONSULTA informada y de buena fe, el eje de lucha que mantienen los pueblos y a lo que el Estado se opone.

También es importante el surgimiento de las demandas de las mujeres, con un enfoque de género contextualizado, que ha puesto en el escenario al actor negado y excluido por el Estado colonial, y cuyo ascenso marcará en el futuro, el sendero de la equidad y la justicia en Guatemala.

2015, la vuelta de los militares al ejercicio del poder gubernamental a través de Otto Pérez Molina y el inicio de la develación de la profunda e histórica corrupción instilada en el Estado y la sociedad. Hay un quiebre del Estado Colonial que, por la corrupción que lo caracteriza, se hunde en un ambiente de zozobra política, social y económica, que se mantiene hasta la fecha, y que marca de manera negativa el avance democrático, a las puertas del proceso electoral de 2023. Desaparece en el discurso político tradicional, lo relacionado con los derechos de los pueblos indígenas; los movimientos sociales indígenas tradicionales muestran cansancio y debilidad, además de una profunda desarticulación, salvo las luchas individuales de mujeres y hombres comprometidos que han expuesto su vida, por la justicia y la equidad cultural.

Actualmente, como ha sido la historia guatemalteca, los elementos contradictorios asoman en el caso de la consolidación del llamado "Pacto de Corruptos" que se ha fortalecido como defensa ante las luchas anticorrupción y paralelamente la propuesta del Estado Plurinacional, que es parte de un discurso cada vez más amplio y profundo. Es difícil predecir el rumbo político del Estado guatemalteco, en la medida en que no se aclare la continuidad colonial que atenaza a los pueblos y a la sociedad.

B Sexto, la disyuntiva: mantener lo propio, adoptar lo ajeno o ambas realidades

Independiente de la continuidad de la matriz colonial, algunos cambios externos e internos han generado nuevas realidades, algunas aún difíciles de descifrar desde las ciencias sociales. En las ciudades, grandes sectores indígenas han hecho su vida económica, cultural y social, accediendo a relaciones de mercado o siendo parte de la burocracia o el empleo privado. Alimentando a la clase media. Estos, mantienen débiles nexos con

las comunidades y sus luchas, la cosmovisión maya se practica parcialmente y en algunos casos ya no se reivindica.

Otros sectores profesionales, que han iniciado procesos de descolonización se organizan socialmente y plantean discursos reivindicativos desde la cultura indígena, cercanos al esencialismo arremeten contra todo lo que sea occidental, valorando costumbres, formas de vida y pensamiento, supuestamente propios y ancestrales.

Existen, también, académicos comprometidos con la ciencia occidental, burócratas y tecnócratas al servicio del Estado, de la iniciativa privada o por cuenta propia. Muchas veces, este segmento mantiene discursos culturales propios pero la práctica difiere de los mismos. El Estado los incluye en instituciones públicas indígenas simbólicas sin mayor incidencia en cambios a la relación colonial.

Muchos indígenas viven individualmente, disociados del quehacer político, empleados de comercios, fabricas, empresas o alimentando el numeroso sector informal en la pura sobrevivencia. O, alimentando a los diversos partidos políticos en relaciones clientelares, para la búsqueda de un empleo para sí o para algún familiar, sin poder y sin incidencia política.

Las anteriores, dentro de otras formas de vida de los indígenas, son producto de la colonialidad que ha penetrado y condicionado subjetividades y son reacciones ante la influencia del Estado colonial desde su entronización en 1524. El racismo, la exclusión, la pobreza y la desigualdad atraviesan todas esas dinámicas sociales que se reflejan en las estadísticas, cuando se evidencia que la pobreza afecta más a los indígenas, el desempleo, la violencia, la ruralidad, la enfermedad, etc., también se asientan en pueblos y comunidades.

Frente a esto, existen muchas organizaciones, comunidades, sectores, actores individuales, hombres, mujeres y sobre todo jóvenes que, con el desarrollo de las tecnologías de la comunicación, sumado a la memoria e historia oral, a los procesos educativos, aún deficientes, han venido planteando un cuestionamiento a la hegemonía de las elites coloniales, racistas y hegemónicas dentro del estado.

La lucha por el acceso a la tierra, la defensa de los territorios, de los idiomas, valores y prácticas culturales, de autoridades ancestrales, del sistema jurídico propio, de la madre naturaleza, de la autodeterminación, de la educación pertinente, de las prácticas milenarias en materia de salud, etc., constituyen la fuente de planteamientos políticos, organizaciones sociales y demandas precisas y concretas. Muchos jóvenes, a través del arte, están expresando pensamientos y sentimientos propios en el marco de un estado que silencia estas expresiones. Se trata de una voz colectiva, que viene del otro lado del silencio, como decía el sociólogo Carlos Guzmán Böckler, y que va haciéndose más fuerte y compartida.

Este hilo explicativo de la presente ponencia trata de entender la posición de los pueblos indígenas ante el estado colonial, su vinculación a los procesos y las expectativas futuras en sus luchas y demandas, ante la colonialidad y en un marco de creciente globalización y de crisis migratoria interna y externa. Los escenarios que se puedan plantear son importantes para dar luces a la acción política de los pueblos indígenas.

El futuro se construye con la fuerza de la historia escrita por sus actores y no por los usurpadores y manipuladores de la realidad; pero, sobre todo, buscando y luchando por el ejercicio del poder político desde la autodeterminación.

Y como apunta Daniel Fränkel:

Revista Yojtzijon - Diálogos nº 4 Enero -marzo 2023

> Primero debemos ver y sentir la colonialidad en nosotros, su anclaje subjetivo profundo e inherente, fuente de insensibilidad hacia los otros y reproducción de patrones de pensamiento privilegiado y de ignorancias sistemáticas. Luego, la búsqueda de alternativas construidas colectivamente, definidas sobre la marcha, plurales y abiertas a la creación de nuevas realidades sociales y políticas en las que se pueda ir más allá de la naturalización de las desigualdades en la posibilidad de tener una vida digna (https://gazeta.gt/guatemala-198-anos-de-existencia-simbolica/)

Referencias bibliográficas

Ferro, Marc (2000). La Colonización, una historia global. Editorial Siglo XXI.

Fränkel, Daniel (2021). Locura y colonialidad. Editorial Biblos.

Martínez Posada, Jorge Eliécer (2014). Subjetividad, biopolítica y educación. Universidad de LASALLE.

Tejeda, Adrian (2022). Ernesto Sabato y Byung-Chul Han: paralelismos entre dos pensadores frente al nihilismo en la era tecnológica. El vuelo de la lechuza. https://l.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Felvuelodelalechuza.com%2F2022%2F06%2F30%2Fernesto-sabato-y-byung-chul-han-paralelismos-entre-dos-pensadores-frente-al-nihilismo-en-la-era-tecnologica%2F%3Ffbclid%3DIwAR1_oIdIE65kp3YNnK3OF4364MbvMm1_Vmh1fZ_q35DC5GOA4kA2-tTu22JE&h=AT1o1ukvc5R-Ry4G1RlvyeY3o6-Yx3NN1FZENr4oKaXfkGljE6HyRqfbZ-MfCz4MfRexbheXZIvy8NfekydmoAqahpER_xmFe6e6p30IbfSpNKI1GpFXMZXi1-XUs7QR2o6qW&__tn__=%2CmH-R&c[0]=AT0AqwxPOqMOsFwq9smVIB3Pw0sDqv-mcWucOYeXBHMxrlF0wRIf4a6rdowDKRpIP9wHdzOdheh6A29LdoKSH5qixxy-GTVWaCI7sAjyUYEO1NjvrnTEKAbjwM-orn3rkD_87cj1fc6q4DXKPoRdtsGO5UmeNt-fXkh6w-AzzTtN_itURuWDEdJ

La importancia de la memorialización: Identidades, ciudadanía y sujetos de la Memoria. El *Diplomado de Guías-Facilitadores de la Memoria*. Palabras de clausura[1]

Ixmucané Alvarez

En representación de Vivian Salazar Monzón, directora, y en nombre del Instituto Internacional de Aprendizaje para la Reconciliación Social (IIARS), agradezco su presencia este día en que cerramos un proceso que fue iniciado con mucha alegría, entrega, ilusión y amor.

Hablar de acontecimientos pasados significa conectar la mente y el corazón, porque razonamos los hechos y los procesamos con amor: es la única manera de encontrar la sanación de hechos tremendamente dolorosos y traumáticos.

El único camino de la sanación es la palabra, esa palabra que es un antiséptico, provocando dolor al principio y cada vez que se habla llegan los recuerdos en forma de agua para limpiar el dolor.

Esa es la razón por la cual este proyecto cayó como semilla en tierra fértil, eso es lo que son ustedes; pues al ser un país profundamente violentado en sus derechos a lo largo de la historia, la sociedad ha aprendido y aprehendido estas formas en nuestras maneras de relacionarnos como sociedad; esa poca, o nula, comprensión de nuestra condición humana es lo que nos ha llevado a pensar que podemos imponer nuestras voluntades sobre otras.

El IIARS ha tenido como objetivo colocar sobre la mesa esos temas que no gusta mencionar por temor a levantar polvazón, que sería un poco difícil de apaciguar; para ello el IIARS le apostó al diálogo con el respeto como pilar, considerando que es el camino hacia la construcción de la paz.

Descubrir que nuestro lenguaje puede ser violento sin darnos cuenta permitió que, durante los muchos años de trabajo, llegáramos al convencimiento de que para ello se necesitan personas que faciliten las palabras dormidas de los que llegan en busca de algo. Comprendiendo así los acontecimientos a través del diálogo y lecturas para entenderse en la realidad con la que toca convivir, hoy. Recuerdo una frase que me impactó profundo, del jesuita y psicólogo social, Ignacio Martín-Baró, parafraseándolo: dejo el siguiente mensaje para reflexionar cada vez que estemos guiando y facilitando a los grupos que desean profundizar en esas realidades que no son las nuestras, pero que se merecen un profundo respeto: «hay dos tipos de analfabetas, los que no saben leer y escribir, y los que saben leer y escribir, pero no saben leer la realidad»; ya que ese es analfabetismo que más daño hace, porque no importan los títulos si no tenemos respeto y aprecio al otro, en quien nos reflejamos cuando nos vemos a los ojos.

Deseo dejar el siguiente mensaje: como guías facilitadores, debemos trabajar en nuestro crecimiento personal, en lo académico y en lo espiritual, pues el verdadero maestro es el público diverso; siempre trabajemos en el control de nuestro león interior, es la única forma del trabajo por la paz; no podemos dar nada que no tengamos dentro del corazón, damos lo que tenemos y lo que somos.

Felicitaciones por sus grandes esfuerzos, su compromiso por un país diferente, cada semilla cuenta, la cosecha será abundante, si llevamos 500 años de aprendizaje y *aprehendizaje* para tener esto que nos da dolor de estómago, significa que debemos trabajar sin descanso para que los cambios se logren, jamás perdamos la esperanza de una mejor sociedad, debemos ser como el hilo del que está hecho el güipil o el ladrillo con que está hecho el muro que ha aguantado terremotos. Somos diversos y allí es donde radica nuestra riqueza como sociedad.

Muchas gracias por su atención.

1 Se presenta el discurso de clausura del curso de Xmucané Álvarez.

En este apartado se incluyen los trabajos que ha resultados ganadores del 1º, 2º y 3º premio del IV Concurso de la Fundación MAG, así como el artículo finalista, realizados en el ámbito del Diplomado de Guías-Facilitadores de la Memoria.

Revista Yojtzijon - Diálogos nº 4 Enero -marzo 2023

K'uxtab'al jay q'alajisab'al uwach b'ee

Caminos de la memoria y de la identidad

Santiago Xitumul

Resumen

Frente a un sistema de Estados-nación que pretenden monopolizar lo que se recuerda, lo que se es e incluso lo que se silencia, es importante señalarlo como la principal entidad que mantiene las políticas de olvido dentro de las sociedades. Asimismo, el análisis en espacios de memoria relacionado a identidades y memorias es fundamental para continuar enriqueciendo dichos diálogos y así conservar y ampliar lo que se entiende por esos términos y cómo se entrelazan con los sistema opresivos y estatales de las poblaciones de Abya Yala.
De la misma manera, reconocer que somos forjados como seres de memorias y silencios cotidianos, es un primer paso para comenzar a platicar acerca de las memorias colectivas de un pasado reciente o lejano.
La academia, una institución que dentro de sus narrativas prioriza el saber erudito y deja otros saberes, como un aspecto más para estudiar y teorizar desde el folclor o "lo cultural". Es importante que se considere a la memoria como un aspecto transversal desde el corazón, desde el sentir humano y desde lo político. Por otra parte, es importante que no se monopolice la forma de hablar de memoria, ya que hay muchas formas, desde todas las identidades, que no necesariamente corresponden a formas académicas de hablar de memoria e identidad.
Es importante, como en muchos temas, que, en lugar de verdades absolutas, se planteen dudas para hacer(se) para que se fomente el diálogo y el compartir ideas.
Palabras clave: Memoria, identidad, sitios de memoria, silencios, Estado-nación

[En] *Memory and identity paths*

Abstract

Faced with a system of nation-states that seek to monopolize what is remembered, what is beign and even what is silenced, it is important to name it as the main entity that maintains the politics of oblivion within societies. Likewise, the analysis in spaces of memory, related to identities and memories is fundamental to continue enriching such dialogues and thus preserve and expand what is understood by these terms and how they are intertwined with the oppressive and state systems with the populations of Abya Yala.
In the same way, recognizing that we are forged as beings of memories and daily silences, is a first step to begin to talk about the collective memories of a recent or distant past.
Finally, the academy it is an institution that its narratives prioritizes academic knowledge and leaves other knowledge as one more aspect to study and theorize from folklore or "the cultural". It is important that memory is considered as a transversal aspect from the heart, from the human feeling and from the political, not just academic. On the other hand, it is important not to monopolize the way of talking about memory, since there are many ways from all identities that do not necessarily correspond to academic ways of talking about memory or identity.
It is important, as in many topics, that, instead of absolute truths, doubts are raised in order to encourage dialogue and the sharing of ideas.
Keywords: Memory, identity, memory sites, silences, nation-states

[1] Santiago Xitumul, joven transmarika maya ra-b'inaleb'. Estudiante de Ciencias de la Comunicación. He publicado algunos escritos míos en medios digitales tanto en Guatemala, como a nivel Centroamérica y El Caribe en temas de pueblos indígenas, comunicación y diversidad sexual y de género. Participé en la creación del guion del video-reportaje Mujeres del Alba: el camino de lucha por la justicia. Asimismo, creo contenido para redes sociales, como videos, toma de fotografías y redacción de textos. Finalmente, considero que la palabra y los discursos son un puente, que contribuyen a exteriorizar lo que se siente, y así, poder incidir en la construcción de espacios que nos lleven a mejorar nuestra vida en sus distintos niveles.

Revista Yojtzijon - Diálogos nº 4 Enero -marzo 2023

Introducción

Hablar de memoria nunca es fácil. Ya sea por tristeza por dolor o por nostalgia o incluso por otros sentimientos, como la alegría. La memoria genera un movimiento dentro de la persona que lo siente. Es decir, es un motor de sentires, de emociones y de acciones. Es parte de la acción de recordar, de volver a sentir en el corazón lo que ha ocurrido. Por lo que la memoria es pasado, pero también es presente. Sentimos la memoria en nuestros presentes y es por eso por lo que se denomina de esa manera.

Pero como cada corazón siente de distinta manera y vive de diversas formas, es en esta idea donde se recalca que nuestro mundo está formado por un tejido de memorias que forjan nuestro presente. ¿De qué manera? Para no irse tan lejos, es importante tomar en cuenta nuestros recuerdos cotidianos. Sabemos qué camioneta tomar para llegar a nuestras casas o al trabajo, a juntarnos con nuestras amistades, etc. Sabemos, por memoria, cuáles son los remedios naturales qué familiares nos dicen que sirve para curar el susto, el empacho, el dolor de estómago, etc. Recordamos cuáles son los lugares en donde estudiamos, nos generan sentimiento de nostalgia, de cariño e incluso de desprecio porque, al final de cuentas, esos sentimientos socialmente vistos como «malos» también son producto del recuerdo.

Este texto no pretende dar ninguna respuesta concreta, sino más bien añadir preguntas e ideas para esta relación entre identidad y memoria. Por ello, el artículo tiene un sesgo personal y basado en mi experiencia y vida, por lo cual no tendría por qué representar un sentir colectivo o que se deba interpretar como tal.

Crecemos rodeados de la acción de la memoria, es decir de la memorialización. Para Brett, Bickford, Sevcenko y Ríos (s.f), la memorialización, «desempeña un papel central en la dirección y en la forma en que transcurre hoy la vida cívica y política» (p. 5). Es decir que la vida social y personal de cada individue está a travesada por la memoria a tal punto que traza una línea, una dirección para transitar por la sociedad. Entonces todas las personas somos sujetas de memoria, porque accionamos, hablamos, omitimos, y silenciamos relacionándolo con nuestros recuerdos.

Al final de cuentas, nuestra memorialización es como una fibra de algodón que, al unirse, dan paso a un hilo para que, en la colectividad, se forme un tejido, como el tejido social del cual también se hace alusión cuando se habla de memoria.

Fotografía: Santiago Xitumul. Tejido de Rabinal mostrado en el Museo Comunitario de la Memoria Histórica, Rabinal Baja Verapaz.

La importancia de conocer nuestras memorias cotidianas es porque, a través de (re)conocernos como sujetes de memoria, nos permite distinguir a las demás personas de la misma manera. Y es ahí, donde comienza un espacio de reconocimiento de las memorias, de valorar esas fibras de algodón que aportan a la construcción del tejido social de un hogar, de una comunidad y de un país. Es por eso por lo que no vienen por sí solas, son heredadas, son construidas, a través del diálogo, de la plática y del encuentro. Por ello también se dota a la memoria de un sentir colectivo, no solamente individual.

A todo esto, no es posible platicar y desarrollar un texto de memoria sin tomar en cuenta las identidades que atraviesan a cada sujete de memoria. Y es aquí donde radica la riqueza memorística que posee una sociedad.

1. Identidad-es

Las identidades son, como todo lo que involucra a la humanidad, complejas. Permiten la existencia misma. Permiten nombrarnos de alguna u otra manera. Y se habla en plural de «identidades» porque cada persona es atravesada por diversas formas de ser dentro de este mundo. Por lo que siempre es importante tomar en cuenta que las memorias que escuchamos están atravesadas por ese entramado identitario. Es decir, no es lo mismo escuchar las memorias de un hombre cisgénero, que un hombre trans o escuchar los recuerdos de una persona heterosexual que los de una persona homosexual y así con las demás identidades que existen y que están por existir.

Aunque muchas veces se toma el derecho a tener identidad como la acción de tener una nacionalidad o que se posea un número de identificación frente al Estado-Nación, no es solo eso. Es importante también verlo de otras formas, es decir, el reconocerse y autoidentificarse como «mujer», «hueco», «trans», «q'eqchi», «achi», también tiene una carga política que permite otro tipo de análisis que el de identificarse según una nacionalidad.

Asimismo, se toma en cuenta que la identidad es una forma de transitar, cuyos sujetes de identidad cambian de manera de nombrarse conforme el pasar del tiempo; es decir, la identidad no es estática, sino más bien se reconfigura según diversos aspectos y que salen a la luz según un contexto determinado para contrastar con otras identidades.

Aguilar (2017) desarrolla ese contraste entre las identidades de la siguiente manera:

> Es verdad que todas las personas poseen el rasgo «terrícola». Nadie puede negar que todas las personas del mundo lo sean; sin embargo, quisiera sostener que el rasgo «terrícola» aún no forma parte de una identidad reivindicable porque no contrasta. Imagino que, ante un posible contacto con habitantes de otros planetas, ese rasgo, presente siempre, contrastaría de inmediato y se incorporaría al conjunto de rasgos que definen nuestra identidad. Aún más, ante un encuentro hostil con posibles marcianos, el rasgo «terrícola» podría alcanzar tanta importancia que probablemente se le llenaría de símbolos, y también prejuicios, que fortalecerían aún más ese contraste (párr. 7)

Es decir que muchas veces esa identidad se reivindica cuando el contexto está cimentado en lo que otra persona alude lo que «no soy», reafirmando así lo que soy. Para continuar con lo que Aguilar (2017) desarrolla, también se puede traer a mención el texto del Rabinal Achi, que también puntualiza en ese contraste:

Rabinal achi Ajaw uq'alel Rabinal Uk'ajol ajaw Job Toj	Rabinal Achi Señor dignatario Rabinal Hijo del rey Job Toj
Kaweq K'iche' achi Rajawal e yaki ajkunen Ajchajul	Kaweq K'iche' El señor de los extranjeros de Kunen de Chajul

Fuente: Rabinal Achi. Drama dinástico del siglo XV. (p. 143).

Vemos entonces que la identidad de Rabinal Achi contrasta frente a K'iche' Achi a través de mencionar la territorialidad. Por lo que el contraste de identidades es algo histórico a través del cual se reivindica y se posiciona frente al mundo y la sociedad.

Continuando con el ejemplo anterior, se hace mención al «padre» de Rabinal Achi, y es así como la genealogía o esa conexión con las demás personas que estuvieron antes, como algo importante en cuestiones de identidad y, por ende, de memoria. La genealogía permite eso, saber que no somos un cuerpo, sino que venimos de cuerpos que vivieron con muchas formas de ser, de vivir y de resistir frente a políticas de asimilación, racismo, clasismo, homofobia machismo y demás.

Pero cuando esa diferenciación se torna de una manera violenta y de discriminación, es ahí donde radica el problema y lo que ha ocurrido en las sociedades por mucho tiempo. Por ejemplo, frente a lo que el Estado-Nación considera como «indígena» hay otra parte que considera como «no indígena», y en muchos casos, así ha sido construido la estructura estatal guatemalteca. Aunque estas categorías no sean totalmente identitarias como tal, se plasma el ejemplo frente a lo que se considera como el «ser» versus lo que no se «es» según lo que el Estado-Nación pretende monopolizar a través de la violencia.

Parafraseando un ejemplo de Yásnaya Aguilar, antes de la invasión, éramos rab'inaleb', durante la colonia, a nuestros abuelos/as se les nombraba como «indios», y con el crecimiento del Estado-Nación, se usó la categoría de «indígena». Aun así, nunca se ha dejado por un lado esas formas de enunciar la diferencia para perpetuar diversos sistemas que oprimen los derechos y libertades individuales y colectivas. E incluso, yo agregaría que, para el Estado de Guatemala, hay también unos «mayas» de antes, (quienes construyeron Tikal, Iximche', Kajyub', quienes escribieron el Popol Vuh, el Rabinal Achi, etc.) no hay ninguna conexión con la población maya del presente. Cuestión totalmente errónea. Porque una niña maya-achi de Rabinal tiene derecho a conocer que quienes escribieron el Rabi-

nal Achi, puede ser que hayan sido sus ancestros/as y que ella sea heredera, junto al pueblo en sí, de dicha memoria. El Estado bien que se puede preguntar, ¿dónde estarán les *kaqchikelab'* que construyeron Iximche'? Pues claro, quizá están en la nación kaqchikel de hoy día, por ejemplo, en Pa' Tz'i Ya', en Pa' Sum, en Chixot… Y así con todas aquellas poblaciones. Pero el Estado ignora eso, y lo vende como algo nacional. ¿Por qué dice el Estado que eso es patrimonio nacional si eso se construyó incluso antes de la invasión colonial? ¿Con qué cara viene y lo vende como marca país?

Vemos entonces que esa entidad, solo ha pretendido que las memorias se asimilen a una forma de recordarlas, esto es parte de lo que a continuación pretendo pensar…

2. Estado-Nación, monopolizador del ser y del recuerdo

Tomando en cuenta lo último, también es necesario considerar y tener muy presente que la identidad no solamente es una acción individual, sino más bien colectiva, que esta sumergida dentro del contexto y de los sistemas de opresión que dentro de la sociedad se ejercen y que, de alguna manera, también dictan como debería ser el «ser» y, por lo tanto, de memorializar.

Hasta este momento, se ha descrito que mientras la memoria y la identidad están conectadas, se reconfiguran, se construyen tanto en la individualidad como en la colectividad. Sin embargo, ante un sistema de Estados-Nación que pretenden monopolizar tanto las identidades como las memorias, se perpetua una guerra que se combate frente a todas las instituciones y aparatos estatales. Por ejemplo, las instituciones educativas, no brindan información esclarecedora de los acontecimientos ocurridos durante el Conflicto Armado Interno. Al igual que hay una intención de monopolizar la identidad a través de frases como «todos somos guatemaltecos» ¿acaso esto no es un intento de integración forzada, de monopolizar las identidades? E incluso, el hecho de que por parte del Estado guatemalteco y todos los partidos políticos no tengan la iniciativa política de realizar propuestas de ley que protejan los derechos humanos de las poblaciones de la diversidad sexual y de género, ¿no recae en esa forma de creer que solamente una identidad es válida y «digna» de derechos humanos?

Estamos frente a un cistema que borra y silencia lo que no le conviene para mantenerse en el control ideológico y político dentro de las identidades y memorias que conforman la sociedad guatemalteca. Las ignora, las silencia, las criminaliza, les obliga al exilio a todes aquelles sujetes de memoria e identidad que no se alinean a lo que se espera de un «guatemalteco». Vemos cómo hay una memoria que se pretende mantener, hay celebraciones en (des)honor a Cristóbal Colón y sus predecesores, como Pedro de Alvarado, cuando vinieron a estas tierras a despropiarlas e implantar su memoria. A más de500 años, ¿Por qué seguimos recordándoles? ¿Por qué no se recuerda de la misma manera a nuestras abuelas y abuelos que se enfrentaron al ejército de ellos, con nombres y todo, como lo hacemos con ellos?

Y para contribuir a la respuesta a esta pregunta, como un pequeño paréntesis dentro de este texto, hago énfasis en la importancia de recordar por nombre a cada persona que vivió y luchó, durante estos 500 años de colonización. Y para ello, retomo las palabras de Cúmes (2018) al realizar un recorrido muy puntual de todos aquellos nombres de mujeres que históricamente han existido y cuya labor nuestra es recuperarlos, no bajo una visión de la historia con personajes heroicos/as, sino

para contrarrestar esas veces que se pretenda nombrar a genocidas y colonizadores y también cuando se nos pretenda borrar del acceso a la memoria. Entre esas mujeres, la autora menciona:

> Ixmukane, Kaqapaloja', Chomija', Tz'ununija', Kak'ixaja', Ixkik', Marta de la Figueroa, Matea Carrillo, María Carrillo, quienes fueron acusadas de brujería y fueron encarceladas y en el caso de Marta, fue colgada boca abajo con humo de chile. María de los Ángeles Contán, raptada y sometida a cautiverio por Pedro de Aycinena para amamantar a los hijos de él, María Tipaz, quien interpeló al párroco de su pueblo porque continuaba cobrando tributos cuando estos ya habían sido suspendidos.

A esta lista yo agregaría a Xoqajaw, «reina» de Rabinal durante el gobierno de Job' Toj. La doncella Po', quien según la historia de la fundación del pueblo Rab'inaleb', durante el asentamiento q'eqchi', se convirtió en la luna. Y como la memoria también es presente, también hay que recordar a todas aquellas mujeres y hombres contemporáneos que han luchado desde sus espacios por una vida digna y libre. Como María Mercedes Coroy, Sandra Xinico, Bernardo Caal, Isabel Matzir, Sara Curruchich, Abelino Chub Caal, Aurora Nohemí Chaj, Lucia Xiloj, Haydeé Valey, Gloria Xitumul, Victoria Tubín, Edgar Esquit, Vicenta Jerónimo, Demetrio Cojtí, Nanci Sinto, Carlos Choc, María Telón, María Choc, Alida Vicente, Mónica Chub, Thelma Cabrera, las abuelas de Sepur Zarco, las mujeres achi, las tejedoras, los y las trabajadoras del morro, las comadronas, las chilateras, las panceras, las y los *ajq'ijab'* y un gran e inalcanzable etcétera.

También es importante, recordar por nombre a cada abuelo y abuela de nuestra genealogía, porque en sus nombres está una de muchas puertas, para recordarles y preservar así, su memoria.

(Se cierra el paréntesis).

Retomando el papel del Estado en la monopolización de las memorias y del recuerdo, pareciera ser que existe lo que Opazo-Sepúlveda (2022) nombra como amnesia selectiva: «me inclino a pensar en cierto tipo de "amnesia selectiva", donde la selección de recuerdos beneficia a unos pocos, mientras que imposibilitan a la mayoría, desarrollar una perspectiva crítica sobre la imposición de sistemas de opresión estructurales, como el de la esclavitud» (párr.5)

Esta amnesia es inducida y es provocada por el mismo Estado, su único benefactor. Desde las historias de la invasión, hasta lo ocurrido durante los años 80 en Guatemala ¿a quiénes se ha dejado en el olvido en esas narrativas oficiales de la historia del país? Sí, a las mujeres, pueblos originarios, población de la diversidad y disidencia sexual y de género, entre otros grupos históricamente excluidos.

Asimismo, retomo las palabras de la Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de la Violencia en las Verapaces, Maya Achi -ADIVIMA- (s.f) al nombrar que la historia de Guatemala ha sido edificada de la mano con la construcción de la «nación», en donde el Estado ha tenido un papel fundamental para negociar que memorias de la época del Conflicto Armado Interno son válidas. Esto se hace mención debido a que después de la firma de la paz, en 1996, el gobierno comenzó con narrativas de revictimización hacia las víctimas y sobrevivientes al atribuirles cierta responsabilidad de lo ocurrido, más que al Estado quien perpetró la mayoría de las masacres, desapariciones, violaciones, etc.

Y para este apartado, me permito traer a colación una serie animada japonesa que, desde hace varios años, le he encontrado ciertas narrativas interesantes. Es curioso, de alguna manera, pero la serie *Attack on Titan* (*spoilers*), está basada en la cosmo-

Mappa Studio. «La coordenada» en Attack on Titan, donde se encuentras las memorias.

gonía de los pueblos que hoy se consideran «nórdicos», aun cuando quizá esto sea parte de un extractivismo epistémico hacia los pueblos indígenas de esa parte del mundo, la serie plantea como la formación de una sociedad emergió del olvido. Un rey, utilizando poderes que le había dotado su sangre real y de un poder dado a un personaje conocido como Ymir, hicieron que toda la población olvidara de dónde venía, supuestamente para mantener una armonía y estabilidad dentro de esa sociedad, por los «pecados» que habían cometido a lo largo de la historia.

Los poderes de Ymir fueron dados justamente en un árbol, que para muchos/as fans de la serie, se asocia con el Árbol de Ygdrassil, o el árbol de la vida, según lo que se conoce como «mitología nórdica». Paralelamente, para el pueblo maya también existe esa noción de árbol de la vida muchas veces asociado con la Ceiba, representado en los güipiles de varios pueblos.

Retomando lo que se quiere resaltar de la serie, finalmente se descubre que todo eso fue mentira y que, al activar los recuerdos mediante lo que en la serie se denomina «La coordenada», la población recordó que no eran les últimos humanes de la tierra, sino que había más, y así recordaron su historia la cual contribuyó a combatir diversas adversidades del presente. Esta Coordenada guarda mucho parecido con un árbol con varias ramas denominadas «Los Caminos», coincidiendo así con el Árbol de la vida que la serie plantea también. Idea que retomaré más adelante.

Attack on Titan o Shingeki no Kyojin, en japonés, es una serie muy interesante y que plantea diversos dilemas sociales que muy bien se pueden asemejar a lo que ocurre en las sociedades del mundo, en temáticas de memoria e identidad, etnicismo, genocidio, la maldad humana y la libertad. Pero para este apartado, vemos como el poder, en este caso el rey, borró las memorias, monopolizó de alguna manera lo que, según él, le convenía a su pueblo. Algo parecido a lo que intentan hacer muchos estados-nación en el mundo.

Y es así como la memoria y la identidad se siguen relacionando frente a la violencia del Estado. Y se dice «frente» porque las memorias de estos grupos se han mantenido como tejido de hilos que cada persona ha aportado por muchos años, a pesar del Estado.

3. Sitios de memoria: espacios de los abstracto, lo concreto, sensorial y ancestral.

Continuando con este recorrido dialógico y escrito de la memoria y la identidad, muchas veces hablar de memoria histórica en Guatemala, se asocia inmediatamente con lo ocurrido durante el Conflicto Armado Interno, ¿pero será que solo eso es la memoria histórica?

Desde mi perspectiva, no.

Para los pueblos originarios, al hablar de memoria histórica, considero que debemos de abordar y de rencontrarnos con la historia de cada pueblo antes de la invasión. Porque la historia de nuestros pueblos no comenzó ahí. Es decir que hablar de memoria histórica, también es platicar de Ixkik', de Rabinal Achi, de Job' Toj, de Po', de Ixmukane' Ixpiyakok, entre otras deidades y personificaciones que acompañaron la espiritualidad de nuestras abuelas y abuelos durante miles de años y que, a pesar de la violencia epistémica ejercida por la iglesia y las instituciones coloniales, aun su espíritu sigue aquí. O ¿acaso no es lo mismo que hacen las personas cristianas? Recuerdan a Jesús de Nazareth, a los ángeles, a los santos/as, a la Virgen, etc., pues, bueno, es lo mismo. Aunque con una violencia colonial en medio.

Hablar de memoria histórica también implica reconocer que en esas ciudades hoy mal llamadas «ruinas», hubo y hay vida de nuestros ancestros y ancestras. Son un espacio físico que permite el rencuentro con nuestras antiguas ciudades, de antiguos hogares.

Esto es importante porque lugares como estos son sitios de memoria. De alguna manera, a través de lo que es sensible, la memoria se materializa a algo más concreto. Y es ahí, donde para mí, radica la importancia de preservar estos sitios de memoria, ya que permiten un encuentro con lo que ha sido concebido como una no-memoria desde su visión política, sino más bien desde una visión cultural y folclorizada.

Pero también es importante, como se ha desarrollado a lo largo del texto, verlo desde una perspectiva individual: ¿cuáles son tus sitios de memoria? ¿Con qué lugares asocias los recuerdos de tu infancia, adolescencia? De alguna manera, esos también son nuestros sitios de memoria, porque forman parte de un recuerdo puntual de nuestro pasado que nos ha acompañado hasta nuestro presente. Y esto es importante tenerlo claro porque, así como cada persona tiene sitios cuando se congregan en grupos, como puede ser la familia, ya es un sitio de memoria familiar, como puede ser un panteón en un cementerio. Y cuando eso, se vive como comunidad, como cuando hay espacios en donde hubo masacres y hay un memorial hacia la memoria de las personas, es así como se convierte en un sitio de memoria comunitario. Y así sucesivamente.

Fotografía: Santiago Xitumul. Rabinal Achi mostrado en el Museo Comunitario de la Memoria Histórica, Rabinal, Baja Verapaz

También la música es un sitio de memoria, ampliando lo concreto del término a algo más abstracto como son los sentimientos que surgen al escuchar a Bad Bunny o a Daddy Yankee, por ejemplo. Así como también cuando le damos *play* a Rocío Durcal o a Ana Gabriel y obviamente, cuando un 1 de noviembre, se pide el son que a la abuelita le gustaba en vida, para que su espíritu esté alegre. Es decir, la música es una vía para acceder a nuestras memorias.

Así como la comida, los olores, los sonidos y el baile forman parte de sitios de memoria que no solo nos recuerdan lo literal, sino que también a quienes estuvieron antes. Por ejemplo, las máscaras en

Santiago Xitumul. Baile de la Sierpe o San Jorge, frente a la plaza de Rabinal durante la mañana del Miércoles de Chilate 2022. Al fondo, las jicaras donde se dará el chilate al llegar a la Capilla correspondiente.

Santiago Xitumul. Baile de la Sierpe o San Jorge llegando a la plaza de Rabinal durante la mañana del Miércoles de Chilate 2022

Santiago Xitumul. Mujeres Achi sirven el chilate en las jicaras durante la celebración del Miércoles de Chilate 2022 en Rabinal

los bailes mayas no solo representan a Rabinal Achi, sino que también a todas aquellas personas que lo personificaron durante mucho tiempo.

Es decir que los sitios de memoria son aquellos lugares físicos y del sentir en donde las memorias se encuentran y las sentimos. No necesariamente son espacios físicos, como los son placas, monumentos, los vestigios de los centros ceremoniales y ciudades ancestrales, sino que también lo que sentimos estando ahí. Y eso también se combina con nuestras identidades, y de nuestras memorias.

Claro que, en este mundo lleno de concreto, lo abstracto a veces es más complejo de reconocer, pero es igual de importante.

4. Algunas preguntas acerca de nuestros silencios

Algo que también es digno de mencionar son los silencios. Si la palabra es lo que se quiere decir, el silencio es lo que no, lo que se guarda en el espacio del pensar y no transita al espacio del viento a través de las palabras. ¿Acaso el silencio es memoria? Quizá sí, no sé. Pero es importante tomarlo en cuenta cuando se habla de memorias e identidades.

Hay cosas que guardamos en nuestro corazón y que, de alguna manera, tampoco podemos negar la influencia que tienen los silencios en nuestras vidas. Así como la memorialización traza una forma de vivir la vida, los silencios también. ¿Por qué? Pues, al final de cuentas el silencio es heredado, hay cosas que de familiares en familiares no se cuenta, no se dice. Hay cosas que nuestros padres no nos dicen y que también forma su identidad y por ende, las memorias que se transmiten.

Por ejemplo, el hecho de que a veces no se discuta el legado de violencia colonial que dejó la invasión castellana dentro de algunos espacios, ¿será acaso ese silencio provocado por el dolor que sintieron nuestras abuelas y abuelos? Sí. Fue algo muy duro, como para contarlo. Y así fue como ese silencio se fue heredando por más de 500 años hasta que en algunas historias familiares, ya no se mencionó. ¿Se imaginan si una abuela cuenta lo que le dijo su bisabuela de lo que le decía la bisabuela de ella y así hasta llegar a una ancestra en común que vivió la colonización en el siglo XVI? ¿Qué no diría? Aunque, no se tendría por qué ir tan lejos, al final de cuentas, el colonialismo sigue despojando y matando.

No cabe duda que, así como la memoria forma parte de nuestras vidas, los silencios también, ¿será nuestra identidad forjada por silencios también? ¿así como somos sujetes de memoria, también lo somos de silencio? Quizá sí somos sujetes de silencios, pero que constituyen lo que no se nombra, lo

que no se dice; es decir, todo aquello que cuando vamos a hablar nos dicen: «ishhh, de eso no se habla!».

Entonces, todo lo que toca el Estado, lo controla, también pretende monopolizar los silencios. ¿Y cómo? Pues callando la voces de quienes plasman su voz.

¿Será que memoria y silencio son opuestos? Considero que no, siento que ambas están conectadas, y que hay que aprender a abrazarlas. Abrazar nuestros silencios y nuestras memorias. Y otra pregunta, ¿acaso los silencios dejan de serlos cuando los externamos y se convierten en memorias? Aunque la respuesta es como «duh, obvio» con esa pregunta se pretende reflexionar acerca de lo que implica destruir el silencio. Hay que pensar que, al externar nuestros silencios, estos dejan de serlos para convertirse en palabras, para destapar algo. No se sabe qué tan liberador sea, pero al menos nos permiten algo que los silencios no: el encuentro con les demás.

Al externar los silencios, puede ser doloroso, triste, desgarrador. Pero el hecho de reconocer que no se es la única persona que guardó ese silencio por mucho tiempo y que ahora lo está expulsando, brinda un acompañamiento que nace desde la escucha y el compañerismo.

Pondré en tela de juicio el hecho que a veces se ve el callar como algo que hay que ignorar, una vez exteriorizado. Se escucha en muchos espacios cuando se hace alusión a que hay que hablar, gritar y expresarlo. Y sí. Es nuestro derecho hacerlo. Pero a veces dejamos por un lado el proceso que nos permitió gritarlo: el silencio que se mantuvo por mucho tiempo y que también nos acompañó, ya sea como dolor en el corazón, o como algo que simplemente no le tomábamos importancia.

5.La academia, monopolizadora de la palabra y del recuerdo

Para finalizar este pequeño aporte escrito, considero un factor a resaltar que, sí el escribir de memoria es importante, platicar en espacios académicos es importante. Pero no tendría por qué ser solamente esta manera. Mucho se sabe de teorizar acerca de memoria histórica, y surgen muchos términos que, de alguna manera nombran ciertos puntos a resaltar dentro de ese entramado de tejido, pero que no pueden responder a todas las experiencias y a todos los sentires de cada persona, comunidad o pueblo.

Con esto, quiero concluir que, no es necesario tener un grado académico para escribir de memoria histórica, porque incluso escribir ya es un factor que denota que unas personas gozan de ese derecho mientras que otras no. Muchos abuelos y abuelas no saben escribir en español y tampoco en la lengua de su pueblo, lo cual de alguna manera impide que exista creación desde un ámbito escrito, mas no en otros ámbitos, como en lo oral, en lo que se dice. Y que en ellos y ellas radica muchas veces lo que se necesita para poder sentir las memorias.

Es decir, que no hay una sola forma de expresar las memorias, aun cuando ni siquiera se nombre como tal, pero en el fondo, se siente que corresponde a algo que nos dejaron nuestras abuelos y abuelas. No solo es escribir desde una visión académica, olvidándose de un factor importante de las memorias: el sentirlas. La academia como institución a veces ve lo sentimental como un punto a trabajar desde la visión académica, pero no tanto del corazón o del sentir colectivo e individual. Es por eso por lo que expresiones, como los bailes, los escritos, las ferias patronales, entre otras más, de alguna ma-

nera continúan con el legado de herencia de las palabras, de los sonidos, de los sabores a través del tiempo; siendo parte del tejido que nos envuelve en nuestras vidas.

6. Palabras desde el sentimiento y de la duda

Asimismo, retomo nuevamente las palabras de Opazo-Sepúlveda (2022)

> La lucha por la memoria histórica local, es también una lucha global, que nos desafía a encontrarnos para construir colectivamente otras versiones sobre aquella historia colonial que nos une, pero que lamentablemente también nos separa en términos de desigualdad. Nuevas narrativas pueden surgir de un entendimiento mutuo y escucha de quienes hemos sido hasta hoy excluidos y subalternizados. Y nuevas relaciones pueden surgir entre personas culturalmente diferentes, si las abordamos ya no desde la inferiorización, sino considerándonos a todas personas equivalentes, necesarias y merecedoras de un mundo libre y un vivir sabroso. Pensando en el potencial educativo de las tradiciones y legados locales, y en cómo, a través de estos, se elige heredar o transformar imaginarios sociales racistas y excluyentes, apuesto a encontrarnos para nombrar estos y otros silencios implicados en la historia colonial. A tener conversaciones que, aunque puedan resultar dolorosas, constituyen aquellas que nos permitirán luchar efectivamente contra el racismo, el patriarcado y el clasismo que venimos heredando, de manera silenciosa, pero extremadamente eficiente, desde tiempos coloniales hasta nuestros días. (párr.11)

Retomando la serie animada japonesa antes mencionada, «Los Caminos» se me hacen un punto que me parece muy sentimental. Son los Caminos porque es un espacio espiritual, un espacio sin lugar dentro de lo físico, pero que ahí es donde se concentran todas las memorias de la población de la serie. Pero esto también me insta a pensar, y relacionándolo con el texto, ¿dónde convergerán nuestras memorias como huecos? ¿Cómo trans? ¿Cómo mayas? ¿Cuáles son esos Caminos que nos congregan alrededor de las memorias colectivas?

Son esos caminos en los que se debe de trabajar donde, aunque sean dolorosos, el acompañamiento y la escucha debe ser muy importante, porque, ¿acaso servirán de algo las palabras que no se compartan?

Para finalizar, quisiera retomar y resaltar una parte de *Ri ch'ab'al ke ri qati' qamaam* de Rabinal, en donde muestra explícitamente la importancia de recordar, de mantener la memoria, no solo de nuestros antepasades, sino también de nuestra historia colectiva, que muchas veces es ignorada por la historia oficial del Estado.

Esto es parte de esa lucha por la memoria local, que también es parte de la memoria de la humanidad.

> Keb'enuya ko chi Dios umejleem, keb'enuya ko chi Dios uxukuleem, ma jela kacha ko la kitziij, ma jewa kacha ko la kipixaab'. Ma kojnuk'un ko ri', ma kojtz'ib'an ko ri', ma we xqamuq kan ri', wa Dios qaq'ana pwaq, wa Dios qasaqa pwaq, wa Dios qaq'ana tesoro, jin ta ko qakuxtaxiik ko ri', jin ta qanataxiik ko ri'. Kacha k'u ko la kitziij, kacha k'u ko la kipixaab', nuk'uum ko wa' ri kanimas, tz'ib'aan ko wa' ri kanimas, ko ri Dios di animas ri qati' qamaam. [...]. Xu'an k ori wa ri wanima, xa in ko k'ak'aal tiik, xa in ko k'ak'aal aweex, chirajta k ori wanima, kanwajilaj kichii', kanwajilaj kiwach, na xinwil ta ko kichii', na xinwil ta ko kiwach
>
> Les voy a poner en reverencia, les voy a poner en devoción, porque así dice su palabra, así dice su consejo. Porque vamos a recoger, vamos a escribir pues, porque si dejamos enterrado este nuestro dinero amarillo, este nuestro dinero blanco, este nuestro tesoro amarillo, ya no habrá memoria de ellos. Así dice su palabra, así dice su consejo, arreglados sus almas y escritos sus almas, las ánimas de nuestros abuelos. [...] Es lo que hace mi alma, porque solo soy de hoy, porque soy una persona del presente. Quisiera pues mi alma, quisiera contar a todos, llamarles a todos, no los vi, no los conocí. (Museo Comunitario, Rabinal Achi, 2004, pp. 144-174)

Tal y como dije al inicio, este texto parte y surge de una única cabeza, de pensamientos congregados. No debería representar o interpretarse como un sentir colectivo, porque de construcción colectiva, solo tiene los ejemplos a los que aludí durante el texto, más no en la construcción y redacción del mismo. Asimismo, recalco que todo pensamiento surge de otros pensamientos, y que lo que consideramos como «nuestro" tiene un entramado de ideas de otras personas y de otras voces, que a veces, un sistema de referencias bibliográficas, no permite nombrar.

Al final, algunas voces, solo están en nuestras memorias y en nuestras identidades.

Referencias bibliográficas

Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de la Violencia en las Verapaces, Maya Achi -ADIVIMA- (2016). *Investigación histórica-antropológica para la recopilación de la memoria histórica Maya Achi, Plan de Sánchez*. Elaborado por María de los Ángeles Aguilar Velásquez, bajo la dirección de Irma A. Velásquez Nimatuj. ADIVIMA

Aguilar, Y. (2017). Ëëts, atom. Algunos apuntes sobre la identidad indígena. *Revista de la Universidad de México*. https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/f20fc5ef-75e2-44d0-8d5b-a84b2a87b7e3/eets-atom-algunos-apuntes-sobre-la-identidad-indigena

Breton, A. (s.f). *Rabinal Achi. Un drama dinástico maya del siglo XV*. Sophos, S.A

Brett, S., Bickford, L., Ševcenko, L. y Ríos, M. (2007). *Memorialización y democracia: Políticas de Estado y Acción Civil*. https://www.ictj.org/sites/default/files/ICTJ-Global-Memorialization-Democracy-2007-Spanish.pdf

Cúmes, A. (2018). *Mujeres mayas de ayer, de hoy y de siempre*. Tujaal.org https://tujaal.org/mujeres-mayas-de-ayer-de-hoy-y-de-siempre/

Museo Comunitario Rabinal Achi. (2004), *Ri ch'ab'al ke ri qati' qamaam*.

Opazo-Sepúlveda, C. (2018). Silencios coloniales, Antimonumentalidad y Archivos Afectivos de la Memoria Histórica. *Contranarrativas*. https://www.contranarrativas.org/narrativa

Revista Yojtzijon - Diálogos nº 4 Enero -marzo 2023

El Paisaje de la Memoria Chixot, donde moran los huesos que hablan sobre la violencia de Estado[1]

Aurora Elizabeth Ical Tubin

Resumen

Una visión respecto al conflicto armado interno vivido en Guatemala durante los años 1960-1996 en voz de una persona joven que ha presenciado el rastro de dolor que dejó a su paso y las secuelas físicas y emocionales que viven los sobrevivientes. Se habla sobre el papel del ejército, el gobierno y el pueblo en esta cruenta lucha. Se presenta la importancia del recuerdo y el conocimiento como herramienta contra la manipulación y los engaños, como impulso para que las generaciones venideras sean parte de las luchas por la justicia y por el respeto a la vida, así como el adecuado accionar como población joven frente a estas situaciones. Además, de presentar un punto de vista lo más objetivo y claro posible, un panorama del estado actual del país respecto a la postguerra, las falencias y los abusos que se han cometido, muy a pesar de los pasos que se han dado.

Palabras clave: Conflicto armado interno en Guatemala, violencia, víctimas, miedo, lucha, conocimiento, memoria histórica, juventud.

Abstract

The broadest possible vision regarding the internal armed conflict experienced in Guatemala during the years 1960-1996 in voice of a young person who has witnessed, since her conception, the trail of pain it left behind and the physical and emotional scars it left behind tho the survivors. There is talk to the role of the army, the government an the people in this blood struggle. The importance of memory and knowledge is presented as a tool against manipulation and deception, as an impulse for future generations to be part of the struggles for justice and respect for life, as well as our apropiate action as a youg population facing this situations. In addition, it is commented from a point of view as objective and clear as posible, an overview of the current state of our country with respect to the post war period, the shortcomings and abuses that have been commited despite the steps that have been taken.

Keywords: Internal armed conflict in Guatemala, violence, victims, fear, stuggle, knowledge, historical memory, youth.

1. ¿Por qué es importante en el presente conmemorar los hechos del pasado?

Esta pregunta no solo atañe a los hechos ocurridos durante este duro periodo de nuestro país, sino también a los acontecimientos ocurridos antes y a los posteriores, así como a los sucesos de índole mundial. La respuesta es que probablemente se haya escuchado esta muchas veces antes, pero parece imposible dejar de repetirlo por su importancia: se recuerda el pasado para no permitir la reproducción de hechos de horror y terror en el presente, así como para recordar y valorar sus logros, si es que los hay. Conmemoramos el pasado porque este fue el que moldeó nuestra actual realidad, una realidad en la que aún está fuertemente presente la concentración de riquezas en manos de unos pocos, así como el racismo, la violencia contra las mujeres y, lo que es peor aún, contra las mujeres indígenas, más violencia y el aumento de la impunidad.

Tras los hechos pasados que incluso terminaron en exterminio de comunidades debido al racismo tan profundo, que se basaba en el odio histórico, originado desde la colonia, no se trata de guardar rencor y odio hacia todos y cada uno de los involucrados o sus familiares, pues esto lo único que haría es que las personas afectadas llenasen de amargura su vida más de lo que obligadamente les produjo la traumática situación en la que perdieron a sus familiares, amigos o propiedades. El pasado es el pasado, no hay nada que podamos hacer para cambiarlo, quizá por ello muchos dicen que no tiene sentido hablar del pasado. Pero hay aprendizajes, y esa es la función de la memoria. Tampoco se sugiere, que el odio y el rencor sean algo inaceptable en los familiares de las víctimas, estos sentimientos son más que naturales. Y es que no necesariamente los familiares y sobrevivientes guardan odio, más bien buscan justicia, verdad y memoria, lo cual es justo en sí.

1.1 Nuestro accionar

Muy bien, entonces […] ¿Olvidamos todo y continuamos la vida como si nada hubiera ocurrido? Tampoco se trata de eso, pues en ese caso estaríamos quitándole toda la importancia que se merece a la pérdida de miles de inocentes y estaríamos hundiendo a las nuevas generaciones en la ignorancia y el engaño, dejándoles vulnerables a manipulaciones de la corrupción y la impunidad. Estamos hablando de recordar y tener presente nuestra historia, de conocer las aparentes causas, las causas reales, los nombres y apellidos de los principales responsables de tanta injusticia y abusos; de conocer el contexto en el que se dio este conflicto y de ser conscientes de los antecedentes del mismo, del papel que se les dio a ciertos grupos sociales y el porqué, según las estadísticas brindadas por el CAFCA (Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas), el 88% de las 1.030 víctimas encontradas en fosas comunes registradas eran de origen étnico maya.

Es tan impensable como imposible reducirnos a estudiar el pasado cercano a los hechos, pues estos hechos sólo fueron el terrible desenlace de problemas con los que el país y la sociedad habían cargado durante años. No hubo nada espontáneo e inesperado, sino más bien era algo que respondía a causas estructurales del país, que fueron creciendo y tensándose hasta que, finalmente, todo estalló en gran parte durante la guerra fría.

Por supuesto, y como se menciona en el documental titulado «Guatemala: la tierra arrasada»: «No se puede hablar de reconciliación si no se reconocen los delitos cometidos». Durante muchos años, personas víctimas se vieron obligadas a vivir con sus victimarios en una misma comunidad ¿Cómo esperamos que la víctima perdone, olvide y sane su dolor sin más a la persona que le arrebató a su esposo o esposa, su hermano o hermana, su hijo o su hija vive sin que se haga justicia? Se merece conocer la verdad y que se haga justicia para que por lo menos se sepa, por qué se dieron los hechos.

1.2 ¿Qué era el destacamento militar de Comalapa?

Para continuar con el desarrollo del tema, considero necesario definir qué es un destacamento militar. Según la Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana, un destacamento es una fracción de tropa más o menos numerosa que se separa eventualmente del núcleo principal de fuerzas a las que pertenece, para cumplir una misión especial de orden secundario a tal distancia del mismo, que la imposibilita, por lo regular, de tomar parte inmediata en los combates que aquel sostenga.

[1] Antes de que mi artículo sea leído, me gustaría agradecerle a la Fundación María y Antonio Goubaud Carrera por promover este tipo de concursos en nuestro país, para mí fue una gran oportunidad y privilegio el haber redactado lo mejor posible este documento e independientemente de los resultados, la simple experiencia me enseñó mucho sobre la historia y la importancia de la memoria, por lo que la participación ha valido la pena.

Revista Yojtzijon - Diálogos nº 4 Enero -marzo 2023

1.3 ¿Cuál era su función?
Este recurso se utilizaba con el fin de sellar, bloquear comunicaciones, sitiar o perseguir guerrillas en lugares estratégicos; se buscaba tener un acceso más fácil a ciertas áreas para así aumentar el control sobre ellas.

El periodo del conflicto armado interno en Guatemala, que duró más de 36 años, para supuestamente contrarrestar la contrainsurgencia instaló bases y destacamentos militares en diferentes partes del país. Uno de los destacamentos, instalados en el año 1980, fue la que ahora se llama Paisaje de la Memoria, situado en la salida y entrada de San Juan Comalapa, Chimaltenango. El ejército entonces controlaba la entrada y salida de personas, detenían buses que entraban y salían, allí bajaban a las personas que no necesariamente eran miembros de la guerrilla, muchas veces eran lideres o lideresas que buscaban el mejoramiento del municipio, o denunciaban la corrupción que realizaban las autoridades locales; así como los militares organizaban búsquedas y desalojos masivos, pero además de ello, en este lugar entraban los capturados de esta y otras regiones. Estos capturados eran torturados de manera atroz. Un testigo afirmaba que las mismas personas que fueron sometidos allí tenían que cavar su propia tumba; por eso cuenta mi madre que, cuando los exhumaron, estaban atados con sus manos hacia atrás, con alambre de púa, la boca o el cuello con alambre de púa, los ojos vendados. En algunos casos se veía, comenta ella, que todavía estaban vivos cuando los tiraron en esas fosas y les echaron tierra encima. Estaban doblados, ni siquiera estaban tirados en posición recta, sino algunos doblados y boca arriba. Durante el momento de exhumación pudo verse el nivel de violencia utilizada en cada uno de ellos y ellas, el dolor y sufrimiento que les causó. Había adolescentes que habían sido secuestrados y se justificó diciendo que formaban parte de la guerrilla. Todo esto guarda un sentimiento de dolor y sufrimiento en las familias que llegaron hace más de 19 años, en el momento de la exhumación.

La mayoría de las personas jamás volvieron a salir de allí. Muchos siguen sin aparecer, todavía yacen áreas donde hay fosas con personas dentro. Por eso, la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala –Conavigua- denominó a este lugar como Paisaje de la Memoria.

1.4 El miedo como método de control
Como se mencionó previamente, la población tenía mucho miedo de lo que les pudiese suceder si se levantaban las sospechas más mínimas de su colaboración o de su directa implicación con la guerrilla; pero esto escaló incluso hasta llegar a tener miedo a permanecer en su lugar de vivienda, pues el ejército tomaba como víctimas a cualquiera sin importarle su historial, procurando que los demás presenciasen cuanto más pudieran las torturas que les aplicaban o, directamente, su asesinato. La intención del ejército no era ni más ni menos que dejar claro quiénes mandaban, y prohibir completamente cualquier alegato, levantamiento o acción en contra suya y, de este modo, exigir con la violencia la colaboración con sus fines (tampoco es que la obediencia fuese una garantía de no ser asesinado o asesinada, por lo que esto era un arma de doble filo). Se vivía siempre con el miedo de ser detenido/a por alguna razón irracional, inventada por terceros, o sin razón alguna.

Con estos fines se entrenó a la sanguinaria división militar, denominada «kaibiles», que consistían en unos soldados preparados para torturar y asesinar sin ningún tipo de impedimento moral y sin respetar la edad o

condición de sus víctimas. Por supuesto, la división solo aceptaba los mandatos de los más altos cargos, pero no cabe duda que su integración en la lucha armada militar fue de las cosas más fatales para el pueblo en general. Sin olvidar que muchos de ellos realizaron atrocidades porque fueron obligados por altos mandos del ejército.

Actualmente, este miedo a las consecuencias de alzar la voz y a la persecución continúa afectando a los sobrevivientes. Lo más lamentable de todo es que estas violaciones de los derechos humanos continúan, pues vemos en los medios de comunicación que las personas que actúan contra los gobiernos corruptos o la destrucción ambiental son juzgadas sin razón, acusadas de delitos que nunca cometieron, exiliadas del país y declaradas enemigas del país. Por supuesto, con este panorama que induce al temor más el desinterés de la juventud por la continuación de las luchas, la corrupción va ganando terreno. Las amenazas indirectas parece que nunca cesaron, simplemente evolucionaron.

1.5 Sus repercusiones más evidentes
Gracias a este control, la población vivía con miedo a ser detenida, pues no bastaba con ser inocente. Muchas de las víctimas cometieron como el único delito el de salir de sus casas para sobrevivir y, gracias a ello, no volvieron a ver a sus familias. La violencia, las amenazas, las masacres ejecutadas en lugares públicos, y las víctimas de ellas abandonadas en lugares públicos. A ello se añaden las exigencias de reclutamiento forzoso de los más jóvenes por parte del ejército, que fue el pan de cada día de miles de familias (aproximadamente el 80%, según el documental «Guatemala: la tierra arrasada» dirigido por José Gayá), que se vieron obligadas en gran parte a abandonar casi todos sus bienes en busca de paz o simplemente para salvar sus vidas, aquellos familiares que aún estaban con vida, aunque esto implicase el abandono indefinido de sus bienes. Bienes que quedaban a merced del ejército, quienes no tenían piedad de destrozarlos y agotarlos de la peor forma. Además de que se les sometía a una sobrevivencia incierta por la pobreza, la desnutrición, el desempleo y las deplorables condiciones a las que quedaban expuestos; en especial para aquellos que no encontraron otra salida que escapar a las montañas. Si bien es cierto, que fue un recurso para salvarse y la madre tierra los mantuvo con vida a muchos, también se llevó a la población vulnerable, como niños y ancianos así como a adultos y jóvenes que tuvieron que permanecer bajo variadas circunstancias, especialmente en climas extremos y con enfermedades contra las que no había remedio en unos lugares tan remotos.

En otros casos, se optaba por escapar a otros países en situaciones no muy diferentes, o por unirse a las fuerzas rebeldes, en donde se les ofrecía la oportunidad de justicia para sus seres amados, aunque también una posible muerte.

No olvidemos tampoco que la progresión histórica de nuestro país ha sido controlada y diseñada en gran parte por el ejército, desde mucho tiempo antes del conflicto armado interno e incluso tiempo después, incluyéndose la firma de los Acuerdos de Paz como parte de este control. No es ninguna sorpresa entonces que el 93% de las masacres cometidas fuesen a manos del estado y el ejército.

1.6 Repercusiones que no vemos a simple vista
Como ya se mencionó, debido en gran parte al reclutamiento forzado que se llevó a cabo, las comunidades se fragmentaron, pues ya no podían confiar en sus vecinos, amigos, e incluso familiares, ya que cualquiera podía actuar en su contra de forma directa o indirecta (colaborando con el ejército).

También, debido a las migraciones, muchos de los miembros de los pueblos se alejaron completamente de ellas, quedándose a su suerte y sin el apoyo comunitario al que estaban acostumbrados. Su estilo de vida cambió completamente, y las generaciones más jóvenes no crecieron en el ambiente en el que sus padres

hubieran deseado, sino en otro que les mantenía siempre en alerta, luchando por sobrevivir, perdiendo completa o parcialmente su oportunidad de vivir su etapa de niñez, convirtiéndose en adultos de la noche a la mañana a causa de la gran necesidad que se vivía.

El sentimiento de pertenencia a un grupo se perdió en gran parte, algunas de las costumbres se olvidaron, debido a la lejanía y el desuso, los momentos importantes en la vida de una persona, debido a la trascendencia que tienen, dejaron de serlo, pues no había tiempo ni ánimos para pensar en celebraciones e invitados. Muchos sueños se truncaron, y otros se volvieron aún más complicados de alcanzar.
Por otra parte, otros de los migrantes fueron rechazados allá adonde fueron por quienes eran; por su falta de padre, de ambos padres o de madre, no recibieron el apoyo que una persona afectada por una situación tan traumática debería recibir.

Para tener un panorama más claro de las consecuencias de estos lamentables sucesos y reforzar lo anteriormente mencionado, así como menciones posteriores, se comparten los siguientes datos encontrados:

Número de víctimas*

Total de masacres, según la CEH	Personas asesinadas	Refugiados	Desapariciones forzadas	Torturados	Nº de aldeas destruidas	**Nº de víctimas de la política de tierra arrasada**
669 casos	150.000 personas	1.000.000 de personas (aprox.)	Más de 50.00 personas	El diario militar sólo reportó 183 casos	415 aldeas (aprox.)	1.000.000 de personas (aprox.)

Familias desintegradas*

Niños y niñas huérfanos	Alrededor de 200.000
Mujeres viudas	Alrededor de 40.000

Fuente: Tubin, V. (2004). *Salud mental desde la perspectiva maya: Tras la búsqueda de una propuesta a partir de las experiencias de ONG's que atienden a las víctimas del conflicto armado en Guatemala*. [Tesis de licenciatura por la Universidad de San Carlos de Guatemala], p. 16,

2.[…]y, es un lugar que recuerda dolor, sufrimiento para miles de familias que siguen buscando a sus seres queridos: ¿por qué Paisaje de la Memoria?
Tanto la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) como la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA) recalcaron, en el momento de la inauguración del lugar con este nombre, que este espacio se convertiría entonces en un memorial para las víctimas de la guerra, de las cuales 172 osamentas encontradas en 53 fosas descansan en este lugar; todas estas personas que aún no han sido identificadas. Por otra parte, personas de diferentes puntos del país continúan la búsqueda de los restos de sus familiares desaparecidos, por lo que este lugar es un lugar de consuelo ya no sólo para los habitantes de Chimaltenango afectados, sino para afectados de cualquiera que busque un lugar para recordar a los que partieron.

El establecimiento de este espacio como pasaje de la memoria histórica es para que los hechos de brutalidad no se repitan, para que las

nuevas generaciones sepan que ese lugar fue donde muchos fueron asesinados; que hay muchas historias no contadas; que el lugar presenció y aún guarda dolor, así como sufrimiento; que hay todavía sed de justicia, de esclarecimiento, y la necesidad de que no olvidemos. Es importante no olvidar, para no perder el recuerdo que muchos de los que yacen allí dejaron legados a nuestro municipio, al país, a los pueblos mayas.

2.1 Eran seres amados y siempre serán seres recordados
Se recuerda acá que estos/as desaparecidos/as tenían hijos e hijas, una esposa o esposo, amigos, padres, hermanos o hermanas, etc. La mayoría de ellos eran civiles no combatientes, que necesitan un lugar al que acudir para sentir al menos un alivio a su dolor por la pérdida de su familiar o ser querido, que les fue arrebatado de forma abrupta y al que no ha sido posible siquiera brindarle una despedida digna y ofrecerle un adecuado lugar de descanso. Como se menciona en el artículo titulado, «La máquina que tragaba hombres», publicado en *Plaza Pública*: «[…] ella quedó en una especie de agujero negro: una esposa sin esposo, una viuda sin cadáver.» (16 de enero de 2012). Vemos entonces que el dolor no sólo viene de la pérdida, sino del desconocimiento del paradero del cadáver, de extrañar y anhelar el regreso que nunca llegará.

También, las organizaciones antes mencionadas sostienen que es un recordatorio del deber que se tiene, como sociedad, de buscarlos y encontrarlos, de conocer el pasado y no olvidarlo, de la lucha que se ha hecho por esta causa aún no concluida. No cabe duda de que es un lugar creado, además, para que las futuras generaciones puedan tomar consciencia del pasado.

2.2 ¿Para qué sirve que se tome consciencia de los hechos pasados?
Nos hará entender nuestra realidad actual, pues los hechos del pasado definitivamente definieron este presente, nos brindarían un rumbo en nuestra vida; nos levantarán el deseo de luchar, de resistir y de exigir las mejoras, pues en ocasiones olvidamos por qué debemos alzar nuestra voz sobre las injusticias que, a día de hoy, se siguen perpetuando. Olvidamos a la gran cantidad de vidas que se tomaron forzosamente en aquel momento, olvidamos que, si no continuamos con sus luchas, sus partidas y las consecuencias para las familias (mujeres viudas, hombres viudos, niños huérfanos, pérdidas de vivienda, pobreza extrema, rechazo, etc.) habrán sido vanas.

Dentro de lo anterior, también recordaremos por qué debemos estar orgullosos de nuestra identidad, de nuestras raíces por las que tanto se ha luchado por su permanencia aún a pesar de la represión, y que debemos preservar como un tesoro, pues una vez se pierda, habremos cedido ante imposiciones sobre las que nuestros antepasados tanto se negaron a aceptar, pues las generaciones anteriores fueron atacadas, pero no consiguieron hacerlas desaparecer ni cambiarlas como les placía a otros.

Nos sería útil para recordar y tener presente que cada uno de ellos (las víctimas) tenían un nombre, un apellido, eran seres que pensaban, amaban y sentían como cualquier ser humano, la mayoría de ellos ni siquiera habían cometido los actos que les achacaban ni eran aquello de lo que se les acusaba ¿Cómo un bebé ni siquiera nacido, podría ser parte de la guerrilla o presuponerse que dañaría los intereses del pueblo en un futuro? ¿Cómo los niños podrían pertenecer a la guerrilla? Y en tal caso ¿Merecían las torturas de las que fueron víctimas? ¿Era esa la forma de establecer orden en el país? ¿Era necesario el genocidio para la mejora del país? El señor Efraín Ríos Montt muchas veces utilizó el discurso de que «el fin justifica los medios» como escudo para protegerse de las consecuencias de sus actos criminales, pues presu-

mía de la «mejora» que había tenido el país durante su gobierno (uno *de facto*, cabe recordar), llegando incluso a decir que lo único que él estaba haciendo era lo que se debía; que la verdad dolía, pero era la verdad. Sin embargo, solo unos años después sus discursos cambiaron completamente para entonces asegurar que nunca se cometió genocidio bajo su mandato. ¿Sería correcto aceptar este discurso de una persona de la que se tiene pleno conocimiento que está mintiendo? Olvidar, por supuesto, que no resolvería nada, no regresaría a las víctimas con sus familias, como tampoco lo hace la justicia, pero esta última sí que le brinda alivio y algo de esperanza a las familias afectadas, que después de tantos años siguen arrastrando el dolor de su desgarradora pérdida.

2.3 ¿Qué sucede en la actualidad?

Hoy en día, el sentimiento de justicia se ha apagado en la población joven del área urbana mayormente; se nos ha cubierto los ojos con un suave manto de sumisión y egoísmo, al punto de que aceptamos las injusticias y la impunidad sin decir nada, si es que no nos afecta e incluso si lo hace, tenemos miedo del qué dirán si alzamos la voz, o lo que implicaría hacerlo.

No olvidemos que fueron 415 aldeas aproximadamente (según datos brindados por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, CEH) las que fueron completamente destruidas, como el mismo ejército lo reconoce, llegando incluso estos mismos a torturar y asesinar a niños, niñas y mujeres embarazadas. Es imposible en este caso obtener justicia por todos estos casos, pero al menos podemos lograr que la voz de los afectados por los casos más masivos y documentados sí que puedan obtener un resarcimiento y los responsables paguen por las monstruosidades realizadas.
Creo también que es importante recordar algunos acontecimientos como éste para reconocer patrones destructivos, evitar los abusos y la violencia desde un inicio, no cuando ya es demasiado tarde.
En nuestro caso como pueblos indígenas que, aunque no siempre nuestra voz puede ser escuchada, es momento de utilizarla para mejorar nuestro país, luchar contra todos los problemas que aún nos aquejan y, sobre todo, exigir justicia. Quizás sea difícil para estos casos sobre los que el paso del tiempo tiene peso, pero la justicia aún no está lejana para las personas que actualmente siguen en estas luchas y han sido violentadas, para las familias de desaparecidos que aún hoy en día siguen sufriendo, porque hay un duelo alterado.

Además del racismo que tan normalizado se encuentra en nuestra sociedad, así como la desigualdad en ámbitos como el empleo, la educación y, sobre todo, la economía.

3. La memoria como espacio de consensos y negociaciones, frente a esto ¿Por qué las juventudes se deben involucrar?

Como población joven está en nuestras manos el futuro de la sociedad. Tomando en cuenta esto, es evidente que nuestro involucramiento en todas y cada una de las áreas de estudio y profesiones es inevitable. Es difícil, en ocasiones, pensar que nosotros tengamos la capacidad de continuar con el legado y las luchas que nuestros padres y madres han dejado en proceso, pero para ver un cambio real no podemos tampoco

simplemente ignorar nuestras responsabilidades, debemos enfrentarlas cargados de conocimientos.

3.1 Utilizarla a nuestro favor

Así también nos puede ayudar conocer lo que en aquel momento funcionó, las estrategias que dieron pie al fin de esta dura época. Construir herramientas nuevas con base al pasado, o mejorar las ya disponibles para aplicarlas a nuestro presente, es sin duda algo que debemos tener en cuenta, en vez de pensar que la hoja está en blanco y no hay ningún precedente o que los problemas surgen de la nada.

Todo esto no se puede lograr si negamos nuestra identidad, si nos avergonzamos de nuestras raíces y las escondemos, pues si no se valora algo ¿cómo se va a luchar por ello?
Conocer el pasado, no solo el conflicto armado interno, sino la historia anterior a la colonia nos dignifica por lo que somos, nos hace negarnos a ocupar el papel pasivo y sumiso que se nos exige y poseer un pensamiento crítico frente a lo que vivimos en el día a día.

3.2 Lo que sucede entonces

Personalmente, mis padres desde muy pequeña me han inculcado el orgullo que debo tener hacia mis ancestros, hacia lo que soy; aun así, no siempre lo he conseguido. En una ocasión, cuando era más pequeña, mi madre nos llevó junto a mis hermanos, mi padre y mi abuela a una actividad en la que ella participaría, durante cierto momento. Ella nos dejó solos con mi abuela y mi padre. Recuerdo que yo quería ir al baño, pero cuando mi abuela se ofreció a llevarme yo le dije que no, porque me avergonzaba que me vieran con ella. Irónicamente, yo misma iba vestida con mi indumentaria, pero en mi joven mente, el que me viesen con mi abuela era lo único que marcaría una diferencia entre que me viesen con desprecio o que me viesen «normal». Jamás olvidaré el decepcionado y triste rostro de mi abuela al oír que yo no quería ir con ella. Ella había sufrido en carne propia demostraciones crueles del racismo, y allí estaba su nieta, atacándola una vez más simplemente por lo que era.

A lo que voy con todo esto es que el mismo racismo. arraigado en nuestra sociedad, nos dice que, para ser aceptados, o al menos aspirar a serlo, tenemos que cambiar nuestra forma de ser y que, si no hacemos esto, además de no ser aceptados tenemos menos valor. Estas formas no son muy distintas de las de la época de la colonia, más sutiles eso sí, pero en esencia son lo mismo. Gran parte de la población sigue sintiéndose inferior o superior gracias a su pertenencia étnica, acepta el «todos somos iguales» a medias y no se cuestiona el porqué de sus creencias, el porqué es más valioso o menos que otra persona y que siempre busca diferenciarse de los que considera «sus inferiores» cuando nota similitudes. Esto, por supuesto, nos mantiene en constante confrontación, sin darnos cuenta de que, si uniéramos fuerzas de manera verídica, nuestra fuerza construiría grandes cosas.

3.3 ¿Qué podemos hacer?

Regresando al tema, como jóvenes es nuestra responsabilidad rechazar la desigualdad y el racismo y luchar por su erradicación; abrirnos los espacios que nos son negados, revalorizar y reforzar las organizaciones campesinas, los sindicatos, organizaciones mayas y de mujeres mayas y cualquier otro tipo de organizaciones sociales con líderes comprometidos con las causas comunitarias, así como con la igualdad y no con un simple interés personal. Por supuesto, no deberíamos dejar nuestro futuro, así como el de las generaciones posteriores en manos de personas a las que no les importa nuestro bienesta. El sistema de justicia no debe, bajo ninguna circunstancia, volver a ser

opacado por el ejército o las élites conservadoras y los miembros de la oligarquía (¿estamos muy alejados de eso actualmente?).

En este punto, el papel de los medios es también muy influyente, pues la información respecto a los avances o retrocesos que se dan en las luchas de postguerra no tienen el alcance que deberían, y peor aún, a los jóvenes la mayoría de las veces no nos importa saber acerca de ello y en cambio nos centramos en otros temas. No es incorrecto mostrar interés en muchas más cosas que el acontecer nacional o nuestro pasado como pueblo y país, pero sí llega a serlo en cierta forma cuando lo que pasa frente a nosotros nos da igual y lo consideramos ajeno a nosotros ya que creemos que no nos afecta, que es algo que los demás deben resolver, cuando en la realidad es que nos afectará más a nosotros que a las generaciones anteriores. Es necesario que nos involucremos nosotros porque si queremos una buena vida debemos comenzar a mover los escombros para salir del agujero en el que estamos.

Nuestro deber es lograr la unión, poniendo como meta el bien común y la armonía ya no solo con las personas, sino también el ambiente, la madre tierra, que también se vio afectada durante esta guerra interna y que hasta el momento no hace más que empeorar su situación debido al ingreso de empresas inconscientes y el consumismo insostenible del que la sociedad es autor.

4. ¿Qué pasa con aquellos jóvenes que no conocieron a sus abuelos/as, porque siguen desaparecidos y fueron parte del terror?
En el caso de estas familias, siempre está presente ese vacío que aquel o aquellos seres queridos han dejado. La conversación hacia el pasado de los padres siempre se encuentra teñida de tristeza, dolor y sufrimiento, de desespero y, en muchas ocasiones, incluso de sinsentido. Quizás algunos prefieran no hablar de ello, lo cual sería completamente comprensible pues es muy común que los afectados de estas situaciones tengan la sensación de volver a vivir aquella experiencia tan traumática. Sin embargo, esto termina repercutiendo aún más de forma negativa que de forma positiva, pues se está perdiendo este vínculo empático que se podría conseguir si las presentes o futuras generaciones conocen su historia familiar.

Volviendo a inclinarme por un lado más personal, tanto mi madre como mi abuela fueron mujeres luchadoras que salieron adelante, a pesar de todas las consecuencias que trajo para ellas el conflicto armado interno. Sin embargo, es evidente que la pérdida de mi abuelo y su improvisada migración interna fue algo que les afectó en bastantes maneras y, por ende, también me terminó afectando a mí, aun cuando a veces es difícil discernir hasta qué punto. Conozco tanto de mi abuelo como mi mamá y otros familiares recuerdan, pues a mi abuela no le encantaba hablar acerca de él; pero a veces he sentido que no es suficiente, que me gustaría tenerlo a mi lado y poder hablar con él para que me diga su versión de los hechos, para que me cuente más de su vida y sus conocimientos (pues no es secreto que por mucho que se te cuente sobre algunas personas, algunas cosas solo se pueden transmitir de forma directa, en especial si hablamos de conocimiento), así como su sentir, su opinión de nosotros sus nietos, de mi padre, de los logros de mi madre. Quizás la parte más importante para mí siento que, sin su desaparición, la vida de mi abuela habría sido mejor, la vida de mi madre y sus hermanos habría tomado otro rumbo, quizás para bien o no tanto, eso nadie lo sabrá ahora,

se le arrebató a mi madre y su familia la oportunidad de convivir con él y saber qué habría sucedido.

Según lo que mi madre me ha contado, mi abuelo era un hombre que, si bien es cierto que no era perfecto y, por supuesto, cometió errores en su vida, siempre había sido muy dado a regalar y ayudar a los que lo necesitaban, quería a mi madre y se lo hacía saber, hablaba con mucha gente y ejerció muchas profesiones durante su vida. Cuando era más pequeña, a veces deseaba que mi abuelo nos pudiese dar regalos, pues en mi mente, el siempre daría un hermoso regalo y estaría ahí para cuando mi madre se sintiese triste, tal y como mi padre ha hecho conmigo, que sintiese un abrazo cuando lo necesitase y un consejo cuando se sintiese perdida. En cambio, la tristeza que le invade cuando lo recuerda.

Las repercusiones del desconocimiento
Esta es la causa principal de que los jóvenes veamos como algo tan ajeno a nosotros las luchas que los pueblos indígenas aún se encuentran librando, como la lucha por el territorio, los ríos y la preservación de nuestras culturas o las plantas silvestres, pues no entendemos que, por ejemplo, es a la tierra a quien pertenecemos, somos uno solo con ella y la necesitamos para nuestra sobrevivencia.

Tampoco olvidemos que, si obviamos esta historia, no estaremos realmente honrando el nombre de él o ella, de ellos o ellas (las víctimas), sino que las estaremos privando de ser recordadas, de ser admiradas y de ser conocidas. No tiene ninguna relevancia si fue un agricultor o un estudiante universitario, un trabajador en la cuidad o un maestro, todos y cada uno de ellos merecen tener una historia que pueda ser contada y que, al menos con ello, pueda brindarle algo a sus descendientes, una enseñanza y un conocimiento del pasado nacional vivido en carne propia por su familia, que el terror vivido nunca sea acallado sino recordado y repudiado.

La ignorancia hace más daño que la consciencia del pasado, nos hace vulnerables y nos quita la capacidad y el derecho de exigir por un progreso, nos pone en una posición a la que no sabemos cómo llegamos ni como cambiarla, repudiamos nuestra identidad por las ideas que se nos presentan y no criticamos como incorrectas sino aceptamos como totalmente verdaderas, nos ponemos en contra de nuestro pueblo ya de por sí fragmentado.

5. El pasado como aprendizaje del presente y el futuro. ¿Por qué no olvidar y evitar que se repitan los hechos?
Como ya lo habíamos mencionado antes, no debemos olvidar nunca dónde estamos parados ni la historia de nuestra tierra, de nuestro país, cómo llegó a ser lo que es. Nuestro rumbo sólo se marca si conocemos en dónde estamos parados. Tampoco debemos permitir que se retroceda en estas luchas, pues en el pasado tanto hombres como mujeres, niños y niñas sufrieron mucho, lo que sería aún más inaceptable ahora mismo teniendo en cuenta todo lo que se ha logrado alrededor de mundo, así como en el país en tiempos anteriores.

Las generaciones anteriores, aquellas que tuvieron que enfrentar esta dura época, siguen marcados por estos hechos, tienen profundos traumas, no han olvidado y nosotros tampoco debemos hacerlo, tanto como muestra de respeto hacia las víctimas, como también para tener claro quiénes somos y qué rumbo deben tomar nuestras convicciones. No debemos olvidar porque entonces será fácil que nuestro país retroceda, que hechos parecidos vuelvan a darse sin que lo prevengamos. Durante esta guerra tanto niños y niñas, como hombres, mujeres y jóvenes sufrieron mucho. Hoy en día, con todos los avances que se han tenido en materia de derechos humanos, sería aún más inaceptable que algo similar tuviera lugar, y quizás incluso dejaría muchas más secuelas que lo ya pasado, pues tanto

como nosotros, los causantes tendrán antecedentes que los guíen para lograr su cometido.

Me gustaría también mencionar, que debido a todos los daños que esta guerra causó a miles de familias y que incluso llegó a exterminar comunidades enteras, no es viable de ninguna forma, dentro de un sistema de justicia como el que nuestro país asegura tener, que los crímenes queden impunes. Es inaceptable que las leyes favorezcan a los perpetuadores de tanto dolor y se les ofrezca el perdón, cuando el dolor y la pérdida está ya hecha y todas las vidas perdidas no se recuperarán de ninguna forma. La situación se torna aún más inaceptable cuando los ejecutores de la justicia son los únicos perjudicados por el simple hecho de realizar su trabajo de forma adecuada; en cambio, los acusados se toman la libertad de aspirar a ocupar cargos de poder en el país, llegando incluso al punto de predicar por la transparencia y el bienestar del pueblo, pero llegando a destruirlo de diversas formas de modo descarado, cobrando por ello sin importarles lo más mínimo las consecuencias de ello y hasta culpando a la población de las carencias del país, intentando siempre quedar como héroes a los ojos del resto del mundo, aun cuando es evidente que su intervención no es más que destructiva.

Referencias bibliográficas

Burt, J. y Estrada, P. (enero, 2021). Esperanza en medio de la oscuridad: las víctimas continúan en su búsqueda de justicia por crímenes del conflicto armado interno de Guatemala. *Wola*. https://www.wola.org/es/analisis/justicia-conflicto-armado-interno-guatemala/

CAFCA Guatemala. (2018). *Investigaciones de antropología forense realizadas por CAFCA entre los años 2000 a 2017, relacionadas con fosas clandestinas asociadas al Conflicto Armado Interno. Presuntas víctimas documentadas 1,030*. http://www.cafca.gt/estadiacutesticas.html

Comisión para el Esclarecimiento Histórico. (1999). *Guatemala memoria del silencio*. T.I. UNOPS/ Programa Nacional de Resarcimiento.

De León, Q. (junio, 2021). Mujeres kakchiqueles de Conavigua mantienen vivos los pasajes de la memoria. *RUDA*. https://rudagt.org/mujeres-kakchiqueles-de-conavigua-mantienen-vivos-los-paisajes-de-la-memoria/

Farfán, O. (enero, 2017). Guatemala: tierra arrasada. *Gatopardo*. https://gatopardo.com/reportajes/guatemala-tierra-arrasada/

García, G. (febrero, 2020). La ocupación militar en Guatemala (1978 – 1985). *Ocote*. https://www.agenciaocote.com/blog/2020/02/29/la-ocupacion-militar-en-guatemala-1978-1985/

Gayá, J. (2004). Guatemala: la tierra arrasada [Documental]. Colectivo Miradas. https://www.dailymotion.com/video/x116yh

Giracca, A. (dir.). (2003). *Diez historias de vida*. Universidad Rafael Landívar, Proyecto EDUMAYA.

Sas, L. (16 de enero, 2012). La máquina que tragaba hombres. *Plaza pública*. https://www.plazapublica.com.gt/content/la-maquina-que-tragaba-hombres

Tubin, V. (2004). *Salud mental desde la perspectiva maya: la búsqueda de una propuesta a partir de las experiencias de ONG's que atienden a las víctimas del conflicto armado en Guatemala*. [Tesis de Licenciatura, Escuela de Ciencia Política. Universidad de San Carlos de Guatemala].

Tubin, V. (2006). *La violencia como control social, político y psicológico; fenómeno que no permite salud mental o salud comunitaria*. Liga Guatemalteca de Higiene Mental / Salud mental y Violencia: Colección ensayos.

La memoria histórica y sus proyecciones pedagógicas en la enseñanza de la Historia de Guatemala

Néstor Véliz Catalán[1]
Profesor de Enseñanza Media en Historia y Ciencias Sociales.

[1] Alumno de la Licenciatura para la enseñanza de la Historia. Investigador independiente en Historia Política, Historia de la Educación, Imaginarios y representaciones en Guatemala y Centroamérica. Ha participado en diversos concursos de ensayos dentro y fuera del país, como publicado contribuciones académicas en diversos medios especializados.

Resumen
En el contenido de este ensayo se encuentra, en primera instancia, un abordaje crítico de las posibilidades reales existentes para la formación docente en materia de memoria, muy especialmente, dentro del contexto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, específicamente, en la Escuela de Historia. Este ejercicio de crítica curricular da paso a encontrar diversas formas y perspectivas para que los docentes en Historia puedan ejercer como mediadores, gestores e impulsores de la pedagogía de la memoria. Se presenta, entonces, una exposición de cómo la memoria puede ser un elemento inductor del *reencuentro* con el pasado, lo que puede llevar a recalar en lugares tan disímiles como las raíces étnicas, o la recreación de momentos traumáticos en una dimensión individual y social. Este *viaje* puede posibilitarse con la utilización, como elementos inductores, de materiales visuales y audiovisuales, existiendo una gran posibilidad de que ello adquiera condición de integralidad, si tiene lugar la participación del alumnado en representaciones teatrales.

Palabras clave: enseñanza de la Historia, memoria, memoria histórica, pedagogía de la memoria.

Abstract
In the content of this essay is, in the first instance, a critical approach to the real possibilities existing for teacher training in memory, especially within the context of the University of San Carlos de Guatemala, specifically, in the School of History. This exercise of curricular criticism gives way to find diverse ways and perspectives in which teachers in History can act as mediators, managers and promoters of the pedagogy of memory. It presents, then, an exposition of how memory can be an inducing element of the "reunion" with the past, which can lead to landfall in places as dissimilar as ethnic roots or the recreation of traumatic moments in an individual and social dimension. This "journey" can be made possible by the use, as inducing elements, of visual and audiovisual materials, with a great possibility that this acquires a condition of integrality if the participation of students in theatrical performances takes place.
Keywords: historical memory, memory pedagogy of memory. teaching history.

Introducción

El contenido del presente ensayo está basado en un conjunto de observaciones empíricas, de carácter pedagógico acerca de la formación académica en memoria histórica. Debido a ello, se inicia con una breve problematización de la memoria

como un conjunto de conocimientos, pensamientos, emociones y saberes que pueden abordarse con la mediación docente, así como un elemento sobre el cual resulta urgente establecer nuevas líneas operativas a fin de lograr su dinamización.

Lo anterior abona el camino para proseguir con un examen crítico de las posibilidades existentes para el contacto con la memoria histórica como tema de centralidad pedagógica. Este análisis se basa en el balance realizado sobre diversas experiencias e interrogantes que el autor ha formulado en un recorrido por varias carreras del área de Historia en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Tal ejercicio permite establecer diversas respuestas acerca del porqué el tratamiento de temas asociados a la memoria histórica está ausente, o bien los contenidos en cuestión los tratan mediocremente los docentes de Historia, siendo ellos los llamados a apropiarse de este aspecto de proyección pedagógica, moldearlo y madurar una forma de tratar dichos contenidos.

Debido al incremento de la importancia conferida a la memoria, este balance satisface inquietudes sobre los criterios que han de regir en la necesaria readecuación curricular en carreras que, como la del Profesorado en Enseñanza Media en Historia y Ciencias Sociales y la Licenciatura en Historia, se hallan cercanas a cumplir el medio siglo de vida, que ha transcurrido sin reestructurarse ni adecuarse a nuevas demandas, entre las que se encuentra el trabajo sobre la memoria.

Asimismo, y en sintonía con el deseo de prestar una contribución al reconocer la importancia de la memoria histórica a nivel pedagógico y formativo en la ciudadanía, se establece cómo, este elemento puede ser aprovechado para construir nuevas posibilidades de aprendizajes históricos. Para ello se efectúa un recorrido panorámico por diversos recursos que pueden ser utilizados por los docentes, destacando en ellos los materiales fotográficos, videos y, muy especialmente, el teatro, que constituye un medio de acercamiento a vivencias y contextos del pasado, lo que lleva a trascender de una actitud contemplativa y a depender excesivamente de la imaginación y el relato oral o escrito para proyectarse a ello.

1. Problematizando la memoria desde la esquina pedagógica

La memoria es un elemento que, convencionalmente, se asocia a los anales históricos o a la Historia *cronologizada*, sometida a un criterio de ordenamiento temporal-espacial estrictamente secuencial. En la historia escrita, en el relato de lo sucedido en tiempo pretérito, se han encontrado interesantes discursos acerca de ello, titulados *Memoria*, lo que hace referencia, *ipso facto*, a una reunión de registros de hechos

individuales o colectivos que han sucedido y se presentan redactados de una forma ordenada, más o menos sistemática[1].

Igualmente, existen los *Memoriales*, que corresponden a relatos más o menos jerarquizados, en los que se trata de reunir los hechos relevantes para una familia, un territorio o una institución; tienen una gran función como parte de la memoria colectiva, así como relato detallado, descriptivo de una coyuntura temporal cuyo conocimiento el autor o redactor ha decidido legar al futuro por medio del discurso escrito[2].

En otro sentido, más biológico, también está relacionada con la capacidad de recordar, lo que varía de individuo a individuo, siendo un aspecto más subjetivo que objetivo. No obstante, apelando a las nociones diseminadas por la moderna ciencia histórica, vemos que la misma puede constituirse en una dimensión de confluencia entre diversas generaciones, existiendo según la dimensión o el contexto en que el individuo se desenvuelva. En dicho sentido, atendiendo a delimitaciones espaciales, existe la memoria individual, familiar, local, regional o nacional, además de ocupar una dimensión especial en las representaciones de la realidad (Brugaletta y Legarralde, 2017).

Debido a la importancia que la misma tiene como vínculo y rastro de lo ocurrido, además de testimonio de los hechos, la memoria puede tratarse desde un enfoque pluralista ya en la investigación, la creación del conocimiento, ya en la docencia y en su transferencia. Estos aspectos de conocimiento del pasado interesan no solamente a la historia-ciencia, que los asume como parte de un *patrimonio* individual y sectorial, sino también a otras disciplinas interesadas en lo sucedido, como pueden ser: la Antropología, la Sociología y, en menor medida, la Literatura, la Ciencia Política y otras más.[3]

Como bien se puede asumir, leyendo atentamente estos párrafos, se ha excluido de estas disciplinas la ciencia o disciplina de la enseñanza o del enseñar: la pedagogía. Depurando la síntesis de lo que en este contexto puede significar la memoria de cualquier contenido enciclopédico, puede decirse que, debido a la importancia concedida por organismos y espacios académicos, la relación entre ella y la educación deviene en la formación-articulación de una pedagogía, de un cuerpo de doctrinas, teorías y metodologías del trabajo docente, tal y como existe en el caso de otras pedagogías.

Como toda pedagogía subalterna, se presenta como separada de la enseñanza tradicional, que solamente adquiere una objetivación a través de la contemplación, en cuanto a metodología, de moldes y estructuras consolidados, en cierta forma *tradicionalizados*. Por principio de cuentas, ha de subdividirse o fragmentarse, obligadamente en dos

1 Los Anales son registros presentados de forma anual de los hechos destacables de un país, región o institución. Un ejemplo de la metodología de compilación de hechos históricos en Anales lo presta la obra, *Anales para la Historia de Guatemala 1497-1811*, realizada por el paleógrafo, Juan Gavarrete Escobar.

2 Vale la pena mencionar aquí, como ejemplo de Memorial, el texto *Memorial de Sololá* o *Anales de los cakchiqueles*, una de las obras escritas que presenta el discurso de la memoria de los pueblos originarios de las tierras altas de Guatemala.

3 La mención que se hace aquí de la palabra *patrimonio* tiene un sentido de inclusividad y apropiación colectiva, utilizándolo más allá de su inmediata relación con objetos, edificios y demás elementos culturales tradicionalmente patrimonializados. Por lo tanto, esto conlleva a no descuidar el hecho de que, la memoria del pasado puede sufrir apropiaciones al punto de resultar excluyente.

momentos o dimensiones: a) la pedagogía de la memoria propiamente dicha, un cuerpo de propuestas enfiladas a educar la capacidad de memorialización en diversos sentidos, no solamente en el de las Ciencias Sociales y b), complementaria a ella, la pedagogía para la memoria histórica, que ya indica un sentido pedagógico, una intencionalidad formativa a mediano y largo plazo.[1]

La primera de ambas partes de la propuesta sugiere un planteamiento de la memoria en general, proyectándose a diversas dimensiones, por cuanto existe la memoria sensorial, sumamente importante para el desenvolvimiento de la vida en relación y del desarrollo de diversas destrezas[2]. Este elemento juega un papel preponderante en el planteamiento de las inteligencias múltiples, las cuales dependen de una especialización específica para operar y reproducir destrezas, habilidades y competencias (Zúñiga Diéguez, 1997).

Dejando de lado este aspecto, que se relaciona más con la neurociencia que con las Ciencias Sociales, lo que en realidad viene a constituirse en foco de atención es la memoria histórica, un elemento que propicia nuevas actitudes respecto al pasado y a los procesos que involucran a la colectividad. En un sentido estricto, dicha memoria tiene una perspectiva abierta, presentándose un gran campo de impacto por cuanto conlleva lo que, en el lenguaje pedagógico moderno de la enseñanza de la Historia y las Ciencias Sociales, se denomina *indicadores de logro*, que suponen el involucramiento del sujeto-a discente-aprendiente en nuevos aprendizajes[3].

Pareciera que, debido al énfasis en los aprendizajes, en la culminación del proceso de transferencias, la discusión del sentido metodológico de la memoria histórica se agota al localizar sus particularidades en el aspecto de propiciar un cambio cualitativo frente a la apreciación del pasado, máxime si en el mismo se localizan rupturas y quiebres. Manifestándose más en el lenguaje de la psicología, en momentos traumáticos de suma tensión, en los que las crisis y contradicciones sociales se manifestaron de una forma tal que impactaron tanto la objetividad como la subjetividad del individuo y su entorno humano, tal y como sucedió en muchos puntos de Guatemala (Asociación Comunicarte, 2016).

Este aspecto no puede obviarse cuando se habla de memoria y pedagogía, puesto que, además de los imaginarios y demás dispositivos que articulan las tradiciones y costumbres de una colectividad, las grandes rupturas y los hechos relevantes del pasado contribuyen a crear la memoria, con base en *huellas*, y a la resonancia de los mismos a través del tiempo, lo cual es percibido tanto desde lo individual como lo colectivo. Quizás resulte chocante, pero es la violencia, como casi

1 Este abordaje en los problemas que presenta la renovación de la ciencia histórica en tiempos en que se impone el paradigma pluralista, se trata en el libro, *Localización y perspectivas de superación para algunos problemas de las Ciencias Sociales contemporáneas*, trabajo dedicado a la discusión metodológica (material manuscrito inédito).

2 Este es el recurso que permite la reproducción de habilidades producto de la psicomotricidad fina, visión periférica y otras a través de lo que el soviético Pavlov denominó *secuencias de ensayo y error*.

3 Este aspecto representa una faceta del problema de la introducción, en el lenguaje de la enseñanza de las Ciencias Sociales, de criterios provenientes del vocabulario propio de la mercadotecnia, que se ha filtrado debido al predominio de la variante constructivista. El mismo puede discutirse, en favor de la pureza de los antiguos *objetivos*, pero posee alta coherencia con mostrar, eficientemente, la adquisición de alguna capacidad, destreza o competencia.

ninguna otra condición o manifestación humana, la que suele marcar más profundamente las conciencias y configurar resonancias que se pueden percibir como fracturas y heridas colectivas[1].

2. La formación del docente en Historia con orientación en memoria: vacíos y condicionamientos formativos

Al respecto de lo que ocupa el principal foco de atención en esta argumentación, la memoria en la enseñanza de la Historia y la pedagogía de la memoria debe saberse que la misma representa una propuesta que, desde la pedagogía crítica, puede representar una opción que permita la adquisición de nuevos aprendizajes y experiencias cognitivas, siempre y cuando, la mediación pedagógica sea ejercida con acierto y fundamentada sobre bases sólidas en el sentido metodológico.

En el sentido de la anterior premisa, viene siendo necesaria la precisión acerca de la formación que los docentes en Historia puedan recibir para tratar aspectos tan complejos como la memoria. Si existen diversidad de juicios al respecto, aún si se dan desde el exterior del contexto educativo, a pesar de ello, se puede coincidir en que, de recibir una formación bancaria, memorística, exigente en aspectos teóricos o bien demasiado ceñida al esquema formativo del docente-investigador, los graduandos carecerán de suficientes herramientas y apresto para intervenir como promotores de la memoria en sus proyecciones e intervenciones pedagógicas[2].

Uno de los elementos cuya comprensión debería guiar la estructuración de nuevas redes curriculares de la formación del personal docente en Historia es la ductilidad para mediar en procesos de construcción de la memoria localizable desde el currículum mismo. Como ejemplo de la ausencia de flexibilidad hacia ello, se encuentra el pénsum del Profesorado en Historia y Ciencias Sociales impartido en la Escuela de Historia de la USAC, el cual no ha sido sometido a reestructura desde la fundación del programa, lo que tuvo lugar a mediados de la década de los años setenta del siglo XX, en plena efervescencia ideológica y de lucha social, lo que impactó en la formación del currículo de sus carreras.[3]

Dicho pénsum se caracterizaba por una etapa de inducción en el estudio de las Ciencias Sociales, a partir de un bloque de cursos colocados en el primer año como parte de un área común, práctica usual en otras unidades académicas de la USAC. El mismo se construyó pensando reforzar conocimientos de cultura general propios de futuros profesionales, los cuales, al provenir de carreras de educación media, como Magisterio en Primaria Urbana o bien Bachillerato en Ciencias y Letras, habían tenido una inmersión superficial en los mismos (Filosofía, Geografía, Economía Política,

1 El presente argumento tiene coincidencia, en esencia, con la teoría del tejido social. Obviamente, una sociedad sometida a situaciones críticas de violencia debe presentar una merma en su cohesión y una disgregación que perpetúa los ecos de la violencia por generaciones.

2 Esto es una realidad en todos los niveles educativos, puesto que a la carencia de interés e invisibilización de la memoria propia de los niveles primario y secundario, se suman certezas sobre que el alumno de educación superior se guía por su iniciativa propia cuando se trata de abordar conocimientos que no *caben* en el pénsum, debido a los temas priorizados.

3 Uno de los principales argumentos defendido como la causa de la fundación de la Escuela de Historia fue el cambio radical que sectores de tendencia crítica protagonizaron después de romper con la visión y metodología de estudio e investigación del pasado que se sostenía en la Facultad de Humanidades, la cual, entre otras cosas, no permitía el uso del materialismo histórico y el marxismo, lo que alejaba al estudiante y el investigador de los movimientos y expresiones de lucha popular que maduraban en la USAC por aquellos años, algunos de ellos, fuertemente ligados a los grupos insurgentes.

Sociología, Lógica Formal, etc.), la cual se pensaba potenciar ya en las aulas universitarias.

Sin embargo, pese a que la intención era promover un aprendizaje de calidad, ello no dejaba lugar para explorar nuevas teorías y posicionamientos metodológicos, más aún si ellos apuntaban a la introducción de temáticas no contempladas como parte del pénsum, las que tendrían que tratarse de una forma marginal, como se puede inferir a continuación:

Semestre	Cursos
4º	Historia Universal III Historia de América I Teoría de la Historia II Introducción a la Ciencia Política Psicología del Aprendizaje
5º	Historia Universal IV Historia de América II Historia de Guatemala y Centroamérica I Didáctica General Principios de Evaluación Educativa
6º	Historia de América III Historia de Centroamérica y Guatemala II Didáctica de la Enseñanza de la Historia Estudio del Nivel Medio en Guatemala Seminario de Problemas Económico-Sociales de Guatemala

Cuadro 1: Tabla del cuarto al sexto semestre del pénsum de la carrera Profesorado en Historia y Ciencias Sociales. Fuente: Elaboración propia con base en malla curricular vigente en 2022.[1]

La inflexibilidad curricular al respecto de la memoria también persiste en la Licenciatura en Historia, aunque en su pénsum, también creado al inicio de la existencia de la unidad académica y sin reestructurar aún (2022), estas problemáticas pueden tratarse en el Seminario del Siglo XX, que corresponde cronológicamente a una etapa del desarrollo de las ciencias históricas a nivel global, en la cual la memoria se constituye como objeto de interés para los historiadores, según las líneas hegemónicas pautadas desde las Academias del primer mundo.[2]

El despliegue de los cursos de la Licenciatura en Historia del tercer semestre en adelante, donde se observa el mayor énfasis formativo en la investigación y la docencia a nivel superior es el siguiente:

1 Se ha omitido aquí el 7º semestre, pues el mismo no cuenta con cursos en el sentido estricto al ser el espacio dedicado al Ejercicio Profesional Supervisado (EPS). Como puede observarse, no existe, en esta parte de la malla curricular de la carrera, ninguna posibilidad para el estudio de la memoria y, más que nada, la capacitación para su transferencia. Quizás, y esto es especulando y dependiendo de la apertura del docente, lo anterior pueda darse en el marco del curso de Teoría de la Historia y el Seminario. Empero, por el enfoque economicista que se infiere en el título, los problemas educativos no fueron prioritarios, lo que se infiere del talante y de la influencia ideológica plasmada en la construcción del currículo en cuestión.

2 Las referencias presentadas tienen como fuente el testimonio personal del autor, cuya formación académica ha transcurrido en las tres carreras mencionadas, sobrellevadas entre los años de 2003 y 2016. A la experiencia como alumno de éstas se une también la de varios períodos de auxiliar docente y como investigador auxiliar en el Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, entre los años de 2008 y 2017.

Semestre	Cursos
4º	Historia Universal III Historia de América I Teoría de la Historia II Historia de España Introducción a la Ciencia Política
5º	Historia Universal IV Historia de América II Historia de Guatemala y Centroamérica I Historiografía de Guatemala I Paleografía e investigación documental
6º	Historia Universal V Historia de América II Historia de Centroamérica y Guatemala II Economía Política Historiografía de Guatemala II
7º	Historia de América IV Historia del Arte Guatemalteco I Historia de Centroamérica y Guatemala II Seminario del Régimen Conservador en Guatemala
8º	Estadística aplicada a la Historia Historia del Arte Guatemalteco II Historia de Centroamérica y Guatemala IV Seminario del Régimen Liberal en Guatemala
9º	Teoría del Estado Teoría del Campesinado Historia del Movimiento Obrero Internacional Seminario Siglo XX en Guatemala
10º	Actualidad Mundial Geografía Económica de Centroamérica Pedagogía de la Enseñanza Superior Idioma

Cuadro 2: Cursos del 4º al 10º semestre de la Licenciatura en Historia impartida en la Escuela de Historia de la USAC.
Fuente: Elaboración propia con base en malla curricular, vigente en 2022.

Como se puede observar, igual que en el currículo del Profesorado, en Licenciatura se reduce el espacio para poder abordar la memoria como temática central, lo cual se debe a que el perfil del estudiantado al graduarse es básicamente el de un investigador independiente. Lo anterior remite a una situación particular en cuanto a la docencia a nivel superior, por cuanto se asume que la formación de un Licenciado le habilita como catedrático universitario, aun encontrando grandes ausencias de

cursos necesarios para la formación docente, lo que debilita también las posibilidades de abordaje de la memoria.[1]

Debido a estas exclusiones, el pénsum de la Licenciatura para la Enseñanza de la Historia, una carrera de reciente creación respecto a las mencionadas trató de realizar, desde que inició su impartición (2015), una renovación en la formación de los docentes en la materia. A pesar de que formalmente la Historia casi ha desaparecido de los pénsum de estudio de las carreras de diversificado en el sistema educativo nacional, los contenidos históricos siguen presentes parcialmente en algunos espacios del Currículum Nacional Base (CNB), lo que brinda oportunidades para introducir la memoria histórica en las clases de los cursos que abordan problemáticas sociales en el nivel de educación media, agrupadas todas en el área, hasta hace no mucho conocida como Ciencias Sociales.[2]

Semestre	Cursos
7º	Historia de la Educación Comunicación Oral y Escrita Currículo Historia de América Historia de Guatemala Andragogía
8º	Filosofía de la Educación Metodologías Innovadoras para la Enseñanza de la Historia Problemática del Mundo Contemporáneo Historiografía I Legislación Educativa Tecnología Educativa
9º	Sociología Educativa Historiografía II Tecnología Educativa para la Enseñanza de la Historia Formulación, Gestión y Evaluación de Proyectos Evaluación Educativa Seminario Historia Reciente de Guatemala
10º	Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) Idioma

1 Al igual que, en la anterior carrera analizada, se nota una carencia de apertura para el abordaje de la memoria histórica, lo cual queda reducido al Seminario del Siglo XX. Es oportuno decir que, cuando el autor del presente trabajo se inscribió en el curso Actualidad Mundial, el docente al cargo, Dr. José Edgardo Cal Montoya, realizó una readecuación de las lecturas y ejercicios de síntesis a las demandas de nuevas condiciones formativas para la Historia-ciencia. Debido a ello, indujo a los alumnos al abordaje de la Memoria como variante del discurso historiográfico y elemento de construcción de imaginarios y representaciones sociales, superando la comprensión de los relatos del pasado como descripciones ideologizadas de hechos y procesos, así como los diálogos circulares que ocurren en otros campos, como el de la Educación Intercultural, en la cual a los educandos se les orienta a reproducir sus rasgos culturales nativos, originarios, sin recibir capacitación o lineamientos para interactuar con personas de otras culturas como debiera ser según su denominación oficial. (Véliz Catalán, 2020).

2 Esto es posible aun cuando tienen lugar las cortapisas resultado de dichas imposiciones, lo que coarta, en cierto modo, la libertad de cátedra y permite el continuismo de visiones docentes de la Historia que se tornan excluyentes de la memoria histórica como temática a tratar en clase. Es oportuno decir, en este sentido, que el margen para la intervención del docente para promover e incentivar el interés por la memoria se reduce en materias como Historia y Geografía Económica, Ciencias Sociales, etc. El CNB, en sus poco más de quince años de existencia (la primera versión fue formulada en 2007), es una estructura curricular que pretende homogeneizar los contenidos impartidos a los alumnos y las metodologías docentes.

Cuadro 3: Tabla de cursos del 7º al 10º de la Licenciatura para la Enseñanza de la Historia. Fuente: Elaboración propia con base en malla curricular vigente en 2022.[1]

Debido a que las necesidades para la enseñanza en materia de elementos tan importantes para conocer el pasado de Guatemala son apremiantes en el presente, se presenta aquí, como muestra de una readecuación curricular, el listado de cursos de la Licenciatura en la Enseñanza de la Historia. En el mismo, se puede percibir una evolución hacia la apertura de la memoria como elemento y tema central de la enseñanza:

La observación de rigor permite establecer que existe una apertura para la centralidad de la memoria. Debido a que el pénsum de la carrera fue articulado en un contexto de actualización curricular, metodológica y temática, no podrían dejarse de lado las problemáticas de una sociedad que intenta recomponerse, tras un drástico ajuste tras la finalización formal de la guerra interna en 1996, y que se enfrenta a una crisis de violencia e inseguridad agudizada que, desde entonces, se ha sostenido constante, alcanzando una dimensión endémica.[2]

Puede decirse que, entonces, el espacio del Seminario de Historia reciente de Guatemala se presta como un terreno fértil para el tratamiento de temas relacionados con la construcción y la existencia de diversas expresiones memoriales. Para el inicio de la vigencia del pénsum de esta carrera (2015), ya se habían entablado algunos hitos sobre momentos altamente conflictivos que vivió el país en el conflicto armado interno, existiendo precedentes de la recuperación de la memoria histórica y suficiente formación en materia de generación de contenidos y temáticas para la docencia.

Tomando en consideración las observaciones curriculares realizadas con anterioridad, pueden establecerse dos aspectos básicos en el rastreo de los *porqués* detrás de la exclusión de la memoria en las dimensiones formativas del nivel educativo superior: a) las políticas educativas e institucionales, que definen, muchas veces, de una forma excluyente, las prioridades temáticas y los derroteros metodológicos que basan la estructuración de los contenidos y transferencias del aprendizaje, sujetas a consensos excluyentes[3] y b) el tratar sobre la memoria, un aspecto en el cual confluyen diversas versiones de un mismo hecho, conlleva enfrentar diversos lastres propios de una sociedad conservadora, donde las perspectivas de renovación en cuanto a convicciones y certezas de lo ocurrido son difíciles de transformar.[4]

1 La carrera *inicia* en el 7º semestre, debido a que es prerrequisito, para inscribirse en ella, haber cursado la totalidad de los bloques del Profesorado en Enseñanza Media.

2 Un referente del incentivo de la recuperación de la memoria se encuentra, actualmente, en las jornadas, tituladas *Recorridos de la Memoria*, organizadas por la Fundación María y Antonio Goubaud Carrera, las cuales tuvieron lugar en el transcurso de 2022 y constituyeron un espacio de interacción con la memoria de sitios de interés histórico para los interesados(as) en conocer el pasado reciente de Guatemala, con énfasis en hechos ocurridos durante etapas álgidas del conflicto armado interno.

3 Es un hecho comprobado que, pese al carácter autónomo de la universidad del Estado y de que, su existencia se basa en premisas democráticas, la estructuración de un currículum y el establecimiento de mallas curriculares no se establecen con la participación del alumnado, por lo que, tanto los pasos previos para elaborar propuestas al respecto, como los trámites que los validan a nivel administrativo corren por cuenta de órganos colegiados y consejos en los que, frecuentemente, las decisiones se toman de forma discrecional y no representativa.

4 Entre los mismos tenemos la indiferencia, la acomodación ante la convencionalidad, la convencionalización del asumirse como enajenado a un legado ancestral o histórico, entre otros, los cuales pueden aglutinarse como elementos que forman parte de toda una cultura con respecto a los hechos del pasado construida sobre la base del conformismo y la negativa al cambio.

3. La memoria, espacio para *viajes* de reconocimiento y *encuentro* con raíces identitarias utilizando diversos soportes

Los hechos, procesos y conjuntos de ideas, pensamientos y sentimientos que constituyen el imaginario colectivo brindan la posibilidad de la intervención pedagógica en materia de memoria a partir de la mediación docente. Uno de los aspectos más importantes al respecto del rescate de la memoria histórica, lo constituye el *reencuentro* con legados ancestrales, con huellas y sellos identitarios que la homogeneización cultural moderna trata de borrar en un ímpetu arrollador por absorber a la mayor cantidad posible de seres humanos, encuadrándolos en patrones prototípicos correspondientes a la lógica sistémica.[1]

Ante este abanico de posibilidades de dinamizar el estudio del pasado -que con la Historia pura y dura corre el riesgo de reproducir prácticas anacrónicas- puede establecerse, como parte de la gestión de una promoción, por la vía de la cátedra, de la pedagogía de la memoria, el llamado *viaje de redescubrimiento o re-encuentro*. Con la profusión de materiales y de medios para hacer eficiente la enseñanza que caracteriza a la actual era de la informática, y con el hecho de que algunos problemas coyunturales permiten referenciar en el pasado aspectos que despiertan en el presente el prurito mediático, se facilita en grado sumo *llevar* al alumnado a un encuentro con sus orígenes familiares, étnicos o culturales.

En un momento marcado por los grandes movimientos migratorios, los educadores tienen a su disposición herramientas como la fotografía, los documentos de archivo y textos descriptivos para articular una representación de la vida en tiempos pasados, procurando lograr una identificación de las generaciones del presente con aquellas que les precedieron como habitantes del territorio.

Lo anterior no debe sugerir, en ningún momento, que la pedagogía del discurso-relato hablado o escrito sea sustituida, en la enseñanza de la Historia, por lo que pudiera llamarse, recurriendo al reduccionismo extremo, *la pedagogía de la fotografía o pedagogía de la imagen;* por el contrario, los materiales gráficos debieran servir como elementos a partir de los cuales inducir en los alumnos a un encadenamiento relacional que permita profundizar en el pasado, a partir de un elemento aparentemente prosaico.[2]

De hecho, la migración constituye por sí misma un movimiento que induce a los desplazamientos geográficos no solamente de los seres humanos,

1 Lo que, obviamente, tiene un correlato económico que implica la homogeneidad en hábitos, costumbres e imaginarios, existiendo la contradicción de darse en un tiempo caracterizado por el incremento de acciones en procura del reconocimiento a la diversidad de parte de los gobiernos, mientras que, el impulso de los productores de lo que se consume es a la uniformización, en la construcción de lo que podría llamarse, *consumidor promedio*. Este es un factor muy fácilmente olvidado en contextos de enseñanza extremadamente critica con respecto al sistema capitalista, la que deriva en idealismo y la exclusión de una realidad palpable y perceptible: la vigencia, en el presente, de la sociedad de consumo, la cual impone valores específicos a las sociedades y a los individuos.

2 Esto se manifiesta en prevención de la tentación del abuso en el uso de materiales gráficos, práctica muy frecuente en el ámbito comunicativo, lo cual ha llevado a pretender sustituir las argumentaciones con el poder de la imagen, apelando, como sucede en el periodismo, a la mayor crudeza posible como medio de captar la atención del observador(a). También puede prevenirse, a través de estas precisiones, el abuso del *vale más una imagen que mil palabras*, procurando entonces un aprovechamiento de las posibilidades inagotables que da la existencia de repositorios, páginas web y sitios en redes sociales que difunden fotografías de interés histórico, mapas, etc. Sin que la referencia constituya una promocional, puede mencionarse el caso de *Fotos Antiguas de Guatemala*, grupo público en Facebook, que cuenta con más de 150.000 suscriptores, algunos de los cuales han compartido excelentes materiales fotográficos de interés para alumnos y profesionales de las Ciencias Sociales.

sino de sus características culturales. Con ella, migran también, y se trasladan a otros territorios las cosmovisiones, religiones, idiomas, técnicas educativas, artísticas, médicas, culinarias, etc., lo cual redunda en el enriquecimiento de la sociedad de destino.

En complemento a este uso de los materiales gráficos como inductores de memoria, es justo también establecer en los videos y materiales fílmicos un uso aprovechable para los menesteres mencionados, destacando por su pertinencia pedagógica los video-documentales (Véliz Catalán, 2022). Aquí, como ya se ha hecho en anteriores párrafos, se puede encontrar también un *summun* de materiales disponibles que, como nunca, presentan de forma visual y diferida, el desarrollo de actividades con interés cultural, como lo pueden ser ceremonias religiosas, música, danzas y, algo muy importante, el teatro (Véliz Catalán, 2022).[1]

Esta última variante, supone la representación y recreación de hechos ocurridos en tiempos pasados, lo cual, direccionado de una forma adecuada y con la intervención de una mediación eficaz, puede impactar la memoria tanto de actores, como de observadores. Es a través de representaciones teatrales como, de una forma vívida, involucrando el sentir, la emoción, la capacidad de emulación y caracterización, *meterse* en la piel de un personaje, a fin de encarnarlo fielmente, se recrean hechos que, como acontecimientos de diversa índole, pueden representarse y profundizar en ello de una forma integral.[2]

El teatro memorial, por consiguiente, asoma como una posibilidad de generar intereses en el pasado, los cuales pueden inducir a una nueva apreciación de los hechos, así como ala empatía con actores que, en su momento, representaron el papel de víctimas de la violencia o protagonistas de alguna lucha con resonancia y proyección hasta el presente (Jornadas Pedagogía de la Memoria, 2016)[3]. Por el lado del alumnado que participe como actor o actriz improvisado, la experiencia de encarnar a un personaje histórico, o bien un sujeto del común en determinado período, conlleva asumir por breves momentos su papel o rol en la sociedad, proyectándose a una dimensión cognitiva de amplios alcances comprensivos, que puede llevar al disfrute de una experiencia particularmente enriquecedora.

1 El contexto de inmersión en la tecnología brinda también la posibilidad de multiplicar las posibilidades de intercambios culturales en la web. Quien escribe estas líneas testimonia la ventaja de esta apertura en Facebook, donde un perfil creado hacia 2010 y enfocado a compartir contenido cultural con usuarios individuales y en grupos especializados en las culturas asiáticas, me permitió un intercambio y la obtención de enlaces de video, audio, fotografías y publicaciones de interés histórico, antropológico, arqueológico, musicológico y literario, prueba de que las plataformas citadas pudieron ser utilizadas, aún antes de la pandemia de Covid-19, como espacios para la educación alternativa y la difusión cultural independiente.

2 La pedagogía de la memoria le confiere un espacio preferencial, en diversos momentos y condiciones, al sociodrama o teatro. En internet se encuentra el testimonio de ello en videos de las Jornadas de la Memoria Histórica en la Región del Magdalena Medio, realizadas en 2016, que muestra algunos fragmentos de representaciones teatrales de masacres y desapariciones realizadas sobre población campesina en el marco del conflicto armado colombiano, particularmente de un episodio sangriento, ocurrido el 16 de mayo de 1998 en Aguachica, departamento de César, ambientada en la obra *Mayo a través de una ventana*. Estas jornadas fueron parte de un foro de la memoria histórica, en el que tuvo gran impacto la participación de jóvenes estudiantes de nivel medio quienes, en su momento, fueron invitados a tomar la palabra, manifestando testimonios e impresiones que evidenciaban el impacto que les causó presenciar la representación teatral en el parque San Roque, ubicado en la localidad (https://www.youtube.com/watch?v=T2qrPVVKlKM).

3 Sería este el caso de los procesos independentistas y conflictos internos en los inicios del Estado republicano en los países iberoamericanos, los cuales prohijaron a las figuras heroicas veneradas en los altares patrios. El autor de este ensayo testimonió estas vivencias y su resonancia a nivel cognitivo al participar y dirigir la obra teatral, *Un momento del desarrollo del liberalismo económico en Centroamérica: la expulsión de las órdenes religiosas de Guatemala en 1829 por Francisco Morazán*, la misma que fue presentada en el auditorium *Aura Marina Vides*, del Edificio S-1 de la Ciudad Universitaria, en la zona 12 capitalina, el día sábado 12 de marzo de 2016, como examen parcial del curso Historiografía I en la Licenciatura para la Enseñanza de la Historia. La proyección de aquellas experiencias estimuló la redacción de la novela histórica, *El triunfo de una promesa*, material manuscrito inédito hasta el momento.

Dichas vivencias se ven magnificadas mediáticamente. cuando tiene lugar una mediación más compleja y comprometida con el producto de la representación, como lo es en el cine. Se trata ya, a decir de Francisco Arrais Nascimento y coautores (2015), de una reconstrucción de la imagen social de los personajes históricos que echa mano de la profesionalización tanto de la plana actoral como del personal técnico, lo mismo sucede con la novela y las series televisadas.

Para el investigador brasileño y sus compañeros, la memoria opera trayendo a un tiempo distinto al que vivió el actor que una vez obtuvo una posición central, partiendo de su protagonismo a nivel social, en el cual hubo de desempeñar un rol destacado, determinante (ídem). Esta última afirmación es válida en el caso de la representación de dramas de hechos cuya resonancia es conocida socialmente y se inserta, con las variantes del caso, como un relato común para la colectividad, incidiendo en la intersubjetividad colectiva, conformando también lo que podría definirse como imaginario representativo, animado por una gran variedad de expresiones estéticas y relatos escritos, orales, etc.

Conclusiones

La centralidad para la memoria en la formación de docentes en Historia resulta reciente en el contexto sancarlista, en particular, y guatemalteco, en general. Debido a que persiste la vigencia de los pénsum sin reestructurar ni actualizar para las carreras que forman profesionales en la enseñanza de esta materia, el contacto con la importancia de los estudios y procesos de transferencia de aprendizajes sobre esta temática se hacen de forma marginal, complementando los temas insertos en las mallas curriculares.

Debido a que persiste aún la visión del historiador/a como experto en el pasado y en el conocimiento de las obras donde el mismo es relatado, se ha obviado la posibilidad de guiar, formativamente al estudiante, en el aprendizaje de mecanismos para intervenir como promotor de esta a través de la docencia. En tal caso, su acción se expresaría generando un conjunto de experiencias transferenciales que pueden llevar al alumnado a incursionar en una forma distinta de conocer el pasado, abordando hitos generadores de percepciones identitarias como la construcción de imaginarios, leyendas, tradiciones, costumbres, etc.

Una formación profesional excluyente de la memoria como problema metodológico y de proyecciones pedagógicas en el nivel universitario, estrecha las posibilidades de hacer llegar al alumnado la oportunidad de nuevas vivencias cognitivas y participar en ejercicios de profundización en hechos y procesos del pasado. La escasa capacitación al respecto también induce a obviar el peso de las construcciones memoriales en la formación de imaginarios y representaciones sociales, los cuales corren el riesgo de relacionarse más a los estudios antropológicos y literarios, muy a pesar de que, la Historia-ciencia no excluye su abordaje.

La pedagogía de la memoria apresta un conjunto de mecanismos de mediación que permiten aprovechar diversos materiales en su función de

inductores para ejercicios de memorialización y conexión con el pasado. En la interacción con el alumnado, un(a) docente con orientación como gestor de memoria, puede generar propuestas de interacción, reflexión y proyección al pasado, valiéndose del instrumental metodológico adecuado, con lo cual, una fotografía, un instrumento de uso cotidiano, el fragmento de una canción, etc., pueden ser materiales útiles en procesos de exploración y vinculación con la memoria local o nacional.

Referencias bibliográficas

Arrais Nascimento, Francisco et al. (2015). *Cinema e memoria: uma reconstruçao da imagen social dos personagens nordestinos do cinema brasileiro*. Memória da Encontro Nacional de Pesquisa em Ciência da Informação 26 a 30 de octubre, João Pessoa, Paraiba, Brasil.

Asociación Comunicarte. (2016). *Genocidio en Guatemala: caso aldea Popob*. Video. http://asociacioncomunicarte.blogspot.com/

Brugaletta, Federico y Legarralde, Martín (2017). Dossier Pedagogía de la Memoria: políticas y prácticas de transmisión del pasado reciente en Argentina. *Revista Aletheia*, *7*(14), 1-8, Universidad Nacional del Plata.

Escuela de Historia (s/f). *Mallas curriculares de las actuales carreras Profesorado en Historia y Ciencias Sociales, Licenciatura en Historia y Licenciatura para la Enseñanza de la Historia*, Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. https://escuelahistoria.usac.edu.gt/pages/carreras.html#hist

Guarnizo, Jair (2016). *Jornadas de Pedagogía de la Memoria Histórica en la Región del Magdalena Medio*. Video. https://www.youtube.com/watch?v=T2grPVVKlKM

Véliz Catalán, Néstor (2020). La educación cultural en la Guatemala del siglo XXI: una crítica desde la Historia. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana (RHELA)*, *23*(34), 45-72, Universidad Pedagógica de Colombia- UPTC. DOI: https://doi.org/10.19053/0122723.810106

Véliz Catalán, Néstor (2022). Educación patrimonial y producción de videodocumentales: Praxis interdisciplinaria enseñando la historia de Guatemala. *Revista Gestión I+D*, *7*(2), 34-63. Universidad Central.

Zúñiga Diéguez, Guillermo Antulio (1997). *Desarrollo del pensamiento, creatividad e inteligencia*. Textos y Formas Impresas.

La revisión del pasado y la justicia memorializada en la construcción de consensos postconflicto

Williams Ossiel Saenz

Estudiante de pénsum cerrado de licenciatura en Antropología de la Escuela de Historia USAC, Segundo lugar del concurso de ensayos sobre el Bicentenario de Guatemala y Centroamérica FMAG, 2021. Actualmente en proceso de elaboración de trabajo de grado.

Resumen

En este ensayo se realiza un análisis estructural del consenso social en Guatemala, así como de las particularidades que presenta ante el enfoque de las Ciencias Sociales, que conlleva categorizar, según su orientación operativa, el tipo de acuerdo que rige en el país, así como las constantes históricas que se expresan independientemente del régimen de gobierno. En este sentido, se examinan las variantes y condiciones de la concertación en el país, así como se realiza un diagnóstico de la posibilidad de consensos o acuerdos nacionales en la etapa crítica del post-conflicto (después de 1996), presentando las perspectivas que en ello puede tener la memorialización de la justicia, elemento que puede intervenir para la construcción de nuevos acuerdos nacionales después de finalizada la guerra interna.

Palabras clave: conflicto armado interno, consenso, justicia, memorialización, posconflicto.

Abstract

This essay provides a structural analysis of the social consensus in Guatemala as well as the particularities it presents to the Social Sciences approach. It leads to categorizing, according to its operational orientation, the type of agreement that governs the country, as well as the historical constants that are expressed independently of the government regime. In this sense, the variants and conditions of the agreement in the country are examined, as well as a diagnosis of the possibility of consensus or national agreements in the critical stage of the post-conflict period (after 1996), presenting the perspectives that the memorialization of justice can have, an element that can intervene for the construction of new national agreements after the end of the internal war.

Keywords: internal armed conflict, consensus, justice, memorialization, post-conflict

Introducción

La primera parte de este ensayo constituye una revisión, desde el punto de vista de las Ciencias Sociales, de los antecedentes y referencias histórico-estructurales del contenido de clase y la naturaleza de los pactos sociales vigentes en casi doscientos años de vida independiente de Guatemala. Como primer punto, se presenta una breve explicación de lo que supone, para la vida política y el control social, la existencia de los pactos sociales, que en la lógica eurocéntrica inicia con el planteamiento

del suizo, Jean Jacques Rousseau, uno de los principales teóricos del liberalismo, doctrina que aporta gran parte de las instituciones y lógicas operativas del Estado moderno.

Como complemento a esta breve inmersión en aspectos que, inevitablemente, sugieren más una disertación de Ciencia Política que una discusión sobre la memoria y la justicia, se presenta una definición de cómo la existencia de un contrato o consenso social dispone una forma de juzgar los quiebres y las rupturas que tienen lugar en toda organización social. Aquí se trata de explorar, cómo el imaginario político liberal dispone a los ideólogos oficiales a asumir actitudes desde lo doctrinal y legal para justificar la represión y la violencia represiva.

El anterior apartado permite revisar, a su vez, un ángulo delicado de analizar en cuanto a la actuación del Estado: el uso e instrumentalización del Derecho y la justicia para justificar la represión de las disidencias. Dicho aspecto guarda relación con el primer inciso de la segunda parte, donde se aborda la relación existente entre memoria y el conflicto, priorizando el último elemento como motivador de resonancias individuales y colectivas.

Entrando en materia, se revisa a continuación cómo la violencia estatal y para estatal se desencadenaron como parte de la confrontación interna más reciente que ha tenido el país, la guerra interna desarrollada entre 1960 y 1996. Finalmente, y enfatizando que la guerra interna fue incentivada por la exclusión y falta de un pacto social inclusivo, se presenta un análisis de las perspectivas de que la justicia transicional coadyuve, a través del resarcimiento y el agotamiento de la impunidad, a crear condiciones para una reconciliación nacional.

1. El pasado y los fundamentos del consenso social, una revisión obligada

1.1 El consenso a partir del contrato social: base de la utopía modélica de las sociedades occidentales de gobierno republicano liberal

Actualmente (2022), en la mayor parte del planeta, el modelo de construcción societaria y organización política continúa siendo el republicano liberal.[1]De larga data, el mismo fue impulsado por las élites de los países descolonizados bajo la influencia de corrientes de pensamiento abiertamente eurocéntricos y que tenían en las construcciones teóricas de

1 Incluso en los países donde no existe formalmente una organización de tipo republicano, las estructurales de las instituciones del Estado siguen el modelo calcado por la democracia liberal, como es el caso de Canadá, Belice y Guyana, además de numerosos países que conforman, como ellos, la *Commonwealth* o Comunidad Británica de Naciones, en la cual se registra la existencia del modelo de la República parlamentaria.

ideólogos políticos europeos el paradigma modélico cuya aplicación supondría una equiparación a los países de vanguardia, muchos de ellos añejas potencias coloniales e imperialistas con una evolución política distinta.
El consenso constituye, por sí mismo, una categoría privilegiada en los análisis políticos de todo conflicto en el que interviene la violencia. Más que otros elementos o instancias, refleja el tenor y la dinámica de las relaciones intersectoriales, los equilibrios y la forma como tiene lugar la interacción de los seres humanos, indistintamente de su género, situación económica, pertenencia étnica o religiosa.

El primer referente de peso que existe en la Historia de las teorías del contrato social es Thomas Hobbes, un intelectual inglés al que se puede calificar como el padre del contractualismo clásico, al punto de reconocérsele como fundador de la forma de gobierno predominante en la actualidad (Borja Cevallos, 1991). Antes de él, puede percibirse la existencia de esbozos de contractualismo en los aportes de pensadores griegos como el sofista Protágoras, quien reconocía la necesidad de organizar la sociedad de entonces, la *polis* esclavista, de acuerdo al convenio entre los diversos estratos ahí residentes (Anderson, 1979).

Asimismo, Trasímaco, un contemporáneo suyo, asumió que los acuerdos o consensos no eran posibles pues contrariaban la ley del más fuerte, una premisa muy de acuerdo con la estructura y la mentalidad representativas del elitismo esclavista. Dicho pensador expresó una forma de prevención, quizás suspicaz, de la *pan-polemia* o de la guerra de todos contra todos, lo que también evidencia un punto de contacto con la importancia conferida, por los griegos antiguos, a la *discordia*, una fuerza de choque, contraria a lo que podría definirse como aglutinación[1].

A este respecto, el pensador Epicuro formuló al Estado como nacido de un acuerdo articulado en función de la utilidad de todos. Más adelante, en el período medieval, el italiano Marsilio de Padua (Borja Cevallos, 1991), polemizando con los partidarios de la hegemonía eclesial, se acercó al reconocimiento de la necesidad del consenso o acuerdo, mientras que Maquiavelo, uno de los pensadores más importantes precursores de la Modernidad, justifica la preeminencia de la fuerza por encima del acuerdo de una forma astuta e inescrupulosa en la figura de *El Príncipe*, que partiendo de un criterio moderno, puede significar y hacer referencia velada al Estado (Acanda González, 2007)[2].

1 Figura retórica que ha pasado a la Historia en la elaboración simbólica de la «manzana de la discordia», mito emanado de la mitología griega que ilustra el quid o el meollo de las disputas o controversias entre dos tendencias o posiciones divergentes.

2 Esta forma de caracterizar el pensamiento político de Maquiavelo obedece a que se ha medido, repetidas veces, bajo criterios morales, haciendo de lado las consideraciones del caso propias de una lectura teórica. A la Historia de la Teoría Política y del Estado ha pasado el concepto «maquiavelismo» y sus derivados como formas sumamente veladas de priorizar el fin sobre los medios y de que, el poder no puede admitir resistencias ni disidencias, asunto que se trata aquí como generador de los conflictos y de la violencia.

Pese a ello, esta estructura de poderes no suplanta en su totalidad a los demás modelos societarios existentes. Aún con el empuje de la Modernidad, tanto en Europa como en el resto de los continentes se sostuvieron algunas monarquías, representantes del poder absoluto y del despotismo ilustrado. Desde la consolidación de la Revolución Francesa, a fines del siglo XVIII, hito inicial de esta corriente modernizadora, la misma se extendió y reprodujo en los países iberoamericanos.

En el papel, existiendo una gran difusión de este paradigma, el modelo republicano resulta universal, siendo lógico inferir que sus principios también tienen el mismo alcance y dimensión. Uno de ellos es el aportado por la así llamada escuela contractualista, que según varios autores (de ellos, el suizo Rousseau es el más notorio), asume, en su obra cumbre, *El contrato social* (1762), la coexistencia del ser humano en sociedad mediada por un acuerdo, un contrato básico para un entendimiento entre todos, que ejercería como elemento mediador entre diversas voluntades (Rousseau, 2007).

Rousseau ha pasado a la historia como promotor de una visión que resultó revolucionaria en una época en que el poder se ejercía de forma omnímoda por los monarcas. Como portador de los valores y aspiraciones de los estratos medios,[1] -de la incipiente burguesía comercial citadina- así como de capas intelectuales e ilustradas interesadas en un cambio estructural, establecía en dicho *contrato* una función mediadora entre el poder real y la voluntad popular, esta última encarnando la posición de las mayorías[2].

Uno de los principales fundamentos teóricos de esta propuesta reside en la delegación de la soberanía y la representatividad; lo que a la vez puede expresar una *horizontalización* de la sinergia existente entre dominantes y dominados, exista o no elección o representación de los gobernados por los medios que convencionalmente se reconocen. En un Estado en el cual tiene lugar un amortiguamiento del peso directo y, por lo tanto, asfixiante del poder absoluto, tiene lugar una mediación en lo estructural que permite la existencia de nuevos elementos normativos de la organización político-social, como puede ser el caso de las constituciones, a las cuales se supeditan otros elementos legales derivados como códigos y leyes específicas.

A pesar de que, de nueva cuenta nos encontramos que, la existencia de constituciones o cartas magnas no es privativa de los gobiernos republicanos, sino que tienen su antecedente en los tiempos del absolutismo. En todo caso, cuando se populariza el gobierno en forma de República,[3] la Constitución constituyó el elemento normativo al que se supeditaban todos

1 En una perspectiva más amplia, el Segundo Estado, ubicado entre el primero y el Estado Llano. Aplicando una visión más histórica que antropológica, dicha ubicación se presta para pensar también en el surgimiento de la clase media, un elemento cuyas luchas van a ser apuntaladas en las revoluciones europeas que, en el fondo, conllevan un gran trasfondo económico, pues son portadoras de los intereses del sector mercantil, la naciente burguesía.

2 Aspecto que, automáticamente, significa supeditación y dependencia de un señor o familia feudal, a la cual se está adscrito, muchas veces junto con la tierra.

3 Modalidad de organización político social que asimila algunos elementos propios de la República esclavista, cuyo mayor exponente fue Atenas en su «período dorado». Fue este un orden excluyente, gobernado por una élite que englobaba a los principales terratenientes y amos esclavistas, los cuales

los poderes e intereses, emanando de ella también el ejercicio de la autoridad ejercida por los mismos.

De esta forma, la teoría contractualista, defendida por Rousseau y expuesta plenamente en *El Contrato* Social, alcanza su complemento con la teoría de la subdivisión de poderes elaborada por Montesquieu, constituyendo ambos los basamentos y las características que perfilan los gobiernos del orden republicano modernamente. Estos planteamientos, sin embargo, conducen a la localización de los matices que perfilan la inclusividad, haciendo que la forma contradiga al fondo al no asegurar la representatividad impuesta por la hegemonía liberal un contacto pleno con las demandas de las mayorías, de lo que Marx y otros autores dieron en denominar, desde la segunda mitad del siglo XX, *las masas* (Borja Cevallos, 1991)[1].

En la región latinoamericana, el modelo anteriormente citado se consolidó progresivamente al mismo tiempo que tomaban forma los consensos de tipo autoritario, logrando un reacomodo de las desigualdades existentes durante el período colonial, proyectando su perpetuación en el nuevo orden de cosas. Asumiendo los grupos de vanguardia la conducción de lo político y haciendo del elitismo un elemento clave entre las bases y fundamentos del nuevo orden, sus grupos intelectuales se apropiaron del ímpetu de las élites europeas que llevó a concebir dicho ordenamiento como una estructura legítima y legitimada *a priori* en países puntales como -Francia y Gran Bretaña-, que al incluir a todos los sectores, debía ser preservada de las rupturas y, por lo tanto, del disenso.

De esta forma, el Estado se organizó partiendo de la premisa básica de preservar, en nombre del *Orden*, el *status quo*, una orientación subyacente debajo del barniz de *Modernidad*, esgrimido en la propaganda de muchos gobiernos dictatoriales de ideología liberal. Por lo tanto, la República Liberal, proclamada en la región con algunos años de diferencia, se abrió paso en el marco de una sociedad en plena evolución política, estas ansias de lograr la preservación de un equilibrio societario dispusieron la normalización de una nueva tutela y un nuevo paternalismo sobre las mayorías, constituidas por campesinos, indígenas y mestizos.[2]

solamente reconocían como pares a los de su calidad, a los «optimates» o «mejores», situación análoga a la capa patricia romana, que despuntó como clase dominante desde los inicios mismos de la existencia de Roma (Anderson, 1979).

1 En el lenguaje del pensamiento social, en las primeras intervenciones desde la teoría y el posicionamiento científico, las «masas» vendrían a constituir la colectividad, si bien, el uso del concepto puede asumir un acento un tanto peyorativo al expresar un colectivo amorfo, sin una configuración ideológica per se, fácil de direccionar, controlar o conducir, como lo vemos resultó ser para los regímenes fascistas. Fuera de estas esferas de pensamiento, algunos filósofos como el español José Ortega y Gasset, trataron de configurar el perfil de un ciudadano medio en el siglo XX con el concepto «hombre-masa», opuesto al de «hombre-líder», de acuerdo con ciertas ideas de la más pura influencia nietzscheana, tan influyentes en el nazismo alemán

2 La República oligárquica sustituyó, en esta región, a la colonia, representando un avance cualitativo en el proceso de modernización, sin embargo, ello no permitió un «salto» inmediato a la democracia funcional incluyente con respecto a los sectores femenino, mayorías excluidas y las minorías étnicas.

Es fácil encontrar entonces la construcción de sujetos sociales subalternos, tutelados, como correspondía a una matriz económica y una hegemonía política basada, hablando en términos operativos, en la coerción y el control vertical, lo que no garantizaba una inclusión democrática. Resulta lógico pensar que, como resultado de ello, las vías del consenso estaban pautadas por las condiciones de las élites, trayendo consigo un condicionamiento de la inclusión en el pacto social.

1.2 Rupturas y quiebres de los pactos sociales, la teoría encontrando explicaciones satisfactorias

Con respecto a las rupturas, un ingrediente sumamente importante en el desarrollo de los conflictos, podría decirse que los disensos y disidencias pueden deberse a la no aceptación del pacto social por una de las partes, lo cual modernamente puede explicarse también por el marxismo, la sociología comprensiva y el positivismo liberal[1]. La teoría clasista, así como la de las élites, realizan una subdivisión categórica de los seres humanos, los *hombres* en el lenguaje de las tempranas Ciencias Sociales, teniendo gran resonancia en las nociones que se tienen del origen de la vida organizada en sociedad.[2]

Dicho esto, es bueno hacer hincapié en que, las formulaciones teóricas y las propuestas contractuales elaboradas en la modernidad coinciden con la popularización del modelo republicano a través del molde liberal, el cual ha permeado a la periferia. En países descolonizados como Guatemala, es ese modelo el que ha forjado la organización social y el marco en el que se suscitan las disidencias. Ante la desigualdad, que es característica del mismo, se han desarrollado disidencias y contradicciones, lo que ha estimulado la violencia estatal, generadora de grandes episodios y rupturas conflictivas.[3]

Volviendo a las aportaciones teóricas sobre la clave de la confluencia de intereses de varios sectores en el seno de una organización político-social, tanto Karl Marx, como Max Weber, representantes conspicuos de las dos primeras tendencias, coinciden en afirmar en algunos momentos de su teorización que existe una diferenciación radical entre los seres humanos, que se

1 Una somera caracterización del modelo consensual vigente en América Latina lleva a hacer la observación de que, el mismo no fue consensuado sino impuesto desde el poder, lo que puede explicar, desde el análisis estructural, las fracturas y grandes rupturas expresadas en rebeliones y conflictos internos, en cuya superación deben intervenir tanto la memoria como la justicia. Como ejemplo de ello puede encontrarse en El Salvador de principios de siglo XX, teatro de la rebelión de 1932, la cual «dispara» las alertas del anticomunismo en un contexto pródigo de golpes de Estado y dictaduras favorables a los intereses de los clanes terratenientes, herencia del liberalismo oligárquico (Anderson, 1982).

2 Esta exclusión genérica se dio como parte del desarrollo de una hegemonía discursiva excluyente, aspecto inevitable según el talante discursivo de los textos en que se plasma tanto el imaginario de las élites como las conceptualizaciones científicas.

3 En la Historia previa a la fundación de la República en 1847, las luchas fueron protagonizadas por las élites emergentes y los núcleos criollos que lograron la independencia, ambas estuvieron aglutinadas en los Partidos Liberal y Conservador. El más reciente episodio conflictivo de grandes dimensiones, el conflicto armado interno de 1960 a 1996, incorporó también a actores populares, campesinos y a capas medias urbanas surgidas del accidentado proceso de inmersión del país en el capitalismo (Le Bot, 1995).

explica desde diversos posicionamientos de la teoría clasista, en la cual juega un papel descollante la división social del trabajo (Borja Cevallos, 1991).

Ya desde la concepción del choque de intereses por un enfrentamiento dialéctico, o bien por la ubicación en distinto nivel o espacio del entramado social, las disidencias se entienden como la expresión de una oposición irreconciliable, si bien Weber matiza siempre dicha posición, no haciéndola tan radical, como lo hace el autor de *El capital*, ni menos buscando alguna forma de orientación revolucionaria que lleve a la ruptura del ordenamiento cuestionado.

Ambas posiciones, desde lo teórico, representan aportes de un alcance holístico que conllevan toda una interpretación de la interacción societaria; por lo tanto, abordan la siempre interesante hermenéutica del conflicto, su interpretación y comprensión como expresión de la no aceptación de las condiciones que posee un pacto social. Por el lado del marxismo, es bueno recordar que, las eclosiones conflictivas constituyen nada menos que el punto de *explosión* del motor de la Historia, en palabras del fundador de la corriente.

Por lo que interesa a lo medular de la temática aquí tratada, estas concepciones permiten recalar en las formas en que se ha comprendido el conflicto y los enfrentamientos entre diversas posiciones e intereses en el seno de una sociedad, aunque ello lleve a obviar la mediación, un elemento que tendrá su aparición con la difusión del pensamiento de Antonio Gramsci, marxista italiano, teórico del Partido Comunista, encarcelado y ejecutado por orden de Benito Mussolini en 1937. Esta mediación viene a ser, según Portelli, un elemento necesario para la funcionalidad del consenso impuesto desde la verticalidad propia del gobierno fascista (Acanda González, 2007).[1]

De hecho, las comprensiones verticalistas del poder, sustentadas también en la llamada *Ley de Hierro* de las oligarquías, defendida por Robert Michels, y la de las élites, expuesta entre otros intelectuales por los italianos Wilfredo Pareto y Gaetano Mosca, llevan a entender las disidencias como rupturas con la legalidad que emana del orden. Este extremo no debe extrañar en el análisis de las premisas teóricas de la desigualdad, en estos casos, se trata de sociólogos que vivieron gran parte de su época de esplendor durante el período de auge del fascismo, que marcó una impronta en la

1 El fascismo representa una forma de Estado capitalista donde el absolutismo se puede apreciar con un más nítido perfil. En él, la mediación es casi inexistente al anularse la independencia y autonomía de poderes, supeditándose la estructura institucional al partido de gobierno, fundiéndose al ser colocados los funcionarios del uno en la otra dimensión. Con este conjunto de condiciones, no solamente se anula la disidencia y el disenso, sino que también, el régimen de partido único, asegura el silenciamiento y hace eficiente la represión, por cuanto se tiene mayor claridad en cuanto a la disidencia, tal como sucedió con la Alemania nazi, la Unión Soviética y los países de su área de dominio e influencia en Europa, Asia, África y América, así como con el Partido Unión Socialista Árabe de Egipto y el Baath, Partido Socialista del Renacimiento Árabe de Siria e Irak (En este último país de 1968 a 2003). En su momento, el Partido Revolucionario Institucional de México (PRI) también pudo caracterizarse dentro de este rango. Actualmente, existe un ensayo de totalitarismo en Venezuela, donde el Partido Socialista Unido, conformado durante el gobierno de Hugo Chávez (1999-2013), condiciona la participación de otras instituciones en el gobierno.

Europa Occidental al formular la base de lo que se reconocería como el *Eje* en el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial (López Rosado, 1978).

Más modernamente, en el período en que se reconoce la superación de viejos paradigmas explicativos y de las condiciones que planteaba el modelo societario capitalista estudiado por autores considerados como *clásicos*, otros autores han proseguido con el intento de hacer comprensible el contenido de la ruptura con el orden[1]. Sin embargo, se debe establecer que, en el momento actual, la Filosofía y la Teoría del Estado transitan por un momento en el cual, se plantea la superación de las estructuras vigentes en la modernidad capitalista *post histórica* propuesta por Francis Fukuyama, en el contexto de la postmodernidad teorizada desde el centro de lo que Immanuel Wallerstein denominó el *sistema mundo*.

Siempre en este orden de ideas, y tomando como referente el caso de Guatemala como referente, considerando las circunstancias sociales y económicas que atraviesa en la actual coyuntura de empoderamiento de la corrupción organizada, en este momento cabe preguntarse si este es un país en el que la modernidad capitalista, analizada por los grandes teóricos, ha tenido lugar como para pensarla superada.

La génesis de la institucionalidad estatal, desde que tuvo lugar el proceso de construcción del pacto social, el Estado mismo y la sociedad se han estructurado aquí con una gran carga de autoritarismo y paternalismo, siendo heredera la Guatemala liberal, la dictadura finquera-cafetalera (Tischler, 1997), de lo que Michel Foucault denominó *los mecanismos y dispositivos de control coloniales*, los que tienen una proyección aún proclamada la independencia política.

Los conflictos sociales e intersectoriales, entonces, han de entenderse como originados, generados por la oposición de intereses. Siendo la misma connatural a la existencia misma de la sociedad, bien puede pensarse que, la teoría clasista ha logrado formar una teoría que tiene proyecciones modélicas e históricas. Entonces, la Historia de los países, las colectividades y los conglomerados humanos es la de las luchas entre los actores que les constituyen, lo que reafirma lo ya dicho por Marx y sus seguidores y reafirmado por muchos intérpretes de la realidad social que se sirven de los instrumentos y herramientas teóricas y conceptuales provenientes de la escuela por él fundada.

1 Estos constituyen los referentes obligados para todos los ejercicios críticos y analíticos sobre estas temáticas y problemáticas. A pesar de que, esta afirmación puede sonar a reconocimiento manifiesto y no velado de la supremacía del pensamiento europeo, es bueno decir que, las construcciones interpretativas realizadas bajo los esquemas hegemónicos y que nacen de la discusión de las estructuras y modelos de pensamiento en la periferia, bien pueden constituir aportaciones con cierto grado de originalidad, como es el caso de los diversos «marxismos» o variantes de la teoría original de Marx, que se han generado en diversos países y regiones colonizadas por los europeos.

1.3 La justicia y el Derecho, elementos mediadores en los equilibrios sociales

Una de las principales categorías que se deben tener presente cuando se habla de justicia, en las sociedades occidentales, es el Derecho. Sin extender aquí la exposición por un desfile de conceptualizaciones sobre lo que es y no es justicia según diversos criterios (algo válido para el otro concepto) hay que entender que las nociones y significaciones de ello tienen una construcción derivada de la misma dominación que regula y normaliza los elementos que pasan a constituirse como mediadores entre una parte y otra.[1]

Tanto entre individuos aislados, como entre grupos sociales, el Derecho es un medio que puede asistir los intereses de partes implicadas en un conflicto, siempre y cuando, la resolución del mismo tenga lugar en el contexto de una mediación jurídica, que ya supone la convocatoria de juristas y demás profesionales. De hecho, la búsqueda de una resolución a disputas y roces entre las partes llega a los organismos de justicia como tribunales y juzgados cuando los implicados no son capaces de solucionar los mismos directamente, sin la intervención de una parte mediadora.

Los principios del Derecho en países, como Guatemala, se desprenden de dos grandes fuentes originarias: el Derecho romano y el positivo. Históricamente, el primero apresta la base doctrinal sobre la cual se basan muchos otros cuerpos legales en países cuya forma de Estado es similar a la misma, constituyendo un elemento fundamental en la vida social y política, así como regulando las relaciones entre sectores sociales, instituciones y el Estado.

El Derecho positivo es derivado de las nociones jurídicas popularizadas después del triunfo de la Revolución Francesa y debe su nombre a la derivación existente con respecto a la ideología liberal positivista, la cual se enseñoreó tanto de la ciencia como de la teoría social y política impulsada por el Estado republicano (Borja Cevallos, 1991). Para los marxistas, sumamente críticos con esta faceta del Estado capitalista, este Estado es calificado según su esencia y contenido de clase, tomándose como un aparato que en el discurso oficial se presenta como garante de los intereses de todos los sectores e individuos; por lo tanto, el Estado liberal es burgués, una plataforma institucional que legalizó las disposiciones que permitían la acumulación de la capa industrial.

Por el concurso de condiciones anteriormente dichas, la *justicia* es aquella que tiene lugar con la aplicación de las normativas del Derecho vigente. La Carta Magna, la Constitución de la República es el instrumento legal por excelencia, el que norma y sanciona la manifestación de la no conformidad con las disposiciones de los organismos de gobierno, lo que no quiere decir que se pueda manifestar libremente el disenso[2]. Formalmente, y con

1 Lo «in» y lo «out» de la significación de la justicia tiene una gran variedad de matizaciones en las Ciencias Sociales, pero ello también le brinda participación a la ideología, a los posicionamientos éticos y otros aspectos intersubjetivos, tradicionalmente apartados de las definiciones conceptuales y de doctrinas estructuradas a partir de la definición, de aspectos puramente ontológicos.

arreglo al Derecho positivo, aunque no se manifieste en el texto de la Ley, el Estado asume la potestad de ejercer coerción y violencia contra todo aquel individuo o sector cuyas acciones amenacen la seguridad de la Nación.

Esta atribución, sin embargo, es asumida con criterios que no son manifestados expresamente en el texto de los instrumentos legales. Culturalmente, existe una condicionante en Guatemala al respecto de la formulación de la operatividad jurídica: existe un pasado pródigo de referentes y prácticas paternalistas y de tutelaje, lo que ha dirigido el sentido de la legislación a remarcar la necesidad de control y de sostenimiento de la paternidad estatal como salvaguarda de lo que, en esferas de la intelectualidad hegemónica, se entiende como orden social. En los textos legales, abiertamente, el discurso normalizador manifiesta como una prioridad su defensa y conservación ante las amenazas de diversa proveniencia, tanto si se dan desde la posición de las masas o cualquier otra disidencia que plantee lo que la belga Chantal Mouffe define como antagonismo (Mouffe, 2013).[1]

Se puede concluir entonces que, la aplicación de la violencia corresponde al Estado, el cual la ejercerá en pleno monopolio, sancionando y suprimiendo cualquier despliegue de fuerza o presión que comprometa el equilibrio del cual las Leyes son garantes. Debido a ello, uno de los más socorridos argumentos de las defensas que sostienen la inocencia de algunos militares y paramilitares llevados a juicio se basa en que, lo actuado correspondió a la expresión de una forma de defensa de los intereses nacionales y de la seguridad pública.

2. La memoria y su participación en la justicia transicional

2.1 Memoria y conflicto, implicaciones conceptuales en el balance sobre los hechos del pasado

Si bien, como se puede inferir desde el punto de vista científico, el conocimiento profundo de las estructuras y dinámicas del poder corresponde a los especialistas, la memoria asoma desde hace más o menos medio siglo como elemento fundamental en la construcción de imaginarios, posicionamientos políticos y lecturas de los hechos. La memoria, la resonancia de lo ocurrido en la conciencia de los individuos y colectividades incorpora

2 En la comprensión y explicación de las condiciones que moldean la aplicación de justicia en Guatemala tiene mucha importancia este aspecto, el de la caracterización de su régimen económico social y lo que podría denominarse, sin temor a abusar, «cultura jurídica», que vendría a ser la forma específica en que las propuestas o premisas del Derecho universalmente expandido, se lleva a la práctica en el país.

1 Esta característica está lejos de ser superada en la actualidad. Pese a que se pregona la entrada del país a la Modernidad capitalista, aun existiendo toda una parafernalia discursiva que pregona la modernización de las relaciones sociales y el advenimiento de un criterio empresarial-emprendedor, aún el paternalismo invade la esfera del trabajo produciendo una renovación de la servidumbre y la opresión propia del estadio feudal. En muchas empresas, se encuentran también ejerciendo como puntales de esta dominación muchos empleados cuya calificación o denominación indica que están implicados más en vigilancia que en prestar servicios, como es el caso de muchos *encargados,* visores, super visores y demás, los cuales ejercen como verdaderos capataces. No está de más decir que, dichas funciones, les colocan también como extensión del poder del empresario y enemigos de *radice* de toda expresión sindical y de lucha por los intereses y derechos de los trabajadores.

elementos tanto objetivos como subjetivos a una extensa gama de ejercicios que fundamentan las construcciones de lo político.[1]

La elaboración de la memoria supone un vuelco a las representaciones retrospectivas de lo ocurrido, a la forma en que los grupos humanos construyen su versión de la realidad, de un l*o ocurrido*, que tiene una valoración destacada si se ha presenciado directamente. Ese pasado, es sometido a un proceso de significación colectiva, moldeándose según las concepciones imaginarias precedentes, el *bagaje* de que se dispone, reuniendo todo aquello que constituya un aliciente para conformar una visión de lo sucedido.

El sentido comunitario se pone de manifiesto en estos procesos de construcción. A modo de ver de Ferdinand Tönnies, sociólogo alemán e ideólogo del comunitarismo subjetivo, es colectivamente como se construyen las representaciones y nociones del *nosotros*, que anteriormente eran conocidas como *alma colectiva* (Tönnies, 1947). Si bien, la nominación de este teórico supone un vuelco *demasiado atrás*, ello permite encontrar las primeras referencias de lo que *memoria* viene a significar en el sentido colectivo, por cuanto es en esa dimensión donde se escenifica la articulación de una instancia intersubjetiva que conecta las subjetividades individuales para configurar una subjetividad colectiva.[2]

En sociedades conflictivas como la guatemalteca, la memoria constituye un elemento con varias proyecciones a la construcción colectiva de lo que, en el lenguaje marxista se puede comprender como lo *concreto pensado*. Además, debe entenderse que, la memoria no tiene en un principio, entre sus intencionalidades fundamentales, producir una representación homogénea o sistemática de los hechos, como habría de esperarse de la testimonialidad escrita que tienen las memorias o bien, yéndonos a un extremo, la historiografía.[3]

Cuando se examina el caso de un país subalterno y descolonizado, como Guatemala, inquiriendo en los procesos de construcción de la memoria que tienen lugar en él llegamos a la conclusión de que mucha de la que, en el presente, han elaborado los pueblos que la componen ha sido realizada desde la posición de resistencia ante la homogeneización, propuesta e impuesta por el Estado. Tanto en los pueblos mayas, como en los cong-

1 Sobre las definiciones de memoria se podría articular toda una discusión teórica y conceptual, más, por cuestión de limitaciones de espacio y en favor de la mayor brevedad, queda detallado en estas líneas lo medular de lo que puede significar. en el sentido de este despliegue temático. La matización de este significado se deriva de que, se ha priorizado aquí el aspecto político.

2 En un sentido más individualista, se cuenta también con las aportaciones del psicólogo estadounidense Roger Brown, catedrático en la Universidad de Harvard (1925-1997), que concibe la memoria como la acumulación de los recuerdos según sus postulados teóricos.

3 Aquí se presenta la naturaleza a priori de la memoria. Se supone que la misma constituye un elemento intersubjetivo cuya construcción o articulación tiene lugar sin tener presente las consecuencias políticas o de otra índole que lo mismo pueda tener. A pesar de que, obviamente, se trata de un instrumento político, la politización de la intersubjetividad y del «yo» colectivo no corre por cuenta de ningún planteamiento ideológico o bien ideologizado, de ahí que, sobre todo si la memoria en cuestión se genera dentro de los sectores populares, pueda considerarse una construcción espontánea.

lomerados campesinos ladinos rurales, tiene lugar una construcción identitaria fuertemente cargada de dispositivos de la memoria, aspecto que rebasa el cuerpo de las tradiciones orales, culinarias u de otro tipo de expresión.

Gran parte de los habitantes del territorio nacional han sido integrados en lo que puede considerarse una memoria vertical o hegemónica con la aplicación del elemento tan privilegiado en el surgimiento de las instituciones y la articulación del pacto social vigente en el país. Muy particularmente, desde que el moderno Estado guatemalteco empieza a tomar forma definitiva, con la Reforma Liberal, la memoria de una patria *quasi* mítica construida por los próceres de la independencia, en 1821, empieza a imponerse a todos los estratos sociales a través de la educación cívica y el culto al pasado sesgado por los requerimientos de las clases dominantes encuadrados por sus grupos de intelectuales, por quienes se realizó la configuración de la educación y la ideología nacionalista.[1]

Es así como se puede decir que, la memoria de la guatemalidad, o de la ciudadanía vigente hasta el presente, fue uno de los aspectos que los gobernantes impusieron a la población sin la debida mediación. Ese extremo tuvo lugar con el concurso de la fuerza bruta, de la violencia desplegada al amparo de la institucionalidad y la lógica represiva derivada de la existencia de condiciones particulares que reprodujeron el Estado y las instituciones a través de la compulsión.[2]

El tinte que el país tuvo como dictadura oligárquica fue brevemente impugnado con el decenio de la Primavera Democrática (1944-1954), cuando se auguró un compás de cambios para el estatus de las mayorías y el equilibrio de poder (Tischler, 1997). La pérdida de continuidad para el proceso en cuestión estimuló a grupos progresistas a buscar la recuperación de ese horizonte perdido a través de un accionar que llevaba, del cuestionamiento a la praxis de la disidencia, tal y como se viene planteando con anterioridad.

Es así como la guerra interna apuntaló un paréntesis para la conformación de nuevos sujetos sociales y la búsqueda de nivelaciones en un panorama sumamente polarizado. Ideológicamente, las rupturas tendían a darse a partir del contacto con ideas renovadoras o idearios progresistas, como lo fueron el socialismo y la socialdemocracia, lo cual trajo consigo la estig-

1 Esta es la dinámica que estableció una forma particular de entender y asumir la independencia política, aspecto que, formalmente, emancipa al país, pero que, de contenido, solamente evidencia una transición al asentamiento de la dominación de los grupos terratenientes y comerciantes capitalinos. De hecho, la Historia del país constituye la Historia de una organización político-social de carácter neocolonial, correspondiendo a ello también, el carácter de las relaciones sociales instauradas desde que la estructura política inicia su existencia formal.

2 Los Estados como Guatemala manifiestan, históricamente una contradicción fundamental en la caracterización de su forma de operar: por una parte, resultan Estados débiles, asentados sobre la base de un consenso precario y excluyente, lo cual plasma la orientación clasista, y por otra, parte esencial de su proyección es en base a la violencia y la represión, donde se despliega una fortaleza capaz de llegar a extremos como la tierra arrasada, lo que en primera instancia no corresponde con su raquitismo funcional.

matización gubernamental y la censura, una contradicción ante la supuesta libertad de pensamiento pregonada oficialmente, al punto de reconocerse en las constituciones.

A pesar de que, los sectores populares no gozan, en el Estado moderno, de una participación e inclusión *a priori* en los programas políticos de los grupos progresistas, cuando existe identificación con sus idearios se da fácilmente una impregnación ideológica que deviene el acompañamiento a la acción política de vanguardia, de la aglutinación producida en la articulación de movimientos que, lo mismo necesitan de una dirección intelectualidad que de base social.

De esta manera, cuando la actividad insurgente precisó del apoyo de grandes conglomerados campesinos, obtuvo una adhesión que resultó fundamental en los momentos de mayor confrontación con el Estado. Según se puede establecer cronológicamente, en el período que va de 1977 a 1983, la guerra tuvo su etapa crítica, registrándose, según diversos organismos de defensa de los derechos humanos y ligados a la recuperación de la memoria, los más atroces actos de violencia sobre la población civil y sectores sociales sobre los cuales se echó la sospecha de albergar adherencias que constituían una amenaza a la seguridad (Le Bot, 1995).

Por lo mismo, ello tiene una gran trascendencia en el balance general de las acciones de violencia que, actualmente, reclaman la justicia transicional, misma que debe también, trascender de la mera localización y adjudicación de responsabilidades, para dar lugar a una conciliación entre los sectores implicados de una u otra forma en el conflicto, dando lugar a la tan ansiada reconciliación nacional, la cual se ha hecho realidad en otros países, teatro de hechos como los que ocurrieron aquí, cometidos en el contexto de guerras internas no exentas de intervención exógena.[1]

2.2 La violencia represiva estatal y paraestatal, generadora de disidencias y resistencias en Guatemala

En nuestro país, históricamente, existen condiciones que han disparado el ejercicio de la violencia a partir del Estado. Aunque no es común, incluso en la Academia, encontrar discursos explicativos de la forma en que se construyó el consenso societario y el pacto social, es un hecho que, el orden

1 Pensando un tanto utópicamente, lo ideal sería, si se prioriza la confraternización y la concordia, hacer de la justicia una necesidad con proyecciones al nuevo equilibrio social. Esto podría lograrse si se abandona el sectarismo y la unilateralidad sectorial, buscando ajustes de cuentas y realizando *vendettas*, como se ha visto sucede en otros casos, donde la aplicación de la justicia propicia una impunidad similar a las que se achacan a los regímenes autoritarios y represivos, como ha sucedido en Irak tras la ocupación estadounidense (iniciada en 2003 y concluida oficialmente en 2011) y Libia en 2011, cuando se instaló el gobierno que sustituyó a la Jamahiriyah o *Estado de Masas*, de orientación socialista, liderado por el coronel Muammar Gaddafi desde septiembre de 1969. Casos de especial tratamiento lo constituyen el conjunto de procesos legales en que se han insertado a algunas figuras de destacada intervención en los conflictos desarrollados después de la extinción de la ex república federal de Yugoslavia, así como en Rwanda, país centroafricano en el que tuvieron lugar episodios de limpieza étnica en 1994.

existente, con sus características y particularidades, es reconocido como construido conscientemente según un programa político e intereses sectoriales, no *a priori*. Este factor es sumamente importante para comprender cómo es que la violencia se instaló como forma de aseguramiento del *status quo* tanto de las clases dominantes como de las dominadas y de la reproducción del Estado y sus instituciones.[1]

Uno de los principales aportes al respecto lo constituye el trabajo del politólogo y sociólogo Carlos Figueroa Ibarra, quien con su libro, *El recurso del miedo ensayo sobre el Estado y el terror en Guatemala* (1991), permite abordar el terror de Estado como una variante histórica que expresa el tipo de consenso existente y operante en diversos momentos de la existencia del país previamente al desencadenamiento de la guerra interna y en el momento de la emergencia que supuso la insurgencia armada. A pesar de que, el autor resultó directamente afectado por la ola de violencia estatal desencadenada contra los sectores intelectuales, el trabajo permite entender el desarrollo paralelo de la funcionalidad institucional y formas de represión[2].

Ambos elementos, como parte de la hegemonía autoritaria terrateniente-finquera analizada desde la sociología marxista de influencia gramsciana por el también sociólogo Sergio Tischler Visquerra, puede ser comprendida y explicada desde otros posicionamientos. Sin embargo, el referente fáctico, empírico, los hechos que desencadenan los procesos de análisis no varían y dan como resultado la desigualdad como una causal de cualquier tensión o reclamo de los sectores dominados.

Mucho antes de la popularización de los modernos indicadores de la misma, como el PNB, la PEA, el coeficiente GINI y otras más, el estudio de la estructura social guatemalteca a través de la Historia permite caracterizar a esta sociedad como de alta conflictividad y fácilmente polarizable, donde los conflictos son expresiones de un equilibrio volátil, por tanto, resulta potencialmente violenta.

Un elemento fundamental y trascendental en este entramado de dispositivos y recurso estatales para reproducir la violencia lo constituye el Ejército, la institución armada por excelencia, en la cual se concentran tanto la facultad de defender la integridad territorial del país, a lo que se adosa también la seguridad interna. Tanto una función como la otra plasman una concesión del monopolio de la violencia de parte de los otros sectores sociales, en lo que idealmente vendría a ser producto de un acuerdo entre

1 Para llegar a esta conclusión es necesario un ejercicio de descolonización intelectual lo bastante intenso como para dar lugar a la visualización de la violencia represiva y contrainsurgente como un medio de defensa y aseguramiento de las condiciones prevalecientes, generadas por el pacto social excluyente.

2 El autor sufrió la pérdida física de ambos padres en la ola de violencia de 1980, año que resultó clave en la crisis del gobierno de Romeo Lucas García (1978-1982), el cuarto desde que tuvo lugar la articulación del pacto entre militares y civiles iniciado en 1966 con la presidencia de Mario Méndez Montenegro, presentado como el «tercer gobierno de la Revolución».

diversos sectores, pero que en la praxis política la región latinoamericana se asume como una característica *a priori* de la formación estatal, percibiendo su existencia como una necesidad.

Si bien, se puede traer a colación como causales del conflicto iniciado en 1960 con una rebelión en el seno del ejército a factores exógenos, entre los cuales pueden mencionarse la Guerra Fría y el ascenso de los movimientos de izquierda con la Revolución Cubana triunfante a inicios del año anterior, es necesario comprender que, el conflicto desatado tenía raíces internas. Era en la dimensión estructural donde se gestaban las oposiciones y situaciones de perturbación o desbalance del equilibrio desigualitario existente y resguardado bajo el amparo de la legalidad formulada y normalizada desde el poder[1].

El consenso pasivo, que expone Figueroa Ibarra, como parte del perfil político de la moderna sociedad guatemalteca solo es posible, de traer al análisis las constantes históricas sobre las cuales se constituyó el Estado, con la represión y diversas formas-mecanismos de cohesión coercitiva legitimados como parte de la construcción de lo oficial. No obstante, esta legitimación, vertical y unilateral, no implicaba inmediata aceptación de parte de los sectores receptores, por lo cual, los estratos afectados con la reproducción del sistema de relaciones sociales acogieron la disidencia ideológica atizada por los vientos revolucionarios como expresión de un posicionamiento que adversaba al oficial por las motivaciones siguientes:

- Solamente la ruptura con el ordenamiento prevaleciente le auguraba a las capas medias y bajas rurales y urbanas la inclusión en alguna forma de consenso reformulado a la luz del equilibrio incluyente cancelado tras el triunfo de la contrarrevolución de 1954.
- El compás de luchas que tuvieron como protagonistas de primer orden a los sectores populares, como la Revolución Cubana y movimientos que procuraron replicarla en países vecinos (Nicaragua, El Salvador, etc.) abrió un compás de apertura que planteó la posibilidad de cambiar radicalmente el modelo político e instalar una democracia popular siguiendo el modelo soviético o bien el de las democracias populares con hegemonía comunista.
- El panorama de polarización ideológico-política propia de coyunturas externas o internas de roce y enfrentamiento intersectorial abre la posibilidad para la emergencia de nuevos actores sociales, los que buscaron su participación en nuevos consensos políticos saliendo de su tradicional tutela e invisibilización, irrumpiendo en la escena nacional como actores sociales con un programa o agenda con demandas.[1]

Debido a las características étnico-demográficas del país, la población indígena, mayoritaria en gran parte del recorrido histórico independiente, ha desarrollado un historial de resistencias, el cual va a ser renovado en algunos episodios álgidos de la guerra interna. Desde las primeras décadas de la vida independiente, estas colectividades protagonizaron algunos episodios de reclamo de derechos en un contexto que prolongó el paternalismo propio de la colonia dándose una inclusión condicionada por criterios elitistas, blanqueadores. Lo que constituyó la sociedad de castas colonial fue sustituido, con la instauración de los gobiernos autónomos, por la ciudadanía censataria, paternalizada por el Estado y normalizada según las leyes formuladas desde la hegemonía por grupos intelectuales.[2]

Tanto en la coyuntura pre-republicana y el largo período de la república finquera, los indígenas fueron tutelados por las élites bajo diversos mecanismos y condicionamientos. La modulación de la inclusión jamás pasó por hacer realidad alguna negociación o pacto de las élites centrales con los liderazgos indígenas. De hecho, para las Ciencias Sociales contemporáneas, queda como pendiente el establecer si, en algún momento, los pueblos mayas plantearon alguna demanda conjuntamente, en bloque, es decir, asumiendo un consenso interno o bien, unificando esfuerzos a nivel sectorial.[3]

La *resistencia*, en el sentido político, puede observarse en diversos aspectos, pareciendo encarnar una voluntad de oposición a la asimilación por vía cultural, propuesta ya viabilizada previamente por los conservadores y los liberales. No obstante, la misma no ha constituido una actitud uniforme hacia el Estado, el cual ha llegado a cooptar a algunas élites, garantizándoles cierta hegemonía local, dotando de legitimidad su preeminencia, más lo mismo se sigue ciñendo a las dimensiones locales, lo que no alcanza una dimensión más abierta, nacional.[4]

1 El caso guatemalteco se replicó en muchos otros escenarios a lo largo y ancho de América Latina. Sobre todo, en la región centroamericana, en países con similar idiosincrasia y recorrido histórico, la polarización ideológica desembocó en agresivas confrontaciones, cuya virulencia fue proporcional a la medida en que, las agrupaciones de orientación revolucionaria plantearon la lucha frontal contra el estado de cosas vigente con el fin de crear un nuevo orden, lo que conducía a la cancelación violenta del Estado vigente, que entró en dicho momento en una fase que, en palabras de Figueroa Ibarra se define como terrorista-contrainsurgente (Figueroa Ibarra, 1991).

-1 Esta afirmación resulta totalmente válida en el caso de las capas urbanas obreras de extracción ladina, las cuales, con el desarrollo de ramas económicas como la manufactura y todas aquellas asociadas a la pequeña industria, vieron con el arribo de la ideología socialista el motor ideológico para iniciar sus luchas reivindicativas. Estas exigencias pudieron encontrar su cauce cuando tuvo lugar la fundación de la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), la cual aglutinó a diversas expresiones del movimiento insurgente.

2 La afirmación expresada en estas líneas alcanza su sentido y comprobación empírica cuando se examina de qué instancia depende la formulación de los programas políticos y se comprueba que, dicha atribución recae en lo que, usando el lenguaje de Gramsci, serían los intelectuales orgánicos.

3 Es frecuente encontrar, en la Historia, referentes de luchas y rebeliones protagonizadas por grupos indígenas, pero las mismas han representado solamente expresiones de demandas focales, concentradas en lo local. Un temprano ejemplo de esta tendencia es la rebelión de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango, efectuada en 1836 en protesta por la política fiscal del gobierno liberal de Mariano Gálvez (Grandin, 2007). A pesar de que, desde ahí, se desarrollaron más muestras de oposición a la Administración, la participación indígena engrosando las filas de Rafael Carrera, en el Oriente del país, carecieron de participación efectiva en una alianza campesina que pronto fue absorbida por los intereses de los conservadores. De ahí en adelante, no puede hablarse de la existencia de alguna rebelión que, por su contenido de clase o direccionamiento ideológico se pueda calificar como rebelión indígena.

4 Este aspecto se observa nítidamente con algunos grupos familiares ubicados en sectores de mayoría indígena del Altiplano, como es sucede en urbes

Si se analiza la disposición de posiciones a nivel ideológico en el conflicto armado interno, se encontrará que las rupturas han sido fundamentales en el desencadenamiento de la violencia estatal y paraestatal, que tanto caracterizó al conflicto armado interno. Aún si se reconoce como fundamental la intervención del exterior, debe ponerse especial atención a las acciones de los movimientos de vanguardia y de base que, tras una ruptura ideológica, iniciaron la oposición contra el gobierno.

Especialmente, durante el período de gobierno de Romeo Lucas García, -a ver de Yvon Le Bot- la oposición tomó tal grado de expresión que fue inevitable el choque (Le Bot, 1995). Diversos movimientos sociales, aún desde antes, como es el caso del Comité de Unidad Campesina (CUC), venían expresando el sentir tantas veces acallado de los sectores subalternos. El terremoto de 1976 había golpeado duramente a las clases populares urbanas y rurales, a lo cual se unía una aguda crisis económica, lo que se convirtió en caldo de cultivo para un estallido social, el cual se dio de forma gradual, dejando de lado la latencia propia de la continuidad de un estado de cosas sin mayores variantes.

En el lustro que va de 1977 a 1982, el aumento e incremento de la oposición armada disparó las alarmas del Estado, el cual ya estaba orientado a la represión de todo atisbo de acción contestataria o revolucionaria, fuese directamente o no vinculada al comunismo internacional, la tan temida amenaza ideológica que *despertó* a las fuerzas conservadoras para el momento de la contrarrevolución de 1954, movimiento del que formaron parte actores externos como el imperialismo estadounidense, agencias de seguridad como la CIA y los gobiernos de El Salvador, Nicaragua, Honduras y República Dominicana (Arévalo, 1988)..

La dinámica de la reproducción del equilibrio social transitó entonces por un choque de direcciones divergentes, en el cual, una polaridad, la de la oficialidad, pugnaba por sostener un ordenamiento y equilibrio legitimado desde el poder, y otra orientación, enfocada en una democratización no apegada a los condicionamientos impuestos desde la posición dominante. Aún más, la urgencia por representar y vehiculizar los intereses populares, sugirió también una evidente transgresión de la normatividad que, en el contexto de la doctrina de la seguridad nacional, que Estados Unidos diseminó entre sus Estados satélites constituía una alarma.

como Quetzaltenango y Totonicapán, o bien Cobán en Alta Verapaz, donde existe una importante participación de la sangre alemana vinculada a la siembra extensiva del café y el cardamomo (Le Bot, 1995). Se trata de redes familiares que, si bien están asociadas al poder central sin formar parte de una élite oligárquica nacional, obtienen su legitimación de se parte, reproduciendo la legitimidad estatal y medrando por medio de canales específicos tales como el comercio y la pequeña industria según lo establecen sus posibilidades como capas terratenientes.

Ahora, después de dos décadas, los temores ideológicos tanto de las élites como de la oficialidad se azuzaban con el incremento de la actividad de la sociedad civil organizada estimulada por la violencia, la crisis económica y la precarización de las condiciones de vida, factores que confluyen, si se quiere, en un cuestionamiento a las estructuras. Este despertar de la sociedad civil, en el cual se inscriben e insertan expresiones tan distintas y diversas como movimientos magisteriales, campesinos, de estudiantes universitarios y de educación media, obreros, etc. (Le Bot, 1995).[1]

Estos movimientos fueron el objeto directo de vigilancia, represión y persecución de parte de organismos estatales nominalmente encargados de la seguridad interna, así como también de instancias creadas al efecto bajo la premisa de hacer eficiente el control social. Es así como tuvo lugar el accionar de instancias que, desde la dimensión extrajudicial y amparadas en la impunidad, procedieron a viabilizar mecanismos de control de entre los que no se excluía el uso extremo de la fuerza[2]

Hicieron su aparición hacia entonces las policías secretas, activas en otro tiempo, como es el caso de la G-2 y otras (Schimer, 2019). El anticomunismo estatal, acallado brevemente durante la Primavera Democrática, recibió un nuevo impulso y se convirtió en doctrina de gobierno una vez derrotada la Revolución. En esta direccionalidad de la política interna y de control jugó un papel preponderante la ideología del Movimiento de Liberación Nacional (MLN), agrupación nacida de la conjunción de diversos sectores en la oposición a los cambios que se llevaban a cabo desde los gobiernos de la Revolución y protagonista de primer nivel en el proceso contrarrevolucionario, de reversión de todos aquellos aspectos "*sospechosos*" de cambio social viabilizados desde el poder.[3]

2.3 La justicia memorializada, más allá de una simple sutileza conceptual
Entendiendo cuáles son las condiciones de la comprensión del pasado conflictivo de Guatemala que, en algunos procesos judiciales está entrando a ser revisado, así como también sopesando el impacto que ello tiene en alcanzar una reconciliación nacional, se puede establecer que, la memorialización de la justicia como propuesta, lleva a orientarla, institucionalmen-

1 Estas manifestaciones de lucha social trajeron su cauda en un martirologio que se viene promocionando onomásticamente en espacios como la Universidad de San Carlos. En el mismo se incluyen a figuras como Oliverio Castañeda de León, Irma Flaquer, Aura Marina Vides, Robin Mayro García y otros tantos.

2 Prácticas de control que no excluyeron el espionaje telefónico y la vigilancia con uso de personas reclutadas al margen de cualquier marco legal, lo que cabe en la categoría de cuerpos paramilitares y estructuras paralelas o CICIACS. Durante el conflicto armado interno, esta atribución se redobló y la policía pasó a colaborar con el Ejército en el registro de seguimientos a individuos sospechosos de adherencia al movimiento insurgente, tal como se evidenció en las páginas de libros de registro de la Policía Nacional, lo que consta en documentos escaneados por la Universidad de Texas, asequibles de consulta pública.

3 Uno de los asuntos polémicos y radicalmente conflictivos de esta práctica de gobierno lo constituyó la afectación a la base económica de grupos terratenientes con la vigencia y operatividad de los dictámenes del Decreto 900 o Ley de Reforma Agraria a través de los Comités Agrarios, a los que el liberacionismo acusó de influencia comunista (Gleijeses, 2005).

te, rumbo a una dirección distinta de la que ha tenido la misma en los tiempos de la postguerra.[1]

En tiempos actuales, la administración de justicia atraviesa por un momento altamente crítico. La corrupción, de la cual no escapa el rubro jurídico, ha hecho posible la instalación de redes criminales en las instancias de justicia, llegando al extremo de expulsar a la Comisión Internacional para el Combate a la Corrupción en Guatemala (CICIG) so pretexto de intervención externa en asuntos internos del país, lo que ha permitido un empoderamiento, cada vez más agresivo de líneas de corrupción.[2]

La finalización de la guerra interna a través de la firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera, en diciembre de 1996, tiene una consideración especial en todo este recorrido que se ha hecho por las condiciones estructurales que han generado la posibilidad de entablar juicios a quienes, según las conclusiones de algunos procesos de investigación, fueron los responsables intelectuales e institucionales de crímenes de lesa humanidad, ya perpetrados contra individuos o bien, contra colectividades, existiendo algunos casos de juicio, encarcelamiento y condena de los perpetradores, como son ejemplos las penas obtenidas para los violadores de las mujeres de Zepur Zarco Alta Verapaz o bien, el proceso entablado contra los secuestradores y asesinos de Marco Antonio Molina Theissen, en 2018 (Word Press VIP, 2018).

Existe toda una polémica al respecto de si la justicia basada en la memoria de lo ocurrido permitirá la superación de las condiciones históricas sobre las cuales se manifestó la conflictividad de la guerra interna, en su período más álgido, en el cual se registraron eliminaciones colectivas y existió la política institucional de *tierra arrasada*, sobre todo, en el período de gobierno de Fernando Lucas García y del gobierno *de facto* de Efraín Ríos Montt.

Hablando en términos instrumentales y de la política real, abandonando la especulación y las perspectivas idealistas de una justicia reparadora, esta aplicación de la justicia también es proclive a las contaminaciones ideológicas y a las intervenciones extrajudiciales, lo cual no garantiza la imparcialidad de la parte juzgadora, aspecto demandado desde los medios de comunicación y esperado por instancias mediáticas oficiales.

1 La profesión de jurista, abogado y notario es, al presente, interpretada como un elemento para escalar socialmente y utilizar la ley para delinquir, al punto de ser usual derivar en «abogángster», delincuente titulado que puede utilizar la ley en beneficio propio o de redes criminales.

2 Resulta significativo que, por diversos motivos, la mayor parte de expresidentes del país en el período de postguerra hayan sido ya señalados de incurrir en acciones ilícitas, guardando prisión y cumpliendo la pena asignada como es el caso de Alfonso Portillo (2000-2004), siendo juzgados por corrupción en espera de condena, como es el caso de Álvaro Colom Caballeros (2008-2012) y Otto Fernando Pérez Molina (2012-2015); otros líderes, jefes de Estado de facto como José Efraín Ríos Montt (1982-1983), han fallecido mientras se realizaban juicios en su contra. Asimismo, algunos políticos candidatos a la presidencia de la República, como Manuel Baldizón y Sandra Torres Casanova, ex-primera dama, han sido confrontados en tribunales para que respondan por cargos de corrupción, concretamente, financiamiento ilícito de campañas políticas. Esta reincidencia es sintomática y refleja el carácter casi epidémico de la corrupción estatal, lo que ya se achacó, en diversas ocasiones, a gobiernos de la transición en los períodos de Vinicio Cerezo (1986-1990) y Jorge Serrano Elías (1990-1993); la expulsión de la CICIG tuvo lugar en 2017, bajo el gobierno de Jimmy Morales (2016-2020), señalado también de actos de corrupción.

Además, el equilibrio actual no predispone a la integración de la totalidad o bien de la mayor parte de la sociedad civil en deliberaciones o acompañamientos de procesos de memorialización. La precaria situación de desigualdad, pobreza y limitaciones en materia económica para la mayoría de la población se ha agudizado en la etapa de post-pandemia, complicando aún más la subsistencia de muchos individuos y familias.

Por lo tanto, en gran parte de la misma priva el interés por la sobrevivencia; la juventud (estrato de 15 a 29 años), en términos generales, es un sector etario ausente de las deliberaciones políticas pues se ha instalado en ella una convicción sobre la política que resulta, a la larga sumamente dañina: es cosa de adultos y de corruptos, por tanto, política equivale a corrupción. Existe, además de las ingentes deficiencias educativas, una nula educación, más que política, para la política, puesto que se evidencia el aumento exponencial del analfabetismo funcional, el cual viene siendo una herramienta complementaria a las de control social ya revisadas.

Ante este conjunto de circunstancias, desfavorables para el relajamiento de la polarización ideológico-política y el inicio de un proceso de reconciliación nacional, vale la pena traer a colación una experiencia fundamental para la memoria histórica del conflicto armado interno: el informe *Nunca Más* de la pastoral social del arzobispado. Solamente la suerte corrida en abril de 1998 por Monseñor Juan José Gerardi Conedera, el coordinador del equipo de investigación que recabó los datos necesarios para reunir testimonios útiles para exigir reparaciones evidencia la intervención de grupos fácticos y de estructuras asociadas a los mecanismos estatales de represión y silenciamiento, aún después de la firma de los Acuerdos de Paz (Schimer, 2019).[1]

En el uso de dicho informe, las Ciencias Sociales y la investigación social, orientadas bajo líneas metodológicas definidas, generaron un caudal de datos y referencias que merecen ser utilizadas por fiscalías y el Ministerio Público para esclarecer nuevos casos de violencia estatal contra comunidades sobre las cuales se cernió la política contrainsurgente en aquellos años (ODHAG, 1998). Asimismo, debiera existir un marco de datos y referencias para compilar referencias sobre la participación de grupos insurgentes en actos de violencia, los cuales deben ser juzgados con el mismo rigor que a los ex-militares.

1 Más adelante, durante el gobierno de Álvaro Colom Caballeros, el incremento de la impunidad trajo consigo una acción del Estado acerca de los CICIACS, política que se ha abandonado al presente, con el empoderamiento del llamado «Pacto de Corruptos».

Todas las consideraciones realizadas anteriormente conducen a la formulación de un Derecho especial para tratar los casos de crímenes de lesa humanidad cometidos tanto en el marco temporal del conflicto armado interno como en otras etapas de la Historia del país, puesto que, en las mismas también se halla inserta la huella de la violencia dirigida desde el Estado. Aún si se considera los hechos violentos como *sucesos* generados por la mera voluntad de ejercer violencia de una parte, y no como una constante de origen y naturaleza histórica, la justicia debe ser sometida a una evaluación de fondo que permita la disminución de la impunidad, el verdadero meollo de la falta de seguimiento y resolución de tantos asesinatos y desapariciones forzadas.[1]

Conclusiones

La sinergia entre gobernantes y gobernados tiene lugar en Guatemala a través de una mediación que reproduce el paternalismo y la tutela, lo que perpetúa una cultura del abuso y la violencia. A pesar de la existencia de una formalidad democrática, la política real transita por acuerdos que reproducen el paternalismo, el cual fue dominante en las etapas en las que, el aparato estatal legitimó el contenido oligárquico heredado de la colonia.

En toda sociedad moderna, en las circunscritas al Estado-Nación, el consenso societario es un elemento que fundamenta los acuerdos intersectoriales y permite la instalación de equilibrios entre diversos sectores y grupos, sean estos pueblos, grupos étnicos o clases. Esta es la precondición para la existencia de una estructura y organización social y, de la modulación de su equilibrio interno dependen acuerdos que regulan y norman la vida social.

Una característica histórica de los consensos societarios que han tenido lugar en Guatemala es la intervención del paternalismo y la institucionalización de prácticas de tutelaje. No se puede hablar de manipulación o de simple corrupción en el sentido fáctico, existen condiciones históricas que no han sido superadas a pesar de que se insiste en que el Estado y sus instituciones se han modernizado desde 1871 con la Reforma Liberal, lo que se comprueba con la profusión de gobiernos dictatoriales, la normalización de la violencia como medio de control de las disidencias y la instrumentalización de las prácticas electorales para legitimar el estatus quo y la desigualdad.

Si existen tentativas de un nuevo consenso, el mismo precisa de la revisión de las constantes históricas que han permitido su articulación en momentos clave para la formulación del equilibrio político del moderno país. El *salto* a la modernización pregonado oficialmente, carece de contenido real debido a que, aún el equilibrio societario tiene lugar a través de un pacto gestionado, en gran medida, a través de diversas variantes del paternalismo, que

1 Este fenómeno, a pesar de no encontrarse relacionado con acciones derivadas de una política estatal, merece una revisión y un tratamiento que conduzca a su reestructura y reformulación debido a una urgencia de cambios en materia jurídica, puesto que el país, ya tiene varios años de formar, con El Salvador y Honduras, la región más violenta del mundo.

modernamente se acomoda a la hegemonía de tipo empresarial dominante en tiempos de neoliberalismo.

Debido a lo anterior, la violencia continúa siendo una constante en la proyección del Estado hacia la sociedad. Tanto en la dimensión judicial, con legitimidad, como en la extrajudicial, donde campea la impunidad, la fuerza bruta se impone en lugar de la negociación y del acuerdo, lo que se ve plasmado en las acciones de instituciones como la Policía Nacional Civil, continúan actuando como organismos de represión de los movimientos sociales y las disidencias que puedan desarrollarse como producto de la inconformidad y no aceptación de las condiciones impuestas desde la dominación (Gutiérrez, 2017).

En gran medida, el origen de la represión ejercida desde el Estado en el período en el cual tuvieron lugar los mayores abusos y violaciones a los derechos humanos corresponde a su lógica de instrumento de dominación de clase, lo que, según Figueroa Ibarra, se manifestó al actuar como el *centauro*, gestionando la violencia tanto desde lo ideológico, con la intolerancia, como desde la represión.

Las prácticas jurídicas y la impartición de justicia en el país deben reestructurar con el fin de hacer eficiente la resolución de casos en que funcionarios del Estado y miembros de sus fuerzas de seguridad , aprovechándose del estado de emergencia provocado por la guerra interna permitió cometer abusos contra la población civil y grupos vulnerables como las mujeres, jóvenes, indígenas y campesinos los cuales pueden ser esclarecidos y resueltos por medio de la justicia transicional, la cual ha de dar lugar a una reconciliación nacional..

Referencias bibliográficas

Oficina de los Derechos Humanos del Arzobispado. (1998), *Guatemala Nunca Más*. vol. 1, ODHAG.

Acanda González, Jorge Luis (2007). *Traducir a Gramsci*. Editorial de Ciencias Sociales.

Anderson, Perry (1979). *Transiciones de la antigüedad al feudalismo*. Siglo XXI Editores.

Anderson, Thomas R. (1982). *El Salvador 1932*. EDUCA.

Arévalo Bermejo, Juan José (1988). *Escritos Complementarios*. Editorial José de Pineda Ibarra.

Borja Cevallos, Rodrigo (1971). *Derecho político y constitucional*. vol. 1. Casa de la cultura ecuatoriana.

Figueroa Ibarra, Carlos (1991). *El recurso del miedo ensayo sobre el Estado y el Terror en Guatemala*. EDUCA.

Gleijeses, Piero (2005). *La esperanza rota: la revolución guatemalteca y los Estados Unidos 1944-1954*. Editorial Universitaria.

Grandin, Greg (2007). *La Sangre de Guatemala. Raza y nación en Quetzaltenango (1750-1954)*. Editorial Universitaria.
Gutiérrez, Edgar (2017). *Élites y crimen organizado en Guatemala una introducción*. Insight Crime. Élites y crimen organizado en Guatemala: Introducción (insightcrime.org)
Le Bot, Yvon (1995). *La guerra en tierras mayas comunidad violencia y modernidad 1970-1992*. Fondo de Cultura Económica.
López Rosado, Felipe (1978). *Sociología*. Editorial Porrúa.
Mouffe, Chantal (2013). *Agonística. Pensar el Mundo Políticamente*, Fondo de Cultura Económica.
Rousseau, Juan Jacobo (2007). *El contrato social*. Dimat.
Schimer, Jenniffer (2019). *Intimidades del proyecto político de los militares en Guatemala*. Sophos.
Tischler Visquerra, Sergio (1997). *Guatemala 1944: crisis y revolución quiebre y ocaso de una forma estatal*. Editorial Universitaria.
Tönnies, Ferdinand (1947). *Comunidad y sociedad*. Losada.
Word Press VIP (21 de mayo, 2018. Caso Molina Theissen: Militares retirados condenados a 33 y 58 años de prisión. *Diario digital La Hora*. https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2018/05/23/caso-molina-theissen-militares-retirados-condenados-a-33-y-58-anos-de-prision/

Revista Yojtzijon - Diálogos nº 4 Enero -marzo 2023

Reseñas

Tres libros clave, tres casos paradigmáticos, para entender la situación actual de Guatemala y las consecuencias de la violencia del Estado en contra de la población civil

Marta Casáus Arzú

Los tres libros que recomendamos a los/as lectores/as de nuestra revista, *Yojtzijon- Diálogos* deben ser leídos con detenimiento, si queremos recuperar la memoria y la historia reciente de nuestro país. Se trata de: *Sobreviviente, la desaparición forzosa y tortura de Juan José Hurtado Vega* (2022), editado por Laura y Leonor Hurtado Paz y Paz; *Mamá. No estoy muerta, la increíble historia de Mariela, secuestrada al nacer*(2022), de Mariela SR- Coline Fanon y *Migrante*(2020), de Marcos Antil.[1]

Los tres tiene muchos elementos en común que merece la pena resaltar; y forman parte de tres prototipos de vida y de testimonio que obedecen a lo que miles de personas, sobrevivientes de la etapa del conflicto armado y del terrorismo de estado (1980-2000), vivieron y sufrieron y cuyas huellas aún perduran, en ellos y en la Guatemala de hoy, como un estado y una sociedad que se niega a reconocer el pasado y a cerrar las huellas que causaron: el conflicto armado, la violencia y los crímenes de lesa humanidad.

Los tres autores han pasado y vivido situaciones límites y han tenido la suerte y la fortaleza de poder contar sus historia, como sobrevivientes. Sin embargo, otras historias de otras muchas personas no se han podido narrar porque se perdieron, tras su captura y/ o su desaparición forzosa. Se les negó el poder de recordar y contar sus vivencias, porque fueron secuestradas al nacer y vendidas a otros padres, como Mariela, o tras el secuestro les hicieron desaparecer en alguna etapa de su vida, sin causa ni explicación alguna, como a Juan José Hurtado Vega, o porque la violencia extrema y los asesinatos masivos perpetrados en su región, Santa Eulalia y por ser indígenas se vieron forzados a migrar hacia Estados Unidos. Sin más causa que la de vivir en una zona de guerra y destrucción, como Marcos Antil.

A pesar de varias sentencias firmes por Genocidio o por crímenes de lesa humanidad, estas tres situaciones, fruto y consecuencia de una

1 Laura y Leonor Hurtado Paz y Paz, (editoras), *Sobreviviente, la desaparición forzosa y tortura de Juan José Hurtado Vega*, Guatemala, FyG editores,2022, Marcos Antil, Marcos Antil, segunda edición, Mariela SR-Coline Fanon, *Mamá. No estoy muerta, la increible historia de Mariela, secuestrada al nacer*, Piedra Santa 2022

guerra despiadada que costó miles de vidas de hombres mujeres y niños, no han sido reconocidas como tales, y se intenta revertir las sentencias.

Estos tres protagonistas *sobrevivientes*, como bien titularon el libro las hermanas Hurtado, tuvieron la ocasión de compartir sus testimonios con muchos otros públicos y audiencias.[1] Sin embargo, la vida y las circunstancias les deparó peor suerte a otros muchos que padecieron las mismas situaciones, pero murieron en el viaje para escapar de Guatemala hacia Estados Unidos. No pudieron sobrevivir ni narrar su historia ni recuperar su memoria, porque ni tuvieron la oportunidad, ni los medios para hacerlo, ni probablemente contaron con el apoyo de sus familias o de un entorno social que les permitieran tener esa fuente de apoyo psicológico y social; y, por qué no decirlo, no tuvieron la capacidad de resistir y de luchar por recuperar sus identidades como mujeres, profesionales o migrantes indígenas.

En los tres casos tuvieron que enfrentar tantas barreras, obstáculos y dificultades erigidos con violencia, racismo o miedo a perder la vida, hasta que pudieron contar su testimonio o su historia de vida con fuerza, energía y esperanza. Su finalidad es que su historia se conozca, que se haga justicia y que sea un ejemplo de lo que no debería sucederle a nadie más, nunca más. A su vez, debería servir como un elemento clave para reforzar y reconciliar nuestra historia y nuestra memoria.

Lo importante de estas tres narrativas son las trayectorias de vida que se desprenden de la situación del conflicto armado y de la respuesta del Estado contrainsurgente, que afectan para siempre a su existencia. En todas ellas se trasmite, su dolor, unos miedos y temores a la imposibilidad de recuperar sus vidas o su pasado o simplemente frente a la posibilidad de sobrevivir.

En las tres historias de vida hay un afán de lucha en pro de unos objetivos por alcanzar, de no dejarse vencer por las dificultades. La clave de su éxito de la sobrevivencia, pero especialmente en todas esas historias, es su resistencia a la adversidad, su esperanza y su deseo de mostrar que, a pesar de las adversidades, sí se puede sobrevivir.

1 El testimonio de las mujeres resulta crucial porque, como diría Jelin, el género tiene memoria y se recuerda de otra manera. Para la autora, Dalia Oferz (2004), la importancia de estudiar los testimonios prestando atención al género contribuye a una comprensión más concreta de las vivencias y la memoria de los actos genocidas. Según Oferz: «el análisis de la peculiaridad de los testimonios de las mujeres supervivientes contribuye a entender los distintos actos de violencia. La experiencia vivida de un individuo se construye por su género y sólo al comprender la peculiaridad que aporta este elemento, se puede crear una memoria completa del genocidio».

Empezamos con la trágica historia del Dr. Juan José Hurtado, estructurada de manera brillante por dos de sus hijas Leonor y Laura Hurtado Paz y Paz, que cuentan de forma impactante la respuesta de toda la familia al secuestro, tortura y desaparición forzosa de su padre; un hombre excepcional que tuve la suerte de conocer como antropólogo y como pediatra de mis hijas. Un hombre reconocido nacional e internacionalmente por su humanidad, valía intelectual y profesional cuyo único «pecado» es ser el padre de unos hijos que se opusieron a los regímenes militares, y se fueron a la resistencia.

El ejército y las fuerzas de seguridad lo secuestran con el único fin de sonsacarle información, sobre su paradero de sus hijos o chantajearle para obligarles a entregarse.

El testimonio del Dr. Hurtado acerca de cómo sobrevivió a las torturas, a los abusos y a las humillaciones a los que fue sometido; así como sobre la forma tan inhumana como lo tuvieron atado, vendado y sometiéndole a unos ruidos infernales y a unos interrogatorios bajo los efectos de estupefacientes que le hacían perder la coherencia y la memoria, son una prueba más de la existencia de estos centros de tortura, de los que era casi imposible salir vivos.

Es por ello por lo que el caso del Dr. Juan José Hurtado es tan sorprendente, como único. Como bien dicen sus hijas, es el único caso del que se tiene constancia que el presidente, Ríos Montt, reconoció haberlo tenido preso por «ser comunista». Esta respuesta es una prueba más del nivel de arbitrariedad y sadismo al que puede llegar un gobierno militar que permite y reconoce públicamente que está infringiendo a sus ciudadanos una violación sistemática de los derechos humanos. Los regímenes militares fueron condenados por Genocidio y crímenes de Lesa humanidad en un juicio histórico, el 10 de mayo 2013, aunque su sentencia no fuera ratificada.

No obstante, logró sobrevivir gracias a: la acción conjunta de toda la familia, las presiones internacionales y el afán del Dr. Hurtado de seguir manteniendo su vida. Así, una vez repuesto del trauma del secuestro y la desaparición forzosa, continuó trabajando, impartiendo docencia y rehaciendo toda su labor profesional. Sus hijas decidieron, con buen criterio, narrar esa trágica historia de vida «para contribuir a la reconstrucción de la memoria histórica colectiva, sobre lo que fue el conflicto armado interno que vivió el país (p.16).

Lo que más me llama la atención del libro es la incredulidad del Dr. Juan José Hurtado acerca de la arbitrariedad de su secuestro, al creer que lo motivaba la petición de un rescate monetario, y nunca pensó que tuviera relación con sus hijos. No entendía él ni su familia el sinsentido de secuestrar a un padre para vengarse o para sacarle información de sus hijos.

Al igual que resulta sorprendente, en el caso de la familia Molina Theisen que, cuando las fuerzas armadas y los cuerpos de inteligencia no encontraron a una hermana, se llevaran a su hijo de 9 años. Lo hicieron desaparecer por el simple hecho de ser familiar de una supuesta guerrillera. Fue lo que le ocurrió también a la familia de Cuevas del Cid y en muchos otros casos del Diario militar.

Todos estos casos, como bien dictaminó la Comisión de Argentina y el Fiscal Strassera en el juicio contra los militares argentinos, condenados por genocidio y crímenes de lesa humanidad y, en Guatemala, en el caso de la familia Theisen, en el que cuatro militares retirados del Alto Mando fueron sentenciados a 58 y 33 años de prisión por el secuestro del niño, Marco Antonio Molina Theisen, y por las violaciones sufridas por su hermana, Emma Guadalupe. [1]

Lo mismo hubiera pasado con el juicio del Diario Militar que, sin duda, la condena a los responsables de la desaparición forzosa, tortura y posterior asesinato, de no ser porque obligaron al Juez Gálvez a marcharse del país, con amenazas e intimidaciones, para evitar dicha sentencia.[2]

Siguiendo con la historia del Dr. Juan José Hurtado, lo que más llama la atención es que nunca se rindió, a pesar del miedo y del sufrimiento experimentados. Siempre pensó que tenía que salir de allí y seguir luchando para recuperar su vida y a su familia, aunque algunas veces no fuera consciente de que lo que estaba viviendo no era fruto de una alucinación debida a sustancias alucinógenas suministradas por sus carceleros.

En sus recuerdos, a pesar de ser incoherentes e inconexos, siempre aparecían las dos constantes de su vida: su amada esposa, Elena, y sus hijos y su trabajo. Eso le mantuvo vivo hasta que su familia, con una estrategia brillante y planificada de búsqueda del apoyo nacional e internacional, con el apoyo norteamericano y de muchas personas que lo querían y respetaban, pero sobre todo con el de su mujer y de su hija Elena consiguieron que este gobierno genocida reconociera que lo mantenía secuestrado, con la única acusación de que «era comunista».

---

1 En la madrugada del 23 de mayo de 2018, el Tribunal de Mayor Riesgo C dictó una sentencia de 58 y 33 años de prisión en contra cuatro militares retirados. https://www.corteidh.or.cr/CF/jurisprudencia2/ficha_tecnica.cfm?nid_Ficha=207

2 El Diario Militar, denominado «el Diario del horror» por los crímenes y desapariciones forzosas que se llevaron a cabo, entre 1983 y 1985. Inició el juicio con el Juez Gálvez contra los militares responsables de semejantes crímenes. Debido a las amenazas de muerte, el juez Gálvez se ve obligado a huir del país, de modo que la *Fundación contra el terrorismo* y Ministerio fiscal lograron frenar el juicio y cambiar a los jueces. https://elpais.com/internacional/2022-04-16/diario-militar-el-archivo-secreto-del-horror-contra-la-disidencia-politica-en-guatemala.html

La relevancia de este caso, como la de muchos otros que hemos ido conociendo en el Diario Militar, es que la tortura infringida a un hombre inocente y un gran profesional, un humanista fue «una demostración de poder […] una estrategia diseñada minuciosamente con tres objetivos, atacarlo directamente, afectar a su familia, mandar un mensaje claro a toda la población. […] y obtener información, posiblemente de las actividades que sus hijos realizaban», como dice su sobrina, Olga Alicia Paz Bayley (p.92).

También el caso del Marcos Antil tiene en común los efectos del conflicto armado y de un Estado contrainsurgente y genocida. En su biografía narra cómo un joven de 14 años se ve abocado a huir a la capital para salir de la pobreza y ayudar a su familia. Posteriormente tiene que huir a Estados Unidos, cuando su familia se vea amenazada de muerte y tiene que abandonar su pueblo, Santa Eulalia. Lo describe en «Fuego en las montañas, como su pueblo se convierte en un infierno en donde había tantas bombas lanzadas sobre aquellas montañas que antaño era apacibles y seguras, una había explotado en el corazón de su familia» (p.100). Describe a su padre que fue llevándose a todos sus hijos y a su esposa a Estados Unidos, en la medida en que podía pagar a los coyotes[1], siendo Marcos el último en llegar a California. Narra de forma magistral cómo fue su partida a Estados Unidos, en 1987, el temor a dejar su tierra, pero a la vez el miedo a la guerra y a ser colgado de un árbol, como veía los cadáveres en todos los pueblos. Narra, con todo lujo de detalles, los innumerables peligros que corrieron en la frontera de México y de Estados Unidos, hasta llegar a Los Ángeles con su familia.

Lo que más me impresionó de la historia de vida de Marcos es la idea de superación, de ayudar a su familia; sobre todo, como dice en muchas ocasiones, la importancia del estudio y la esperanza de llegar a ser un hombre al servicio de los demás. Su afán de aprender y de llegar a la universidad, a pesar de todas las barreras y la discriminación sufrida por ser migrante e indígena, que no le impidieron seguir luchando y encarar sus fracasos e incertidumbres; gracias a no haber perdido nunca su identidad, como q'anjoba'l, y a contar con el apoyo de su familia y, especialmente, de su madre que siempre fue «su protectora y su refugio […] el gran pilar de la familia», en palabras suyas.

Para Marcos el apoyo de la red familiar, sin duda y en todo momento, fue uno los pilares que le permitieron salir de la situación de pobreza, desasosiego y miedo al nuevo mundo y la nueva sociedad de destino que le resultaba amenazante, racista y agresiva. En muchas ocasiones fue objeto de *bulling*, por parte de sus compañeros; pero nunca perdió el afán de aprender, formarse, además de su decisión de no desarraigarse de sus raíces ni de su idioma ni de pueblo natal, Santa Eulalia.

1 Nombre que reciben las personas que trafican con los migrantes y les conducen de Guatemala a USA, cobrando ingentes cantidades de dinero por la travesía.

Insistimos en los tres factores que le permitieron no solo sobrevivir como migrante, sino triunfar como empresario; su motivación para aprender y su capacidad autocrítica y de rectificar; y el apoyo familiar con el que contó siempre. Especialmente el apoyo de su madre, el ejemplo del trabajo de su padre y, en tercer lugar, la esperanza de poder retornar a Guatemala, como un empresario exitoso y ayudar a su país, como modo de hacer justicia y apoyar el bienestar de los sectores más necesitados.

Si hay cuatro palabras que se repiten en todo su relato y que marcan su trayectoria son: miedo, superación, raíces y esperanza. Sensaciones y emociones que son, en parte, compartidas en las tres historias de vida. Es la huella patente que en los/as tres autoras/es dejan la guerra y la violencia de un estado racista y terrorista, pero que se transforma en el afán de no perder su identidad maya q'anjoba'l y de recuperar la memoria colectiva de un pueblo al que se le niega el derecho a la vida y a la dignidad.

La historia de Mariela, SR, Coline Fanon, en su esclarecedora y macabra historia de vida descrita en *Mama no estoy muerta*, se mueve en las mismas coordenadas; solo que en este caso se trata de un tema del tráfico de niños en Guatemala, que fue denunciado, desde 1983, en el Parlamento Europeo, aportando pruebas fehacientes.

Mariela SR, su nombre real según el registro de Guatemala, pasó a ser Coline Fanon, tras la supuesta adopción de sus padres belgas. Con ellos vive una vida acomodada con dos hijos, hasta que empieza a preguntarse quién es, de dónde viene y quién es su familia biológica. Inicia, entonces, una larga búsqueda de su madre biológica en Guatemala hasta que descubre su paradero.

Una vez que se da cuenta de que todos le negaban el derecho a encontrar y conocer a su madre biológica, se traslada a su lugar de origen para conocerla. Se entera de que su madre y sus hermanos creían que había muerto, porque así se lo había comunicado las enfermeras que la atendieron en el parto y la ONG que tramitó su adopción ilegal, con el apoyo de las autoridades del país, cuando en realidad había sido un secuestro en toda regla para una posterior venta.

Cuando empieza a indagar acerca de cómo se había producido el secuestro y, sobre todo, quién o quiénes estaban implicados en el mismo y en el tráfico, decidió iniciar un largo proceso de denuncia en Guatemala y en Bélgica sobre la ilegalidad de su adopción. Comienza, así, a indagar la vinculación, durante el gobierno de Mejía Víctores, de instituciones implicadas en este negocio, como: *Hacer Puentes*, otros orfanatos guatemaltecos, como el de Elisa Martínez, donde Edmud Mulet ejercía también de director del centro; o el *Hogar Rafael Ayau*; y otras personas vinculadas a la familia de Mejía Víctores, como Ofelia de

Gama, que contaban con la complicidad de abogados, entre otros, con Edmund de Mulet[1], actual candidato a la presidencia en el 2023, responsables de buena parte del tráfico de niños que se produjo en connivencia de personas de Francia y Bélgica. Incluso de algunos diplomáticos que fueron cómplices de ese tráfico de niños en el país. Este mercado de personas, durante ese periodo negro de la historia de Guatemala, todavía no ha sido juzgado como crimen de lesa humanidad.

Su retorno a Guatemala y el reencuentro con sus hermanos y su madre le generó una enorme alegría, saber cuál era su identidad, de dónde provenía y quién era su familia biológica. El encuentro con su madre le proporcionó además una paz interior y, a la vez, una energía vital, a la que ella se refiere como «Dar vida a la esperanza», para seguir indagando sobre su pasado y sobre todos los otros niños que fueron vendidos por esta institución.

Poco a poco va tomando conciencia y encontrando documentos en los que ella, como muchos otros casos, indicaban que habían sido fruto de un secuestro y posteriormente de un tráfico inmenso de niños hacia Europa y Canadá, en el periodo del conflicto armado, cuyos beneficios de venta ascendían a más de 100.000 francos.[2]

A su retorno a Bélgica, con mucha valentía, decisión y con el apoyo de una abogada belga y con otras instituciones especializadas en el tema de tráfico de bebés, empieza a buscar a otros niños, que habían sido vendidos por la misma institución y por medio de Ofelia de Gamas, y el cerebro gris de la operación y de los abogados implicados en el secuestro y oficialización de su venta.

A partir de este terrorífico descubrimiento, inició la larga y trepidante aventura de encontrar a los abogados, personas responsables de su venta y a las instituciones belgas involucradas en este horrible negocio. Identificados varios niños que pueden comprobar, como Mariela, su adopción ilegal, decide poner la denuncia a la fiscalía en Guatemala, con mucho temor y muchas amenazas directas a sus vidas y a sus abogados, incluso a un hermano de Mariela lo apresan por su causa.

Lo que más me llama la atención de esta historia de vida, al igual que las demás, es la constante búsqueda de la verdad, la necesidad de confirmar su identidad como mujer guatemalteca, la búsqueda de sus raíces y de la necesidad de que se haga público un hecho, tantas veces negado por los regímenes militares, como fue el tráfico de niños[3] así como el tráfico de órganos de niños. Su objetivo es, sobre todo, que se

1 Mariela SR, *Mama no estoy muerta*, op cit., p.199, en donde aclara plenamente el involucramiento de Ofelia de Gama y de Edmund Mullet en su implicación en este tráfico de niños, en 1981.

2 Según cifras oficiales, este tráfico proporcionó a los regímenes militares un monto superior a 2.000.000 dólares anuales y han sido secuestrados más de 30.000 niños, según *la Liga de búsqueda de personas desaparecidas.*

3 Los periodistas que, en su día, denuncian este tráfico fueron: Carmen Sarmiento y Rafael Fraguas en España; Sebastián Escalón en *Plaza Pública* en Guatemala y Mayte Pinero en *L` Humanite* en Francia, entre muchos otros que lo denunciamos en su día, ante Parlamento Europeo. Además de otros artículos publicados en la *Prensa Nacional,*

haga justicia con los responsables de dicho tráfico. Sin embargo, aunque los intentos de denuncia en Guatemala fueran infructuosos, el apoyo social y jurídico que tuvo la autora no fue tanto por la vía internacional. El apoyo de ONG locales e internacionales y de otros niños que fueron fruto del tráfico, le lleva a descubrir en las condiciones infrahumanas en las que los habían mantenido durante el tiempo de su captura y posterior venta y los efectos psicológicos de esa situación: «pies y cadenas atadas con cuerdas a la cama, venda en los ojos, encerrados sin comida y sin luz […] y todas las secuelas que ello dejó en nuestras vidas» (p.156).

La decisión de Mariela, de «nunca más callar», de «la resiliencia por encima de todo» y de la denuncia, como vía de recuperación de su identidad como mujer guatemalteca, de unos crímenes de lesa humanidad que aún no han sido juzgados ni imputada su responsabilidad a los/las perpetradores/as de dichos crímenes, es otra de las ignominias de una justicia y una impunidad que, antes o después, debe ser asumida por la justicia nacional e internacional en memoria de la niñez del país.

Como conclusión podríamos confirmar que estas narrativas, estos testimonio que muchas personas consideran obsoletos o anacrónicos o, simplemente, falsos para negar un pasado aterrador y casi surrealista, constituyen, una prueba más, de lo que sucedió en el país durante el conflicto armado; los desmanes de un estado racista y terrorista que utilizó todas las armas que tenía en su mano para infringir un daño irreparable a la población y a sus ciudadanos, dejando en sus vidas unas huellas imborrables.

Es por ello por lo que estos tres personajes sobrevivientes de un pasado inenarrable, llenos de dolor y de secuelas físicas y psicológicas, pero también llenos de vida, energía y de esperanza, nos están invitando a recuperar nuestra memoria, a reflexionar sobre la necesidad de seguir recordando; nos dan una lección de por qué debemos seguir luchando por una sociedad más justa y democrática, que no se niegue los hechos acaecidos, que cumpla con la justicia, castigando a los perpetradores de estos crímenes, para que, como dice alguna de nuestras sentencias: «estos hecho no vuelvan a ocurrir nunca más».

Referencias bibligráficas

Antil, Marcos (2020) *Migrante*. 2ª edición.
Hurtado Paz y Paz, Laura y Hurtado Paz y Paz, Leonor (eds.). *Sobreviviente, la desaparición forzosa y tortura de Juan José Hurtado Vega*. FyG editores.
SR Mariela-Fanon Coline (2022). *Mamá. No estoy muerta, la increíble historia de Mariela, secuestrada al nacer*. Piedra Santa.

El Gráfico y *Prensa Libre*, 4 de marzo de 1987, «Autoridades recuperan a 17 menos antes de ser exportados". En el artículo, citado por la autora, se reporta que la trata obtenía recursos entre 20.000 y 30.000 por niño, para los traficantes por cada operación de venta».